Política Salarial del Gobierno Exige Más Para los Que Tienen Menos

DIJO EL MINISTRO MOLINA ANTE 300 DIRIGENTES SINDICALES. LUEGO AGREGO: ASPIRAMOS A ROMPER LA CRISIS ECONOMICA POR MEDIO DE UN REAL AUMENTO DE LA PRODUCCION. A PESAR DE ELLO, EL GOBIERNO OTORGA UN REAJUSTE DE SALARIOS QUE ALCANZA AL CIENTO POR CIENTO DEL COSTO DE LA VIDA. NUNCA GOBIERNOS ANTERIORES APLICARON ESA POLITICA DE NIVELAR LOS SALARIOS DE ACUERDO CON EL DETERIORO SUFRIDO. EN LOS PROCESOS INFLACIONARIOS DEBE USARSE LA MISMA DISCIPLINA PARA TODOS: SI LOS PRECIOS SE DISPARAN HACIA ARRIBA JUNTO CON LOS SALARIOS HABRA UN FRACASO TOTAL: Y ESTO LO DEBE IMPEDIR LA CLASE TRABAJADORA

(Información en página 7)

PENSIONES DE FF. AA. SERAN DE 75 o/o SUELDO EN ACTIVIDAD

(Información en página 5)

VIOLENTO INCENDIO DESTRUYO GRAN PARTE DE VEGA CENTRAL

(Información en página 6)

YERNO DE HIROHITO MURIO EN UNA TRAGEDIA DE AMOR

(Información en página 13)

Chile Recibe US$ 6 Millones Extra en la Venta de 90 Mil Toneladas de Cobre

(Información en página 6)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial en disminución.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 29,2° a las 16.50 horas. Mínima, 11,8°, a las 5.50 horas.

APRECIACION GENERAL: Nuboso, despejando en las zonas norte, central y sur. Zona austral, nubosidad variable, con chubascos aislados.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 29 de Enero de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edición Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.587

Jubilosa Recepción Tributó Llanquihue al Presidente de la República

BANDERAS Y FLORES ENMARCARON LA LLEGADA DEL PRIMER MANDATARIO A PUERTO MONTT. UNA MULTITUD CLAMOROSA IMPEDIA A CADA MOMENTO EL AVANCE DEL AUTOMOVIL PRESIDENCIAL. AL GRITO DE ¡VIVA CHILE! ¡VIVA FREI! EL PUEBLO SE ACERCO PARA ESTRECHAR LA MANO DEL JEFE DEL ESTADO. HABLANDO ANTE LA MUCHEDUMBRE QUE LO ESCUCHABA, DIJO REFIRIENDOSE A LA REFORMA AGRARIA QUE NINGUNA CRITICA DETENDRA SU DETERMINACION DE LLEVAR ADELANTE EL PROYECTO, PORQUE EL PAIS NECESITA ESA REFORMA DESDE UN PUNTO DE VISTA ECONOMICO, TECNICO Y SOCIAL. EL GOBIERNO ESTA TRABAJANDO POR EL CAMPESINO, POR EL PEQUEÑO Y MEDIANO PROPIETARIO, EL HOMBRE QUE TRABAJA, QUE PRODUCE Y SE SACRIFICA NO ENCONTRARA UN ENEMIGO EN EL GOBIERNO. TERMINO DICIENDO: CUANDO LA JUVENTUD DE UNA PATRIA Y LOS POBRES Y LOS TRABAJADORES, LOS HOMBRES DE ESFUERZO, DE TRABAJO Y DE EMPRESA SE DAN LA MANO, A ESE PAIS NO LO ATAJA NADIE.- EL PRESIDENTE FREI SIGUE HOY A AISEN, POR VIA MARITIMA, PARA INAUGURAR LA EXPOSICION AGRICOLA DE ESA PROVINCIA (Información en página 5)



A los gritos de ¡Viva Chile! ¡Viva Frei! Puerto Montt recibió ayer al Presidente de la República, en su visita de 4 días a las provincias australes. Mujeres, niños, campesinos, obreros, propietarios, se acercaron al Jefe del Estado, quien estrechó centenares de manos que se le tendían. El Presidente habló al pueblo desde los balcones de la Intendencia. "Traigo una palabra de optimismo y fe en nuestra patria", dijo Frei. Una cerrada ovación rubricó sus palabras cuando al término de su brillante improvisación dijo: "Cuando la juventud de una patria, y los pobres y los trabajadores, los hombres de esfuerzo, de trabajo y empresa se dan la mano, a ese país no lo ataja nadie". EN EL GRABADO, el Presidente Frei se dirige al pueblo de Puerto Montt, que haciendo caso omiso del clima frío, estuvo horas a la espera de oír la palabra del Jefe del Estado.

Cámara dejó pendiente hasta el martes el proyecto de reajustes

Fue despachado todo el articulado relativo al sector público.— Aún quedan pendientes 93 artículos y setecientas indicaciones, sobre las cuales deberá pronunciarse la Sala

La Cámara de Diputados dejó pendiente hasta el próximo martes el despacho del proyecto de reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado. La Corporación acordó suspender a las 2 de la madrugada de ayer la sesión que ses había iniciado a las 17 y en la que en forma ininterrumpida había estado discutiéndose y votándose en particular esta iniciativa del Gobierno.

El despacho del proyecto se dificultó ante recursos dilatorios por socialistas y comunistas. Antes de retirarse de la Sala, manifestando su desacuerdo con el proyecto puesto, los diputados socialistas dejaron una petición escrita en el sentido de que se votaran todos los artículos del proyecto, lo que evidentemente retardaba su despacho. Reglamentariamente, si no hay petición en contrario, se declaran automáticamente aprobados todos aquellos artículos que no hayan sido objeto de indicaciones una vez aprobado en general el proyecto. Esto evidentemente aceleraba el despacho de esta iniciativa. Sin embargo, los socialistas pidieron lo contrario y solicitaron que se votaran todos los artículos.

Por otra parte, durante la discusión en particular y dentro del procedimiento solicitado por los socialistas, los comunistas se opusieron en repetidas oportunidades a omitir ciertas votaciones como también a que se hicieran en bloque de acuerdo con las materias de que trataban. En muchas oportunidades pidieron incluso la votación por números, por letras e incisos, lo que prolongaba innecesariamente las votaciones.

Hasta las 2 de la mañana, la Cámara alcanzó a votar solamente el artículo 38 del proyecto, es decir, todo el Título I relativo al sector público. Aún quedan pendientes 93 artículos y 700 indicaciones, sobre las que deberá pronunciarse la Cámara en su sesión del martes próximo.

DEBATE

En el debate habido en la noche y la madrugada, participaron entre otros, los diputados Narciso Irureta, informante del proyecto; Fernando Sotomayor, Héctor Valenzuela, Alberto Daiber, Alberto Naudón, Samuel Fuentes.

INDICACIONES

Entre las indicaciones presentadas al proyecto de Reajuste, destaca la propuesta por los parlamentarios demócratacristianos Alberto Jeréz, Fernando Buzeta, Alfredo Lorca, Julio Silva, Fernando Sanhueza y Luis Papic y que dice relación con la mediana minería del cobre.

La indicación establece que los trabajadores que presten servicios en las empresas de mediana minería del cobre, gozarán de una gratificación anual de seis meses de sueldo o salarios básicos, que se cancelarán en tres cuotas iguales en los meses de marzo, septiembre y diciembre de cada año.

ESTATUTO ADMINISTRATIVO

Asimismo, se ha presentado indicación que consulta un artículo nuevo, por el cual se modifica el Estatuto Administrativo, La indicación que fue presentada por los diputados Héctor Valenzuela Eugenio Ballesteros, Alfredo Lorca y Eduardo Cerda, tiene por objeto hacer justicia a muchos funcionarios de la Administración Pública que se han visto frustrados en su carrera funcionaria por disposiciones establecidas en el actual DFL N.o 338 de 1960.

La indicación propone que todos los funcionarios que tengan más de diez años de servicio en la misma institución, podrán optar a grados superiores y a categorías, aunque no estén en posesión de la licencia secundaria. El artículo nuevo propuesto sólo establece como requisito el señalado en el inciso primero del artículo 14 de la ley vigente que exige Cuarto Año de Humanidades para ser ascendido a categorías dentro del escalafón funcionario.

DELITO ECONOMICO

Por su parte, el diputado radical, Alberto Naudón, ha presentado una indicación referente al delito económico. Según el texto de la proposición se establece que "el productor o comerciante que niegue la venta o prestación de cualquier servicio declarado de primera necesidad, o cobre un precio superior al máximo señalado por la autoridad competente será castigado con la pena de presidio menor en su grado mínimo. En la misma pena incurrirán los que vendan o produzcan artículos de primera necesidad con engaño de calidad".

IMPONENTE DE CAJAS DE PREVISION

El presidente de la Comisión de Hacienda, diputado Jorge Lavandero, presentó una indicación que modifica el artículo 23 del DFL N.o 2 que se encuentra actualmente en estudio en la Cámara.

La indicación según lo expresado por el diputado Lavandero consiste en solucionar el problema que se les presenta a los imponentes de las Cajas de Previsión que adquieren una vivienda.

En declaración entregada por el diputado se señala que "en la actualidad los imponentes de las Cajas de Previsión adquirentes de una vivienda, según el Art. N.o 23 del DFL N.o 2, no quedan exentos del pago de contribuciones motivado porque las Cajas de Previsión, después de un proceso de selección interna de años de servicios, número de cargas familiares, prestan al imponente el 100% para adquirir una vivienda con un número determinado de m2, exigiéndosele que esta vivienda cumpla con los requisitos del DFL N.o 2. El Art. N.o 23 especifica textualmente: "Que el préstamo superior al 70% del valor de la vivienda, otorgada por una Caja de Previsión, no quedará exenta del pago de contribuciones a pesar de las franquicias del DFL N.o 2, lo que abiertamente es injusto debido a que el imponente no tiene por sus modestas entradas, un ahorro previo, sino el acumulado por sus años de servicios y número de cargas familiares".

Comercialización del cobre explicó Lagarrigue en Comisión del Senado

El Vicepresidente del Departamento del Cobre dio antecedentes en la Comisión de Minería sobre la actual comercialización del metal en los mercados de Estados Unidos y Londres.— Declaraciones de parlamentarios

Cerca de tres horas estuvo reunida ayer la Comisión de Minería del Senado, escuchando al Vicepresidente del Departamento del Cobre, Javier Lagarrigue, quien dio antecedentes respecto a la actual condición de comercialización del metal en los mercados de Estados Unidos y Londres.

La sesión fue convocada por el presidente de la Comisión, Carlos Contreras, y contó con la asistencia de varios funcionarios de Gobierno que tienen relación con las actividades productoras cupreras.

Al término de ella, el vicepresidente del Departamento del Cobre señaló que la Secretaría General de Gobierno entregaría una declaración sobre lo sucedido respecto de la comercialización del cobre. "Fue ción en el terreno comercial sesión útil e interesante", señaló Javier Lagarrigue.

BENJAMIN PRADO

Consultado por los periodistas sobre algunos aspectos relacionados con la venta del metal en los mercados extranjeros, dijo que se habían dado a conocer en la Comisión antecedentes sobre el comercio del producto y que hay un sistema que permite que no haya menor ingreso fiscal, sino por el contrario, el poder tener un mercado seguro para venta de parte de la producción.

Se debe considerar —agregó— que llegarán 10 millones de dólares para que la mediana y pequeña minerías puedan producir y vender su producdel mercado de Londres.

Al referirse al motivo de la sesión, dijo que una de las razones de más peso era la relacionada con la venta de la comercialización de 90 mil toneladas al mercado de Estados Unidos. Señaló, al respecto, que era imprescindible llegar a un acuerdo para no perder los mercados norteamericanos y que la política del Gobierno trata de establecer una resolución directa entre la seguridad del mercado y el precio de venta.

Finalizó diciendo que Chile con este convenio, en ningún caso perdía divisas, sino que adquiría un mercado seguro y permanente.

ALEJANDRO NOEMI

Por su parte, el senador Alejandro Noemí manifestó: "Hemos tomado conocimiento de la venta de 90.000 toneladas de cobre a los Estados Unidos y las condiciones de la operación. En ningún caso Chile habría perdido su participación fiscal, porque la diferencia de precios se compensa con aportes de un 50% de Anaconda y el otro 50% con el crédito por 10 millones de dólares a 40 años plazo, que recibiría el país para la pequeña y mediana minerías, que venden su producción en el Mercado de Londres. En los primeros diez años —agregó— este empréstito no paga interés, y después, paga sólo un 1,5 por ciento".

SERGIO SEPULVEDA

El senador liberal Sergio Sepúlveda manifestó que "se dieron muchos antecedentes que se harán públicos y otros que tienen el carácter de reservados. Respecto a los primeros, son lo suficientemente explicativos del negocio en sí mismo, que están fuera del alcance netamente comercial".

Agregó posteriormente que "se trata de una operación que se hace para mantener la seguridad del mercado permanente comercial. Además, hay que considerar —agregó— que todos los productores que comercian con Estados Unidos tienen un precio más bajo que el de Londres, y que Chile tiene interés en mantener un mercado seguro".

Finalizó diciendo que los mercados son fluctuantes, y que, como el de Inglaterra, que tiene el precio alzado, es el producto de situaciones de ambientes, como es el panorama mundial. En esos mercados influyen los trastornos que se puedan producir en otros puntos del globo. "Chile necesita, sin embargo —dijo—, tener sus mercados seguros y compensar la aparente pérdida en la venta de las 90.000 toneladas".

Manifestó que no podía "juzgar en forma definitiva estos problemas".

EL MARTES SERA INSCRITA LA CANDIDATURA DE MONTEDONICO

El acuerdo fue tomado ayer en el puerto, con el presidente del Partido, Patricio Aylwin. Parlamentarios del PDC se reúnen el martes con el candidato en la Cámara

El martes próximo, el Presidente Nacional del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin y el Secretario General, subrongante, Fernando Otayza, inscribirán en la Dirección de Registro Electoral la candidatura de Juan Montedónico a la elección extraordinaria que se efectuará en Valparaíso, el 6 de marzo.

El acuerdo fue tomado en la reunión que sostuvo ayer el Presidente del Partido, Patricio Aylwin, con los Jefes del Comando de la Campaña del puerto. Concurrieron a la reunion los diputados de la zona y Alberto Jeréz, que fue en reemplazo del Jefe de los Comités démócratacristianos de la Cámara, Alfredo Lorca.

Asimismo, se acordó, a petición del Generalísimo de la campaña, Remberto Torres, designar al diputado Jerez como relacionador entre el Comando de Valparaíso y los diputados del PDC.

Por último, el Comando acordó celebrar el martes próximo, a las 9 horas, una reunión en la Cámara de Diputados a la que asistirán el candidato, Juan Montedónico, el senador Patricio Aylwin, el Secretario Ejecutivo de la campaña, Fernando Otayza y los parlamentarios del PDC.

Luis Castillo fue confirmado Consejero de Hotelera Nacional

El señor Luis Castillo, fue confirmado por la Corporación de Fomento de la Producción, en su cargo de Consejero de la Empresa Hotelera Nacional. Este hecho ha causado gran satisfacción en diversos círculos, especialmente en Antofagasta, ciudad a la que Castillo se encuentra muy vinculado.



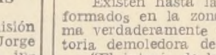
FOTO TOMADA EN LOS CERRILLOS a la llegada a Chile de Mr. Ole Bardahl, presidente de la fábrica de aditivos que lleva su nombre; Mr. Simson, gerente general de Bardahl, y el señor Villar Urquiza, vicepresidente de Bardahl Lubricantes Argentina. En el aeropuerto fueron recibidos por don León Kaplun y don Marcos Kaplun, gerente y subgerente de Importadora León Kaplun S. A. C., distribuidores exclusivos para Chile de estos famosos aditivos.

El candidato a diputado de la Democracia Cristiana en la elección del 6 de marzo próximo, Juan Montedónico, aparece rodeado de los habitantes de una de las poblaciones de los cerros de Valparaíso, para quienes Montedónico no es un desconocido. Por el contrario su cara les es familiar por el contatco diario que el Alcalde de Valparaíso, ha mantenido con todos los sectores y en especial con los más necesitados. Su amplia y fructífera labor también es sobradamente conocida.

CAMPAÑA DE PUERTA A PUERTA PARA APOYAR A MONTEDONICO REALIZAN MUJERES PORTEÑAS

Gran cantidad de adhesiones prosigue recibiendo el candidato del PDC.— Gran campaña despliega el Departamento Femenino.— Cientos de Comités se han creado en el Puerto

VALPARAISO.— Nuevos Comités a favor de la candidatura del Alcalde Juan Montedónico siguen formándose en esta ciudad y en otros pueblos de la zona. Ayer se constituyó un nuevo Comité femenino en el Cerro Los Placeres, cuya organización estuvo a cargo de la Presidenta del Depto. femino del PDC en Valparaíso, Valentina Mansilla. A las 17 horas la dirigente se entrevistó en dicho sector con un numeroso grupo de pobladores que le manifestaron su calurosa adhesión a la candidatura de Juan Montedónico.



Existen hasta la fecha más de 23 Comités de Mujeres formados en la zona, los cuales están trabajando en forma verdaderamente entusiasta y con fe absoluta en la victoria demoledora del abanderado de la PDC.

"El interés de las mujeres por participar en este apoyo es extraordinario" —declaró a LA NACION, Valentina Mansilla— "y no esperan que nosotros lleguemos a ellas en nuestra campaña de puerta a puerta, sino que ellas mismas se hacen presente con sus adhesiones".

PROCLAMACION DE TODOS LOS COMITES

Nos informaron que se hará una proclamación en un solo acto masivo en el cual participarán todos los Comités de Mujeres, el que se efectuará unos 10 días antes de la elección del 6 de marzo. "No sabemos aún si se hará en un cerro o plaza pública", —nos expresa— "pero será un acto en que se apreciará en forma destacada el papel que corresponde a la mujer en esta elección, del mismo modo que se apreció en la elección parlamentaria y cuando elegimos Presidente a Eduardo Frei". Respecto a la votación misma, la dirigente femenina está convencida de que "se sobrepasará la última votación parlamentaria".

LABOR EN LOS CERROS

LA NACION conversó también con Ana Giusto Castro, Jefa de Prensa y Propaganda del Departamento, el cual tiene una excelente organización "Yo tengo a mi cargo los cerros Las Cañas y El Litre", —nos manifiesta "Hoy debo ir a la Población I. 925, donde todos son independientes y están en su totalidad, con nosotras." Debido a su actividad realizada en la campaña anterior, conoce populosos sectores que, tal como la vez anterior, están volcados de lleno ahora a la postulación démócratacristiana.

ISLA DE PASCUA CON DEMOCRACIA CRISTIANA

Diez pascuenses se sumaron ayer a la candidatura de Juan Montedónico y se dedicaron a trabajar en forma denodada por ella, se informó a LA NACION en la misma secretaría femenina. "Ellos trabajaron también en las anteriores elecciones y han venido a reafirmarnos su fe en el triunfo y sus deseos de participar en los actos que realicemos".

ACCION DEL DEPARTAMENTO FEMENINO EN VIÑA

En Viña del Mar, el Comando Femenino que preside Graciela Hernández Sepúlveda está desplegando también una labor activa. "Enfrentaremos la campaña como todas las anteriores", declaró a LA NACION ayer la presidenta, "somos la comuna que más votos saca en Chile y está dirigida en los barrios por sus propias pobladoras. Tenemos ya cubierta la organización de todos los cerros de Viña. Tenemos fe absoluta de que el triunfo de nuestro candidato será aplastante".

FRENTE DE PROFESORES

Por otra parte, el Frente de Profesores de la provincia, se ha sumado también con gran dinamismo a la campaña en favor de Juan Montedónico. El presidente provincial de dicho Frente, profesor Luis Zamora, declaró que se habían reunido en el local del PDC para organizar el comando de profesores y planificar la acción electoral.

Asistieron profesores de Villa Alemana, Valparaíso, Viña, Quilpué, etc., como también la secretaria de la Junta Provincial de Auxilio Escolar y Becas, María Luisa Soto, y dirigentes de la Sociedad Nacional de Profesores y Unión de Profesores. Reafirmaron también su confianza total en el triunfo clamoroso del Gobierno a través de esta elección.

ACTO DE RECONOCIMIENTO PUBLICO

Los profesores se encuentran organizando un acto de público reconocimiento a la excelente labor alcaldicia de Juan Montedónico, el cual, según informaron a LA NACION, se efectuará en el Fortín Prat, en el curso de la próxima semana. "Será complementado con números artísticos y constituirá una demostración gigante del profesorado por la gestión del Alcalde Juan Montedónico, que ha beneficiado a tantos sectores humildes de Valparaíso", nos manifestaron.

JUVENTUD DEL PDC CON MONTEDONICO

"Nuestra acción a favor de Juan Montedónico se realizará a través de mitines relámpagos, según es nuestro estilo", informaron ayer a LA NACION dirigentes juveniles que se reunieron en el local del PDC para planificar su propia actividad. "Seguiremos aplicando la mística de la juventud", nos declararon, "y estamos seguros que ganaremos por más del 50%. Hemos salido ya a las calles a defender al Gobierno y tuvimos una concentración en la plazuela Colo Colo del barrio O'Higgins. Hoy, otra en la plaza Echaurren". De igual modo, **nos informaron que ayer partieron dos delegados de cada comuna de la provincia a las** Jornadas de Capacitación de la Reforma Agraria, que se efectuarán a nivel nacional cerca de Los Andes. "Se harán en todas las provincias de Chile, —nos agregan— para organizar a los campesinos y defender la Reforma en los campos y formarle ambiente propicio".

..Julio Vera S., secretario general de la juventud del PDC provincial, nos señala que los mitines relámpagos en que ellos buscan el contacto personal inmediato con los pobladores se están desarrollando ya en **diversos puntos** y con creciente aceptación popular.

ADHESIONES DE INDEPENDIENTES

Los independientes siguen llenando las numerosas listas que ha confeccionado el Departamento Femenino del PDC en Valparaíso y existe gran satisfacción entre las dirigentes y miembros del departamento encargadas de llevar estas listas a los barrios y cerros de la ciudad.

COMISION DEL SENADO CONTINUO EL ESTUDIO REFORMA CONSTITUCIONAL

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, bajo la presidencia del senador Benjamín Prado, continuó ayer el despacho en particular del Nº 10 del artículo 10 de la Constitución, sobre derecho de propiedad, desglosado del proyecto global del Gobierno.

Después de haber aprobado la idea de reservar al Estado el dominio exclusivo de determinadas especies de propiedad, la Comisión precisó el concepto, estableciendo que cuando el interés de la comunidad lo exija, el Estado podrá reservar el dominio exclusivo, siempre que sean recursos naturales, medios de producción u otros que tengan preeminencia para el desarrollo económico y social del país. Esta idea fue aprobada con los votos favorables de los senadores Benjamín Prado, Francisco Bulnes y Julio Durán. En contra votaron Raúl Ampuero y Fernando Luengo.

También fue aprobada una indicación según la cual la indemnización debe ser equitativa, teniendo en consideración el interés de la colectividad y los expropiados. Se agrega que la Ley determinará lo que es equitativo.

A reunión educacional en Caracas asistirá el Ministro de Educación

En la Cámara de Diputados se recibió ayer un oficio por el cual el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, pide permiso constitucional para ausentarse del país a contar del 26 de febrero y hasta el 6 de marzo próximo.

El Ministro concurrirá a la reunión del Consejo de Educación Superior de las Repúblicas Americanas, que se efectuará en Caracas. En esta reunión participarán rectores y directores de establecimientos de educación superior de países americanos y europeos, ante los cuales el Ministro Gómez Millas se referirá al tema "La educación y la conservación y desarrollo de los recursos naturales".

DELEGACION DE PARLAMENTARIOS VIAJA A CUBA

Esta noche viajará a Cuba, vía México, una delegación parlamentaria integrada por diputados y senadores de distintos partidos políticos.

La delegación permanecerá en Ciudad de México cuatro días, para proseguir a la Isla del Caribe y luego a los países socialistas.

Integran el grupo los senadores Humberto Aguirre Doolan, Hermes Ahumada, Jonás Gómez y Julio von Mühlembrock y los diputados Pedro Videla, Alberto Jaramillo, Inés Enríquez, Santiago Gajardo, Guido Castilla y Joel Marambio. También integrarán la delegación los periodistas María Eugenia Oyarzún y Raúl Zamora, este último Jefe de Política de LA NACION, y el funcionario de la Cámara de Diputados Fernando Errázuriz.

Los integrantes de esta delegación ofrecieron anoche una comida en "Las Brasas", al senador Baltazar Castro y señora, por cuyo intermedio se cursaron las invitaciones correspondientes.

SOLICITADA

PROYECTO DE ACUERDO

Por diversas circunstancias, han quedado en la Comuna, varias poblaciones sin terminar la urbanización. Unas debido a incumplimiento de los loteadores y otras a que se formaron por comunidades o cooperativas.

Como una manera de resolver los problemas más urgentes que afectan a los cientos de familias de estas poblaciones, es necesario recabar de los organismos del Estado su cooperación, a fin de ejecutar las obras de urbanización pendientes o inconclusas. Estas poblaciones son: Población Benjamín Bravo, Ex Comunidad y Ex Cooperativa Benjamín Bravo; Población Quinta Normal, ex Cooperativa de Viviendas Económicas Quinta Normal; Población Indus, ex Cooperativa Indus; Población Muñoz Cajas, Ex Cooperativa Muñoz Cajas; Población Carrascal, ex Loteo Carrascal; Población 19 de Mayo y Loteo Las Palmeras.

Con motivo de la dictación de la Ley 16.391 de 16 de diciembre de 1965, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, se crea a la vez el párrafo 5.o, artículo 12, la DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS. Dentro de las atribuciones de este organismo en la letra f) está la facultad de "aprobar proyectos de urbanización y de instalaciones domiciliarias, incluyendo redes y servicios de agua potable y alcantarillado, obras de pavimentación y servicios eléctricos de gas y teléfonos".

Además, debemos tener presente que en el caso del Loteo Las Palmeras, Población Carrascal, etc., existe desfinanciamiento para la ejecución de estas obras y los vecinos en varias de estas poblaciones no tienen título de dominio, es indispensable obtener el calificativo de obras a título gratuito, con el fin de solicitar de S. E. el Presidente de la República la dictación del Decreto Supremo ordenando la ejecución de las obras más urgentes a título gratuito, en conformidad a lo establecido en el Art. 13 de la Ley 16.391.

En atención a lo expuesto, vengo en presentar el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

1.— Solicitar del señor Ministro del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo que acoja a las disposiciones de la Ley 16.391, artículos 12 y 13 a las poblaciones: LOTEO CARRASCAL; POBLACION BENJAMIN BRAVO; POBLACION EX COOPERATIVA DE VIVIENDAS ECONOMICAS QUINTA NORMAL; POBLACION 19 DE MAYO; POBLACION MUÑOZ CAJA; POBLACION INDUS Y POBLACION LAS PALMERAS, con el fin de dar término a las obras de urbanización pendientes.

2.— Solicitar de S. E. el Presidente de la República tenga a bien acoger a las poblaciones ya citadas a la gratuidad de la instalación de redes y servicios domiciliarios en conformidad a las facultades que le confiere el artículo 13 de la Ley 16.391.

3.— La Dirección de Obras Municipales entregará la nómina de las obras pendientes en cada una de estas poblaciones, señalando los metros lineales o cuadrados en su caso que habría que habilitar en redes, matrices, etc.

LUIS LEIVA SAEZ
Alcalde

ALFREDO HORMAZABAL ROMAN
Regidor

QUINTA NORMAL, 8 de enero de 1966.

LA NACION — Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Lübbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Realidad de las Provincias

Con demasiada frecuencia se ha tendido a olvidar el rostro múltiple de Chile, reduciendo la diversidad de nuestra patria al conglomerado central donde se extienden los valles agrarios y se levantan las ciudades más populosas.

La consecuencia de este olvido ha sido una fatal postergación de los puntos extremos del territorio y un desentendimiento de las posibilidades que se nos abren en la vasta ruta del Pacífico Sur.

Estas omisiones han sido el efecto de la carencia de una política nacional para abordar las necesidades del país, concibiéndolo como una unidad de elementos complejos, pero interpenetrada y orgánica en su funcionamiento. Recién con la política de Desarrollo Regional y con la redistribución administrativa en grupos zonales contemplada en la Reforma Constitucional, un Gobierno ha accedido a adoptar una actitud realista frente a la diversificada conformación del territorio. Encarados sus problemas desde esta justa posición, las provincias adquieren una realidad e importancia en sí mismas, de la que carecían cuando eran consideradas como elementos secundarios del Chile centralizado en la capital.

Pero, evidentemente, Santiago, aunque órgano correlacionador de las diversas zonas del país, no agota la realidad chilena, ni podría subsistir sin el apoyo de las provincias, donde se encuentran las riquezas básicas que permiten nuestra existencia como nación. La realidad chilena se expande en su rica amplitud por toda la extensión del territorio, y la prosperidad de Chile necesita el desarrollo armónico e integral de los distintos elementos componentes de nuestra realidad geoeconómica.

Por eso el nuevo Gobierno ha prestado especial atención al desarrollo de las provincias y no ha escatimado sacrificios por hacer llegar a sus personeros hasta los puntos más apartados que poco conocieron antes la visita, en funciones, de Ministros de Estado o técnicos en diversas especialidades.

El propio Presidente de la República no ha reparado en esfuerzos para llegar personalmente al resto del país e imponerse por sí mismo de los problemas regionales, llevando con su presencia la certeza de que el Gobierno se preocupa por todos los chilenos, en cualquier lugar del territorio que estén cumpliendo con su tarea.

El viaje que Frei está realizando a las provincias de Aisén y Chiloé se enmarca en esta actitud de apertura a las provincias que caracteriza la acción del nuevo régimen. La inauguración de una gigantesca obra de ingeniería en el extremo austral del territorio por el propio Presidente Frei, aúna, con la vital elocuencia de un símbolo, la voluntad creadora del nuevo Gobierno y la capacidad de realización de los chilenos.

Hermanadas, ambas realidades pueden abrir paso a un Chile mejor que el que conocemos.

VISITA A CHILLAN:

Una Cooperativa en Quinchamalí

Quinchamalí, a unos treinta y tantos kilómetros de Chillán, es una especie de Quillota en cuanto a paisaje y producción de frutas. Es la tierra de las famosas figuras de greda, casi siempre negras con incisiones blancas, que viajan por todo el país: gallinas de cuatro patas, chanchos-alcancías, teteras, ceniceros... Este es el trabajo de las mujeres, que parecen estar en mayoría. Mujeres se ven por todas partes, vestidas de diferentes modos, salpicado el conjunto, aquí y allá, por las ropas más vistosas de algunas que parecen veraneantes. La locomoción se hace principalmente en "cabritas" o coches de dos asientos y un caballo, con ruedas o aun carrocería de automóvil. Los hombres, como los de toda la zona, practican el canto popular acompañados de guitarra. Pero todos, hombres y mujeres, laboran la tierra en sus pequeñas propiedades y sufren, ciertamente, problemas derivados de su escaso capital. Pero eso lo están supliendo con organización.

Hasta allá llegamos, siguiendo a los Ministros Trivelli y Castillo y a los hombres de la Reforma Agraria y del Desarrollo Agropecuario.

Es tal el espíritu artístico predominante en la región —y tal el sentido práctico—, que sólo se nos recibió con dos discursos.

El primero, leído, se componía solamente de tres frases cordiales y agradecidas. El otro, leído también, por la señora Efigenia Uribe, era una simpática salutación en cuartetas, en la que no faltaba, por cierto, una exposición de sus problemas y de sus planes de trabajo. Si todos los discursos fueran como el de Quinchamalí, el país prosperaría mucho más rápidamente.

Terminados los discursos, miramos en rededor. Estábamos en una construcción ligera, recién levantada, en la que se había instalado una flamante fábrica de conservas. La cooperativa formada por los pequeños agricultores del departamento, con el auspicio de INDAP, había logrado instalar esta fábrica que para ellos es una esperanza cierta de mejores días. Ellos producen unos veinte mil kilos de cerezas todos los años, que deben vender apresuradamente antes de que se descompongan, con evidente desventaja para el regateo de los precios. Producen también duraznos, ciruelas, brevas, aceitunas. Ahora tendrán su salvaguardia en los autoclaves y demás elementos de la conservera: lo que no vendan a buen precio, lo industrializarán ellos mismos, y ellos mismos lo lanzarán al mercado nacional, sin urgencias estacionales.

La fábrica ya está lista. Se mueve una palanca y lanza chorros de vapor, que todos contemplan como el pitazo de partida de una nueva era. Pero aún le falta la energía eléctrica, que ya va caminando a través de una línea de postación que cada día se les acerca más.

La fábrica de conservas no es el único objetivo de la cooperativa. Son muchos y abarcan ambiciosamente toda clase de rubros. Un cartel muestra las metas que se han fijado para 1966 y que ya comienzan a alcanzar con dedicación y entusiasmo. Los asuntos educacionales, camineros, de atención médica y muchos más son preocupación de todos, y entre todos los resolverán, con la atención del Estado a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

—Es la primera vez que un Ministro nos visita —dijo uno de los campesinos, dirigiéndose a Trivelli.

—La primera visita oficial —contestó—. Porque he venido muchas veces a estos lados.

—Y los Ministros son dos —agregó alguien— refiriéndose a Jaime Castillo.

Se produjo de inmediato la conversación. Aquéllos no eran caballeros importantes —Ministros y funcionarios— diciendo discursos para ser aplaudidos y olvidados. Estaban conversando, cambiando ideas, buscando soluciones. Surgió el problema de la greda que las mujeres necesitan para su industria artística. En Quinchamalí, la greda que le ha dado fama pertenece a un propietario y hay dificultades con él. ¿Qué hacer? ¿Habría quizás que reformar el "régimen de gredas"...?

La gente está feliz con la marcha de sus planes, y saben que el asunto de la greda terminará por resolverse. Estos pequeños fruticultores nos mostraron —lo mismo que los campesinos a quienes oímos en Chillán, lo mismo que los asentados con quienes conversamos en Santa Isabel— que el elemento humano del campo es extraordinariamente empeñoso y muy responsable. Basta un pequeño empujoncito, un pequeño pero sólido apoyo de la sociedad, para que den lo mejor de ellos mismos en su propio bien y en el bien de todos.

Al lado de la alegría de esas gentes humildes empeñadas en un trabajo solidario de enaltecimiento moral y económico, ¡qué pequeñas resultan las argucias de quienes, empeñados en conservar el dominio de tierras abandonadas, no vacilan en asustar y sembrar la desconfianza y el odio, diciéndose defensores de altos principios cuando no defienden más que sus intereses!

Defienden la propiedad absoluta y sin límites, aunque con ello se perjudique el país entero. ¡La gente de Quinchamalí sólo pide que no les quiten la greda y que los ayuden a organizarse para producir más y más económicamente!

Juan Tejeda.

Orientación Popular del Crédito

Sabido es que en todos los países de Latinoamérica, en mayor o menor grado, existe una notable falta de integración interna.

En efecto, como consecuencia de la organización centrífuga del Imperio Español, las diferentes regiones de América Central y Sur se estructuraron en forma de que la periferia del continente se distanció notablemente en cuanto a desarrollo económico, social y cultural de las regiones interiores.

Producida la independencia, este fenómeno no se atenuó sino en parte, ya que las economías latinoamericanas siguieron dependiendo fundamentalmente de la exportación y, por consiguiente, debieron consolidar su organización con miras al exterior más que hacia adentro.

Por otra parte, esta falta de desarrollo centrípeto originó una estratificación social que presenta profundas diferencias entre las diversas capas de la sociedad. De un lado, existen grupos que en su standard de vida en nada difieren de las altas burguesías europeas y norteamericanas. Frente a ellos, grandes masas cuyo nivel económico y cultural se acercan al de las multitudes depauperadas del Asia o Africa.

Como un primer paso del desarrollo efectivo de las naciones americanas, urge promover una integración más densa entre los diversos grupos sociales de cada país, permitiendo el acceso de las grandes masas a los beneficios de la cultura y de la civilización.

Entre los bienes que tradicionalmente han estado fuera del alcance de las masas no integradas figura el crédito bancario. No nos referimos sólo al crédito destinado a la adquisición de bienes de consumo; sino, lo que es más importante, al crédito que todo empresario modesto, artesano o trabajador independiente necesita igual o más que los grandes empresarios, que, hasta hoy, han sido los únicos usuarios del sistema.

Evidentemente que la falta de medios para emprender trabajos productivos o de comercialización desalienta a cualquier individuo, por tenaz que sea; con mayor razón a quien se sabe irremediablemente al margen de toda posibilidad de crédito bancario.

Uno de los resortes efectivos para promover el desarrollo de la producción es, precisamente, estimular a esa enorme cantidad de hombres de iniciativa que se encuentran, también, en las clases populares, franqueándoles el acceso al crédito bancario.

Evidentemente que el sistema de créditos a este tipo de personas debe adecuarse a sus particulares condiciones y que la política respectiva debe tener en consideración la falta de las tradicionales garantías y la necesidad de orientar la selección conforme a criterios en que lo decisivo sea la seriedad personal más que la solvencia pecuniaria.

En Chile ya existe una larga experiencia sobre el particular y puede decirse que el crédito popular ha dado resultados muy satisfactorios.

Se puede afirmar que el sentido de dignidad de las personas de modestos medios económicos es una sólida garantía, que ya ha mostrado su excelente calidad.

En todo caso, cualesquiera sean los riesgos, se trata de una obra de promoción que es imperioso llevar a cabo y que ha de producir notables efectos económicos, sociales, culturales y políticos.

Tomando pie de la experiencia realizada por una institución bancaria a través de diez años, se ha implantado en nuestro país, como sistema de carácter general, el préstamo popular controlado. Sin embargo, aunque la idea contenida en la reglamentación de la Superintendencia de Bancos concuerda, en lo esencial, con las nociones sobre las cuales debe estructurarse el sistema de crédito popular, el mecanismo de operación implantado revela cierto lastre de conceptos tradicionales sobre el crédito y una dosis de desconfianza todavía importante en los nuevos usuarios. De otro lado, las limitadas posibilidades de renegociación de los créditos sujetos al sistema, con el Banco Central, no importan, precisamente, estímulos para vencer la explicable resistencia del banco tradicional a una innovación que debe reconocerse como profundamente revolucionaria, ya que obliga a revisar nociones ancestrales.

Finalmente, no conviene perder de vista que estamos viviendo una época de revolución —aunque algunos disientan sobre el grado en que esto es efectivo—, y ello supone una revisión substancial de muchos conceptos. Entre los muchos que están sujetos a nuevo análisis, sin duda que el primero es aquel que se refiere a los sujetos del poder político. Creemos que es incuestionable que el poder político se ejerce, hoy, por la gran masa de los económicamente débiles; es decir, por las llamadas clases medias y populares.

Esto trae como consecuencia ineludible el uso de los recursos que el poder lleva consigo.

La banca, hasta hoy servidora exclusiva de las clases burguesas, debe entender que su subsistencia como mecanismo autónomo del rodaje económico, depende de su facultad de adaptación a las nuevas circunstancias, aptitud que ha demostrado tener antes, a lo largo de la historia.

Ignacio Ruiz Zegers

La Loco-Moción

Drástica solución: el ferrocarril subterráneo o elevado. Nada más se puede hacer para el batiborrillo de vehículos. Nuestras coloniales calles capitalinas no previeron el atochamiento actual. Manuel Fernández, Alcalde de Santiago, quiso afrontar el problema con mano rígida: despejar el centro, abrir la Diagonal Paraguay. Pero mucho falta, y aún hay impetuosidad y choques. En Uruguay, una sabia psicología inyectó prudencia en los letreros. Un rostro cándido de niño, y la leyenda: "Papito, maneje con cuidado. En casa lo estamos esperando". Disminuyeron los accidentes. Entre nosotros se quiere crear una Escuela de Choferes para vehículos colectivos. Dotarlos de paciencia y de uniformes. Darles así un mayor sentido de responsabilidad.

En un fin de semana a la costa, hilera ininterrumpida de automóviles. Histeria impaciente de bocinazos. A las doce del día, señoras tímidas que toman un taxi para atravesar de un lado a otro de la Alameda. El semáforo no da tiempo a las frágiles ancianas, y en el volante una nerviosidad increíble por partir. La palabra misma, si se le intercala un guión, revela su subconsciente: loco-moción. En el diccionario loco-móvil es casi un loco suelto.

Intríngulis demencial. Estos peligros han creado una generación de transeúntes ágiles. Con la gracia de un bailarín o el escabullirse fácil de un torero. Y mucho de verdad hay en esta observación. Usted, esquina de Ahumada, observe a los automovilistas. Están que cortan los frenos. La luz roja los azuza, los exaspera. Arden de deseos de lanzarse. De atrapar entre sus astas al peatón incauto. Y el imprudente sólo se salva con piruetas toreriles. De esas que en Lima o en Madrid harían ponerse de pie a los públicos y electrizar de entusiasmo.

Los ancianos, pesimistas para muchas cosas, creen que la ciudad actual es un enmarañado bosque. Lleno de peligros. Prehistórica jungla, con mastodontes, trolebuses y atropellos. Algo hay de cierto. En la selva de nuestra loco-moción corre la liebre.

Este equívoco nombre "liebreril", de los que debieran ser rápidos "taxibuses", se presta para confusión de los extranjeros. Tiempo atrás escaparon dos soberbias vacas que iban destinadas al Matadero. Por Franklin y por Vicuña Mackenna. Espantados, sin distinguir el sexo, los transeúntes de la ciudad se creían en medio de una corrida de toros. Y las señoras con mucho colorete se ponían pálidas para no atraer con su rojez al cuadrúpedo temible.

Una de las vacas enfiló por el Parque Forestal y corrió detrás de un "taxibús" lleno de pasajeros. Al oír el tumulto, el Embajador de Estados Unidos, que era Claude G. Bowers en aquel entonces, preguntó qué pasaba. Y alguien, asomándose a los balcones, le contestó:

—"Excelencia, es que por el Parque un toro anda persiguiendo a una "liebre".

Y así dirán que no hay peligros de selva en nuestra loco-moción.

Ravanal.

Los "Jureros"

Habitan junto a las Notarías. Por lo común, son hombres maduros, flacos y tranquilos. Permanecen alertas y observando y no se inmutan por los problemas ajenos. Viven de ellos y ojalá que siempre faltaran los testigos verdaderos para ejercer el cargo al que han uncido su cuello.

Visten, por lo general, de negro; ropa raída y lustrosa, envejecida, pero con cierta prestancia de antigua opulencia. Llevan camisa blanca, con varios días de uso, y corbata de colores oscuros para acompañar a los deudos del difunto.

No tienen una conciencia definida y están prestos a certificar las cosas más inverosímiles. Siempre juran la verdad y nada más que la verdad, a cambio de un honorario que les permita acudir en la tarde, después de horas de oficina, al bar más cercano.

Algunos tienen fisonomía de abogados en decadencia y otros de notarios; se han identificado con la profesión.

Sin duda que jamás han hecho un examen de conciencia, porque la perdieron en su primera juventud. Expresan su veredicto con cierta solemnidad y arriendan su firma a quien primero se las solicite, sin sufrir por ello la menor vergüenza. Están seguros de estar cumpliendo una misión en bien de la sociedad y en las escrituras o testamentos ellos figuran con dignidad de próceres.

Durante largas horas permanecen impertérritos en espera de sus clientes, a quienes prestan tan útiles servicios en esos papeleos que ha inventado el hombre para dejar establecida la verdad. Juran y juran durante el día sin saber a ciencia cierta por qué lo hacen. Su misión es certificar la verdad ajena, que a ellos nada interesa. Han aprendido la técnica de ser hombres de fe y, con su voz parsimoniosa y solemne y su atuendo con aire fúnebre, velan junto a las Notarías, no para hacer el daño, sino simplemente para dar testimonio de que la verdad les ha exigido el sacrificio de ser "jureros". Son hombres tranquilos que conocen al dedillo su profesión y no sienten rubor de ser testigos improvisados, dolientes que no conocen al difunto.

C. R. C.

Lagos sin Barcos

La región lacustre chilena que hoy atrae la atención de la actualidad, mostrará, una vez más, su ausencia de barcos.

No hay flota lacustre ni fluvial en nuestro país, ni nace todavía la organización adecuada, como en Argentina, donde, incluso hay una Flota de Ríos.

Y no es obstáculo la montaña, el aislamiento de los lagos, porque los barcos saben viajar a lomo de mula o en balsas, como ya se hiciera en el lago Nahuelhuapi, cuando pertenecía a Chile, y el empuje germano-osornino fue capaz de llevar un barco, en piezas, desde Puerto Montt hasta botarlo a la orilla del Nahuelhuapi.

También en Africa se hizo y se sigue haciendo así. Y la firma inglesa Yarrow and Company desde hace un siglo viene especializándose en esos "meccanos", en sus astilleros de Scotstoun, Glasgow, Escocia, desde donde han salido 500 barcos para los Lagos del mundo. Algunos tienen 91 metros de eslora, para 2.500 toneladas y 720 pasajeros.

Cuéntase que H. M. Stanley (el que encontró al Dr. Livingstone) se hallaba explorando el Congo y pidió embarcación desarmable a la firma Yarrow, con 9 compartimientos, de 4 ruedas desmontables, que pudiera ser vehículo convertible en tierra: Barcos transformados en carretas...

Con destino a Mombasa, Kenia, por ferrocarril de Kisumu, se pueden ver cajones conteniendo 3 mil piezas, con destino al Lago Victoria. Son barcos desarmados, con cada pieza numerada y de color diferente para ser "armados" en la playa.

Los primeros barcos a vapor que navegaron por lagos de nuestro continente, los hizo Yarrow, y fueron transportados a lomo de mula, como en el caso de Nahuelhuapi. Otros han viajado sobre los hombros de soldados, recorriendo 2.500 kilómetros y cubriendo alturas de 396 metros. Uno de los grupos, empujó una caldera de vapor por senderos pésimos, otros arrastraron cadenas en balsas, a espalda y en trineos de madera sobre la nieve; pero llegaron. Lo que muestra que la altura, la falta de caminos de acceso, no son obstáculos para transportar una embarcación grande y botarla en un Lago, aunque esté situado en medio de la montaña más inaccesible.

En Chile falta que se impulse la construcción de barcos para la región lacustre sureña.

Oscar Lanas

"Más Fuertes que las Ideologías"

Las objeciones que se han levantado contra la Reforma Agraria, más que corresponder a una preocupación real por la conveniencia del país son, simplemente, la manifestación disfrazada de una pugna por preservar intereses particulares que se contraponen al progreso nacional.

Los impugnadores de la Reforma Agraria sostienen que actúan movidos por consideraciones del más alto patriotismo y celo público. Según ellos, de la aplicación integral del Proyecto de Reforma se derivarían para el país males insuperables, aparte de que se precipitaría nuestra organización democrática en un sistema que constituiría la negación de los valores que nos rigen. Quienes se oponen a la Reforma pretenden situar sus preocupaciones en el plano objetivo como si correspondieran a una responsable precaución ante futuros males. Sin embargo, un examen más en proximidad de su actitud nos muestra que actúan movidos por impulsos del más craso y utilitario subjetivismo.

La oposición a la Reforma Agraria no opera en este caso en el plano objetivo. No se trata, en rigor, de un debate sobre realidades, sino de un problema de mentalidades desajustadas.

Don Antonio Errázuriz, propietario de una extensa hacienda en excelente pie de explotación, se verá, no obstante, afectado en parte de su propiedad por las disposiciones del Proyecto de Reforma. Esta expropiación sería combatida por los opositores a la Reforma con el argumento de que resultaría dañosa para la economía nacional la enajenación parcial de un predio bien trabajado, amén de que se atentaría contra el legítimo derecho de propiedad. La herida en el interés privado se disfrazaría de preocupación por el bien común y se diseñarían algunas racionalizaciones justificatorias. Don Antonio Errázuriz, al contrario, no pretende proyectar al plano objetivo su problema personal. Lo asume como problema suyo y, ante él, adecúa su mentalidad a las exigencias económicas y sociales de nuestra hora en este lugar del mundo.

Por eso, interrogado sobre su actitud frente a esta medida que lo afectará en su bien realizado trabajo, puede responder con perfecta ecuanimidad y serenidad de juicio:

—"Creo que los graves problemas sociales y económicos que afronta el país merecen este sacrificio. En el esfuerzo por sacar a la nación de su estado de subdesarrollo, me parece que todos, sin limitaciones partidistas, debemos aportar nuestra colaboración y cuota de sacrificio. Las necesidades del país son más fuertes que las ideologías".

Los grupos opositores a la Reforma Agraria han argumentado con frecuencia que el nuevo régimen tiende a desconocer la herencia de los partidos históricos y el sentido nacional de la política realizada por los forjadores de la República. Sin embargo, es evidente que el espíritu que animó a esos hombres y partidos se refleja mucho mejor en la declaración ponderada y verdaderamente objetiva de un agricultor como el señor Errázuriz que en las inserciones confusionistas del Comité Coordinador de Empresarios Agrícolas y en las actitudes presentes de los partidos históricos, vueltos de espaldas a la prolongación de sus pasadas acciones significativas.

R. G.

La Radio que Da la Hora

Una de las aspiraciones más secretas de todo hombre que haya trabajado en radio es llegar a Director-Gerente de la Radio Chronos.

Su manejo es sencillo. Hay un **show** continuado, sin otras variaciones que las que va indicando el transcurso del tiempo, sin peleas con artistas ni sometimiento a encuestas.

Una encuesta en esta emisora, aplicada con el criterio con que se aplica en las demás, conduciría a resultados sorprendentes. Siendo la hora de entrada al trabajo la más escuchada (entre 7 y 9 de la mañana), ello se interpretaría como tendencia del público a oír pronunciar los minutos transcurridos entre 7 y 9 horas. Por tanto, habría que transmitir dichos minutos durante todo el día para lograr una mayor audiencia.

La dirección de los servicios informativos de la Chronos no puede ser más simple. Fuera de la cinta magnética que da las noticias del cambio de hora, las informaciones se reducen a los boletines extraordinarios que proporcionan los bomberos. Y en realidad no son tan extraordinarios, pues las épocas de incendio son generalmente previsibles: coinciden con los balances. Podría facilitarse esta labor teniendo grabados todos los posibles incendios, con indicación de esquina y cuartel, de modo que con el anuncio telefónico de un simple número, se podría dar la noticia con todos los detalles en cualquier instante.

La cartera de avisos es buena, porque se supone que gran parte de la población encuentra mucho más espiritual pasar el día oyendo la hora que escuchando copucheos políticos o música de **disc-jockeys.**

Sin embargo, si me nombraran director-gerente de esta emisora tan tranquila —en la que no hay que soportar vanidades de artistas ni susceptibilidades de políticos—, mis inclinaciones periodísticas me llevarían a realizar algunas reformas estructurales profundas para hacer más sensacional el anuncio de cada minuto.

Por ejemplo: instalar una filial, una Radio Super-Chronos destinada a competir con la Chronos, con una bolsa común, para disfrutar, por turno, de una [illegible].

La característica fundamental de la Super-Chronos estaría basada en el principio que prima en la red [illegible]: dar antes las noticias, aunque no correspondan a la realidad.

Así, la Super-Chronos se caracterizaría por dar la hora un minuto antes que la Chronos y



que todas las demás emisoras.

Cada anuncio de la hora sería una primicia o golpe informativo que agruparía en torno de la emisora a todas las personas ávidas de saber antes que los demás las cosas que no han sucedido.

Imaginemos la nueva radio funcionando:

LOCUTOR.— ¡Sensacional! ¡Una primicia exclusiva de Radio SUPER-CHRONOS, la emisora que da la hora antes de la hora...! ¡Dentro de un minuto, serán exactamente las trece horas y veintiún minutos!

"CONTROL.— PITO.

"LOCUTOR"—Han escuchado una transmisión exclusiva de las trece horas y veintiún minutos, irradiada especialmente para ustedes justo un minuto antes de las trece horas y veintiún minutos...!"

El auditor, para comprobarlo, se trasladaría a la antigua Radio Chronos, la cual, tras algunos avisos, daría las trece horas y veintiún minutos.

—Se la ganó la otra —diría el auditor—. La transmitió antes. ¡Es sensacional!

Y, siempre en la sintonía de la Super-Chronos, continuaría entregado a la lectura de la Guía Telefónica.

Máximo Severo

Cartas al Director

ALTAS PISADERAS

Señor Director:

Hay anarquía en la altura de pisaderas de medios de locomoción colectiva. Las personas mayores de edad, por falla del tendón ciático y que no pueden doblar sus articulaciones como cuando jóvenes, sufren al bajar o subir de un bus debido a la altura excesiva de las pisaderas, que constituyen peligro.

Tengo entendido que la altura actual es la que tenían los tranvías, pero los **reglamentistas olvidaron** que los tranvías se detenían en la cuneta, con la cual la altura disminuía, lo que no ocurre con los micros, que casi nunca se detienen a la orilla de la cuneta, sino a bastante distancia.

Yo creo que una eficiente buena voluntad de parte de los jefes de municipalidades arreglaría este olvido. **D. E. Cerca G. Carnet 221461. Stgo. Cochrane 1038-B.**

PROCEDER ANTIPEDAGOGICO

Señor Director:

Deseo que se haga una consulta a las directivas educacionales de nuestro país, en el sentido de saber cuáles son las razones que priven a los alumnos afectados por una lesión o un defecto físico, aunque no sea ostensible, para su ingreso a las facultades universitarias.

Es mi caso, fuera de otros que conozco, una de mis hijas tuvo un accidente cuando pequeña, que le dejó fracturada una cadera, con lo cual adquirió un balanceo leve que ella sabe disimular muy bien. Rindió su prueba de bachillerato, por los medios normales y dignos, sin intervenciones extrañas ni dolosas y tuvo un resultado feliz.

Inmediatamente figuró en los postulantes a ingreso en la Facultad de Obstetricia; pero sin ninguna consideración, con un grave sentido antipedagógico, se la rechazó y se le lanzó a la cara su defecto físico, que sólo era acusado por el certificado médico.

Me imagino que debe prevalecer el talento antes que el físico en la preparación de nuestros profesionales. La selección debe estar entregada a personas que, aunque tengan a la mano recursos para privar el ingreso a determinados postulantes, sepan hacerlo con decencia, dignidad y algo de humanidad, a fin de no provocar desmoralización ni acomplejamiento en "las víctimas".

Carlos Contreras A. — Casilla 3394 — Santiago.

CONDECORADO EL AGREGADO MILITAR DE PERU



En una ceremonia que se realizó en el gabinete del Jefe del Estado Mayor del Ejército, fue condecorado el Agregado Militar del Perú, Coronel Luis La Vera Velarde, con la "Estrella Militar de las Fuerzas Armadas", en el grado de "Estrella al Mérito Militar". El Coronel La Vera se aleja de nuestro país, siendo reemplazado en su cargo por el Teniente Coronel Rafael Hoyos Rubios. En la ceremonia de despedida estuvieron presentes el Embajador del Perú en Chile, el Comandante en Jefe del Ejército, General don Bernardino Parada Moreno y el Jefe del Estado Mayor del Ejército, General de División, Otto Barth Deppe y otras autoridades militares. EN EL GRABADO, el Gral. Barth pronuncia un discurso de despedida al Coronel La Vera, quien aparece junto al Embajador del Perú y al Comandante en Jefe del Ejército.

Ministro J. Gómez Millas clausurará hoy cursos de educación de adultos

Con asistencia del Ministro de Educación, Juan Gómez Millas y del Subsecretario Subrogante, Luis Oyarzún, se efectuará hoy, a las 10,30 horas, en la Ciudad del Niño "Presidente Ríos", la ceremonia de clausura de los Cursos de Perfeccionamiento para Educadores de Adultos, organizados por la jefatura de Planes Extraordinarios de Educación de Adultos. Estos cursos se vienen realizando desde el 13 de noviembre del año pasado, participando en él 900 maestros provenientes de todos los puntos del país.

En esta oportunidad se entregarán los certificados correspondientes a los estudios realizados por los Directores Técnicos de Alfabetización, los directores de Escuelas de Adultos y los profesores de idénticos planteles, que han constituido los tres niveles atendidos por estas jornadas, las primeras de este carácter que se realizan en la historia de la educación nacional.

Resulta interesante destacar que durante la jornada que termina se constituyeron tres agrupaciones de profesores: la Asociación Nacional de Profesores de Educación Penitenciaria "Agustín Calderón Rojas"; la Asociación Nacional de Escuelas Artísticas y la Asociación Nacional de Directores Técnicos de Alfabetización.

Intercambio cultural entre Chile y Costa Rica se reactualizará

Costa Rica pidió el apoyo de Chile para la designación de un miembro costarricense a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA.

Así lo informó el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet al término de la entrevista sostenida con el Embajador de Costa Rica, Isaac Felipe Azofeifa Bolaños.

El diplomático costarricense manifestó que también habían conversado sobre la próxima firma del convenio cultural que suscribirán ambos países. Señaló que dicho convenio está en vías de aprobarse en el Senado chileno y finalizando el trámite en el Congreso de su país.

"Es, dijo, específicamente un convenio con una vigencia de años, pero que ha sido necesario reactualizarlo".

El acuerdo fija los principios de Chile y Costa Rica en cuanto a cooperación técnica, intercambio educacional, de artes plásticas y literario.

Abono para pequeños y medianos agricultores comenzó a recibirse

Importación de INDAP permitirá abastecer a cuarenta y cinco mil propietarios agrícolas

Veinte mil quintales de superfosfato triple importó el Instituto de Desarrollo Agropecuario. La primera partida llegó ayer viernes a Talcahuano, en el vapor Michael Livanos, de bandera griega.

Dicha partida permitirá abastecer a más de cuarenta y cinco mil pequeños propietarios agrícolas y servirá para fertilizar alrededor de noventa mil hectáreas de tierras.

La importación del superfosfato triple responde a un plan de INDAP destinado a rebajar los costos de los insumos usados por el campesinado. Con esto se pretende contribuir efectivamente al aumento de la producción, al tiempo de reducir a un precio inferior al año pasado los costos de los fertilizantes empleados por los trabajadores de la tierra.

IANSA amplía capacidad de producción de sus Plantas

Nueva Planta se instalará en Cocharcas, con una capacidad para tratar tres mil toneladas diarias de remolacha

En la Corporación de Fomento de la Producción se llevó a efecto la Junta General de Accionistas de la Industria Azucarera Nacional S. A. IANSA, en donde se dio cuenta oficialmente que la producción de la Empresa había alcanzado en 1965 a 95.257 toneladas de azúcar. También se señaló que con esta producción, IANSA estableció el 40 por ciento del consumo interno de nuestro país, con un ahorro anual de divisas del orden de los 20 millones de dólares.

La Junta General de Accionistas aprobó la memoria anual y el balance final correspondiente al año 1965. Se reeligieron a tres directores de los accionistas particulares que son los señores, Carlos Izquierdo, Hernán Rivas y Francisco Vial.

En esta misma reunión se ratificaron las designaciones de los representantes de la CORFO en el directorio de IANSA, señores Daniel Barría, Carlos Borden, Ricardo Isla, Guillermo Jul, Luis Velasco, Eugenio Velasco, Eduardo Zúñiga, como titulares, y suplentes a los señores Enrique Oviedo y Hernán Rodríguez.

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria, que se reunió el mismo día, acordó aumentar el capital de IANSA de 48 millones a 200 millones de escudos.

AMPLIACION

En la reunión de la Junta General de Accionistas se dio cuenta de la creación de una nueva Planta IANSA en la localidad de Cocharcas, provincia de Ñuble. Esta nueva Planta tendrá una capacidad de elaboración de 3 mil toneladas diarias de remolacha y empezará a funcionar durante el año 1967. También se dio cuenta de la ampliación de la Planta de Linares en un 50 por ciento, lo que permitirá una elaboración de 2.400 toneladas diarias de remolacha en la próxima campaña de 1966. También se aumentará la capacidad de la Fábrica de Los Angeles, de 1.800 a 2.000 toneladas.

Nueva comercialización de la carne dio a conocer CONCI en Valparaíso

Con el objeto de dar a conocer a los comerciantes de Valparaíso el nuevo sistema de comercialización del ganado, puesto en práctica por las Centrales de Santiago organizadas por el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), recientemente se realizó en ese puerto una reunión en la sede del Comando Provincial.

Se encontraban presentes el presidente nacional de este organismo, los presidentes de las 8 Centrales de Compras de Santiago y trescientos dueños de carnicerías del puerto.

Durante la sesión se explicaron las ventajas que significa el sistema de compra directa de novillos del productor al consumidor, por parte de los dueños de carnicerías, eliminando a los intermediarios que hacen subir los precios.

Hicieron uso de la palabra en la reunión, el presidente de la Central de Compras SIDECAR y del Sindicato de Dueños de Carnicerías, Ulises Valenzuela; el presidente de la Central de Compras CODECAR, Modesto Hernández; el gerente de la Cooperativa de Dueños de Carnicerías de Valparaíso, Ernesto Ottones, y el presidente provincial del CONCI, Guillermo Riveros.

El nuevo sistema de comercialización despertó gran interés entre los dueños de carnicerías porteños, quienes decidieron incorporarse a él, formando Centrales de Compras.

SE CLAUSURO AYER CURSO PARA MAESTRAS DE ESCUELAS RURALES

El XI Curso de Verano de Perfeccionamiento de Maestras Rurales, patrocinado por la Escuela Normal Femenina Rural Experimental de la Universidad Católica, y la Escuela Familiar Agrícola, fue clausurado ayer con una ceremonia que se realizó a las 19.30 horas en la Escuela Agrícola de San Luis de Macul.

El Curso de Perfeccionamiento comprendió tres especialidades: docencia en la enseñanza primaria particular, normalistas y para profesoras de Escuelas Agrícolas. Contó con la asistencia de 120 alumnas provenientes de las provincias de Coquimbo hasta Llanquihue.

Estas 120 maestras trabajan en 110 Escuelas Primarias Rurales y tienen a su cargo 4.725 alumnas. Además siguieron los cursos algunas becarías argentinas.

Durante la ceremonia de clausura, el Director de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla, hizo entrega oficial a la Fundación de Vida Rural de una parte de las semillas donadas por la FAO al Gobierno de Chile, en colaboración con el Comité Californiano de la Campaña Mundial contra el Hambre.

A nombre del Ministerio de Agricultura hizo uso de la palabra Hernán Frías, y por la FAO, Ian Kelton. Agradeció la donación de las semillas y despidió a las maestras que asistieron al Curso, el Rector de la Universidad Católica, Mons. Silva Santiago.

POBLACION SANTA JULIA PARTICIPA EN LA FERIA ARTESANAL DE ÑUÑOA

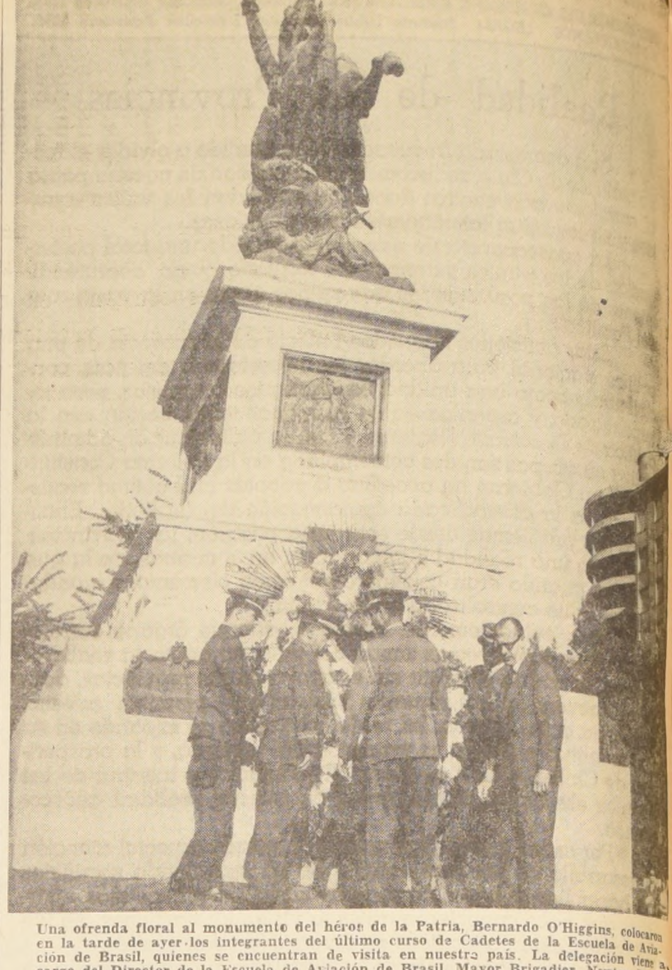
Las 205 familias, que hace un año fueran erradicadas por la Fundación de Viviendas desde las insalubres chozas del campamento La Victoria, hasta la actual población, llevada a cabo por el sistema de autoconstrucción, se han preparado cuidadosamente para participar en la Feria Artesanal de Ñuñoa.

Frazadas tejidas a telar, juguetes de trapo, tarros decorados, muñecas, vestidos, son algunas de las muestras presentadas en la feria, en la que participan representantes de todos los grupos comunitarios de Ñuñoa. La Población "Santa Julia" cuenta, además, con una orquesta de música tropical, formada por jóvenes que, poco a poco, han ido adquiriendo sus instrumentos.

Esta es una población que se está superando. Mil sesenta y ocho personas, que con la asesoría de asistentes sociales y educadoras familiares de la Fundación de Viviendas, en menos de un año han formado una Junta de Vecinos, un centro de educación familiar, club juvenil y otro infantil. Cuenta con una policlínica que atiende todos los días y que desarrolla cursos de primeros auxilios y alfabetización para adultos. Actualmente, a iniciativa de los jóvenes de la población, se está formando una brigada contra incendio a cargo de un inspector técnico de la comandancia de bomberos.

La ley que creó el Ministerio de la Vivienda creó también la Corporación de Servicios Habitacionales, que será la sucesora legal de la Fundación de Viviendas. Esta Corporación se preocupará de todos aquellos problemas vinculados con la vivienda, especialmente en materias relacionadas con la atención de cooperativas de viviendas, erradicaciones, planes de autoconstrucción, asignaciones de casas, y otros.

Representantes de todos los grupos comunitarios de Ñuñoa participan en la Feria Artesanal que se presenta en esa comuna. Los vecinos de la Población "Santa Julia" también se han hecho presentes y entre los trabajos exhibidos se cuentan juguetes de trapo, vestidos, muñecas y tejidos a telar. EN EL GRABADO, una muestra de las labores presentadas por estas activas pobladoras.



Una ofrenda floral al monumento del héroe de la Patria, Bernardo O'Higgins, colocaron en la tarde de ayer los integrantes del último curso de Cadetes de la Escuela de Aviación de Brasil, quienes se encuentran de visita en nuestro país. La delegación viene a cargo del Director de la Escuela de Aviación de Brasil, Mayor Brigadier, Newton Rubén Sholl Serpa. Los cadetes brasileños realizan esta jira anualmente, con el objeto de completar su instrucción profesional y estrechar vínculos con las Escuelas de Aviación latinoamericanas. Posteriormente, seguirán viaje a Perú. EN EL GRABADO, aparecen el Embajador de Brasil, Fernando Ramos de Alencar y miembros de la delegación brasileña, mientras depositan la ofrenta floral.

Detendrán erosión en Talca con la reforestación de 69 mil hectáreas

Convenio se firmó ayer en el Ministerio de Agricultura.— Cáritas-Chile aportará con los alimentos para los trabajadores que intervendrán en el programa.— La gran parte de la superficie favorecida queda en el departamento de Curepto.— 7 millones de plantas se encuentran listas para iniciar la reforestación

Un convenio para la reforestación en un plazo de cinco años de 69 mil hectáreas en la provincia de Talca, departamento de Curepto, fue firmado ayer en el Ministerio de Agricultura. El documento fue protocolizado por el titular de la Cartera, Hugo Trivelli, y por el Vicepresidente Ejecutivo de Cáritas Chile, monseñor Baldo Santis.

El Secretario de Estado manifestó que el programa que pondrán en marcha el Ministerio y Cáritas Chile tiene por finalidad el desarrollar un plan de reforestación en la zona indicada, que se encuentra gravemente afectada por la erosión.

Agregó que el plan se cumplirá en un plazo de cinco años, iniciándose con la plantación de un total de 7 millones de plantas, con una superficie para el presente año de 3 mil hectáreas.

Mientras se llevan a cabo los trabajos contemplados en el convenio Cáritas Chile se encargará de entregar los alimentos necesarios para el personal de trabajadores. Lo hará a través del Programa de Ayuda de los Estados Unidos, que opera por medio de la Agencia Voluntaria Catholic Services.

También Cáritas promoverá la formación de cooperativas de viviendas y reforzará sus programas asistenciales de la salud y escolaridad en el Departamento de Curepto.

UNA GRAN TAREA PARA CHILE.— Una vez que el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, dio por terminada la lectura del convenio, usó de la palabra el Vicepresidente de Cáritas Chile, R. P. Baldo Santis. Manifestó que la institución que representa colaborará con todas las fuerzas que ella disponga en el cumplimiento de los objetivos básicos del convenio.

Agregó que el convenio comprende, también, la construcción de dos centros comunitarios. Luego manifestó que Chile tiene por delante una gran tarea: la plantación de árboles en grandes cantidades. Dijo que ello era esencial, ya que los árboles eran riqueza, pero, sobre todo, salud.

El Ministro, una vez más, recordó el convenio básico que dio la vida a la acción coordinada del Ministerio de Agricultura y Cáritas Chile, en orden a efectuar diversos programas destinados a lograr la reforestación de importantes regiones del país, seriamente afectadas por el fenómeno de la erosión. El Ministro destacó el hecho de que para que se forme una capa de tierra vegetal deben pasar cientos de años. Dijo que el tiempo variaba de entre los 300 años y los mil. Resaltó que en Chile esa capa, formada a lo largo de tantos y tantos siglos, se destruyó en sólo 20 a 30 años. Agregó que el Supremo Gobierno está plenamente convencido de la necesidad de poner fin a este mal. Por tal razón se está impulsando el Plan Nacional de Reforestación, que para este año contempla la plantación de 50 mil hectáreas de terrenos. Para 1967 esa cantidad se elevará a 80 mil hectáreas. Destacó el hecho de que hasta fines de 1964 se plantaban apenas 8 mil hectáreas, anuales, de árboles.

A estos programas ha contribuido eficazmente Cáritas Chile. De acuerdo al convenio inicial firmado en el mes de agosto de 1965, se están realizando labores, dentro del espíritu general de este programa, en las zonas de Quilimarí y en Loncoche. En la sola región de Quilimarí, provincia de Coquimbo, se plantaron el año pasado 250 mil árboles.

El Ministro Trivelli manifestó que los árboles que se planten de acuerdo con el Plan Nacional de Reforestación pertenecerán a los propietarios pequeños en su gran mayoría de los terrenos. Ellos podrán explotarlos una vez que estén en condiciones para ello.

EN LA MONEDA

REGRESA EMBAJADOR ALFREDO ORGAZ.— Alfredo Orgaz, quien por espacio de un año y siete meses desempeñara en Chile el cargo de Embajador de Argentina ante la Moneda, viaja hoy de regreso a su patria. El diplomático argentino renunció hace pocas semanas por asuntos particulares, renuncia que le será aceptada en cuanto se entreviste con el Presidente Arturo Illía. Posteriormente Alfredo Orgaz se dirigirá a Córdoba, su ciudad de origen, y reasumirá su cátedra en la Escuela de Ciencias Jurídicas.

PROFESOR DE POLICIA VIAJA A CARACAS.— René Vergara, ex jefe de la Brigada de Homicidios y actual profesor de la Escuela Técnica de Investigaciones de la Policía Judicial de Venezuela, viaja hoy de regreso a Caracas.

DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS.— En el transcurso de la semana asumió la Dirección General de Servicios Eléctricos el ingeniero asesor del Departamento del Cobre, Edgardo Cruz Palma. Reemplaza al titular, Nicolás Secul, quien hace uso de su licencia anual. Se ha señalado, por otra parte, que Secul, funcionario con más de 35 años de servicio, no reasumirá sus funciones.

INVESTIGAN INCENDIO DE CONSULADO.— Tres expertos de la Policía Técnica viajaron a Antofagasta para reunir los antecedentes del incendio que afectó el Consulado de Bolivia. Por su parte, también viajó a dicha ciudad el Director General de Investigaciones, Emilio Oelckers, para asumir la investigación. El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, al comentar la noticia señaló que, aunque no tenía más antecedentes sobre el suceso, cabía realizar, por lo menos, una investigación desde el punto de vista del seguro.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.02	Flash noticioso.
19.03	Telecine.
19.33	Angel del espacio.
20.00	Mi Marciano favorito.
20.28	Flash noticioso.
20.30	Mr. Lucky.
21.00	Pantalla noticiosa.
21.12	Aventura en el Paraíso.
22.06	Flash noticioso.
22.07	Club de la Guitarra.
22.27	Largometraje Italiano.
23.52	Flash noticioso.
23.54	Cierre.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

1342	Los Tres Chiflados.
14.00	La Semana Noticiosa.
14.20	Grindl
14.45	Europa 66.
15.06	Cierre de transmisión del mediodía
19.00	Sábados Gigantes, con Tommy Davis
19.03	Vivir un sueño.
19.07	Pausa musical.
19.10	La melodía oculta.
19.15	Pausa musical.
19.18	El juego de las papas.
19.30	Los Tres Chiflados.
19.48	Sábados Alegres, con Emilio Rojas.
20.49	Pantalla del Deporte, con Hernán Solís.
21.02	La ley del revólver.
21.32	Hombres en crisis.
22.00	El Repórter ESSO.
22.16	Maverick.
23.08	La ciudad desnuda.
24.00	Cierre de transmisión.

Jubiloso Recibimiento Brindó P. Montt a Presidente Frei

Multitud ferviente impedía a cada momento el avance del auto presidencial. En su discurso, pronunciado ante un público con mayoría de campesinos e indígenas, el Presidente mostró su interés constante en tomar contacto con todos los lugares de Chile y conversar sobre los problemas que les aquejan. Habló sobre la habilitación del puerto, obra necesaria para producir la expansión económica de la zona; la construcción de diversas obras públicas, como escuelas, hospitales, frigorífico. Ante un público de agricultores habló de la Reforma Agraria, obra inspirada en su deseo de dar al campesino y a la agricultura el papel preponderante que se merecen

PUERTO MONTT (Por teléfono).— A las 11.30 horas arribó al aeropuerto de El Tepual el avión Caravelle, que conducía al Presidente Frei y comitiva, en su visita a las provincias de Llanquihue y Aisén.

Un batallón del Regimiento Sangra le rindió los honores correspondientes a su investidura de Generalísimo de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra. Cumplida la revista de la tropa, el Primer Mandatario avanzó hacia las autoridades civiles, militares y religiosas que le esperaban en el camino de acceso a las dependencias. Más adelante, apenas habían caminado unos pasos, más de un centenar de hombres y mujeres del pueblo irrumpió con los gritos de ¡Viva Chile! ¡Viva Frei! El Presidente se acercó a la multitud y empezó a estrechar manos, muchas, ávidas sólo de tocarlo. Un muchacho muy pobre, de firmes rasgos aborígenes, emocionado, sollozó, con las manos apretadas por las del Presidente de la República. Fueron muchos centenares las personas que tuvieron ocasión de estar cerca del Jefe del Estado.

Luego se dispuso el viaje hacia Puerto Montt. No menos de doscientos vehículos: automóviles, camiones, camionetas, etc., tomaron parte en la enorme caravana que escoltó el coche presidencial hasta la puerta de la Intendencia. En dos ocasiones el Jefe del Estado ordenó detener el coche para saludar a campesinos que le habían construído arcos de triunfo. A poco de llegar a Puerto Montt, el Presidente Frei se detuvo bajo un arco de triunfo, levantado por las distintas compañías de bomberos y que anunciaron el paso del coche presidencial con un prolongado ulular de sirenas.

Minutos más tarde, la caravana hacía su entrada en la Plaza de Armas, que desbordaba de un público típicamente campesino y obrero. El Presidente Frei, acompañado del Ministro Hugo Trivelli, parlamentarios y otros miembros de su comitiva, se instaló en los balcones de la Intendencia desde donde hizo uso de la palabra.

HABLA EL PRESIDENTE FREI

Inició su intervención el Presidente Frei, destacando que era para él un honor y una satisfacción el poder llegar hasta esta lejana ciudad y tener la oportunidad de saludar a sus habitantes. Dijo que tenía con esta provincia y con este puerto, que se abre ante el extremo sur de Chile, una gran deuda de gratitud y afecto. Manifestó que por eso quería venir para poder observar en el terreno mismo, los problemas que nos preocupan y asegurarles también cuáles serán las principales obras que el Gobierno piensa desarrollar en el curso de este año. Señaló el Primer Mandatario que la primera de estas obras es el puerto, al cual se le dará especial importancia. Agregó que desde hace muchos días la misión financiera que envió a Europa ha llegado a finiquitar los trámites para la concesión del empréstito otorgado por la República Federal Alemana para poder reconstruirlo.

Expresó el Primer Mandatario, que en segundo término quería asegurar a la ciudad que en el curso de este año se va a iniciar la construcción del Hospital de Puerto Montt, puntualizando de que el hecho de que se estén haciendo algunas inversiones importantes para mejorar el establecimiento asistencial existente no significa que se haya postergado la iniciación de la obra para otro período. Era inevitable, destacó, que fuera reparado el actual puesto que hasta la iniciación del nuevo edificio, pasará un período hasta su término, en el cual será indispensable seguir atendiendo en forma continuada y mejor a los enfermos.

Más adelante, el Primer Mandatario se refirió al problema del frigorífico de cuya solución está preocupado el Gobierno, considerando la importancia de la zona, principalmente para la agricultura. La maquinaria ya fue comprada. La Corporación de Fomento está completando los proyectos, que están muy avanzados y se estima que este año iniciará la construcción del frigorífico.

El Primer Mandatario señaló luego que no se puede naturalmente hacer todo lo proyectado en el primer año de Gobierno y aún en el segundo, pero que este año se centrará la acción en lo que constituye su mayor preocupación como gobernante, el problema de las poblaciones cuyas necesidades y dificultades él conoce, como también le consta el rigor que sufre mucha gente pobre en esta zona del extremo sur. Recalcó el Jefe del Estado que por exigirlo el clima, afrontará el problema de la vivienda como meta esencial en esta región.

LA REFORMA AGRARIA

El Presidente Frei anunció que pronto estará en condiciones de informarles sobre la iniciación de una etapa de industrialización en esta zona, fundamental para dar trabajo. Dijo que él ha visto en esta región del extremo sur algo así como que se debilita el impulso económico que estamos observando en el norte y en el centro.

A continuación, el Jefe del Estado se dirigió a los campesinos y agricultores, al poner énfasis en la Reforma Agraria, que el Gobierno está empeñado en realizar. Refiriéndose a la oposición contra esta iniciativa básica para el país manifestó que ninguna crítica ni dificultad va a detener su determinación de llevar adelante el proyecto, convertirlo en ley y aplicarlo activamente en todo el territorio nacional, porque la nación necesita la reforma tanto desde un punto de vista económico como técnico y social. Expresó que el campesino chileno tiene confianza en el Gobierno, porque sabe que está realizando ya grandes tareas en favor del campesinado chileno, tales como el salario pagado hoy el 75% en dinero, su igualación al salario industrial, el aumento substancial de la asignación familiar para el trabajador agrícola, medidas que son pasos gigantescos en la historia social de Chile. Recalcó el Presidente que esto nadie podía discutirlo Por otra parte, el Gobierno ha realizado una activa labor en beneficio de los pequeños agricultores y finalmente, espera ampliar e intensificar esta acción en favor de los medianos y pequeños agricultores a través de la ampliación de los créditos, asistencia técnica, semillas, abonos y tantos elementos que necesita esa porción tan sacrificada del país.

Recordó el Presidente Frei, que lo que había dicho muchas veces en Santiago, en el sentido de que cualquier empleado de algunas instituciones que tiene su sueldo asegurado, que disponen de previsión y que trabaja en edificios confortables en la capital, Valparaíso y Concepción, tiene enormes ventajas sobre muchos propietarios agrícolas con cien, doscientas o trescientas hectáreas aquí en el sur, que deben afrontar condiciones extremadamente duras y aventuradas, porque a veces los cambios de tiempo arruinan el trabajo de un año, perdidos en soledades y caminos difíciles, y que cuando sus hijos o esposas se enferman, no tienen atención inmediata en hospitales, ni siquiera los primeros auxilios. Dijo que estaba cierto de que ésta es la gente que más está haciendo por Chile y que poco ha recibido de Chile. Agregó que el Gobierno está empeñado no sólo en hacer una reforma agraria, que es fundamental, sino que en mejorar las condiciones de la agricultura chilena y del sur de Chile. Y es por eso que a pesar de que algunos nunca estarán satisfechos, el Gopierno ha hecho alzas substanciales en el precio del trigo, el año pasado. Haciendo un llamado a los agricultores, expresó que les pedía que piensen en los reajustes del precio del trigo, que tuvieron en los años pasados, y los que han tenido en el actual Gobierno, y digan si no es cierto que ahora se están dando pasos importantes para mejorar el precio del cereal. Reiteró que tal como les había anunciado el año pasado, a pesar de las críticas que tuvo que afrontar, subiría en el presente el precio de la leche en correspondencia para que quienes trabajan los campos con gran sacrificio y no tienen otra entrada, vean que el Gobierno los apoya para que algún día tengamos toda la leche producida en Chile y no tengamos que comprarle al exterior más caro y en condiciones más difíciles.

Profundizando el tema de la reforma agraria, el Primer Mandatario puntualizó que no quería hacer una reforma agraria para levantar a los campesinos sobre una agricultura derrumbada, sino que el propósito es erigir una agricultura próspera para el país. Así como está trabajando el Gobierno por el campesino chileno, por el pequeño y mediano propietario, el interés del Gobierno es que produzca el hombre de trabajo que cumple con las leyes sociales y que no las burla, porque a éstos se les va a seguir castigando cada vez con mayor energía. Dijo que deseaba manifestarle al hombre que trabaja, que produce y que se sacrifica que no va a encontrar un enemigo en el Gobierno, y que los que andan envenenando el país y diciéndoles que se va a atropellar a los hombres que han abierto estos campos aquí, que han limpiado las tierras, que producen leche, ganado, trigo, que trabajan por el país y que tienen bien a sus trabajadores, que cumplen con las leyes, éstos pueden estar seguros de que el Gobierno los mira con respeto y los ayuda, es su amigo, ya que el Gobierno está consciente que hay que levantar la agricultura, que hay que levantar las condiciones de vida de los campesinos chilenos, porque esa será la condición para que haya paz y trabajo y progreso en nuestro país.

PALABRA DE FE Y OPTIMISMO

El Primer Mandatario expresó enseguida que él traía una palabra de optimismo y fe en nuestra patria y señaló los informes de los organismos técnicos internacionales de los países que aplauden al Gobierno de Chile y les conceden créditos. Destacó las opiniones de la prensa mundial que en Suiza, Inglaterra, en Italia, en Alemania, Estados Unidos y aún en muchos países socialistas que dicen respetar a este Gobierno por su inmensa tarea. Por eso hay optimismo y hay confianza en el Gobierno, porque el país está respondiendo y por encima de algunos que tratan de sembrar desconfianza, la inmensa masa del país cree en Chile y cree en su Gobierno, porque él fue elegido por el pueblo y para el pueblo está gobernando.

EL PLAN EDUCACIONAL

Luego el Presidente Frei se refirió al plan educacional y recalcó que aquí en Llanquihue todos tienen conciencia de lo que se ha hecho en esta materia.

Manifestó que no hay en toda América Latina y aún más en todo el mundo subdesarrollado o en desarrollo, un país que haya multiplicado las escuelas en la forma que se ha hecho bajo la actual administración el año pasado. La Reforma Educacional, ya en marcha nos permite colocarnos al nivel de los países más avanzados de la tierra en este aspecto: la educación, que es el primer capital del pobre, la ilustración y la educación de sus hijos. Se están abriendo las puertas para que todos los niños y los jóvenes de Chile estudien y se preparen.

Refiriéndose al problema habitacional, señaló que todo no se puede hacer en todas las provincias; sin embargo, fuera de superar la meta de 45 mil viviendas y llevar 85 mil viviendas contratadas —la más alta cifra en la historia de Chile—, se pudo recuperar todo lo que destruyó el terremoto sin pedir un solo empréstito al extranjero.

En cuanto al desarrollo industrial que ha tenido nuestro país, el Jefe del Estado dijo que podían ver en los diarios que no pertenecen ni se dedican a alabar al Gobierno, los cuadros de los institutos económicos en que señalan este avance. Naturalmente no se puede llegar a todas partes al mismo tiempo, pero la acción del Gobierno está dando los medios para llegar a las provincias, cuyo desarrollo económico está más postergado. Dijo que por esto ha afirmado, y existe en el Gobierno el convencimiento de que nuestro país está realizando una trans formación social profunda al abrir la educación y dar posibilidades a la juventud, sirviendo así a una masa que hasta ahora no se conocía en la historia de Chile, dándole así nuevas posibilidades industriales a la nación. Todo esto se realiza, pese a una oposición política que muchas veces entraba la labor del Gobierno, oposición que es respetada porque todo se está haciendo dentro de la ley y la libertad y porque en nuestro país todos los chilenos tienen derecho a opinar, a criticar y hasta molestar al Gobierno. Dijo el Presidente Frei, rubricando estos conceptos, que por sentirse tan fuertemente respaldado por el país, es que no le molestan las críticas. El país está llevando adelante su tarea y esto es lo importante.

SERVIR A CHILE

Finalizó su intervención el Jefe del Estado, agradeciendo la cariñosa acogida de los habitantes de Puerto Montt, el entusiasmo para concurrir a recibirlo, y la confianza y el apoyo que esto significa. Hizo un llamado al pueblo de la zona para que esa fe y ese entusiasmo lo tradujera en un nuevo y vigoroso impulso, a fin de asegurar el éxito del programa de desarrollo económico que va a dar trabajo y prosperidad a nuestro país, y de las medidas que está adoptando el Gobierno, que muchas veces son distorsionadas para engañar y perturbar, reiterando que el Gobierno no tiene otro objetivo que servir a Chile, a los pobres de Chile.

En medio de una cerrada ovación terminó diciendo el Presidente Frei que cuando la juventud de una patria y los pobres y los trabajadores, los hombres de esfuerzo, de trabajo y de empresa se dan la mano, a ese país no lo ataja nadie y es capaz de conquistar todo el progreso que admiramos en otros, para poder decir que aquí en Chile vamos a construir una nación modelo, para asombro del mundo, para los que nos miran y nos observan con esperanza en todas partes. Porque ésta es una empresa de orgullo: la nación chilena, al responder a las esperanzas del mundo de que nosotros vamos a construir en la democracia una gran revolución en libertad, al hacer el progreso económico, asegurando al mismo tiempo, el bienestar social y la dignidad del pueblo.



CORO DE PROFESORES DEL CURSO DE VERANO DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL MAGISTERIO.— En las clases de Dirección Coral del Curso de Verano que se efectúan en el Instituto Superior del Magisterio (ex Escuela Normal Superior J. Abelardo Núñez), a cargo de la Asesora de Música de la Dirección General de Educación Primaria y Normal, señora Nora Pezoa Estrada, se formó un Coro integrado por los profesores de todo el país que asisten a dichos cursos. Ayer este Coro visitó LA NACION e hizo una magnífica presentación ante los periodistas, dirigido por la profesora Julia Fuentes [illegible]. Las clases de Dirección Coral terminarán el lunes próximo, y, ellas se han [illegible] de acuerdo con los planes de educación del Gobierno puestos en ejecución por la Asesoría de Música.

Chile debería atraer al turismo canadiense con más propaganda

"Los turistas canadienses gastaron el año pasado 750 millones de dólares visitando países fuera de los Estados Unidos", declaró el vicepresidente de la Canadian Pacific, Bryan Renwick

"Muy pocos turistas canadienses llegaron a Chile el año pasado. Sin embargo, gastaron 750 millones de dólares visitando otros países, exceptuando los EE. UU. Falta propaganda para hacerles conocer las posibilidades de este país" declaró en conferencia de prensa el Vicepresidente de Ventas y Tráfico de la línea aérea Canadian Pacific, Bryan Renwick.

"La razón de los vuelos de Canadian Pacific a Chile es, principalmente, para traer hasta acá a los turistas canadienses que forman el segundo grupo del Continente, después de los norteamericanos", declaró el señor Renwick.

"Deseo hacer conocer, por medio de la prensa, la potencialidad que significa atraer a estos turistas canadienses a Chile".

El canadiense desea salir de su patria durante las vacaciones, en un anhelo de conocer nuevos países. Aprovecha de salir durante el invierno canadiense, para buscar climas cálidos. Chile ofrece los deportes que prefieren los canadienses, como ser el esquí en nuestro invierno y pesca en el verano. Por falta de propaganda ellos no conocen las posibilidades que existen en Chile.

"El turismo es la mejor inversión que pueden hacer los países —agregó—. Por cada dólar invertido en propaganda, se recibe de vuelta 10 dólares. Nosotros hacemos esta propaganda, dentro de las proporciones que Chile significa en la red de países que servimos en los cinco Continentes".

Por otra parte, el próximo Campeonato Mundial de Esquí ha despertado interés en el público canadiense. Anualmente los amantes de este deporte arriendan aviones de la línea Canadian Pacific para visitar las canchas europeas.

"Chile está lejos —continuó—, pero al canadiense no le importa la distancia y viaja a Nueva Zelandia, Tokio, Hong-Kong. Conseguiremos abaratar el valor de los pasajes al incorporar en nuestra flota tres nuevos aviones Super DC-8 de valor de 11 millones de dólares cada uno. En ellos, con muy poco gasto adicional, podremos aumentar la capacidad de nuestros aviones actuales de 141 pasajeros a 250 de clase turista sólo, o a 20 de 1ª clase y 185 en clase turista".

Durante la conferencia de prensa, el señor Renwick declaró que las entradas de Canadian Pacific representan un 75% de pasajes vendidos para el tráfico dentro del país y 25 por ciento en el exterior.



Durante la conferencia de prensa ofrecida ayer por la Canadian Pacific Airlines, de izquierda a derecha: Fred Holland, Director de Ventas; Bryan Renwick, Vicepresidente de Ventas y Tráfico, y Ralph Bradley, Director Regional para América Latina, con sede en México.

DIJO EL MINISTRO CARMONA:

"Monto de las pensiones será del 75 o/o del sueldo del personal en servicio"

"Reajuste para las Fuerzas Armadas y de Carabineros equivale al 100% del alza real del costo de la vida".— Amplia y detallada exposición sobre el proyecto del actual Gobierno en esta materia expuso el Secretario de Estado, ante numerosos asistentes

"He querido mantener esta conversación con todos ustedes, para explicarles en detalle los propósitos del Gobierno, con respecto a los programas de remuneraciones para los miembros de las Fuerzas Armadas en retiro, servicio activo y montepiadas".

En esta forma se expresó el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, en la reunión que sostuvo en la tarde de ayer con un importante número de miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros, en la Caja de Previsión de la Defensa.

Carmona manifestó que el actual Gobierno, en cuanto asumió el poder, mantuvo especial preocupación por resolver los problemas de las tres ramas de la Defensa y de Carabineros. "Estos eran múltiples —señaló— y todos se originaban de la difícil situación económica por la que atravesaban". "Los problemas perduran y probablemente seguirán perdurando, pese al proyecto enviado al Congreso, pero es necesario hacer un esfuerzo más decidido para paliar los efectos de la situación creada". "Fue así como se llegó a la necesidad urgente de elaborar un estudio de revalorización de pensiones y de las remuneraciones actuales de los miembros de la Defensa y de Carabineros de Chile".

ALZA DE UN 25%

Más adelante el Ministro Carmona indicó que, "considerando la situación pasada, en el proyecto de reajuste de remuneraciones, se ha establecido un aumento que se ajusta al ciento por ciento del alza real del costo de la vida. Esto permitirá que todas las pensiones serán igual al 75 por ciento del sueldo del personal en servicio activo. La remuneración mensual de estos últimos será elevada en un 25%, más un 13% como bonificación de permanencia. De esta forma —agregó—, se pretende frenar el éxodo que se había venido produciendo en las filas de las Fuerzas Armadas. Ustedes saben —argumentó— que el Ejército mantiene ramas de alta especialización en sus diversas unidades, lo que permitía al funcionario, una vez en posesión de su especialidad, buscar mejores horizontes económicos.

"Para mejorar las rentas de los personales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, el Gobierno ha debido hacer un esfuerzo poderosísimo, dentro de los limitados medios de que dispone. Por ahora se ha hecho lo que he señalado, pero debo manifestarle la seguridad de que estos esfuerzos no se detendrán ahí, y en base a futuros y nuevos recursos estos propósitos se irán ampliando, hasta llegar a un justo equilibrio de la balanza de remuneraciones.

"Para que ustedes se formen una idea de la magnitud del esfuerzo que aludo, debo decirles —prosiguió el Ministro Carmona— que el aporte del Fisco a la Caja de la Defensa, para cumplir con este reajuste, asciende a la suma de E° 60 millones. El monto total del proyecto es del orden de los 180 millones de escudos".

Finalmente, expresó que el Gobierno tenía plena conciencia que las remuneraciones de los personales de las Fuerzas Armadas estaban muy por debajo del resto de la Administración Pública, por lo que era de absoluta justicia ir a este proyecto compensatorio, el cual quedaría despachado en general y en particular por la Cámara de Diputados el próximo martes, para pasar en seguida en último trámite a la de Senadores.

Seis millones de dólares para el desarrollo de la industria privada

CORFO autorizó préstamos a Cooperativas de Consumo.— Se acordó ayudar a las Universidades

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción acordó autorizar al Vicepresidente Ejecutivo, señor Raul Sáez, para contratar con la Agency For International Development (AID), Agencia del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, un préstamo por la suma de US$ 6.000.000 que estará destinado a contribuir al financiamiento de un programa que promueva el desarrollo económico del país, mediante el otorgamiento de subpréstamos al sector privado nacional.

Este crédito le será otorgado a la CORFO a 40 años plazo, con 10 años de gracia, y será utilizado por la Corporación de Fomento en el financiamiento de proyectos de desarrollo industrial que sean impulsados por el sector privado nacional, especialmente en la adquisición de maquinarias y equipos importados de origen estadounidense, para la modernización, ampliación o creación de actividades que contribuyan al desarrollo económico del país.

Las recuperaciones que CORFO obtenga de los subpréstamos otorgados del préstamo del AID, serán destinadas a prestar ayuda financiera al Banco chileno de Fomento que será creado de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley N° 16.253 y en el que la Corporación participará con el 10% del capital.

CREDITOS DE PREINVERSION.— Para estimular el estudio de nuevas posibilidades de inversión, orientadas a investigar y definir las expectativas de nuevas iniciativas en el campo de la producción y de los mercados, el Consejo de la CORFO dio su aprobación asimismo a un Reglamento que contiene las normas por las cuales se regirán los créditos para financiar estudios de preinversión. Estos estudios tienen relación con proyectos para ampliaciones, racionalización de nuevos procesos, explotación de nuevos rubros, instalación de unidades productoras no existentes o la apertura de nuevos mercados.

Con esta acción la CORFO busca el doble efecto de facilitar la elaboración de nuevos proyectos específicos, económicamente factibles, y de dar mayores oportunidades de participación al sector privado en el desarrollo económico al proporcionarles posibilidades de inversión sobre base segura.

Para financiar este programa la CORFO cuenta en su Presupuesto de 1966, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de US$ 3.000.000. Además se contará con un crédito del AID, para los mismos fines, por US$ 750.000.

PRESTAMOS A COOPERATIVAS DE CONSUMOS.— Cumpliendo los objetivos de su política en favor del desarrollo cooperativo del país, el Consejo de la CORFO dio su aprobación al otorgamiento de dos importantes préstamos que favorecerán las actividades de las Cooperativas de Consumos Regional Aisén y "Copeaustral" de Punta Arenas.

Estos préstamos corresponden a E° 1.000.000 que serán otorgados a la Cooperativa de Consumos "Copeaustral" de Punta Arenas y que le permitirá financiar un programa de ampliación de sus dependencias, incluyendo la ejecución de obras destinadas a la construcción de dos sucursales, de una bodega general, y de mejoramiento de su Supermercado Central. Esta Cooperativa cuenta con más de 1.500 asociados y cumplido su programa de ampliación, podrá prestar sus servicios a cerca de 20 mil personas.

El otro préstamo por doscientos mil escudos, financiará un programa similar a realizar por la Cooperativa de Consumos Regional Aysén, ubicada en la localidad de Coihaique. Esta Cooperativa además de obras de ampliación, proyecta establecer sucursales en Puerto Aisén, Puerto Ibáñez y Chile Chico.

AYUDA A LAS UNIVERSIDADES.— En su programa de ayuda a las Universidades nacionales, la Corporación dio su aprobación para el otorgamiento de una garantía solidaria en favor de la Universidad Técnica del Estado y por los compromisos que este instituto universitario contraerá en el exterior por la adquisición de maquinarias e instrumentos destinados al Laboratorio de Metrología de su Escuela de Artes y Oficios. Esta garantía de CORFO asciende a US$ 170.000 e incluye además la adquisición de un equipo transmisor para la emisora que posee esa Universidad.

Igualmente, el Consejo de la CORGO, dando cumplimiento a la Ley N° 16.068 acordó erogar al Centro Universitario de Bío-Bío de la Universidad de Concepción, la suma de E° 100.000 para la construcción de la Escuela de Técnicos Forestales y Politécnicos.

Finalmente se acordó errogar a la Escuela de Química Industrial de la U. del Norte, del instrumental y elementos de dotación del laboratorio de Análisis del Departamento Provincial de Antofagasta de la CORFO. Este instrumental tiene un valor de costo de E° 11.395,44.

PRESTAMOS INDUSTRIALES.— Los créditos de desarrollo industrial aprobados en esta oportunidad por la CORFO totalizaron las sumas de E° 2.072.000 y US$ 561.654. Corresponden a diversos proyectos relacionados con industriales forestales, de cristalería, de estructuras metálicas, de bulonería y matricería. En estas sumas está incluído un préstamo extraordinario otorgado a la Empresa Puerto Pesquero "La Plata" por E° 800.000, destinados a la construcción de un camino de acceso y un muelle de atraque en el sector de La Plata, en la península de Tumbes, provincia de Concepción.

FERIA INDUSTRIAL DE VALDIVIA.— El Consejo aprobó también la destinación de E° 20.000 para sufragar los gastos que demandará la concurencia de la entidad en la Feria Industrial, Artesanal y Cultural de Valdivia, a efectuarse en dicha ciudad a partir del 12 de febrero próximo. Esta exposición reúne tradicionalmente a lo más representativo de las actividades agrícolas, ganaderas e industriales de la región valdiviana.

CONVENIO ESPECIAL CUPRERO:

Chile obtiene 13 millones 520 mil dólares, esto es seis millones más que si el cobre se vendiera a 42 centavos

Si bien es cierto que esta operación es la resultante de un préstamo de 10 millones de dólares, no lo es menos que su cancelación es a 40 años plazo, con un lapso de gracia inicial de 10 años, en los que no se pagará parte alguna de la deuda.– El servicio de dicho préstamo representa un interés anual inferior al 1%.– Los argumentos con que se ataca el Acuerdo Especial –puntualiza la Corporación del Cobre– son errados y tendenciosos y sólo buscan confundir a la opinión pública

Ante las interpretaciones erradas de algunos sectores y tendenciosas de otros, sobre el convenio especial para la venta de cobre chileno en Estados Unidos las que pueden confundir a nuestra opinión pública en esta materia, la Corporación del Cobre estima indispensable precisar los hechos con mayor detalle:

1º) Chile ha resuelto la venta de 90.000 toneladas métricas de cobre chileno en los Estados Unidos a 36 c., precio inferior en 6 c. de dólar al que fue establecido por la Corporación para todo el mundo, como precio de grandes productores chilenos, el 4 de enero del presente año.

Se trata de un acuerdo por una cantidad y por un tiempo determinado, año 1966. La diferencia de 6 c. por libra alcanza en las 90.000 toneladas, a 12 millones de dólares de menor ingreso. De esa cantidad Chile deja de percibir en arcas fiscales solamente la suma correspondiente a los impuestos que deben pagar las Compañías productoras contempladas en el acuerdo (Chile Exploration Co. y Andes Copper Mining Co.) que son en promedio de 60%, es decir, 3,6 c. de dólar. En el total de la cantidad lo que Chile dejaría de percibir como consecuencia de esta venta, asciende solamente a la cifra de 7 millones 200 mil dólares.

2º) Habiendo fijado Estados Unidos el precio de compra del cobre en 36 c. de dólar la libra, esta negociación que algunos consideran lesiva para el interés nacional, es sin embargo altamente beneficiosa, como consecuencia de los muy superiores ingresos que Chile obtiene y a los cuales ha condicionado el precio de venta de esta negociación.

Los ingresos que Chile obtiene son los siguientes:

a) Un crédito adicional de disponibilidad inmediata por la suma de US$ 10.000.000 de la Agencia Internacional para el Desarrollo, a 40 años plazo con un interés inferior al 1% y con un plazo de gracia de 10 años en los cuales no se cancela parte alguna de la deuda.

Un crédito a tan largo plazo y con tan bajo interés debe considerarse, tanto por la desvalorización de las monedas aún más duras, como por la diferencia entre el tipo de interés bajo y los tipos corrientes de interés en los mercados mundiales, como un crédito en que una parte muy importante de él queda como utilidad final del deudor, en este caso del Gobierno de Chile;

b) Este crédito representa para el país una entrada de divisas durante 1966 superior en 2 millones 800 mil dólares a la menor entrada de 7 millones 200 mil dólares como consecuencia de la diferencia de precio;

c) Además las Compañías pagarán al Estado chileno una contribución extra a la que corresponde al precio de 36 c. de dólar por libra.

Esta contribución extra es de 1,76 c. de dólar por libra y significa en la práctica una entrada adicional de 3 millones 520 mil dólares más.

En resumen, a cambio de un menor ingreso de 7 millones 200 mil dólares como consecuencia de la diferencia de precio, Chile obtiene un ingreso de divisas de 13 millones 520 mil dólares que corresponden a 10 millones de dólares de préstamo en las condiciones dichas, lo que significa como consecuencia de la desvalorización monetaria normal, prácticamente la cancelación en términos reales de la mitad de esa suma y 3 millones 520 mil dólares de ingreso neto real como consecuencia del pago adicional a que se obligan las Compañías.

3º) Cualesquiera que sean las apreciaciones sobre la utilidad del préstamo adicional o por cualquier sistema que se calcule, a nadie puede merecer dudas que la utilidad del préstamo agregada a la cantidad adicional que pagarán las Compañías, significa más para el país y para el Estado chileno que los 7 millones 200 mil dólares en el total de la cantidad vendida. Chile obtiene 13 millones 520 mil dólares, esto es, 6 millones 320 mil dólares más que si el cobre se vendiera a 42 c.

4º) En consecuencia la política de precios para el país no ha sufrido desmedro alguno, sino que por el contrario se ha visto ratificada con ventajas claras y substanciales en uno de sus mercados más importantes.

Todo lo anterior es sin considerar acuerdos adicionales que permitirán a Chile el acceso al mercado de capitales de los Estados Unidos, que es sin discusión el más importante del mundo, sin que se apliquen las restricciones que ese país ha estado estableciendo para la exportación de capitales, sea en forma de inversión o de créditos.

GERENTE DE BRITISH UNITES AIRWAYS.— Por el VC-10 de B. U. A. arribó porcedente de Londres, Revel Diex, Gerente de la British Unites Airways, quien viajó a la capital británica para mantener conferencias de interés turístico con los ejecutivos de la Compañía. EN EL GRABADO, a su llegada al aeropuerto. (Foto Cerrillos).

Nuevos beneficios ofrecerá la Caja de Ahorros de Empleados Públicos

La Caja de Ahorros de Empleados Públicos que tiene más de un siglo de existencia y que está formada por más de 50 mil imponentes y con un capital de varios miles de millones de pesos, está próxima a un cambio de orientación instaurando nuevos beneficios de acuerdo con la época en que vivimos, ya que más de 700 de sus socios han solicitado una Junta Extraordinaria de Imponentes para el día 31 del presente mes a las 19.30 horas, la que se efectuará en el Teatro Cariola de esta capital, ubicado en calle San Diego 244.

La Tabla será: Reforma de los actuales Estatutos. Los imponentes tienen plazo hasta hoy sábado de 9 a 12 horas para retirar en el recinto de la misma Caja la tarjeta que les dará opción para participar con derecho a voz y voto en la importante Junta a que nos hemos referido.

Según ha trascendido, existe un fuerte movimiento de opinión entre los imponentes, sean civiles o militares, para obtener a corto plazo que la Caja Chica vuelque su esfuerzo principal en conceder nuevos beneficios a los imponentes aparte del préstamo llamado de emergencia.

En estos días han circulado llamamientos a luchar por los siguientes beneficios para todos los imponentes y su grupo familiar:

Prestaciones médicas, dentales, etc., que signifiquen atención de primera calidad a precios módicos. Becas para los hijos estudiantes de los imponentes que cuenten con determinado tiempo y determinadas cargas. Préstamos hipotecarios de toda naturaleza, Rebaja de las comisiones por préstamos de emergencia. Lugares de veraneos de propiedad de la Caja con buena atención y a precios módicos para disfrute de los imponentes y su familia. Formación de una Cooperativa de Consumos con atención en Santiago y otras provincias. Instalar Sucursales de la Caja Chica en provincias. Estadio de Deportes y Recreación para los imponentes y sus familiares. Recinto propio de la Caja para reuniones y actos sociales y Casa de Huéspedes para atención de imponentes de fuera de Stgo. Mejorar y ampliar radio de acción de la Compañía de Seguros Huelén, de la cual es propietaria la Caja de Ahorros de Empleados Públicos. Propiciar el ingreso en calidad de imponentes de la Caja Chica de todos los funcionarios de la Administración Pública.

Pobladores de Llanquihue manifestaron su adhesión a labor del Presidente Frei

(JULIO SALVIAT, enviado especial).

Una persistente lluvia que caía sobre la ciudad de Puerto Montt no fue obstáculo para que todo el pueblo se apostara en las calles y diera una calurosa bienvenida al Presidente Frei, impidiendo a veces la marcha del auto presidencial.

El Jefe del Estado, que realiza un viaje por las provincias de Llanquihue y Aisén, llegó al aeropuerto de Tepual, a las 11.30 horas de la mañana de ayer.

Había partido de Santiago a las 10,02 horas. En Los Cerrillos fue despedido por el Ministro de Defensa y Subrogante del Interior, Juan de Dios Carmona, por los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y funcionarios del Protocolo. Estaba también en la losa, la señora María Ruiz Tagle de Frei, despidiendo a su esposo y a sus tres hijos, Eduardo, Jorge y Francisco Javier, quienes acompañan a su padre en esta jira.

El avión era un Caravelle de LAN, piloteado por el Comandante Jorge Verdugo, multimillonario del aire, y con el Comandante Marcel Cisterna, como copiloto.

Acompañan también al Presidente en su viaje, los Ministros de Agricultura, Hugo Trivelli de Tierras y Colonización, Jaime Castillo, y de Obras Públicas, Edmundo Pérez Z.

En Puerto Montt le hizo los honores un destacamento del Regimiento Sangra.

Posteriormente, desde los balcones de la Intendencia, saludó al pueblo que, portando carteles le brindaban la bienvenida y le deseaban felicidad. La lluvia no fue un impedimento para que miles de personas se conglomeraran en la calle y solicitaran una y otra vez ver a su Presidente.

El Jefe del Estado, con la ropa húmeda, elevaba sus brazos saludando, visiblemente emocionado y agradeciendo la confianza en su pueblo.

Después de un almuerzo privado con las autoridades, eel Presidente de la República recibió en la Intendencia a representantes del agro de Llanquihue, dirigentes de su partido, grupos de pequeños agricultores y miembros del Centro para el Progreso.

"He captado una actitud positiva de los agricultores para la labor realizada por mi Gobierno —les dijo el Presidente Frei a los agricultores sureños— en lo que respecta al proyecto de Reforma Agraria".

Los campesinos le hicieron entrega de un manifiesto, reforzando su apoyo a la reforma de la tenencia de la tierra.

Recibió, también, a Antonio Maldonado y Luis Cáceres, representantes de la directiva de Democracia Cristiana de Puerto Montt y Osorno.

A las 18 horas inició su visita al puerto. Por doquier el pueblo salía a recibirlo. Visitó las poblaciones de las zonas altas de la ciudad: Manuel Rodríguez, Autoconstrucción y Libertad.

PUERTO VARAS

También Puerto Varas salió a las calles para recibir al Presidente. Reunidos frente al Banco del Estado, escucharon la palabra del Presidente de la República.

Los gritos de "Viva Chile, viva Frei", no dejaban que el Presidente los saludara. Una rápida mirada revelaba rostros alegres de personas, banderas y retratos del Presidente.

De noche, ya, volvió a Puerto Montt, donde se alojó en el Departamento Presidencial de la Intendencia.

Para las 9.30 de hoy está fijado el viaje del Presidente Frei desde el aeródromo de El Tepual al de Coihaique.

A mediodía visitará el Grupo Escolar, los centros de madres y juntas de vecinos.

En la tarde, después de inaugurar la Exposición Agrícola y Ganadera de zona, colocará la primera piedra para la Planta Lechera.

ULTIMA HORA:

VIOLENTO INCENDIO DESTRUYO PARTE DE LA VEGA CENTRAL

Un violento incendio que abarcó todo el centro de la Vega Central, estalló poco antes de las 23 horas de anoche. El fuego destruyó la casi totalidad de los negocios que estaban abarrotados de frutas y verduras.

Los daños, que son cuantiosísimos, no podrán ser avaluados hasta hoy, una vez que el fuego haya sido totalmente extinguido, ya que, hasta el cierre de esta edición, el incendio continuaba, a pesar del esfuerzo desplegado por la totalidad de las compañías de bomberos de Santiago.

Se ignora el origen del fuego.

LIBRETA DE SEGURO SOCIAL EXTRAVIADA

Se encuentra extraviada la Libreta de Seguro Social Nº 14.595.130, de propiedad de Reinaldo Alberto Arancibia Pérez, comerciante, inscripción Independencia. A la persona que la encuentre se le ruega hacerla llegar al Retén Bellavista.

DESPACHADO EN COMISION EL DERECHO DE PROPIEDAD

La Comisión de Constitución y Legislación del Senado dejó anoche totalmente despachado el artículo 10 Nº 10 sobre derecho de propiedad. La Comisión sesionó durante toda la tarde de ayer y en las últimas horas de anoche se ordenó cerrar el debate y se votó en particular. El proyecto de Reformas Constitucionales deberá seguir su estudio en sesiones especiales en la Comisión de Constitución de la Cámara Alta.

CREADAS 7 SUBGERENCIAS DEL BANCO DEL ESTADO

En cumplimiento de la política de descentralización de las actividades bancarias, señalada por el presidente del Banco del Estado, señor Raúl Devés, como complemento indispensable de la producción nacional y el estímulo a las actividades industriales, fue aprobada la creación de 7 subgerencias zonales del banco. Cada una tendrá total autonomía para actuar en las nuevas líneas de crédito.

Las nuevas subgerencias son las siguientes:

Antofagasta, a cargo del señor Ricardo Araya R.; La Serena, subgerente zonal Alberto Ecalofield; Valparaíso, subgerente Teodoro Pérez C.; Talca, a cargo del señor Manuel Huerta; Concepción, subgerente zonal señor José Toval; Temuco, subgerente Héctor Stechbrand, y Puerto Montt, a cargo del señor Mario Sond.

Cada una de las subgerencias tendrá un agente encargado de supervigilar el movimiento y aprobar los requerimientos del público.

CONSUTORIO MEDICO DE EL MONTE.—El Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, inauguró ayer en El Monte el nuevo Consultorio Médico, para atender a 14 mil habitantes de esa región agrícola. El Ministro expresó en su discurso que era preciso aplicar la experiencia del Consultorio de Curacaví, "a fin de llegar a dominar el más grave de los problemas de salud de nuestro país, que es la mortalidad infantil". EN EL GRABADO, el Ministro Valdivieso al hacer uso de la palabra.

EN EL MONTE SE INAUGURO AYER UN NUEVO Y MODERNO CONSULTORIO

En una ceremonia que contó con la asistencia del Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, fue inaugurado en la mañana de ayer el nuevo Consultorio Médico Externo de la localidad de "EL MONTE", dependiente del Area Hospitalaria Occidente de Santiago, para prestar asistencia médica a más de 14 mil personas de este vasto sector rural y agrícola.

El acto se inició con la bendición del local por el Cura Párroco Pedro Félix Berríos, e hicieron uso de la palabra el Dr. Carlos Salomón, quien señaló las funciones y organización que tendrá este Consultorio, y el Ministro de Salud, quien expresó que este centro asistencial debe cumplir un programa similar al puesto en práctica en la localidad de Curacaví, para el control del niño sano, mediante 15 Postas que han sido instaladas en forma volante en diversos fundos de la región.

Recibió el Consultorio a nombre de la comunidad y agradeció su apertura, la Alcaldesa de El Monte, Paloma Landa de Tagle, expresando que viene a llenar una sentida necesidad.

Director de este Consultorio es el Dr. Flavián Galleguillos, que estará secundado por una enfermera universitaria y cinco funcionarios auxiliares. El local es amplio y con todas las comodidades necesarias para prestar una atención esmerada a los pacientes, especialmente infantiles.

CITACIONES Y DIRECTORIOS

COMUNIDAD LOS QUILLAYES.— La Junta de Vecinos de la Comunidad Los Quillayes cita a reunión genera a todos los compradores de sitios para mañana domingo, a las 10 horas, en los Quillayes Nº 880. Tabla: Personalidad Jurídica, Decreto Nº 51;, elección de directorio y comisión revisora de cuentas.

Un muerto y tres heridos saldo de grave accidente marítimo; Talcahuano

Obrero murió mientras realizaba reparaciones en la hélice del vapor "Pericles"

Un obrero marítimo pereció y otros tres resultaron heridos, en un trágico accidente originado en los instantes en que realizaban faenas de reparaciones en el vapor "Pericles", en el dique de Talcahuano.

El accidente se registró cuando los obreros de ASMAR efectuaban la colocación de la hélice, en el mencionado barco. Sorpresivamente se soltó un cable, hiriendo en el vientre al obrero Jaime Flores quien falleció posteriormente en el Hospital Naval de Talcahuano.

Con heridas de gravedad, en diferentes partes del cuerpo, resultaron los trabajadores marítimos Sergio Canelo, Abraham Pradenas Gómez y René Fuentealba Suazo.

Todos los heridos fueron internados en el mencionado centro asistencial, en atención a la gravedad de las lesiones.

Ministro Collados viajó a Venezuela a reunión de sistema de ahorro y préstamo

Anoche partió por vía aérea a Caracas, el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados, acompañado del Subsecretario, Eduardo Truyol, de Enrique Straub, presidente del SINAP, de Guillermo Le Fort y Octavio Marfán, de la Caja Central y Asociaciones de Ahorro y Préstamos, junto con otros representantes de este sistema, para concurrir a la IV Reunión Interamericana de Sistema de Ahorro y Préstamo que se efectuará en la capital de Venezuela.

El Ministro Collados, que preside esta delegación, hará una presentación ante la Universidad de Caracas, sobre el Plan Habitacional puesto en marcha en nuestro país y presentará con la delegación diversos trabajos basados en las experiencias que se han obtenido en relación con la vivienda, a raíz de los terremotos y temporales, además del plan popular de la Habitación.

Tanto en Brasil como en Venezuela, existe gran interés por conocer las experiencias de Chile en esta materia, por lo que para la delegación nacional se le ha esbozado un programa especial de informaciones a diversos círculos relacionados con la vivienda. La delegación que representará a Brasil, por su parte, antes de ir a Caracas, hizo escala en Santiago y tuvo entrevistas con el Ministro Collados, jefes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, de la CORVI y de la Caja Central de Ahorro y Préstamos. Esta delegación parte hoy a Venezuela.

AYER SE EFECTUO EL 93º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

Con el gordo de Eº 20.000 resultó favorecida la Boleta N.o 122225, emitida por **ALMACENES KANACRI**, domiciliado en la ciudad de LA SERENA, calle Cordovez Nº 651.

En presencia de numeroso público, representantes de la prensa, del comercio y autoridades administrativas, se llevó a efecto AYER en la Polla Chilena de Beneficencia, ante el Notario Público y de Hacienda don Luis Azócar Alvarez, el 93º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS.

En él participaron las boletas y vales de Cajas Registradoras autorizadas emitidas en **DICIEMBRE DE 1965**, en todo el país.

Resultó favorecida con el GORDO DE VEINTE MIL ESCUDOS la Boleta Nº 122225 emitida el día 15 de diciembre de 1965, por ALMACENES KANACRI, DE PROPIEDAD DE don José Kanacri K., domiciliado en LA SERENA, calle Cordovez Nº 651.

Además, resultaron favorecidas **DIEZ BOLETAS** mas con Eº 1.000 cada una y TRESCIENTOS PREMIOS MENORES DE Eº 500 cada uno.

Por otra parte, serán premiada con Eº 75 c/u. las Boletas emitidas en cualquier día del mes de DICIEMBRE y por cualquier negocio del país, cuyo número completo coincida con la de la Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR DE VEINTE MIL ESCUDOS. En esta oportunidad, la Boleta de cualquier fecha del mes de DICIEMBRE y de cualquier firma comercial, industrial o agrícola que tenga el número 122225 está premiada con Eº 75.

Los resultados generales serán dados a conocer por publicaciones en los diarios de esta capital, de las ciudades cabeceras de provincias y mediante carteles que serán colocados en las Oficinas de Impuestos Internos, Correos y otras reparticiones fiscales y semifiscales.

CAJA DE FF. CC. ENTREGA POBLACION EN LA CALERA

Con una ceremonia que tendrá lugar al mediodía de hoy, será inaugurada la población "El Trasbordo", construída por la CORVI en La Calera, para el personal de Ferrocarriles y sus familias. Al acto asistieron los Ministros de Defensa y Subrogante del Interior, Juan de Dios Carmona; y del Trabajo, William Thayer, además de personeros de la Corporación de la Vivienda, Caja de FF. CC. y autoridades.

La población consta de 128 casas, todas de construcción asísmica e incombustible; y contará con locales comerciales, plazas de juegos infantiles y otras comodidades propias de un centro urbanístico moderno.

Cincuenta de las viviendas tendrán cinco camas y las 78 restantes contarán con siete. El dividendo que pagarán los imponentes —por otra parte— no podrá exceder del 30% del sueldo, monto que se calcula en Eº 93, apróximadamente.

Con la entrega de esta población, vendrá a beneficiarse un gran sector de imponentes de la Caja de FF. CC. que resultaron damnificados con el último terremoto que asoló la región.

NUEVO ESTANCAMIENTO EN LAS GESTIONES DE ARREGLO EN CONFLICTO DE BANCO DE CREDITO

Autoridades del Trabajo activan acciones para lograr una solución

Un nuevo estancamiento sufrieron ayer las negociaciones de arreglo entre dirigentes sindicales de los empleados y los representantes de la Gerencia del Banco de Crédito e Inversiones. Estos últimos se negaron a entregar nuevos ofrecimientos a los personales en huelga, aduciendo "no encontrarse dotados de las atribuciones necesarias".

La ruptura se produjo durante la reunión sostenida al mediodía de ayer por las partes conjuntamente con el Director del Trabajo, Guillermo Videla, y el Subsecretario, Emiliano Caballero, en el despacho de este último.

Según se informó, en la entrevista se trataron en general algunos aspectos de carácter económico, pero no se logró llegar a una solución concreta a causa de que los personeros del Banco, encabezados por el Gerente de la Institución, señalaron que carecían de mayores atribuciones para entregar nuevos ofrecimientos con relación a porcentajes de reajustes.

Frente a esta situación, se acordó afectuar una nueva reunión una vez que el directorio del Banco conceda más poderes a sus representantes.

Mientras se celebraba la entrevista en el despacho del Subsecretario, un numeroso grupo de huelguistas recorrió las calles céntricas protestando por la demora en la solución del conflicto.

17 DIAS DE HUELGA

Entretanto, la huelga de los 960 empleados de las 44 sucursales del Banco de Crédito e Inversiones prosiguió ayer sin mayores variaciones, en su décimoséptimo día de duración. Los funcionarios se encuentran actualmente impagos desde el 23 de diciembre último, lo que les ha obligado a solicitar préstamos de auxilio a la Caja Bancaria, institución que ha entregado prestaciones de hasta 350 escudos.

Cabe hacer notar que, según estudios de la Caja, el Banco de Crédito, ocupa —en materia de remuneraciones— el 27º lugar de una lista de 29 instituciones similares a través de todo el país.

Según han manifestado los dirigentes del Sindicato, las peticiones solicitadas en su pliego" sólo contemplan conquistas que ya han sido adquiridas por los empleados de más de 20 Bancos". El costo total del pliego —de acuerdo con cálculos ya establecidos— asciende a Eº 1.800.000 y las utilidades de la institución suman un total aproximado de 3.500.000 escudos anuales.

Dijo el Ministro de Hacienda Sergio Molina:

Dar Más a los Que Tienen Menos Sintetiza Política Salarial del Gobierno

YA SE HAN LOGRADO LOS PROPOSITOS EN VISTA: UNA MAS JUSTA REDISTRIBUCION DE LA RENTA. PROPICIAMOS UNA POLITICA DE JUSTICIA SOCIAL BASADA EN UN REAJUSTE DE ACUERDO CON LAS DISPONIBILIDADES DEL PAIS. CHILE HA VIVIDO 75 AÑOS DE INFLACION Y NO ES POSIBLE ARREGLAR EN 14 MESES LO QUE PAISES MAS DESARROLLADOS QUE EL NUESTRO NO HAN CONSEGUIDO EN 50 AÑOS. LA ACCION DEL GOBIERNO NO SE REFLEJA SOLAMENTE EN LOS SALARIOS, SINO TAMBIEN EN EL PROPOSITO DE ESTIMULAR LA MAYOR PRODUCCION DE BIENES EN FAVOR DE LOS ASALARIADOS. LOS GOBIERNOS ANTERIORES, JAMAS NIVELARON LOS SALARIOS DE ACUERDO CON EL DETERIORO SUFRIDO. LA REDISTRIBUCION DE LA RENTA ESTA OPERANDO EN UN PROCESO DE TRANSFERENCIA DESDE LOS SECTORES ALTOS A LOS BAJOS

TRESCIENTOS DIRIGENTES SINDICALES ESCUCHARON LA EXPOSICION DEL MINISTRO MOLINA

Una clara exposición sobre el contenido y el propósito del Proyecto de Reajustes de Salarios y Precios que actualmente se discute en el Congreso Nacional, hizo el Ministro de Hacienda Sergio Molina, en la Asamblea General efectuada por el Comando Nacional de Trabajadores en su sede de calle Agustinas Nº 560.

Luego de la participación del Ministro, intervinieron, en forma brillante, los asesores económicos Genaro Arriagada, que respondió punto por punto al acabado estudio económico de la CUT, sobre tal proyecto, y se explayó en la esencia misma del espíritu que anima la política salarial del Gobierno; y José Manuel Morales, que tuvo a su cargo las respuestas a las diversas interrogantes planteadas por los asambleístas sobre diversos aspectos del proyecto y la política económica del Ejecutivo.

También intervino usando de la palabra, el ex Presidente de la FECH, Luis Felipe Ramírez, quien analizó en forma global la política del Gobierno, para concluir que todas las iniciativas obedecen a un solo propósito, complementándose unas a las otras.

El acto fue presidido por el diputado Santiago Pereira, que al iniciarse la Asamblea hizo una exposición sobre sus motivos, y la necesidad de llegar a una conclusión sobre el debate, a fin de fijar la posición de ese Comando Nacional de Trabajadores.

En la parte final, fue designada una comisión que tendrá la responsabilidad de entrevistarse con el Ministro de Hacienda Sergio Molina, para hacerle entrega de los acuerdos de esta Asamblea.

EL MINISTRO DE HACIENDA

"Tenemos la plena seguridad que la política económica que está implantando el Gobierno, está logrando ya resultados positivos, al lograr los propósitos que se tuvieron en vista, con miras a una justa redistribución de la Renta", dijo el Ministro Sergio Molina, al iniciar ayer su exposición sobre la política económica y su incidencia en la Ley de Reajustes de Salarios y Precios que se discute en el Congreso Nacional.

El Ministro hizo un detenido estudio de la política desarrollada por los regímenes anteriores que se caracterizaron en dar beneficios que era mucho menos del alza del costo de la vida, lo cual fue produciendo un deterioro en los salarios de los trabajadores. Chile, agregó, ha vivido 75 años de inflación, lo que hace imposible poder arreglar en 14 meses lo que otros gobiernos de otros países, más desarrollados que el nuestro no han podido lograr en más de 50 años.

Junto con mostrar su conformidad por el diálogo que se iniciaba con los trabajadores, el Secretario de Estado, manifestó que toda política de un gobierno, inspirada en los propósitos que todos conocen, debía tener respaldo nacional, comprensión por sobre todas las cosas, en atención a que de su buen éxito dependerá la suerte económica de la nación. Para ello es necesario la solidaridad social. Destacó que reconocía la necesidad de algunos sectores de ganar más, y que todo el Gobierno tenía conciencia de ello, pero que no se podía estar dando soluciones para grupos, en perjuicio del resto de los trabajadores del país. "Estamos propiciando —dijo— una política de justicia social en base al otorgamiento de un reajuste de acuerdo a las disponibilidades del país."

PACTO SOCIAL

El Gobierno, para llevar adelante su política económica, busca un pacto social que le permita desarrollar integralmente su programa de cuyo buen éxito, van a derivar beneficios colectivos para la comunidad.

No se puede analizar la bondad, de beneficios o defectos de una política salarial, si no se hace un contexto general de los problemas que inciden o derivan de su realización.

"Yo comprendo al dirigente, expresó Sergio Molina, porque conozco muy de cerca los problemas que se presentan con su grupo. En otro nivel, yo los he tenido, con la diferencia que en este caso, el grupo es el país entero."

TRES ASPECTOS FUNDAMENTALES

El Ministro Molina pasó luego a analizar los tres aspectos fundamentales de la política económica del Gobierno, sintetizada de la siguiente forma:

1º.— Es necesario romper la crisis económica que vive el país, a través de un real aumento de la producción, a fin de cubrir con ella las reales necesidades de la población, única forma de ir mejorando el nivel de vida.

Si no logramos nivelar la producción, dijo el Ministro, por mucho dinero que se pague, el problema va a ser el mismo, pues todo dinero circulante debe tener un respaldo de bienes y servicios, y si no los hay, el mismo mayor dinero se gastará en lo mismo que se puede adquirir con menos.

Es responsabilidad nuestra de dar posibilidades de trabajo a quienes lo buscan. En la medida que podamos responder a esa necesidad, estaremos viviendo un factor de desarrollo económico.

Es necesario, entonces, producir más, única formula que nos permitirá tener una economía libre, sin recurrir a préstamos en el exterior.

El sacrificio colectivo que se pide, a través de la persuasión, permitirá que esta política del Gobierno se oriente hacia donde el Ejecutivo quiere que llegue, a beneficiar a los sectores más postergados y de niveles medios. Estamos aplicando una distribución de los frutos obtenidos en forma muy distinta a la tradicional.

2.— La acción del Gobierno no sólo se refleja solamente en los salarios, sino también en su propósito de estimular la mayor producción de bienes para los asalariados, tales como viviendas, salud, educación, etc.

En este propósito, complementando la política general del Gobierno, tenemos un programa para que las empresas centren su producción en los bienes de consumo que el pueblo necesita. En ese sentido está en vigencia una política de créditos, de impuestos, que se regula en función al comportamiento de esos organismos responsables de tal producción.

Nuestro programa, dijo Sergio Molina, dicho en términos simples, es ambicioso y novedoso. Ello no es una sobreestimación, sino que está basado en una realidad. En todos los países en vías de desarrollo no hay un programa igual al que está desarrollando este Gobierno a través de las condiciones dichas.

INTERPRETACIONES FALSAS

Refiriéndose a informaciones de la prensa opositora respecto de que la política económica del Gobierno era dictada desde el exterior e impuesta a través de presiones por el Fondo Monetario Internacional, el Ministro Molina dijo que eso era falso y mal intencionado. "No hay en América Latina —agregó— ningún programa económico igual al nuestro".

Destacando los problemas de la inflación, dijo que cuando ella avanzaba, los precios se disparaban con costo a los propios asalariados de niveles medios.

"Las empresas —dijo— siempre se defienden de estas contingencias, y los mejores organizados también, pero no ocurre lo mismo con los huérfanos de organización, que en Chile son los más".

La política de organizar a la comunidad tiene esa finalidad, abrir el camino para una redistribución del ingreso, basado en una estricta justicia social. A través de la comunidad se puede organizar la defensa contra la inflación y se pueden lograr conquistas reales.

"Es necesario destacar —dijo el Ministro Molina— que cuando en el país hay inflación, los trabajadores bajan su poder adquisitivo, y cuando la inflación desciende, hay un mejoramiento real de sus salarios. Con este principio el Gobierno dispuso pagar a los trabajadores un reajuste de salarios equivalente al 100% del alza del costo de la vida, a través de una escala decreciente, de acuerdo a los respectivos vitales que cada uno gana. Los gobiernos anteriores jamás aplicaron esta política de nivelar los salarios de acuerdo al deterioro sufrido. No es justo —dijo el Ministro de Hacienda— que aquellos grupos de influencia logren beneficios a expensa de los más débiles. En un período de lucha contra un proceso inflacionario, debe utilizarse una misma medida para todos, a la vez que perfeccionar un sistema de precios decrecientes. Si los precios se disparan, perdiendo su relación con los salarios, quiere decir que habrá un fracaso total. Es lo que tratamos de impedir".

El Ministro dijo, enseguida, que en la redistribución de la Renta Nacional se estaba operando un proceso de transferencia desde los sectores altos, a los sectores bajos.

"De esta forma, la participación de los industriales en la renta durante 1964, fue de 55,5%, y en 1965, de 53,2%, es decir, un 2,3% fue transferido a los asalariados. El mismo fenómeno irá acentuándose en forma gradual en los próximos años".

Luego pasó a referirse al sector público, manifestando que el reajuste para este grupo será desde el 1º de enero, y que el costo del proyecto importaba 570 millones de escudos.

El costo y el financiamiento de este mayor gasto se obtendrán a través de impuestos que afectarán a una minoría, que se llevaba la mayor parte del ingreso. Es decir, se extraen fondos de quienes tienen más para darlos a quienes ganan menos.

Finalmente, se refirió a los artículos que dan atribuciones al Ejecutivo para intervenir en algunos conflictos que derivan en huelgas perjudiciales para la comunidad. No se aplicará a todos los problemas, sino especialmente a aquellos que producen daño y que, por su prolongación, perjudican la normalidad ciudadana. No es efectivo que la disposición esté contra la organización de los trabajadores. Ella va más allá del mero interés de sectores.

Si hay posibilidades de que algunas empresas den reajustes mayores, éstas podrán hacerlo, pero no con recargo a los precios, sino a las utilidades de las mismas.




Estamos conscientes que la política económica vigente traerá positivos beneficios para los trabajadores. Hemos detenido la inflación, y estamos abocados a seguir una política de precios decrecientes. Chile ha vivido 75 años de inflación, por eso el avance de un año es notable, dijo el Ministro de Hacienda, Sergio Molina. EN EL GRABADO, el diputado Santiago Pereira, dirigente del Comando Nacional de Trabajadores, escucha la exposición.

FORO SOBRE POLITICA SALARIAL HUBO EN DEPARTAMENTO SINDICAL

Se analizaron las exposiciones del Ministro del Trabajo y Subsecretarios de Hacienda y Previsión Social

Con la concurrencia de más de un centenar de dirigentes, se realizó anoche el 4º Foro organizado por el Departamento Sindical del PDC, en su afán de informar a sus bases acerca de la marcha del programa de Gobierno.

En esta oportunidad fueron discutidas las exposiciones del Ministro del Trabajo, William Thayer, de los Subsecretarios de Hacienda, Andrés Zaldívar, y de Previsión Social, Ramón Santander.

Una información amplia sobre este foro, daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

Empleados cerveceros denuncian persecución dentro de la empresa

Directiva de la Federación recurrirá el lunes al Departamento de Conflictos Sociales del Ministerio del Trabajo

Una reclamación al Departamento de Asuntos Sociales del Ministerio del Trabajo presentará el lunes la Directiva de la Federación de Sindicatos Profesionales de la Compañía de Cervecerías Unidas (CCU), que preside Patricio Soto.

Existe malestar entre los diversos sindicatos de esa empresa, por la persecución que ha desencadenado un funcionario de la Fábrica de Providencia.

El afectado es el contador René Calderón Villalobos, que a través de su intervención entraba el desarrollo de las actividades sindicales en dicha empresa.

También reclamarán sobre el Plan Habitacional iniciado por la Compañía, para cuya realización contrató un abogado con cargo a los sueldos de los empleados, sin que hasta la fecha dicho profesional haya realizado labor alguna que justifique este desembolso.

Médicos analizaron en asamblea ayer los problemas del gremio

En el Teatro Baquedano se celebró ayer una asamblea, convocada por el Colegio Médico de Chile, para debatir diversos problemas económicos que afectan a los profesionales que prestan sus servicios en las reparticiones y establecimientos de carácter fiscal.

En la reunión se adoptaron numerosos acuerdos, figurando, entre otros: a) Pedir al Gobierno la fijación de un "sueldo vital hora", equivalente a un sueldo vital de Santiago, aplicable desde el 1º de enero del año en curso; b) Respeto a las conquistas económicas y sociales ya adquiridas; c) Jubilación con perseguidora, con un promedio de trabajo de 30 años para los hombres y 25 para las funcionarias mujeres; d) Realizar una nueva asamblea el martes próximo, con el fin de conocer los resultados de las asambleas provinciales en las cuales se seguirá debatiendo el problema.

Además de los temas y materias ya mencionados, los médicos abordaron también en la reunión otros puntos de interés gremial, entre los que destacaron el problema de reajustes, asignaciones y otras regalías de carácter social.

TRABAJADORES PDC DE CORREOS CON EL MINISTRO MOLINA

A las 15 horas, el Ministro de Hacienda recibió a los dirigentes del Frente de Trabajadores Demócrata Cristianos de Correos y Telégrafos. Esta directiva, presidida por Alfonso Manzur, planteó a don Sergio Molina la difícil situación económica de los funcionarios de la Escala Directiva Profesional y Técnica que no fueron considerados en el mejoramiento de la Planta, efectuado por la Ley Nº 16.250, de fecha 21 de abril de 1965.

En esta entrevista los dirigentes mencionados fueron acompañados por el Director del Departamento Sindical del Partido Demócrata Cristiano don Humberto Soto Arancibia.

La Ley de Reajuste de Sueldos y Salarios hace verdadera justicia a los trabajadores

CATEGORICA Y FUNDAMENTADA RESPUESTA AL ESTUDIO QUE LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES HIZO SOBRE LA LEY. VERDADERA INTERVENCION DEL GOBIERNO EN LOS CONFLICTOS GREMIALES. GENARO ARRIAGADA ANALIZA Y RESPONDE EL DOCUMENTO ECONOMICO DE LA CUT

Genaro Arriagada, tuvo a su cargo la responsabilidad de dar categórica respuesta a un estudio económico de la Central Unica de Trabajadores, respecto de sus puntos de vista sobre la Ley de Reajuste.

El funcionario demolió con sólidos argumentos los planteamientos que la CUT hizo sobre el particular, utilizando el mismo folleto de esa Central. Respondiendo a la argumentación de que la política del actual Gobierno es la misma que la de los anteriores, Arriagada manifestó que en 1956 a través de la Ley 12.006, se dijo que los reajustes de sueldos y salarios, para los sectores público y privado no podían ser superiores al 50% del alza del costo de la vida, detallando que en el Gobierno del señor Alessandri hubo oportunidades en que el reajuste fue mucho menor y pagados a mitad de año.

EXACTAMENTE LO CONTRARIO

Justificando que la política del actual Gobierno fue muy diferente a la del anterior, Genaro Arriagada expresó:

En el año 1965 el reajuste fue del 100% del alza del costo de la vida para todos los sectores. PERO MUCHO MAS QUE ESO para los más pobres, para los campesinos, que representan el 30% del total de los trabajadores del país, fue de un 170% sobre el alza del costo de la vida. De esta manera se nivelaron los salarios de los obreros y campesinos, satisfaciendo así una antigua aspiración.

En el año 1966 el reajuste será de un 100% del alza del costo de la vida, y para un pequeño sector, los que ganan más de tres sueldos vitales; el reajuste será de entre un 25 y un 15%. (Al respecto acompañamos al presente folleto la escala de aumentos de sueldos del sector público y privado para 1966.)

¿Y qué ha pasado con quienes recibían reajustes sólo a partir de mediados de año?

Al asumir el poder el actual Gobierno se encontró con que la gran parte de los funcionarios públicos recibían sus reajustes sólo a partir de mediados de año. Vale decir, que si a ese sector se le otorgaba un reajuste del 20% por seis meses, ello equivalía a un 10% anual.

La Ley de Reajustes de 1965 dispuso que para un sector de los empleados postergados, se les otorgaría reajuste a partir de enero y para los restantes desde mayo, concediéndoseles a estos últimos una bonificación durante los primeros cuatro meses del año de Eº 60.— mensuales.

La ley de 1966, ha solucionado definitivamente este problema: todos los empleados de Chile recibirán este año su reajuste a partir del 1º de enero.

Aún más, para que no quede duda de lo que afirmamos, hemos presentado en el cuadro I), una lista completa de los reajustes concedidos entre 1954 y 1966, con indicación de la inflación habida en el año anterior, de manera que se pueda comparar el reajuste con el alza del costo de la vida.

En otra parte de su exposición, Arriagada expresó:

"La política económica del Presidente Frei es absolutamente distinta, desde el momento en que está AUMENTANDO EL NIVEL DE INGRESOS DE LOS TRABAJADORES. Este objetivo está siendo logrado, en los años 1965 y según lo programado para 1966, mediante los siguientes mecanismos:

a) LOS REAJUSTES IGUALES AL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA;
b) LA NIVELACION DEL SALARIO AGRICOLA CON EL SALARIO INDUSTRIAL;
c) LA NIVELACION DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES;
d) EL SALARIO VITAL PARA TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS;
e) EL OTORGAMIENTO DE LOS REAJUSTES A TIEMPO A PARTIR DEL 1º DE ENERO;
f) EL AUMENTO DEL PODER ADQUISITIVO DE SUELDOS Y SALARIOS POR EL HECHO DE QUE LA INFLACION HA IDO DISMINUYENDO; Y
g) LOS SALARIOS INDIRECTOS.

A.— LOS REAJUSTES IGUALES AL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA:

Los chilenos sabemos muy bien lo que significaron las políticas de reajustes anteriores. En el cuadro que sigue hemos indicado, entre los años 1955 y 1966, la inflación que hubo en el año anterior y el porcentaje de reajuste a los sueldos y salarios que se otorgó en cada año.

CUADRO I

INFLACION Y REAJUSTES AÑOS 1955 — 1966

AÑO	INFLACION AÑO ANTERIOR	REAJUSTE GENERAL DE SUELDOS
1955	71,7%	Entre 25 y 70% del alza del costo de la vida.
1956	83,8%	Entre 50 y 44% del alza del costo de la vida.
1957	37,7%	Entre 25% y 10% sobre sueldos.
1958	17,3%	20% sobre sueldos y jornales base.
1959	32,5%	Públicos 60% alza c. vida. Part. decreciente.
1960	33,3%	Bonif. oblig. a partir de 1961 del 15%.
1961	5,4%	Eº 11.— a sueldos, y Eº 5,18 a los jornales.
1962	9,7%	15% a partir del 16 de Octubre de 1962.
1963	27,7%	Promedio de un 15,5%.
1964	45,4%	35%.
1965	38,4%	38,4%.
1966	25%	25%.

¡Cuán distinta es la política de reajustes de este Gobierno y la de los anteriores!

EL SALARIO VITAL PARA TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS

La ley de reajustes de 1966, da satisfacción a una larga aspiración de los trabajadores, el QUE NINGUN SERVIDOR PUBLICO GANE MENOS DE UN VITAL.

Cerca de 20 años de lucha gremial, que termina con la iniciativa del Gobierno de mejorar a más de 15.000 funcionarios pertenecientes a diversos sectores de la administración pública, como ser CORREOS Y TELEGRAFOS, SERVICIO NACIONAL DE SALUD y demás reparticiones postergadas

.—EL OTORGAMIENTO DE LOS REAJUSTES A TIEMPO Y A PARTIR DEL 1º DE ENERO:

Durante los últimos años, las leyes que otorgaron reajustes fueron dictadas en las fechas que se indican:

AÑO	Nº LEY	FECHA
1959	13.305	6 de Abril de 1959
1960	14.501	21 de Dic. de 1960
1961	14.688	23 de Oct. de 1961
1962	15.077	17 de Dic. de 1962
1963	15.364	23 de Nov. de 1963
1964	15.575	15 de Mayo de 1964

Pero además de eso, los reajustes no siempre fueron desde el 1º de enero:

—En 1960 no hubo reajuste, sino sólo una bonificación a partir del 1º de enero de 1961.

—En 1962 hubo un reajuste pero sólo a partir del 16 de octubre de 1962.

—En 1964, el reajuste fue, para una serie de servicios, sólo a partir del 1º de julio de 1964.

La situación anteriormente descrita, ha variado sustancialmente con el actual Gobierno; **en primer lugar** porque AHORA EL REAJUSTE ES A TIEMPO y **en segundo lugar,** porque ahora todos los trabajadores reciben sus reajustes a partir del 1º de enero, habiendo ya el Gobierno —en la forma que se ha señalado—, puesto fin a las injusticias que las anteriores políticas crearan.

LOS ARTICULOS 50 Y 51

Refiriéndose luego al contenido de los artículos 50 y 51 de la Ley de Reajustes, Genaro Arriagada expresó:

El país sabe que sin una economía sana, vale decir, sin un economía en donde no haya inflación, no hay ninguna posibilidad de construir las escuelas, los hospitales, las fábricas y las casas que signifiquen un real y definitivo mejoramiento de los trabajadores. El proyecto de reajuste contempla una disposición que permite que esto no ocurra, al entregar al Gobierno el siguiente procedimiento especial:

PRIMERO: En los casos en que se produjere **"la paralización de faenas en empresas de transporte, productoras, elaboradoras o distribuidoras de bienes o servicios esenciales para la Defensa Nacional o para el abastecimiento de la población o que atiendan servicios públicos u otros de importancia principal para la economía nacional,** durante el plazo que exceda de 10 días, en virtud de peticiones superiores al 100% del alza del índice de precios al consumidor señalado por la Dirección de Estadística y Censos en el período de un año, o de vigencia del respectivo contrato colectivo, avenimiento o fallo arbitral que anteceda a la fecha en que deba aplicarse el reajuste, el Poder Ejecutivo **podrá** en virtud de un decreto del Ministerio del Trabajo intervenir la empresa y autorizar la normalización de las faenas, procediéndose a la designación de un Tribunal Arbitral".

Vale decir, no quedan afectos a este procedimiento todas las empresas, sino las que se han indicado. Seguidamente, no procede sino en los casos de huelgas que duren más de 10 días y que tengan por causa peticiones de reajustes superiores al 100% del alza del costo de la vida y, en tercer lugar, este procedimiento no es obligatorio, sino facultativo del Ministro del Trabajo.

SEGUNDO: El tribunal arbitral está integrado en forma que da las más absolutas garantías a los obreros, ya que lo componen "dos representantes de la empresa, dos de los trabajadores y un representante directo del Ministro del Trabajo que lo preside".

TERCERO: El tribunal arbitral deberá "establecer de la manera más fidedigna los costos, utilidades y remuneraciones de la Empresa; como asimismo las posibilidades de otorgar un porcentaje superior al que consagra esta ley. Para ello será necesario que se compruebe en forma cierta que los eventuales aumentos de remuneraciones pueden ser absorbidos con cargo a las utilidades de la Empresa y sin que opere un posterior traspaso de éstos a los costos y a los precios de los bienes que produce".

Esto significa que NO SE DESECHA LA IDEA DE QUE LOS OBREROS PUEDAN OBTENER UN REAJUSTE SUPERIOR al 25%, sino que el Tribunal Arbitral debe pronunciarse en contra de tal aumento SOLO CUANDO EL REAJUSTE NO LO PAGA LA EMPRESA, SINO TODO EL PUEBLO A TRAVES DEL MAYOR PRECIO.

CUARTO: El Tribunal tendrá un plazo de 30 días para pronunciarse.

QUINTO: El Tribunal podrá "disponer que conforme a la política de estabilización que aplica el Gobierno, el mayor aumento de remuneraciones se otorgue a través de depósitos en cuentas de ahorro reajustables o cuotas para la adquisición de viviendas económicas u otros medios que congelando el poder actual de demanda, defiendan el poder adquisitivo de los trabajadores".

De esta manera se ha querido evitar lo que antes señaláramos, que el aumento de la demanda por sobre el aumento de la producción, provoque un alza de precios que dañe a todo el país. Esto se evita mediante la forma que el artículo señala.

SEXTO: Finalmente, "el Ministerio del Trabajo supervigilará la completa ejecución de lo resuelto, pudiendo especialmente sancionar el incumplimiento patronal con una multa que alcance hasta el 10% de las utilidades obtenidas en el año 1965.

SU ALMANAQUE COMERCIAL



ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anafe Primus.
Lámparas.
Petromax, Coleman, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado,
Regalos finos, decorativos.
F A B R I C A :
Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas,
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"CASA BOVE"
Broncería
Manillas - Lápidas
Reparaciones.
Plaqué - Plata - Bronce.
Plateados.
San Francisco 363 - 383363
GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones.
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compra - Ventas, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"A U T O S S T O P"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24|X|65

"L E A L A U T O S"
COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS.
ANTICIPO DINERO.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC.-2-V-66

"CATALAN & MENESES LTDA."
Repuestos Automóviles.
Camiones.
"BEDFORD — VAUXHALL"
SANTA ROSA 96 — 392479.
GC.-12-VI-66.

"CONSIGNACIONES"
Adelantamos dinero.
Compramos Contado. Permutamos.
Cualquier Operación
Financiamientos.
10 DE JULIO 374—36712.
GC.-12-VI-66.

BICICLETAS

"C I C L I S T A S"
Bicicletas y repuestos.
CASA MENA
ARTURO PRAT 1802.
ESQUINA ÑUBLE.
GC. 31 (5) 66

CAMISERIAS

CAMISAS
"MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —ıı— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"C O M E R C I A N T E S"
Fábrica Camisas, Calcetines,
Perfumes, Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"R I U S"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales
Remate todos los lunes
de: Automóviles, camionetas,
Camiones, Motos, Motonetas,
Maquinarias: Industrial, Agrícola.
Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544,
Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares,
Fuentes de soda, carnicerías, etc.
Ventas rápidas. Pago contado.
Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Matta 777 — 392960.
Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuadro. ARTURO PRAT 1085.
SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66.

"M E T A L C O"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485
GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"E L F E R R O C A R R I L"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

"LA URUGUAYA"
Colchones — Marquesas
Muebles — Pino
Vicuña Mackenna 830
Teléfono 391345
GC. 14-V-66

CONFECCIONES

"C O R O N A"
Lo mejor en confecciones para Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"S I L M A R"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas,
Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"T U T T O"
Pintoras . . . . . 6,00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFECCIONES
"C O N D O R"
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes
CONDOR 1035.
GC.-2-V-66

"E I F F E L"
Fábrica Confecciones
Señoras
Ventas solamente a comerciantes.
IRARRAZAVAL 2308.
GC.-27-V-66

ESCANILLA 106 — 374424.
Recibo hechuras.
Tejidos máquina.
Costuras overlock.
Borbados.
GC. 27 (5) 66.

"P I L A R"
AVENIDA MATTA 324
Frente Calle Cuevas.
OFRECE.
Vestidos, Faldas, Blusas, Pintoras.
VENTAS POR MAYOR — MENOR.
GC.-12-VI-66.

CONFITERIAS

C O N F I T E S
"DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659, Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

"C O L O C O L O"
Fábrica confites — dulces.
Precios especiales para comerciantes.
Especialidad Pan de Pascua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

CUADROS Y MARCOS

"R I N G"
Irarrázaval 3357.
El Taller del Marco Elegante.
CUADROS — MARCOS
GC.-1-V-66.

DEPORTES

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos,
Barras para ejercicio.
"V A D E L L"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales.
Entrega inmediata.
"V A D E L L"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"K I N D U R"
Fábrica poleras.
Mallas ballet.
Buzos.
Trajes de baño.
Irarrázaval 470.
GC. 31 (5) 66

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767, Fono 81715.
G.C. 22/III/66

DISCOS

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach.
Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach.
Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66.

"I N S T A L A C I O N E S"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD".
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"G A L D A M E S"
Chacabuco 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Reparaciones planchas.
G A R A N T I D A S
GC. 24|IV|66

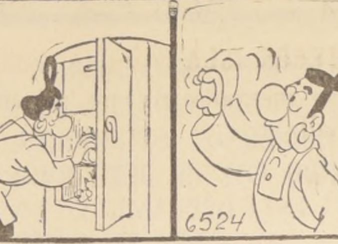
"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, Planchas. Enceradoras. ARTURO PRAT 827. Fono 31943.
GC.-2-V-66.

"CASA AMERICA".
Electricidad, reparaciones.
Ventas, artefactos.
Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31 (5) 66

"CASA MARTINEZ"
Radios Philips.
Refrigeradores.
COCINAS GAS LICUADO.
Lámparas, enceradoras, marquesas
Avenida Matta 360.
GC. 31 (5) 66

"G U I M A R"
Lavadoras, enceradoras.
Aspiradoras, jugueras.
Repuestos.
Trabajos garantidos.
Irarrázaval 230 — 494261.
GC. 31 (5) 66

RAMONA — POR LINO PALACIO









FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES"
Soquetes stretch
Fantasía - Blanco
Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000
García Reyes 428
GC. 14-V-66

FABRICAS DE CARPAS

"B U S T O S"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones.
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

"LAUTARO"
Telones para terraza
con armazón de cañería
Carpas campaña
Nataniel 2001
GC. 14-V-66

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas.
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, fono 497205.
LAS CONDES 6740 — Fono 485266.
EN VIÑA DEL MAR:
Edificio Montecarlo,
Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV|66

"H I D A L G O"
FABRICA COLCHONES
Marquesas cromadas.
Ropa de cama.
Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO
Los nuestros: Algodón — Lana
Fábrica "EL SUR"
San Diego 1852
GC. 14-V-66

FABRICA DE PANTALLAS

"P A N T A L L A S"
Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203.
FONO 380367.
GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas
Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 7/X/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"O S O"
Poleras-Ropa Interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa Interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Batista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . . 8,00
Cuadro Strech . . . 16,50 Doc.
LASTRA 612.
GC.-23III-66.

"C U P I D O"
Depósito ropa Interior.
"FAJAS", medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa Interior Tipo Americano.
"S E N Y"
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187
Teléfono 383205.
GC.-2-V-66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE PUNTO. SURTIDO PERMANENTE PRODUCTOS
MOTA, CUPIDO, VICTORIA.
IRARRAZAVAL 2764.
GC.-27-V-66

"TEJIDOS DE PUNTO"
Damas, Caballeros. Ventas Mayor, Detalle. Precios REBAJADISIMOS.
IRARRAZAVAL 2349.
GC.-27-V-66

FABRICA DE PAÑUELOS

"C I E R V O"
Regalos por tradición. Ventas Mayor - Menor. Irarrázaval 2310.
460559
GC.-27-V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"D A N N Y"
Línea Moderna, para niños-niñitas.
Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL 2 2 5 4
GC.-2-V-66

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería Deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"K O D A K P A R K E R"
Jorge Garcés y Cía.
Ex Ahumada 200.
A H O R A :
Ahumada 254, Local 19 - 80058
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380174
GC. 24|IV|66

"ELEODORO SOTO"
Irarrázaval 323 — 465751.
Foto, cine, color.
Fotografía general.
GC. 31 (5) 66

FUNERARIAS

"S A N T A C E C I L I A"
Brasil 896 - Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna.
SANTOS DUMONT 960.
GC.-2-V-66

"LA BENEFICENCIA"
Servicio diurno y nocturno
Atiende asegurados
Independencia 1054
GC. 14-V-66

"LA SANTIAGO"
Atención pensionados
Seguro Social
Independencia 1044
Teléfono 371430
GC. 14-V-66

"MUNDUS"
Atención permanente
Irarrázaval 1796
Teléfono 494086
GC. 14-V-66

"L A N A C I O N A L"
ARTURO PRAT 699.
Teléfono 382432. DESCUENTOS
Instituciones - Sindicatos.
GC.-27-V-66

URRUTIA R.
Descuento Asegurados.
Instituciones.
Atención Nocturna.
SAN FRANCISCO 70.
GC.-12-VI-66.

"LA HUMANITARIA"
Atención Permanente.
SERIEDAD.
SAN DIEGO 1897.
FONO 52452.
GC.-12-VI-66.

"SAN JOSE"
ESPECIALIDAD
Servicio para niños. Atención
Diurna — Nocturna.
SANTA ROSA 1176.
GC.-12-VI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ",
GUITARRAS
Finas Tizonas.
ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos
SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA"
Banderines
Parches en Paño Lenci
Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

Timbres de goma
"BOLTON"
Somos fabricantes
Atendemos provincias
Teléfono 52980 — Casilla 7100
Nataniel 2129, altos Depto. 2144
GC. 14-XI-66

GARAJES

"SERVICIO SKODA".
Técnicos especializados.
Reparaciones - Repuestos.
Trabajos Garantidos.
EMILIO VAISSE 784.
GC.-12-VI-66.

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA
"TEXTIL CHUAQUI"
Con su Sistema Revolucionario de Ventas.
"Ofertas Especiales"

Poleras Hilo 1 3 Años	2.500.—
Poleras Hilo 4 7 Años	3.500.—
Chalecas Hilo	23.000.—
Chalecas para guaguas gran calidad cada una	7.500.—

DESCUENTOS DEL 10 %.
INSTITUCIONES Y CENTROS DE MADRES
EN SU EXTENSA RED DE LOCALES

PROVIDENCIA	2353
SAN ANTONIO (Local 7).	726
SAN ANTONIO	790
SAN ALFONSO	73
DIAGONAL CERVANTES	875
LOS TRES ANTONIOS	77
IRARRAZAVAL	2490

(Esq. de Pedro de Valdivia).
GC.-27-V-66

IMPRENTAS

"J E S"
Impresos en general.
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"P E R F E X"
Calendarios, Facturas, Boletas,
Formularios, Rapidez, Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO"
Arreglo florales.
Iglesias, Canastillos.
Bouquets, Coronas.
Irarrázaval 2314.
GC. 31 (5) 66

JUGUETERIAS

"E L A G U I L A"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV|66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"F A B R I C A"
Letreros, acrílicos luminosos,
Silk-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"C A S T R O"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"R U B E N"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
G R A T I S
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1019
Casilla 5111 — Fono 54131
GC. 25|3|66

"P E R F E X"
Artículos escritorio. Útiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
O F R E C E
Publicaciones de Unión Soviética.
GC.-2-V-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos legítimos.
Precios de Fábrica.
Pedro Valdivia 3398.
GC.-27-V-66

LAVANDERIAS

"L I B E R T Y"
Lavados en 48 horas.
"C A P I T O L"
DRY CLEANING.
Pedro de Valdivia 3336 — 253986.
GC.-12-VI-66.

MAQUINARIAS

"O R N A V E N"
Refrigeración, Balanzas, Bombas Aceiteras. Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"S A N T I A G O"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.
Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos.
Cambios de cierre eclair.
Fundas para maletas.
Transformaciones de carteras de cocodrilo
Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

"A T E N C I O N"
Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general.
VICUÑA MACKENNA 853.
GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL"
Servicio diurno y nocturno
Estuches Guitarras, Maletas, Bolsos.
FABRICANTES Cóndor 1060—81605.
GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelén, Hoover.
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"C A S A F A U R E"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12|X|66

"H I D A L G O"
Cristalerías, losa, enlozados.
Artículos regalo, cocinas.
San Alfonso 4.
GC. 31 (5) 66

MUEBLERIAS

"P R I N C E T O N"
Enchapados funcionales normandos.
Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 571
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"V A L M O Y"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Living
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL"
San Pablo 2863.
Ofertas para comerciantes.
TODO E° 10.—
Sillas, veladores.
Mesas centro.
GC. 31 (5) 66

"H O N G — K O N G"
Muebles finos de cañas.
Modelos exclusivos.
CARMEN 558
GC. 12|IV|66

"N O V I O S"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Le dan realce a su hogar.
Surtido completo en:
Líneas modernas y de estilo.
Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares. Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES",
AUSTRAL
Modernos y Estilos.
C R E D I T O S
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA
"MUEBLES - MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

"B R I C E Ñ O"
Especialidad enchapados
Comedores - Dormitorios
L I V I N G
Créditos
Lord Cochrane 1134 52132
GC. 24|I|66

MUEBLERIAS

"M U E B L E S"
Reparaciones
Tapicería - Transformaciones
Restauración de Barniz
Ñuble 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"M A R F I L"
Muebles de pino,
Dormitorios,
Comedores, Living,
Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradores.
Lavadoras, máquinas coser.
C R E D I T O S.
Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"J E F S"
Muebles de mimbre
y
muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES"
DE CAÑA
"JOHNSON".
Decoración arte moderno.
Living, bares, comedores.
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

"MOROCCO"
Especialidad
muebles Pino
Colchones
Catres cromados
San Pablo 2901
GC. 14-V-66

"B R I S T O L"
Living, Comedores, Dormitorios,
Estilos Modernos.
Muebles Cocina.
INDEPENDENCIA 869.
GC.-12-VI-66.

MUEBLES METALICOS

"E S T A N T E R I A S"
Sillas, Mimbre. Mesas centro.
Licoreras, Repisas, Cajoneras.
CONDOR 962.
GC.-2-V-66

MODAS

"C O R O N A"
Vestidos desde 15,90
y todo para la dama elegante.
C R E D I T O S
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

"P R I N C E S A"
Exclusividad chaquetones
con espuma Trevira.
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV|66

OPTICAS

"TALLER PRAT"
Cambio cristales.
Toda clase composturas.
Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"C H I P R E"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"N U E V A G R A N A D A"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas. Letreros. Afiches, Decoraciones, Barnices
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago
Estación Central
G.C. 30/III/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI"
Surtido completo para cazadores, Pescadores. Reparaciones Generales, ARTURO PRAT 265.
GC.-12-VI-66.

PERSIANAS

"V E N E C I A N A S"
Venta de repuestos.
10 de Julio 408 — Teléfono 35727
G. C. 23—VI—66

RADIO Y TELEVISION

C A S A L O P E Z
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Wallach
Phillshave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas.
Atención a domicilio.
Roy del Solar.
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

RADIO Y TELEVISION

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio.
Rápida y económicamente.
TELEFONO 34632.
GC.-2-V-66

"P H O E N I X"
Servicio especializado de
T O C A D I S C O S
Reparaciones, Repuestos. VICUÑA MACKENNA 848 — FONO 31862.
GC.-2-V-66

"AUTO-RADIO"
TELEVISION.
Servicio Reparaciones.
Radios Alemanas.
Multiples.
IRARRAZAVAL 2381.
GC.-12-VI-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"S T U A R D O"
Hechuras, Transformaciones.
Composturas Joyas, Relojes.
Arturo Prat 2039 — 568131
GC. 25|3|66

"LEIVA"
Composturas rápidas Garantidas.
Joyas. ARTURO PRAT 751, local 34.
GC.-12-IV-66

"JOYERIA - RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas
Permutas - Consignaciones.
San Francisco 407 383598.
GC. 24|X|66

"V I C T O R I A"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad, Rapidez, Garantía.
DIEZ DE JULIO 705 — 38306
GC.-27-IV-66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones.
San Alfonso 20 — 94352
G.C. 30/III/66

SALONES DE BELLEZA

"L U I C I E N"
Tinturas, peinados, cortes.
Permanentes, masajes.
Atención de 9 a 20.30.
Compañía 1526.
GC. 31 (5) 66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA"
Academia de Peluquería.
Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros.
Matrícula abierta todo el año, incluso, domingos y festivos.
Bascuñán 273 y 117.
GC.-31V-66

SANITARIOS

"M A D E M S A"
Muebles cocina, Refrigeradores,
Cálifont, Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491",
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.
G.C. 10/III/66

"JUAN - AUSENSI - y CIA."
MADECO - MADEMSA
Pizarreño.
Serrano 148 - 382785
GC. 24|IV|66

"ZENTENO"
SALAS - BAÑO,
MUEBLES COCINA.
LAVAPLATOS.
SANTA ROSA 33 — 393202.
GC.-12-VI-66.

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/66

"S O T V A L L"
Hechuras de primera.
Atención de su dueño.
Selecto surtido en casimires.
Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general.
Diez de Julio 464 — Fono 397499.
A. GC. 29|12 (6!)

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños.
Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos.
Se conceden créditos.
GC. 3-III-66

"EL LEON"
Pantalones frescos 19,00
Pantalón casimir 17,00
SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-66.

TRAJES DE BAÑO

Para trajes de baño
SOTOMAYOR 9
100 modelos diferentes
GV. 14-V-66

TARJETAS

"F R E S I A"
Ofrece exclusividades. Bautizos, Matrimonios. Personales, Comerciales. Regalos. En sus locales: Huérfanos 1052, local 6. F A T I M A
San Antonio 255, local 2
GC.-2-V-66

Cámara de Diputados

SESION 45ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 25 DE ENERO DE 1966

(De 16.15 a 21.03 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA, PAPIC Y PHILLIPS

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

15.— PAGO DE SUELDOS ATRASADOS A PROFESORES INTERINOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En conformidad con un acuerdo de la Sala, tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, me veo en la necesidad de distraer la atención de la Honorable Cámara, por pocos minutos, para plantear la situación económica de tres mil profesores que, en el carácter de interinos, fueron nombrados a partir de abril del año pasado.

La campaña de intensificación de la educación popular o como quiera llamársela, de la que tanta "sonajera" se hizo el año pasado, culminó con la designación de tres mil profesores, los que previos cursos y la comprobación de seis años de enseñanza media o posesión del título de bachiller, quedaron en situación de ser nombrados.

Estos nuevos educadores sufrieron una verdadera odisea con el atraso en el pago de sus sueldos y todavía queda más de alguno que no ha percibido nada hasta hoy por los ocho o nueve meses trabajados en 1965.

Pero este problema se ha extendido al nuevo año presupuestario, es decir, a enero de 1966. Mientras los demás colegas han recibido sus sueldos el 15 de este mes, los tres mil profesores interinos, que ahora realizan la tercera etapa de estudios pedagógicos para optar, una vez que cumplan con la cuarta, el título de normalista, hasta el momento no han recibido nada.

Traídos desde todo el país a las Escuelas Normales de Santiago para realizar la tercera etapa de perfeccionamiento entre el 3 de enero y el 27 de marzo próximo, se han visto obligados, en una actitud de protesta, a suspender la asistencia a clases y quedarse en los establecimientos donde están congregados, porque hasta el momento no se ha adoptado ninguna medida que dé la seguridad de que las autoridades regularizarán la percepción de sus sueldos. Pero lo que me parece todavía más monstruoso, es que se haya suspendido la alimentación a los profesores que están en carácter de internos o medio pupilos. Esta orden dada por el Director de la Escuela Normal Superior de Santiago, a mi modo de ver, es abritraria, porque, según gestiones hechas por la Federación de Educadores de Chile y por Centro de Alumnos de estos estudiantes —que a la vez son profesores interinos— el Ministerio de Educación no ha impartido instrucción alguna para operar en esta forma tan drástica.

Todo esto me produce **profunda extrañeza**, porque no hay una sóla autoridad capaz de regularizar esta situación y de dar una respuesta que merezca la confianza de los afectados, que durante casi un año entero han estado sometidos a una verdadera tortura en el pago de los sueldos por servicios que ellos han prestado. Me parece que no es posible seguir adelante, a expensas de la dramática situación creada a estos jóvenes, con una política de desarrollo de la educación, de la cultura de nuestro país. Lo primero que ella debe dar es seguridad, optimismo y confianza a estos jóvenes que han renunciado a toda otra profesión a la que pudieron haber optado y que, en cambio, han preferido lo que llamamos la carrera de la pobreza, por los sueldos de miseria que perciben los profesores de educación primaria de nuestro país.

Señor Presidente, por estas razones, que he tratado de sintetizar, pido que, en nombre de la Cámara, o en el del Diputado que habla y del Comité Comunista o de otros colegas que quieran apoyar la solicitud, si no hubiera quórum, se dirija oficio al señor Minsitro de Educación Pública, para que se regularice esta situación.

Agradezco a la Cámara que me haya concedido estos minutos para plantear este problema.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor ARAVENA (don Jorge).— En nombre del Comité Democrático Nacional.

El señor ACEVEDO.— En nombre del Comité Comunista.

El señor SANHUEZA.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, también en nombre de los Comités Comunista, Democrático Nacional y Demócrata Cristiano.

16.— POLITICA SEGUIDA POR LA EMPRESA NACIONAL DE PETROLEO.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor PAPIC.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, al término del Gobierno del señor Alessandri, intervine en esta Cámara para formular algunas observaciones de importancia relativas a la forma en que se había manejado nuestra riqueza petrolera a través de la ENAP.

Posteriormente, tuve ocasión de referirme nuevamente al tema en esta Corporación, abarcando algunos puntos especiales y solicitando que se transcribieran mis observaciones al señor Ministro de Minería. Esperaba, legítimamente, que aquél informara a esta Cámara sobre los problemas que estaba planteando.

El señor Ministro de Minería, por oficio enviado a esta Corporación, con fecha 16 de noviembre del año pasado, expresa, entre otras cosas, lo siguiente:

"Sobre el particular, me permito comunicar a V. E. que con esta fecha este Ministerio ha solictado a la Empresa Nacional del Petróleo un informe completo sobre la materia, que oportunamente pondré en conocimiento de esa Corporación.

"Asimismo, cábeme hacer presente a V. E. que en la mencionada versión oficial se expresa que las intervenciones de V. E. en sesiones del 27 de octubre y 1º de diciembre de 1964, que fueron puestas en conocimiento de este Ministerio, no han recibido ninguna respuesta ni explicación, y "responsabiliza directamente de ello al Gerente General de la Empresa, don Fernando Salas Valdés, a cuyo cuidado están los intereses petroleros del país, de la falta de respeto y consideración que significa para esa Corporación la ausencia total de toda explicación".

"Este Ministerio recibió en su oportunidad los oficios números 13469 y 13966 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 30 de octubre y 31 de diciembre de 1964, respectivamente, con las versiones oficiales referidas, de las cuales tomó debida nota en todos sus aspectos. Estos oficios no fueron transcritos a la Empresa Nacional del Petróleo, de manera que resultaría injusta la responsabilización en la persona del señor Gerente General de esa Empresa en el sentido de no haber dado explicación o respuesta a los mismos.

"Sin embargo, el Ministro que suscribe, en su calidad de Presidente del Directorio de ENAP, ha tenido muy presente el contenido de las observaciones de V. E. en sus instrucciones y conversaciones con los personeros encargados de la administración de la Empresa.

"Como he manifestado más arriba, informaré a esa Honorable Cámara sobre las materias contenidas en su intervención última, que guardan relación con las materias que atañen a la Empresa Nacional del Petróleo, tan pronto como reciba los antecedentes que de ella he solicitado".

Señor Presidente, debo declarar en esa ocasión que el tiempo transcurrido desde entonces execede todos los márgenes prudentes de espera para un asunto de tan vital importancia, y no me parece que, en calidad de Diputado y conociendo serios antecedentes, pueda eludir la responsabilidad de extremar las medidas que conduzcan a esclarecer una situación en la que tenemos responsabilidad directa por la tuición que, en parte, entrega la Ley Nº 9.618 a la Cámara de Diputados sobre la ENAP.

Del contenido del oficio del señor Ministro de Minería se desprende, por lo que ha sucedido hasta hoy, que la Empresa Nacional del Petróleo está dirigida por un Gerente que ni siquiera se ha dado la molestia de informar a ese Secretario de Estado, para que éste diera cumplimiento en un tiempo prudencial a lo ofrecido en su oficio ya referido.

Repito algo que expresó el propio señor Ministro de Minería a la prensa del país. La producción de petróleo bajó en un 3,5% en el año recién pasado con respecto a la de 1964. Por esto se reduce la flota petrolera chilena. No sabemos por qué se ha reducido también la flota para el transporte de gas licuado. No hemos recibido información alguna sobre la exploración en el continente de Magallanes, cerca de Punta Arenas. En abril de 1965, hubo una huelga del personal de la ENAP de todo Chile, sin que nadie se dignara explicarnos por qué se produjo ese conflicto. Hace muy pocos días, el Comando Unido de los Trabajadores del Petróleo publicó una inserción cuyo contenido es gravísimo. En ella, además de revelar un profundo descontento por la forma en que se administra la Empresa y, especialmente, por la actuación de su Gerente General, dejan constancia de que la ENAP no ha cumplido cuatro fallos arbitrales emanados nada menos que del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y del propio señor Ministro de Minería, que es el presidente de la Empresa, y del Subsecretario del Trabajo, que es Director de élla. ¿Qué va a suceder en el próximo conflicto del personal de la ENAP con la Empresa? ¿Otra vez se paralizarán las faenas? Porque si los trabajadores no tienen garantía de que se cumplan fallos arbitrales emanados de personeros del Gobierno, no sé cómo van a confiar en que se respeten los convenios que se firmen.

He estado frecuentemente en Magallanes. Vengo llegando de esa zona, donde escuché el clamor de los trabajadores contra la asesoría extranjera que encabeza un señor Porter y que constituye una sangría de divisas injustificable. Tengo muchísimos otros antecedentes, y puedo aportar detalles que esta Honorable Cámara y el país tienen derecho a conocer.

Puedo decir, por ejemplo, que en el año 1962 se firmó un convenio sobre reemplazos, el que la Empresa no cumplió en su oportunidad.

En el año 1963, el Comando Unido de los Trabajadores del Petróleo reclamó por su incumplimiento ante el señor Ministro del Trabajo de la época, don Hugo Gálvez, quien dio a la ENAP la oportunidad de cumplirlo tardíamente, sin mayores problemas; pero, a la vez, estableció multas contra la Empresa, en caso de infracción.

El fallo arbitral de ese Ministro, que se dictó en julio de 1963, tampoco fue cumplido por la Gerencia de esa Empresa y sólo en noviembre de 1964 se decidió enfrentar el problema, que ha quedado aparentemente resuelto, hace pocos días.

Sin embargo, por concepto de multas debidas al incumplimiento, la ENAP debió pagar el año pasado trescientos mil escudos.

Yo pregunto: ¿hasta dónde un Gerente de una Empresa del Estado puede justificar el pago de multas por no cumplir un convenio firmado con los trabajadores y un fallo arbitral emanado del Ministerio del Trabajo y Previsión Social?

Por lo menos, estoy cierto de que este procedimiento significa una administración irracional e inadmisible, tanto desde el punto de vista de los derechos de los trabajadores, como desde el que atañe a los intereses del Estado.

Una vez que éste y otros antecedentes puedan ser conocidos en detalle por la Honorable Cámara, creo que será necesario que adoptemos diversas medidas; entre otras, pedir a la Contraloría General de la República que investigue diversos hechos y dictamine sobre su naturaleza y las responsabilidades que haya necesidad de perseguir, en caso de descubrirse irregularidades que así lo exijan.

Posible alza en el precio del gas licuado.— Está en nuestro conocimiento que las compañías distribuidoras de este producto solicitan un alza de precio de aproximadamente un 35%. Esto quiere decir que la Compañía de Gas de Santiago, Abastible, y otras, que actualmente cobran al público entre 605 y 610 pesos por kilo de gas, pasarían a cobrar más de 780 pesos por kilo. La firma Montalbbetti, que en Valparaíso exige 543 pesos por kilo, pretendería cobrar más de 710 pesos.

Esta situación debe ser aclarada, pues resulta inexplicable, por cuanto durante los años 1964 y 1965, la ENAP vendió el gas embotellado, incluyendo impuesto, entrega a distribuidores, más todos los impuestos incluidos, a 240 pesos, en cilindros de 15 kilos. Este precio sigue vigente.

Si a esta suma le agregamos los costos, que consideramos abultados, y que indican las compañías distribuidoras en sus peticiones de tarifas, en las que se consideran: flete, conservación, cilindros y válvulas, gastos de administración y venta, gastos generales y fletes por reparto a domicilio, llegamos a una cantidad de 490 pesos por kilo. Es decir, la sola intervención de la ENAP, de llegar hasta el embotellado significa una disminución de alrededor de 120 pesos por kilo en el precio al público.

Como demostraremos más adelante, esta diferencia significa que los distribuidores obtuvieron durante el año 1965 un ingreso indebido de doce mil millones de pesos, es decir, doce millones de escudos.

Esta fabulosa suma la perciben los particulares en el mismo negocio en que el Estado, es decir, la ENAP tiene una pérdida estimada de $ 45 por kilo. ¿Es posible que, mientras el Estado contribuye a la comunidad con cuatro mil quinientos millones de pesos, o sea, cuatro millones y medio de escudos, los particulares obtengan tan fabulosa y suculenta utilidad?

Corrobora lo anteriormente afirmado el que la Empresa Nacional de Electricidad, precisamente para evitar tan odioso intermediario, ha logrado que la ENAP le venda directamente el gas licuado que consume, ya envasado y en venta directa. Desde esta tribuna parlamentaria, yo preguntó públicamente al Gerente General de la Empresa Nacional de Electricidad: ¿qué razones lo han movido para adquirir directamente de la ENAP el gas licuado que consumen sus campamentos? También pregunto, a su vez, a la Gerencia General de la ENAP: ¿por qué este beneficio que ha concedido a la ENDESA no se otorga, en primer lugar, a las diferentes reparticiones públicas y, por último, a la comunidad toda? Porque tiene que ser de conocimiento público que la ENAP dispone de un reducido establecimiento desde donde se entrega sólo el 3% del gas que ella vende, a los precios que he mencionado más arriba. ¿Por qué la ENAP no ha sido dotada de instalaciones adecuadas para entregar, si no la totalidad, por lo menos parte importante de gas ya envasado?

La política de ventas y distribución que criticamos ha significado que durante el año 1965, de los dineros que se han pagado por la venta del gas, el 60% de ellos, es decir, treinta mil millones de pesos (treinta millones de escudos), han ido a manos de los distribuidores y el resto al Estado por concepto de tributos y pagos a la ENAP.

Sobre estos hechos y otros más, es curioso anotar que el aumento que aceptó esa Dirección en el capital inmovilizado de GASCO fue de aproximadamente cinco millones de escudos, en 1963, y ocho millones y medio de escudos, en 1964, es decir, un 70% más. Por igual concepto, ABASTIBLE revalorizó este capital en un 60%.

En consideración a los hechos expuestos, debemos concluir, necesariamente, en que o no se cumplen las leyes dictadas para proteger al consumidor o estas últimas son inadecuadas, ya que no es posible soportar la exacción que los distribuidores hacen, ya sea al Estado, ya sea a la comunidad. Por lo tanto, estimamos que es indispensable un cambio total del sistema de distribución actual por otro que contemple el interés de la comunidad y la capitalización de la ENAP, para extender sus beneficios a los consumidores.

Cremos que la única solución para cumplir estas finalidades es que la ENAP avance en el proceso de la distribución hasta el envasado y que la distribución por botellas se haga principalmente por cooperativas, tal como hoy se distribuye energía eléctrica y otros bienes de consumo.

Consideramos que los actuales distribuidores deberán cambiar las garantías de cilindros que tienen en su poder por acciones que deben ser de propiedad del consumidor. Es claro que para lograr esta "revolución del combustible para el pueblo", deberá dictarse un cuerpo legal que así lo patrocine.

Anunció que, en breve plazo, entregaré un proyecto de ley que, para este efecto, estamos preparando.

Política Comercial de la ENAP.— El Diputado que habla debe informar también, en relación con el problema que afecta a la zona austral con motivo del alza de las tarifas de la Línea Aérea Nacional, que esta empresa de transporte estatal debe comprar su combustible a una compañía extranjera, la que a su vez lo obtiene de la ENAP.

Comprendemos que es necesario, en ciertos casos y en determinadas zonas, usar los medios de transporte y de almacenamiento de compañías particulares. Pero, como chilenos, no podemos aceptar que la ENAP venda un producto a un tercero y que éste obtenga jugosas utilidades al revenderlo al Estado. Es así cómo, mientras la ENAP vende la gasolina para aviones en aproximadamente $ 150 el litro, Línea Aérea Nacional la adquiere a $ 227, incluídos los gastos de distribución.

Esta política comercial de la ENAP es semejante para todo el resto de los organismos fiscales, Fuerzas Armadas, Municipalidades, Ferrocarriles, Empresa de Transporte Colectivo, etcétera, que deben adquirir el combustible a las compañías distribuidoras.

En una palabra, la política comercial de la ENAP solamente favorece a capitalistas nacionales y extranjeros.

Señor Presidente, debido a que el señor Ministro de Minería no ha cumplido con esta Honorable Cámara, pido que mis observaciones sean transmitidas al señor Presidente de la República, solicitándole, al mismo tiempo, que no se concedan las alzas pedidas por las compañías distribuidoras de gas licuado, mientras no se realice una investigación profunda sobre este verdadero escándalo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, a Su Excelencia el Presidente de la República...

El señor PALESTRO.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor ACEVEDO.— Y en el del Comité Comunista.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...y en nombre de los Comités Socialista y Comunista.

17.—PROBLEMAS DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE TRIGO.— OFICIOS.

El señor BARRIONUEVO.— ¿Cuánto tiempo nos queda?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Un minuto.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, para nadie es un misterio la desastrosa cosecha de trigo en todo el agro chileno, como consecuencia de las inundaciones y las últimas lluvias. Esto agrava más la situación de los pequeños y medianos agricultores, que no alcanzan con su producción a recuperar el valor de la semilla.

A fin de paliar en parte la situación de angustia de estos productores de trigo que están prácticamente en falencia solicito que se dirijan oficios a los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura para que éstos los transcriban al Banco del Estado de Chile y al Instituto de Desarrollo Agropecuario, a fin de que se decrete una prórroga, por un año, para el pago de los créditos por concepto de semillas de trigo, salitre y otros abonos.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría. Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

18.—SUPRESION DEL BACHILLERATO.— OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

La señora MARIN.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MARIN.— Señor Presidente, una vez más el problema del bachillerato ha saltado al primer plano de la actualidad.

Ya en esta Cámara hemos tenido oportunidad de conocer algunas denuncias sobre irregularidades sumamente graves que se habrían producido últimamente en esta prueba a raíz de lo cual se ha acordado constituir la Comisión de Educación Pública en Comisión Investigadora, para aclarar esta situación. Sin embargo, creemos que lo que ha motivado una inmensa preocupación por parte de la opinión pública son hechos que van más allá de las irregularidades que se puedan haber producido en el desarrollo de dicha prueba.

El problema es que el bachillerato encierra el drama y la angustia de miles y miles de jóvenes, de familias enteras, que al enfrentarse con esta prueba, se enfrentan también a la posibilidad más que real de ver definitivamente fracasado su futuro.

Este problema, repito, afecta a miles de jóvenes cuyas aspiración, tan legítima, es ingresar a la Universidad, seguir estudios profesionales, prepararse en el plano científico, técnico o cultural y, finalmente, transformarse en hombres y mujeres más útiles para la sociedad. Se trata de jóvenes pletóricos de ideales, que han debido permanecer por un lapso de más o menos doce años en las aulas de las escuelas y liceos y que han logrado llegar, por fin, a una de las metas que se han trazado muchas veces tras grandes sacrificios.

Hace algunos días, 36 de cada 100 estudiantes que rindieron bachillerato en la Universidad de Chile, y 68 de cada 100 que lo hicieron en la Universidad Técnica del Estado, vieron tronchadas sus esperanzas y las de sus padres al no poder pasar con éxito esta verdadera prueba de fuego.

Esta situación transforma al bachillerato en un problema que debe ser enfrentado y resuelto sin demora, por las graves consecuencias e inmensas proyecciones que tiene para nuestra juventud y para el país en general.

Al respecto, estimamos que sólo cabe la supresión definitiva e inmediata del bachillerato como prueba previa para poder ingresar a las escuelas universitarias.

"El Mercurio" de hoy, en su página editorial, sale en defensa de esta **prueba**, **planteando**, entre otros, el argumento de que el bachillerato es la única forma que existe para controlar "los programas, métodos y cumplimiento de metas por parte del profesorado".

Aquí hay que empezar por hacer una diferencia. ¿Qué tipo de educación se trata de controlar? ¿La educación fiscal? Evidentemente, no corresponde al Estado controlar su propia educación. Sí corresponde al Estado tomar las medidas necesarias, por intermedio de los organismos encargados de hacerlo, con el objeto de mejorar y ampliar la educación secundaria.

¿La educación privada? Sí que hay que controlarla y será necesario ver las formas y los organismos que tomen a su cargo dicho control.

Pero mal puede decirse que el bachillerato cumpla hoy tal cometido.

A manera de ejemplo, podemos citar el caso de la Universidad Católica de Chile, que en la actualidad tiene su propio bachillerato, que permite el ingreso de quienes lo rinden a las Escuelas de dicho establecimiento. Si a esto agregamos numerosas leyes que han equiparado la validez de los títulos otorgados por la Universidad de Chile con los otorgados por las universidades privadas, como por ejemplo, el decreto 1.775, sobre construcción, que equiparó los títulos de arquitectos e ingenieros, de ambas Universidades, los decretos con fuerza de ley números 227, de 1951, y 280, de 1953, que establecieron la misma situación respecto de los profesores; de la ley Nº 11.183, relativa a los abogados; la ley Nº 14.453, referente a los bibliotecarios, etcétera, veremos que, a pesar de la existencia del bachillerato, la educación privada está casi absolutamente al margen del control del Estado.

Sin embargo, a pesar de la situación descrita, el bachillerato continúa en vigencia aun cuando ha dejado de cumplir uno de sus objetivos fundamentales.

Hoy día, el bachillerato se ha convertido en una especie de "colador" muy estrecho, cuya principal misión es producir un proceso eliminatorio tendiente a acomodar la capacidad de la Universidad al número de alumnos que están en condiciones de ingresas a sus aulas, dada la inmensa desproporción existente entre aquélla y éste.

He aquí, a nuestro entender, la gran razón por la cual existe esa prueba.

Consideramos que Chile, un país con un grave déficit de profesionales, técnicos y científicos, no debe establecer sistemas que hagan cada vez más difícil el ingreso a la educación superior; por el contrario, debería buscar las formas que le permitieran entregar dicha preparación a la mayor cantidad de personas que estén en condiciones de recibirla.

Por ello, estimamos que la existencia o no del bachillerato es sólo un aspecto del problema integral, en su aspecto formal. El problema de fondo es el precario estado en que se encuentra la educación superior, debido a que se le restringen los recursos, no se amplía de acuerdo a las necesidades del país. Esto es fácil comprobarlo, pues ni siquiera los jóvenes que logran aprobar el bachillerato aseguran su ingreso en la Universidad.

Decimos que Chile tiene un grave déficit de profesionales, técnicos e investigadores. En efecto, es así.

Los países desarrollados tienen alrededor del 2% de su población haciendo estudios superiores; en los países en desarrollo este porcentaje alcanza al 0,75%. En Chile esta cifra apenas alcanza al 0,4% de su población, esto es, a alrededor de 32.000 estudiantes universitarios o de otros establecimientos de la educación superior.

Estados Unidos tiene un ingeniero por cada cinco mil habitantes; la Unión Soviética uno por cada tres mil. Chile tiene uno por cada sesenta y tres mil habitantes.

La prensa de hoy nos presenta un caso dramático, a través del cual es fácil comprender toda la intensidad del problema señalado.

Se presentaron a la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile 1.317 postulantes. Diez de ellos, por diversos motivos, no entraron en la preselección; setenta no aprobaron el bachillerato. De los 1.237 estudiantes que quedaron para la preselección, 597 fueron rechazados de plano. Al examen de admisión, que se rindió hoy en la mañana, se presentaron 640 alumnos, de los cuales sólo podrán ingresar cerca de doscientos alumnos. Es decir, de 1.237 alumnos que aprobaron el bachillerato, sólo doscientos podrán ingresar a la Universidad, y el resto, 1.037, quedará fuera de ella. Esto sucede mientras en Chile, según se ha declarado, hay un déficit de 3.500 médicos.

No es posible, entonces, que mientras el país clama por más profesionales, más técnicos, más investigadores, las puertas de la Universidad se cierren cada vez más y que el problema de la falta de capacidad física de nuestros establecimientos de enseñanza superior sea resuelto por la vía de colocar trabas para el ingreso en ellos.

No debe extrañarnos entonces que "El Mercurio" defienda esta situación que mantiene un criterio antidemocrático para el ingreso en la Universidad.

Los comunistas estamos por una Universidad científica, amplia, nacional y en constante desarrollo; por una Universidad que responda a las necesidades del país; por una Universidad que abra sus puertas a todos aquéllos que tengan la preparación necesaria para recibir sus enseñanzas. Estamos convencidos de que el bachillerato representa un obstáculo para esos objetivos y por ello nos pronunciamos por su inmediata supresión.

Estamos conscientes también de los graves problemas que afectan a nuestras universidades, las universidades del Estado, cuyos recursos económicos, indispensables para un efectivo desarrollo, son cada vez más limitados e insuficientes.

El actual presupuesto de gastos corrientes para las Universidades de Chile y Técnica del Estado tuvo un aumento de un 12,5% en relación con el del año pasado. Esto significa, según el alza del costo de la vida señalado por el Gobierno, que con ese presupuesto las mencionadas universidades no sólo no podrán aumentar su capacidad, sino que, en el mejor de los casos, deberán mantenerla con grandes esfuerzos.

Estimamos urgente y de la mayor importancia adoptar una política hacia las universidades estatales, otorgándoles los recursos económicos necesarios para un buen funcionamiento y para su necesario desarrollo.

Pese a todo este panorama poco alentador, nuestra juventud manifiesta, en diversas formas, sus ansias por estudiar, por aprender, por ser cada vez mejor.

Alrededor de 20.000 jóvenes se presentaron a rendir bachillerato este año. Mil quinientos estudiantes se inscribieron en los cursos gratuitos de preparación para esta prueba organizados por la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado.

Este interés también se puede ver a través del gran número de institutos privados que han proliferado últimamente y que hacen de este interés un muy buen negocio. Todos conocemos, por uno u otro medio, la gran cantidad de Academias que se dedican a preparar a los estudiantes para el bachillerato, cobrando por ello sumas escandalosas.

Chile tiene el deber de abrir más y más posibilidades a su juventud que, en repetidas oportunidades, ha dado muestras de ser merecedora de un futuro mejor.

Pensamos que, aun cuando no sea ésta una solución definitiva, deben tomarse de inmediato medidas que permitan dar posibilidades de cursar estudios superiores a todos aquellos jóvenes que están en condiciones de ingresar a ellos, esto es, a todos los que han cumplido los requisitos que actualmente se exigen.

Y ello no es imposible, ni mucho menos. Ya el año pasado los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado consiguieron, gracias a su lucha incansable, que 200 jóvenes ingresaran a sus aulas en forma extraordinaria, consiguiendo para ello una suplementación del presupuesto de dicha Universidad, por una suma de Eº 60.000.

Es imprescindible que, de común acuerdo con los Consejos Universitarios respectivos, el Ejecutivo otorgue a las universidades del Estado recursos extraordinarios que permitan resolver el problema del ingreso en ellas a todos los alumnos que hemos señalado anteriormente.

Al mismo tiempo, estimamos que las universidades, por su parte, también deben tomar medidas de este tipo, aprovechando al máximo la capacidad instalada de sus respectivos establecimientos, imponiendo jornadas diurnas, vespertinas y nocturnas; dándole un uso más intensivo a sus locales, laboratorios y bibliotecas, y extendiendo su actividad hacia diversos lugares del territorio nacional. Para estas iniciativas se cuenta con la decidida e inapreciable voluntad de lucha de los estudiantes, que en estos días han salido a la calle, han acudido al Parlamento, han ido a la prensa bajo la consigna de "Universidad para todos", para cuya consecución se han organizado en un comité formado por iniciativa de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, la Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago, el Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, Federación de Estudiantes Industriales y Técnicos de Chile y otras organizaciones estudiantiles.

Valoramos en todo lo que significan tan nobles iniciativas y esfuerzos desplegados por este importante sector de nuestra juventud y le prestamos nuestro más decidido apoyo, por cuanto son un reflejo más de la madurez social que ha alcanzado la juventud de nuestra Patria.

Estos son los aspectos a los cuales quería referirme en esta oportunidad, cuyos objetivos pueden resumirse en los siguientes puntos:

a) Supresión del bachillerato como prueba previa para el ingreso en la Universidad, por el significado antidemocrático que ella encierra;

b) Ampliación de la educación superior nacional a todos los sectores que la requieran y de acuerdo con las necesidades del desarrollo nacional;

c) Medidas de emergencia, tanto de parte del Ejecutivo, que debe hacer aportes extraordinarios a las universidades del Estado para satisfacer la demanda de matrícula existente, como de parte de las propias universidades, que deben tomar medidas de emergencias, tendientes a aprovechar al máximo los recursos de que actualmente disponen; y

d) Aumento del Presupuesto universitario.

Señor Presidente, solicito que mis observaciones sean puestas en conocimiento, a través de los oficios respectivos, tanto de Su Excelencia el Presidente de la República como del señor Rector de la Universidad de Chile y del señor Ministro de Educación Pública.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios indicados por Su Señoría, en su nombre.

La señora MALUENDA.—Y en el mío.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán también los oficios en nombre de la Honorable señora Maluenda.

19.—PARALIZACION DE FAENAS EN EL MINERAL "AGUA SALADA", PROVINCIA DE COQUIMBO. OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Le restan dos minutos y medio al Comité Comunista.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, durante la semana pasada se efectuó en la ciudad de La Serena, una marcha de los obreros del mineral de la Compañía Minera Santa Fe. Ochocientos trabajadores marcharon hacia esa ciudad desde La Higuera, acompañados de sus mujeres e hijos, reclamando justicia por el hecho de que el Gobierno de la República, a través del Ministerio respectivo, decretó la paralización de las faenas de uno de los minerales de la compañía en referencia, la mina Agua Salada.

Además, los mineros de Desvío Norte marcharon para pedir el resguardo de su trabajo, ya que la compañía ha solicitado la paralización de ese mineral.

Por oficio Nº 30, de 11 de enero de 1966, en que da respuesta a uno que le fue enviado por la Honorable Cámara, a petición de algunos Diputados de la zona, y después de dar una serie de argumentos muy discutibles, el señor Ministro de Minería expresa que la Compañía Minera Santa Fe, ha solicitado la paralización de las minas Los Cristales, Cortadera y Plantas Magnéticas de Desvío Norte, y que la solicitud cuenta con la aprobación de su Ministerio.

Por su parte, a través del oficio Nº 59, del 8 del presente mes, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, dice, respecto de la petición formulada por la Honorable Cámara, que la Compañía Minera Santa Fe solicitó autorización para paralizar las faenas de la mina Desvío Norte y agrega: "Sobre el particular me es grato comunicarle que todos los antecedentes relacionados con la materia indicada en el rubro fueron enviados a ese Ministerio", —se refiere al del Trabajo y Previsión Social— "con informe favorable a la petición, por la providencia Nº 1469, de 16 del presente."

Es decir, si los informes son favorables, dentro de 15 ó 20 días, a los más, en la provincia de Coquimbo vamos a tener 2 ó 3 mil nuevos desocupados, que se sumarán a los 6 mil que ya existen, de acuerdo con las cifras estadísticas de la Corporación de Fomento de la Producción. Esto ha creado un clima de profunda inquietud en el comercio, la agricultura y la industria de la zona.

Recogiendo este clamor, pido que se envíe un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, para que no se conceda con tanta ligereza la autorización solicitada, a fin de evitar, en lo posible, la paralización de estas faenas, en consideración a la grave crisis que vive la provincia de Coquimbo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor AGUILERA.— Y en el mío.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—... y del Honorable señor Aguilera.

Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Comunista.

20.—PAGO DE IMPOSICIONES ADEUDADAS A LOS OBREROS DE LA EMPRESA "LANIFICIO PANAMERICANO SOCIEDAD ANONIMA".— OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Socialista.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, a fines de agosto, entre la firma "Lanificio Panamericano Sociedad Anónima" y sus obreros, se produjo un conflicto que duró dos meses. Durante la discusión del pliego de peticiones, pudimos darnos cuenta de que la empresa no hace las imposiciones previsionales a sus trabajadores. Muchos de ellos tienen sus libretas atrasadas por seis y siete años. Sólo se las ponen al día cuando se presenta un caso de suma urgencia. Hicimos presente esta situación a la Inspección del Trabajo. Esta exigió a la firma que colocara las imposiciones y le advirtió que, si no lo hacía, se le aplicarían las multas correspondientes". Posteriormente, algunos inspectores fueron a cerciorarse de si la empresa había cumplido con las disposiciones legales. Aún no había cumplido, pero prometió hacerlo con la mayor brevedad posible.

Sin embargo, han transcurrido seis meses y todavía los trabajadores siguen en la misma situación. Me parece que la Inspección del Trabajo ha tenido una benevolencia excesiva con estos industriales.

Pido que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que se investigue en qué condiciones están las imposiciones, se obligue a los industriales a cumplir con la legislación y se les apliquen las sanciones y las multas que merecen.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

21.—PARALIZACION DE LABORES EN MINERALES DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Pontigo acaba de dar a conocer la alarma que existe en nuestra provincia ante la cesantía que crece día a día.

Esta alarma es muy justificada y ha alcanzado, incluso, a los hombres de Gobierno. El señor Intendente ha estado muy preocupado de resolver este problema, derivado de que los Ministros de Minería y de Economía, Fomento y Reconstrucción dieron la autorización para que se paralizaran algunas faenas en las minas de hierro.

Esta cesantía será de la exclusiva responsabilidad del Gobierno, que no ha medido las consecuencias que están originando estas paralizaciones, las cuales constituyen, además un atropello a la ley de inamovilidad.

La Compañía Minera Santa Fe es muy hábil. Paraliza faenas en determinados sectores para después obtener del Gobierno bonificaciones o tratamientos preferenciales, como rebaja de fletes u otras franquicias.

Por eso, me sumo a esta protesta muy justificada. El Gobierno debe consderar que este problema preocupa no sólo a los parlamentarios de la zona, sino también a las autoridades de la provincia, como el señor Intendente.

22.—INCUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE OTORGO UN PRESTAMO A LOS IMPONENTES DE LAS CAJAS DE PREVISION DE ILLAPEL Y COMBARBALA, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIOS.

El señor AGUILERA.— Aprovecho la oportunidad para protestar, en nombre de los Diputados socialistas, contra el incumplimiento de una ley por algunos organismos previsionales.

La Ley Nº 16.282 contiene una disposición imperativa, el artículo 40, que obliga a todas las Cajas de Previsión a cumplir la Ley Nº 14.813, la cual dispuso el otorgamiento de un préstamo de dos meses de sueldo a los imponentes. La disposición dice así:

"Las instituciones de previsión deberán dar cumplimiento, en los departamentos de Illapel y Combarbalá de la provincia de Coquimbo, a la totalidad del préstamo establecido en la ley N.o 14.813, de 29 de diciembre de 1961.

"Las cajas de previsión que no cuenten con recursos propios lo harán a través del Banco Central, en conformidad al artículo 4.o de la mencionada ley.

"Los Consejos de las cajas de previsión tomarán medidas para cumplir esta obligación dentro de 30 días, a

"contar de la publicación de "la presente ley."

Como se ve, este artículo es perentorio e imperativo: obliga a las Cajas de Previsión a cumplir esta obligación dentro de 30 días, con cargo a sus propios fondos, o recurriendo al Banco Central, si no los tienen. Pero ocurre que sólo la Caja de Empleados Particulares y la de Obreros Municipales han cumplido con la ley. No lo han hecho ni la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, ni el Servicio de Seguro Social.

Por lo tanto, solicito que se envíen oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que ordenen el cumplimiento de la ley, y a la Contraloría General de la República, para que informe sobre el alcance del artículo 40, de la ley N.o 16.282, que no ha sido cumplido por las cajas de previsión.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría...

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre.

El señor BARRIONUEVO.— Y en el mío.

El señor ZEPEDA COLL.— También en mi nombre.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ...y de los Honorables señores Pontigo, Barrionuevo y Zepeda Coll.

23.—OTORGAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO A OCUPANTES DE DIVERSAS POBLACIONES DE EMERGENCIA DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, debo protestar también contra el incumplimiento de otra ley.

En el período legislativo pasado, fue aprobada por el Parlamento la ley N.o 15.985, que autorizó a la Municipalidad de La Serena para contratar empréstitos. Su artículo 11 facultó al Presidente de la República para entregar los títulos gratuitos de dominio a los ocupantes de las viviendas de las poblaciones de emergencia "Santa Lucía", de La Serena, "Santa Cecilia", y "Estrella de Chile", de Coquimbo, y de la población ubicada al costado del cementerio, en Illapel.

Han transcurrido casi dos años desde la promulgación de esa ley y hasta este instante no se ha dado cumplimiento a su artículo 11.

Los parlamentarios de la zona estamos muy preocupados por el hecho de que el Congreso aprueba deyes, el Gobierno las promulga, pero después los Ministerios no cumplen sus disposiciones. Creo que el artículo 11 alcanza también a las poblaciones Escuela de Minas, Pingüino y Antena, de La Serena, porque la ley Nº 15.985 expresa, en una de sus partes, que se entregarán los títulos de dominio en todas aquellas poblaciones de emergencia construidas a consecuencia de sismos y aluviones.

Por tal motivo solicito, por segunda vez, que se envíe un oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que se entreguen los títulos de dominio en todas las poblaciones mencionadas, de acuerdo con la dispuesto en la ley Nº 15.985.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— Y en el mío.

El señor BARRIONUEVO.— También en el mío.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ... y de los Honorables señores Pontigo, Zepeda Coll y Barrionuevo.

24.—EXPROPIACION DE LAS HACIENDAS LO CAÑAS Y LIMAHUIDA, PROVINCIA DE COQUIMBO. OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, recorriendo la zona sur de nuestra provincia, me he encontrado con que aún no se ha tomado un censo de los obreros agrícolas en las haciendas Lo Cañas, del señor Catán, y Limáhuida, del señor Vicente Alamos Igualt. Los campesinos nos han entregado antecedentes muy valiosos para que, a través de la Cámara de Diputados, los demos a conocer a la Corporación de la Reforma Agraria. Así, supimos que la hacienda Limáhuida tiene 1.800 hectáreas regables, de las cuales sólo se sembraron 50 en 1964. Por eso, aunque parezcamos majaderos, seguiremos insistiendo en que el Gobierno tome las medidas necesarias para expropiar estos fundos.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Agricultura, para que la Corporación de la Reforma Agraria realice el censo correspondiente y vea si es necesario expropiar estas haciendas abandonadas e improductivas.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre.

El señor ZEPEDA COLL.— También en el mío.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ... y de los Honorables señores Pontigo y Zepeda Coll.

25.—CONSTRUCCION DE UN ESTANQUE PARA EL AGUA POTABLE EN ILLAPEL, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, voy a formular una última petición.

En Illapel, existe, desde hace muchos años, el problema de la falta de un estanque de agua potable. He tenido conocimiento de que al contratista que se adjudicó las propuestas para construirlo se le han dado anticipos, pero sólo tiene dos obreros trabajando en la obra. Esto nos alarma. Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que ordene la aceleración de estos trabajos.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor PONTIGO.— Y en el mío, para que no pase lo mismo que sucedió con el puente de Huaquén.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ...y del Honorable señor Pontigo.

26.—RESPUESTA A LOS OFICIOS ENVIADOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS.— OFICIOS.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados de estos bancos, quiero protestar contra una actitud de los diferentes Ministros del actual Gobierno.

El parlamentario tiene una misión fiscalizadora. En cumplimiento de esta obligación, continuamente solicita de los Secretarios de Estado informes sobre diversas materias. Por desgracia, no todos los Ministros del actual Gobierno cumplen con la obligación constitucional de dar respuesta a estas peticiones.

En todos los regímenes democráticos se respeta la investidura de parlamentario. No obstante, algunos de los actuales Secretarios de Estado hacen caso omiso de ella, y no contestan oportunamente las peticiones planteadas por oficio, algunas hechas en nombre de la Honorable Cámara, o, lo que es más grave, simplemente no responden.

Por estas razones, en nombre de los Diputados socialistas, protesto por el trato desmedrado que se da a los parlamentarios de Oposición. Asimismo, solicito del señor Presidente que se envíen oficios, en que se les transcriban mis observaciones, a la totalidad de los señores Ministros de Estado del actual Gobierno.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se transcribirán, en su nombre, a los diferentes señores Ministros, las observaciones formuladas por Su Señoría.

El señor CANTERO.— Y en el nuestro, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Comunista.

27.—SITUACION DE LA MINERIA DEL HIERRO EN LA PROVINCIA DE ATACAMA.— OFICIOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— He concedido algunos minutos a mi estimado colega señor Barrionuevo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, en el año 1958 nació la industria del hierro en la vieja provincia minera de Atacama. Entonces pareció que esta nueva fuente de producción y de trabajo vendría a entonar nuestra economía y, además, influiría considerablemente en nuestro desarrollo económico-social. Sin embargo las esperanzas que se cifraron fueron ilusorias, porque los resultados han sido muy poco halagadores.

Para demostrar esta afirmación, daré a conocer algunos antecedentes.

Durante el año 1964, se extrajeron 9.900.000 toneladas de hierro, de las cuales el 70% provenía de la provincia de Atacama, por estar precisamente en ella los yacimientos más ricos e importantes de este mineral.

Durante el año 1965 se llegó a la fantástica suma de 12 millones de toneladas, de las cuales serán exportadas 10 millones y quedará para las necesidades del país el resto, es decir, dos millones de toneladas. Esta exportación significa para nuestra economía un retorno de 80 millones de dólares y la segunda entrada de divisas para el país.

¿Cuánto representa para la provincia de Atacama el aporte de esta inmensa riqueza? Nada. Absolutamente nada.

La Honorable Cámara se sorprenderá cuando conozca los siguientes datos: hay un alto porcentaje de mineros que laboran en las faenas del hierro, enfermos de silicosis, accidentados, ciegos. Incluso algunos han muerto trabajando en las duras tareas de la industria minera...

El señor PONTIGO.— ¡Y viviendo en cuevas, Honorable colega!

El señor BARRIONUEVO.— Los empresarios, por su parte, no han construido ni un metro cuadrado de habitaciones, ni de escuelas ni de ninguna obra que signifique un adelanto para la provincia. Tampoco han tributado lo que les corresponde, con la sola excepción del 2% de impuesto que pagan por estar acogidos a la pequeña y mediana minerías. Esta falta de interés de las compañías mineras por los problemas de la gente que trabaja a sus órdenes, ha creado un gravísimo problema habitacional, por cuanto ni Chañaral ni Copiapó ni Vallenar se encontraban en condiciones de proporcionar vivienda a cerca de 30.000 personas, número a que ascienden los trabajadores con sus familias.

Además, como ya he manifestado, por la propia naturaleza de los trabajos mineros ha aumentado considerablemente el número de accidentados, quienes carecen de establecimientos asistenciales adecuados, donde ser atendidos en forma eficiente y oportuna. Copiapó, capital de la provincia, tiene un hospital que fue construido cuando esta ciudad tenía ocho mil habitantes; hoy sobrepasa los sesenta mil. Este hospital debe atender las necesidades de Caldera, Tierra Amarilla, Los Loros, Inca de Oro y de todos los grandes centros mineros que se encuentran dentro y fuera del departamento. Fácil es comprender que el Hospital de Copiapó no podrá atender en forma eficiente, pese al trabajo abnegado de su personal, si su capacidad es muy inferior a las demandas de la zona.

¡Qué paradójico resulta, señor Presidente, observar que Copiapó, el principal centro minero del país, sólo dispone de un hospital, el cual atiende en condiciones tan precarias que no cuenta entre sus dependencias con un servicio de traumatología! Los obreros accidentados mueren sin recibir la asistencia debida por carencia de los medios que permitan mejorar sus dolencias.

Al hacer este análisis, he tomado como ejemplo al hospital de Copiapó, para demostrar hasta qué punto llegan la tolerancia y la indiferencia de las autoridades, que dejan pasar el tiempo sin hacer absolutamente nada por solucionar estos problemas.

En el período 1964-1965, habrá una producción de 22 millones de toneladas de hierro, lo que representa un valor superior a los 150 millones de dólares. Yo me pregunto: ¿es justo que una provincia, que con el esfuerzo de sus hijos entrega esta inmensa riqueza al país, no cuente con un hospital que en un momento dado permita salvar sus vidas?

Insisto en esto, por cuanto en el Presupuesto de este año no se contemplan los fondos necesarios ni siquiera para iniciar los estudios para la construcción de este hospital.

Creo, sinceramente, que no se puede seguir por este camino equivocado, y que ha llegado la hora de restituir a la provincia de Atacama, siquiera en una ínfima parte, la inmensa riqueza que entrega al país... .

El señor PONTIGO.— ¡Las riquezas se las lleva la Compañía Minera Santa Fe, no el país!

El señor BARRIONUEVO.— ... con el trabajo y el esfuerzo valeroso de sus hombres, como ya lo demostró el Regimiento Atacama en la guerra de 1879.

Señor Presidente, en círculos parlamentarios y del Ejecutivo, se está hablando de crear una Corporación del Hierro. Confieso honradamente que este organismo vendría a favorecer, una vez más, las arcas fiscales, quedando la provincia productora y dueña de esta riqueza, al margen de todo beneficio.

Como parlamentario de la zona me interesa que se solucionen, a la brevedad posible, el problema social y económico de los hombres que trabajan en la minería del hierro; que se vele por el futuro de esta provincia minera; que se creen nuevas fuentes de producción, para que no suceda lo ocurrido con el salitre en la provincia de Tarapacá; y, por último, que se inicie un plan de obras que permita a los habitantes de Atacama vivir con la dignidad que merecen.

Además, es necesario que la Compañía Minera "Atacama" modifique sus procedimientos. El tratamiento que da a su personal no se compadece con el que le dispensan las autoridades: ha recibido liberaciones de importación; leyes especiales que le conceden rebajas en los combustibles; ha usado un camino público cobrando indebidamente peaje, y disfruta de extensiones de terrenos dadas en concesión. Sin embargo, ha mantenido un permanente estado de conflicto con sus empleados y obreros.

Ha luchado denodadamente para impedir que se constituya un sindicato; ha buscado subterfugios para que los obreros no reúnan el número exigido por la ley para organizarse sindicalmente. Esto ha permitido a la compañía hacer despidos arbitrarios, con las consecuencias para los trabajadores que son fáciles de suponer.

La falta de sentido humano de la empresa ha llegado a límites inauditos. El año 1963, los obreros y empleados se declararon en huelga solicitando un mejoramiento económico. Como el paro era ilegal, la compañía aprovechó esta circunstancia para hacer un despido masivo de obreros y empleados, puso oídos sordos a los requerimientos de las autoridades y sumió en la miseria a hogares modestos.

He sido testigo, en reiteradas oportunidades, de la falta de deferencia de la compañía hacia las autoridades; a veces, sus ejecutivos se niegan a concurrir cuando son citados por la Intendencia de Atacama.

El desinterés de la empresa por ejecutar obras en la provincia la ha llevado hasta el extremo de arrendar casas viejas para destinarlas a sus altos personeros.

El mes pasado quedó atrapado un mecánico en un "bull-dozer", sufrió más de dos horas hasta que fue sacado, con las dos piernas cortadas, y falleció posteriormente en el hospital de Copiapó. La compañía no pudo prestarle ninguna atención de emergencia, pues no cuenta para estos casos ni siquiera con un botiquín de primeros auxilios.

El señor PONTIGO.—¡Qué vergüenza!

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, estas son algunas deficiencias de esta empresa, pero no quiero cansar a esta Honorable Corporación con más antecedentes sobre el particular.

Me referiré, a continuación, al camino que no se ha terminado entre Adrianitas y Calderilla. La Compañía Minera "Atacama" cobra indebidamente un derecho de peaje por el uso de este camino. Este derecho, de acuerdo con nuestra legislación, sólo puede recaudarse para construir caminos y no para mantenerlos. Por otra parte, tampoco ha cumplido el convenio suscrito hace siete años, por el cual se comprometió a pavimentar este sector, y solamente ha pavimentado 10 kilómetros en una extensión de 53.

Nadie ha intervenido para investigar las razones por las cuales la empresa a partir de 1960, cobra un peaje de 60 centésimos de escudos por tonelada de ida y regreso, que es excesivo e ilegal, pues se trata de un camino público al servicio de toda la comunidad, y la compañía no puede, como lo ha hecho en algunas ocasiones, prohibir el tránsito por él, toda vez que incluso hay orden de la autoridad competente para abrirlo al uso público.

Ahora bien, he sido informado de que la Dirección de Vialidad construiría este camino, cuyo costo es de 2 millones 700 mil escudos, de los cuales ha pedido a esta empresa un aporte de 900 mil escudos, conjuntamente con la Compañía Minera Santa Fe. Además, ha solicitado se entregue al Fisco este camino, en el estado en que se encuentra, con el objeto de destinarlo al uso público y sin cobro alguno de peaje.

Como parlamentario de la zona, aplaudo estas medidas de la Dirección de Vialidad, y espero que sean una realidad a corto plazo.

Me he limitado a exponer estos problemas de la provincia de Atacama, porque los considero graves y creo que requieren una pronta solución. No está en mi ánimo atacar a las compañías que explotan la minería del hierro; por el contrario, estimo que debe estimularse la producción del hierro mediante las garantías necesarias, pero también es preciso exigir a los empresarios que cumplan y retribuyan con obras de adelanto la inmensa riqueza que obtienen de esta industria.

Para terminar, señor Presidente solicito se transcriban, en mi nombre, las observaciones que he formulado a los señores Ministros de Minería, Obras Públicas, Salud Pública y del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que se sirvan adoptar las medidas tendientes a solucionar los graves problemas a que me he referido.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría, en la forma que lo ha solicitado.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor AGUILERA.— También en el mío.

El señor VALDES (don Arturo).— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Y en nombre de los Honorables señores Pontigo, Aguilera y Valdés, don Arturo.

28.—PREVENCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO.— OFICIOS

El señor PAPIC (Vicepresidente).— En conformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara, ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano, hasta por diez minutos.

El señor ZORRILLA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZORRILLA.— He concedido una interrupción a la Honorable señora Dipp, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

La señora DIPP.— Señor Presidente, ante el grave accidente ocurrido, hace pocos días, en el Molo Sur del puerto de San Antonio, debido a una descarga de detonantes, en el cual falleció electrocutado un obrero movilizador, ruego que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción solicitándole la formación de una brigada de personas especializadas en accidentes del trabajo, que puedan enseñar a los obreros movilizadores los peligros que existen cuando se realizan estas faenas, a fin de evitar posibles tragedias, como la sucedida recientemente.

Al mismo tiempo, solicito que se envíen oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se sirvan ordenar la revisión y modernización de los sistemas de cables de alta tensión, causantes de esta tragedia, y la realización de un estudio para la modernización de todas las máquinas empleadas en el puerto de San Antonio en la carga y la descarga de mercaderías, ya que las actuales se encuentran en pésimas condiciones y producen graves retrasos y pérdidas, tanto al Gobierno como a los usuarios y a los obreros que ahí laboran.

Muchas gracias.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

29.—INCUMPLIMIENTO DE LEYES SOCIALES EN FUNDOS DE CONCON, PROVINCIA DE VALPARAISO.— OFICIOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Zorrilla.

El señor ZORRILLA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Santibáñez.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, hace algunos días, visité algunos fundos de la zona de Concón, cerca de Viña del Mar. Sus nombres son: Concón Bajo, Concón Alto, Colmo, San Víctor, Santa Rebeca, Gaviotas, Santa Luisa, Punta de Piedra y Montagno. En ellos pude comprobar, en forma personal, las pésimas condiciones en que viven sus inquilinos, que habitan en casas realmente detestables, desde el punto de vista de su estado material. Muchas de ellas quedaron prácticamente destruidas por el sismo de marzo del año pasado y no han sido reparadas en forma alguna, salvo las del fundo "Santa Rebeca", cuyas casas se hallan en buen estado.

La mayoría de los obreros de estos fundos no tiene contrato escriturado o bien, han firmado contratos en blanco, obligados por sus patrones. Estos patrones no cumplen en absoluto con el salario mínimo campesino y les pagan un promedio de 1.500 pesos diarios, lo cual no corresponde, ni muy lejos, a lo que debe ganar un obrero agrícola. Además, el trabajo de las tierras se hace en pésimas condiciones.

Es decir, señor Presidente, en estos fundos están dadas todas las condiciones para que la Corporación de la Reforma Agraria tome las medidas más drásticas que sean necesarias para terminar con este verdadero escándalo que se produce a pocos kilómetros de una de las ciudades más grandes de Chile.

Señor Presidente, debo dejar constancia de que recibí una nota sobre esta situación, de parte de una agrupación de campesinos de Concón, formada por su propia iniciativa, que está sosteniendo una dura lucha por mejorar las condiciones de vida de sus asociados.

En esta oportunidad, deseo, concretamente, solicitar que se oficie, por intermedio del Ministerio que corresponda, a la Corporación de la Reforma Agraria, a fin de que investigue la situación que denuncio y tome las medidas conducentes a aplicar la ley, con el máximo de rigor, a estos patrones que no cumplen sus obligaciones sociales.

Asimismo, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se sirva estudiar la posibilidad de crear una escuela agrícola destinada a los niños de esta zona. Cabe hacer presente que en Concón Alto existe una escuela primaria mixta, con 6º año, pero servida por sólo dos profesores; situación que esperamos que el Ministerio de Educación se sirva remediar.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre, en la forma que corresponda.

30.— CONSTRUCCION DE LOCALES ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DE PARRAL, PROVINCIA DE LINARES.— OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Zorrilla.

El señor ZORRILLA.— Señor Presidente, jamás se había observado en el departamento de Parral mayor interés y más realizaciones que los que se advierten hoy día, para resolver su problema educacional en lo que toca a la enseñanza primaria.

Se están construyendo, actualmente las escuelas de Talhuenes Nº 52, La Cantina Nº 46, Cauquenes Bajo Nº 47, Higuerilla Nº 48, Pantanillo Nº 49, Santa Cecilia Nº 50, Villa Seca Nº 20, y Los Canelos Nº 36.

Pero es absolutamente necesario completar este programa con las siguientes creaciones de escuelas y construcción de locales escolares rurales: Cuñao, local; Los Cuarteles, local; Cura-Cura, escuela y local; Junquillo, escuela y local; Los Laureles, escuela y local; Monte Flor, escuela y local; Cuyumillaco, escuela y local; Talquita, local; Las Margaritas, escuela y local; El Bonito, escuela y local; Campana Cura, escuela y local; Santa Delfina, local; San Alejo, local; Tintimbilo, local.

Por otra parte, es necesario también proceder al traslado urgente de las siguientes escuelas: la de Los Nabos, a Los Carros, por cuanto la escuela proyectada para aquella localidad ya está servida por la escuela Nº 52 de Talhuenes, situada a poca distancia; la escuela Nº 47 de Cauquenes Bajos a La Orilla, en los terrenos de Raúl Chandía, por cuanto la escuela de Cauquenes Bajos ya está servida por la Escuela Nº 39, que figura con el nombre de Caripeumo y funciona en un nuevo local y a una distancia mínima.

Finalmente, para la escuela de Unicaven se debe habilitar la bodega de los Ferrocarriles, cedida para ese efecto, como local escolar con cuatro aulas. Actualmente, esa escuela funciona, en terribles condiciones, en la caballeriza de Carabineros, con asistencia de 120 niños. Esto es muy sencillo, pues la Inspección Escolar y la Gobernación tienen todo previsto para esa transformación. Lo que no se comprende es la demora, a pesar de las peticiones hechas, en que incurre la Empresa de los Ferrocarriles para hacer efectiva la entrega de ese local.

Se necesita también la ampliación de las siguientes escuelas: Nº 13, de Catillo; Nº 23, de San Ramón; Nº 28, de Palma Rosa; Nº 31, de Bajos de Huentil; Nº 34, de Ajial; Nº 35, de Remulcao; Nº 37, de Digua; y Nº 8, de Retiro.

Esto en cuanto al sector rural.

En los sectores urbanos del departamento de Parral, el problema educacional quedaría totalmente resuelto con el consiguiente plan: la construcción de un grupo escolar para 2.000 alumnos, que aúne los escuelas N.os 3, 4, y 6. Con este establecimiento escolar se resolvería totalmente el problema educativo de Parral. Incluso en este mismo edificio debería funcionar un internado para niñas del campo, con determinados cursos.

El Fisco tiene el terreno suficiente donde construir este establecimiento escolar y, además, con la compra de un terreno anexo dispone de media manzana.

Es preciso construir la Escuela Hogar Nº 42, pues dispone de 5 hectáreas para la instalación de sus talleres y oficinas.

La escuela vocacional Nº 19 debe instalarse en el lugar donde actualmente funciona la Escuela - Hogar.

Finalmente, deben construirse una escuela primaria mixta para 250 alumnos, de segunda clase en el sector denominado Hospital de Parral. Existen terrenos eriazos para ello.

Y deben ampliarse las escuelas Nº 14, Arrau Méndez; Nº 18, de Copihue; y la 21, de Buenos Aires.

Con esto, quedan señaladas y resumidas todas las necesidades en materia de educación primaria de Parral. Pido, entonces, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, para que se realice lo que he solicitado.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Educación Pública.

31.—REALIZACIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO. OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra. Queda un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALDES (don Arturo).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, durante los días 21 y 22 de este mes se efectuaron en La Serena reuniones muy importantes para analizar la situación económica de la provincia. Estuvieron presentes en ella varios parlamentarios, autoridades y representantes de las instituciones encargadas de las actividades económicas, entidades autónomas como la de CONORTE, que organizó la reunión, CORFO, la CORVI, la ENAMI, Servicio de Cooperación Técnica, etcétera.

En estas reuniones quedó en claro la situación trágica por que atraviesa la provincia de Coquimbo, con un alto índice de cesantía, el cual podría disminuir inmediatamente si se emprenden las tres realizaciones siguientes, que fueron latamente consideradas en estas reuniones: primero, si se echa a andar la planta de ferromanganeso, en el puerto de Coquimbo, que puede dar trabajo a 300 obreros; segundo, si se pone en marcha y aprovecha la usina de "Juan Soldado", que está paralizada hace diez años, lo que podría dar trabajo a unos 600 obreros; y tercero, si se eleva la producción de cobre, que es la riqueza de la provincia.

Pido que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, solicitándole que, sobrepasando toda cortapisa burocrática, se dé solución a estos problemas, lo que significará trabajo y riqueza para el país.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría...

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre.

El señor BARRIONUEVO.— También en el mío.

El señor ZEPEDA COLL.— Y en el mío.

El señor PAPIC (Vicepresidente.— ...y en el de los Honorables señor Pontigo, Barrionuevo y Zepeda.

32.—NECESIDADES DE UNA COOPERATIVA DE PESCADORES DE LA CALETA DE PEÑUELAS, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor LAEMMERMANN.— Pido la palabra, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.— Concedo una interrupción al Honorable señor Pontigo, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, hace poco más de seis meses, se constituyó en la caleta de Peñuelas, provincia de Coquimbo, una cooperativa de pescadores. Esta cooperativa, con la asesoría de técnicos del Ministerio de Agricultura, está desarrollando una extraordinaria labor en materia de abastecimiento de pescado para la zona. Tiene planes de trabajo de amplias perspectivas, entre ellos, la adquisición de un vehículo para poder llevar pescado hacia el interior, por ejemplo, a Vallenar, Vicuña, Andacollo y Ovalle.

Pues bien, esta cooperativa, que, a pesar de su reciente formación ha tenido un progreso excepcional y es la que mejor funciona en la provincia de Coquimbo, ha solicitado del Banco del Estado de Chile un crédito por 30 mil escudos, al más bajo interés y al más largo plazo posible para poder adquirir ese vehículo.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que, dentro de sus posibilidades, influya en favor del crédito solicitado.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Hacienda el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre...

El señor ZEPEDA COLL.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se dirigirá, también, en nombre del Honorable señor Zepeda Coll.

El señor PONTIGO.— Además, esta cooperativa ha pedido al Instituto de Desarrollo Agropecuario un crédito con el objeto de poder comprar motores para sus pequeños barquichuelos, adquisición que le permitiría duplicar o triplicar la pesca y, con ello, abastecer en mayor proporción las necesidades de la zona.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura, para que tome conocimiento de este problema y obtenga del Instituto de Desarrollo Agropecuario una acogida favorable a la petición de crédito de esta cooperativa de pescadores.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Agricultura el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre...

El señor PHILLIPS.— En La Serena hay motores, Honorable colega.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Phillips!

Puede continuar el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Esta misma coperativa realiza gestiones ante la Dirección General de Ferrocarriles del Estado, para que ésta disponga que se le entreguen gratuitamente unos 100 rieles y unos 200 durmientes en desuso, con el objeto de construir, en Peñuelas, una pequeña caleta de pescadores.

En la actualidad, los pescadores sacan sus botes a la rastra por la playa, lo que limita la vida de estos instrumentos de trabajo a una tercera parte del tiempo que podrían prestar servicio y ser útil al trabajador del mar.

Yo solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que influya en la Dirección General de los Ferrocarriles, a fin de que ésta acceda a entregarles esos elementos que demandan estos pescadores que, con tanto esfuerzo y patriotismo, están contribuyendo al progreso y desarrollo de la zona.

—El señor Phillips pasa a presidir la sesión

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas, en su nombre...

El señor ZEPEDA COLL.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Se enviará también en nombre del Honorable señor Zepeda Coll.

33.—CONFLICTO PROMOVIDO EN EL MINERAL DE COBRE EL TENIENTE— OFICIO.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Puede continuar el Honorable señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN. — Concedo un interrupción al Honorable señor Rosales, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en la madrugada de hoy se cumplieron 22 días de huelga legal de los trabajadores del mineral de "El Teniente". Los parlamentarios comunistas quieren, por mi intermedio, decir una palabra, esta tarde, sobre este conflicto, que afecta, como saben Sus Señorías, a 5.361 obreros y 1.770 empleados.

Este conflicto se ha arrastrado a lo largo de 90 días, ya que el pliego de peticiones de los personales de la Braden Copper fue presentado el 3 de octubre del año pasado. La empresa, haciendo gala de su insolente prepotencia de siempre, dejó transcurrir estos 90 días, sin realizar ningún esfuerzo para hallar una solución adecuada a este conflicto. Es decir, esta compañía imperialista extranjera ha utilizado los mismos métodos y procedimientos abusivos que ha empleado con sus personales de empleados y obreros a lo largo de más de medio siglo de explotación.

Estas empresas, nosotros lo sabemos muy bien, dejan transcurrir los plazos que establece el Código del Trabajo y, en este caso, el Estatuto de los Trabajadores del Cobre; tramitan a sus personales, los engañan, los vejan y los humillan, como ha ocurrido en este conflicto de los trabajadores de la Braden Copper.

¿Qué piden los obreros, señor Presidente? Piden aumentos de salarios, naturalmente; piden, también, aumentos de algunas bonificaciones. Pero, ahora, hay en este conflicto una petición nueva: solicitan los trabajadores que, cada vez que estas compañías sean beneficiadas por un nuevo tipo de cambio, deban reajustar las rentas de sus personales. Como digo, por primera vez se formula una petición semejantes, que es de absoluta justicia. Porque nosotros sabemos muy bien que estas empresas imperialistas norteamericanas están acostumbradas a beneficiarse con el fluctuante sistema cambiario de nuestro país.

Y, en la actualidad, sabemos que estas compañías se han negado a devolver una suma del orden de los US$ 30.000.000 por beneficios extraordinarios que recibieron durante la administración pasada, lo que fue denunciado por nuestro Honorable colega Volodia Teitelboim, Diputado entonces y actual Senador de la República, en carta dirigida al Primer Mandatario, sin conseguir que, hasta ahora, se haga esa restitución, a pesar de existir un informe de la Contraloría General de la República, en el cual se establece que estas compañías recibieron indebidamente ese extraordinario y cuantioso beneficio.

Como decía, durante 90 días los ejecutivos de la empresa imperialista Braden Copper Company se limitaron a tramitar, a engañar y a vejar a los dirigentes sindicales y a los personales de empleados y obreros, en general. Muchas veces los hicieron permanecer durante horas, mañanas o tardes completas en la antesala de sus oficinas de Rancagua o de Santiago; los citaron en varias oportunidades, para dar una respuesta, la cual nunca se conoció, a pesar de que los trabajadores, con fecha 31 de diciembre último, rebajaron al mínimo sus peticiones, demostrando con ello el deseo de alcanzar una solución al conflicto y, al mismo tiempo, su patriotismo y buena voluntad en la huelga legal que afrontan y que ha cumplido 22 días y a la que han sido arrastrados por la intransigencia de una empresa extranjera.

A tal extremo ha llegado la prepotencia de esta compañía, que el propio Ministro del Trabajo y Previsión Social, quien no se ha caracterizado por la defensa consecuente de los intereses de los trabajadores —tal como lo hemos visto en este último tiempo, durante el cual siempre ha favorecido a las empresas— ha manifestado en declaraciones formuladas hoy a la prensa, que la actitud de Braden Coper Company ha sido totalmente negativa, por cuanto no ha aportado nada a la solución de este problema.

Pero, señor Presidente, deseo referirme a un hecho de extremada gravedad. En los últimos días, la Braden Copper Company ha despedido a más de quinientos trabajadores temporales.

Al señor Presidente le llamará la atención que extienda mi intervención, pero deseo manifestarle que continuaré en los diez minutos del Comité Comunista, ya que hasta ahora sólo he ocupado el tiempo que me ha concedido el Comité Radical.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Hago presente a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Su Señoría puede continuar en el turno del Comité Comunista.

El señor ROSALES.— De manera que la Braden Copper Company, a su prepotencia, a su actitud negativa e intransigente, a su tramitación durante tan largo tiempo agrega ahora una conducta repudiable, injusta e inhumana, que es al mismo tiempo arbitraria e ilegal, por cuanto pretende despedir a los trabajadores durante un período de huelga legal; y, lo más repudiable de todo, es que ha elegido para estos despidos, a obreros temporales, que ha contratado para ciertas faenas que duran algunos meses, especialmente en esta época. Sabemos que esta compañía recurre al expediente de emplear a esta clase de trabajadores para burlar las leyes sociales, para no dar, ni pagar feriados, y para evitar también el pago de meses de desahucio por años de servicio y otros beneficios que tienen los obreros permanentes. Sin embargo, lo más grave es que en el último tiempo esta compañía ha aumentado el número de trabajadores temporales precisamente para burlar las leyes sociales.

Pues bien, como acabo de expresar, y tal cual lo denunció el diario "El Comercio", de Rancagua, la Braden Copper Company notificó el sábado último de desahucio a más de 500 de esos obreros, a través de visitadoras sociales. Entiendo que, hasta este momento, el Gobierno, ni las autoridades del Trabajo han adoptado ninguna medida para impedir que la Braden Copper Company pueda consumar esta arbitrariedad, esta injusticia, este atropello, esta ilegalidad.

Por eso, deseo pedir que, a través de un oficio, se solicite al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social que funcionarios de su dependencia tomen urgentes medidas a fin de impedir que la Braden Copper Company pueda consumar este atropello a las leyes del país.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor ROSALES.— Se ha dicho, señor Presidente, que los personales de las faenas del cobre pertenecen a un sector privilegiado, que constituyen una especie de aristocracia de la clase trabajadora chilena, que sus salarios son rentas de excepción. Su Señoría sabe que esto no es así.

Nosotros sabemos muy bien que los trabajadores del cobre laboran en condiciones difíciles, peligrosas, consumiendo su vida en faenas muy duras y que están condenados a muerte por la silicosis, que fallecen muy jóvenes y están expuestos a toda clase de riesgos y peligros. También tenemos conocimiento de que los obreros que trabajan en las mismas faenas en los Estados Unidos de Norteamérica, ganan 8 ó 10 veces más que los trabajadores chilenos. Incluso, señor Presidente, en actividades nacionales tales como la Empresa Nacional del Petróleo, la Empresa Nacional de Electricidad, la Compañía de Acero del Pacífico, y también en CHIPRODAL, se pagan actualmente mejores sueldos y salarios que los que ganan los empleados y obreros de la Braden Copper Company, y de otras empresas mineras.

En consecuencia, señor Presidente, no hay privilegio alguno, no existe discriminación en favor de los trabajadores del cobre.

No obstante, lo más grave señor Presidente, es la actitud prepotente de esta compañía extranjera y más serio aún es que el Gobierno de Chile quiera asociarse con tal empresa foránea.

Nosotros creemos, señor Presidente, que ha llegado el momento de ponerle atajo a los atropellos, abusos e injusticias que cometen estas compañías amparadas en el poder de su dinero, que no sólo se llevan nuestra principal riqueza, sino que se burlan de Chile y de los chilenos, como ocurre precisamente ahora con motivo de la heroica huelga que libran los mineros de "El Teniente".

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Comité.

Ofrezco la palabra.

34.— ALUSIONES PERSONALES.— ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO.

El señor PHILLIPS (Presidente acidental).— De acuerdo con el artículo 18º, tiene la palabra por 5 minutos el Honorable señor Valdés, don Arturo.

El señor VALDES (don Arturo).— El viernes 7 del presente, en un almuerzo ofrecido por algunos agricultores de Ovalle al señor Pedro Enrique Alfonso, se pronunciaron varios discursos, los cuales versaron, naturalmente, sobre la reforma agraria y el ejercicio del derecho de propiedad. Puede adivinarse el fondo y su forma. También habló en esa oportunidad el Honorable señor Zepeda Coll, quien dirigió sus palabras en contra de la conducta de parte del clero y, especialmente, del Eminentísimo señor Cardenal, don Raúl Silva Henríquez. Acusó a éste de vanagloriarse de haber hecho una reforma agraria previamente pagada con fondos de la Fundación Rockefeller, y al clero o parte de él, de abandonar su tribuna religiosa y sus predicamentos de justicia social y de paz, y de intervenir en un proceso en que "hay más odios, más sentimientos de venganza y de revancha que propósitos leales y sinceros de justicia y ecuanimidad", según sus palabras.

Si algún Honorable colega cree que exagero, pongo a su disposición el diario "La Provincia". Puedo asegurar incluso que la misma noche del día en que se profirieron tales términos leí una versión aún más insolente, que no fue posible considerar por carecer de carácter oficial. Por iniciativa de nuestro Honorable colega, el festejado, señor Alfonso, quedó ungido como líder de la democracia chilena.

Pocos días después, y debido a que no hubo Hora de Incidentes en esa semana, entregué a la prensa una declaración, difundida por algunas radios y diarios en la cual critiqué al Honorable colega señor Zepeda Coll, tanto por su violento e inusitado ataque al Cardenal, cuanto por la forma, que reputé de farisaica, en que, enalteciendo su propia condición de católicos nos condenaba a los demócratacristianos, prácticamente, por no ser tan buenos como él. Declaro que esta última parte no consta en la prensa, pero la escuché a personas que me merecen fe y si dudé de tales comparaciones por juzgarlas una desbarrada imperdonable, los

[illegible] posteriores me permiten creerlas ciertas y exactas. En mi declaración protesté por el tono demagógico e insolente de los discursos del almuerzo de marras; por las palabras del Honorable colega; y por esta campaña destinada a infundir pavor, en que se han empeñado algunos sectores de agricultores, para cuyo financiamiento, como dije, han impuesto un cupo de guerra a los propietarios agrícolas, del que ya se está cobrando la segunda cuota de Eº 1.000.

El Honorable señor Zepeda Coll anunció que iba a contestarme haciendo uso del artículo 18 del Reglamento de la Honorable Cámara, aunque mi declaración, en verdad, no contenía expresión injuriosa para él ni afirmación alguna que dañara su reputación. No pude escucharlo por deberes de partido; pero supe que había pronunciado el más virulento discurso en contra del que habla. Además, leí la versión de ese ataque verbal, en el que no se contestan argumentos, ni se dan razones, sino que se pretende ofender y nada más. En efecto, los Honorables colegas pueden solazarse leyendo la versión de las palabras del Honorable señor Zepeda Coll; apreciarán así sus cualidades de hombría de bien, su finura y la altura de su pensamiento. Cataloga mi declaración de "delirio de conceptos, ... casi sin concordancia, ni armonía, que como los gritos incoherentes y guturales con que interrumpo —en su opinión— los debates de la Honorable Cámara...

El señor ZEPEDA COLL.— Pero de la moral no he dicho nada.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Zepeda Coll, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor VALDES (don Arturo).— ... muestran la disociación de pensamiento de que padezco". Me acusa de desacierto, de negligencia y de incapacidad. Me recomienda ver un médico que me someta a un tratamiento insulínico, y me previene de que no vaya a terminar en la Casa de Orates.

Señor Presidente, es muy probable que mi declaración —de la cual no quitó siquiera una coma— no vaya a figurar en antología alguna del idioma patrio. Pero está impresa y cada Honorable colega puede decir, en el caso de que quiera molestarse en leerla, si corresponde a su fondo y a su forma la respuesta que le dio alguien a quien yo estimaba un caballero.

Pero hay más, señor Presidente. Ha ocurrido, poco después de esta pequeñeces, algo importante. Se ha difundido ampliamente un mensaje de Su Santidad Paulo VI que versa precisamente sobre el derecho de propiedad, su uso, su reglamentación por el Estado y otros temas similares. Documento prístino, clarísimo, ante el cual ni siquiera quiero preguntar qué dicen quienes hacen gala de una fe sólo hasta donde les conviene. Calurosamente, recomiendo a todos los Honorables colegas que gasten entre cinco y seis minutos de su jornada y lean ese documento que puede catalogarse como de valor insuperable. Y que cada uno saque las consecuencias, al comparar sus términos con los discursos que motivaron mi declaración.

Señor Presidente, es penoso perder tiempo en asuntos personales. Junto con pedir disculpas a la Honorable Cámara por haber dispuesto de estos minutos, quiero expresar con toda sinceridad cómo deploro que el accidente sufrido hace unas semanas por el Honorable señor Zepeda —y que todos temimos le desfigurara el rostro— le haya repercutido tan violentamente en su masa encefálica.

Muchas gracias.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento, tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, la Cámara ha escuchado nuevamente al Honorable señor Valdés Phillips, quien, en esta ocasión, no ha desmentido el concepto que se podía tener de él.

El Honorable señor Valdés ha tratado de dar lecciones de caballerosidad a quien habla. No creo que sea la persona más autorizada para hacerlo, por cuanto en el artículo que publicó, y al cual aludí el martes pasado, él mismo declara que yo, privadamente, le había dado una información. El hecho de que haya usado una información que le proporcioné en forma privada —considerándolo persona amiga y también un caballero— y que, hasta cierto punto, podía desmejorar mi posición frente a otros asuntos, revela de cuerpo entero al Honorable colega y, sobre todo, nos indica claramente cuál es su estatura moral.

En cuanto a mis observaciones en el almuerzo realizado en Ovalle el 7 del presente, de homenaje a don Pedro Enrique Alfonso, debo manifestar que allí no leí un discurso. Hablé simplemente, porque me lo pidió la concurrencia y los organizadores de ese banquete. De manera que no existe versión taquigráfica de mis palabras; y el propio Honorable colega reconoce que él conoció dos versiones de mi intervención en ese acto.

Mi posición al respecto la señalé claramente en una respetuosa declaración que hice a la prensa, en la cual me referí a algunas observaciones hechas por el Ilustrísimo Vicario General de la Diócesis de Santiago.

En cuanto a mi calidad de católico, no es el Honorable colega el llamado a calificarla. No olvide Su Señoría que desgraciadamente algunos políticos, porque son Diputados, de hijos, pretenden convertirse en padres de la Iglesia, como en este caso, mi Honorable colega, y poco menos que determinar en su opinión quiénes son malos o buenos católicos. Debo decir que mi calidad de hijo de la Iglesia siempre la he sostenido y que acato sus resoluciones humildemente, sin protestar y sin dármelas de Padre de la Iglesia. Tanto es así que el propio Ilustrísimo Vicario General del Arzobispado, rectificándome algunos hechos o conceptos por mí emitidos en su opinión, en ningún momento desconoce en mí esa calidad.

Señor Presidente, lamento también que estos asuntos de orden personal sean traídos a la Cámara. Pero deseo manifestar que si hice uso de los cinco minutos que me concede el artículo 18 del Reglamento el martes pasado fue porque el propio Presidente de la Corporación, Honorable señor Ballesteros, correligionario del Honorable señor Valdés Phillips, estimó que reglamentariamente podía hacer uso de ellos. Desde luego, entre la opinión ilustrada del Presidente de la Cámara y la del Honorable señor Valdés Phillips, tengo que quedarme con la primera. Por lo tanto, nuevamente debo estar en contra del Honorable colega.

Espero que con esto demos término a un incidente enojoso sobre el cual no quiero abundar. Por lo demás, en cuanto al concepto de caballero que tenía de mi Honorable colega, la Cámara podrá juzgar si debo mantenerlo o no, después que hizo uso de una información privada.

Muchas gracias.

El señor VALDES (don Arturo).— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Señor Diputado, el artículo 18 del Reglamento dice: "El Diputado, cuya reputación o corrección de procedimientos se dañe por cargos en la prensa o por observaciones formuladas por algún otro Diputado, podrá, para vindicarse, usar de la palabra durante cinco minutos, como máximo, al término de la sesión".

El señor VALDES (don Arturo).— El Honorable Diputado ha dicho algo que me daña.

El señor ZEPEDA COLL.— Su Señoría dijo algo que tuve que contestar.

El señor VALDES (don Arturo).— Ha aludido a falta de moralidad.

El señor ZEPEDA COLL.— De moralidad no he hablado.

El señor VALDES (don Arturo).— Pido la palabra por dos minutos.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— La Mesa hace presente a Su Señoría que si se refiere al Honorable señor Zepeda Coll en los mismos términos que empleó denantes se verá en la obligación de concederle la palabra al señor Diputado, si éste la solicita.

El señor VALDES (don Arturo). Muy bien.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, lamento que mi Honorable colega haya hablado de memoria, sin discurso escrito. Yo me referí a la versión más "suave" de su intervención, no a la versión más "grave", la cual vi en la mesa de redacción del diario "El Día", de La Serena. Solo a ella me referí.

Respecto a la acusación que me hace de haber hecho uso de una información privada lo hice en el entendido que ello lo favorecía.

Dijo, según el ejemplar del diario "La Provincia", que tengo a la vista, "que esta reforma agraria había sido pagada con fondos de la Fundación Rockefeller". Su Señoría reconoció que se equivocó y entonces yo puse entre paréntesis en la versión entregada, "aunque el Honorable Diputado señor Zepeda Coll expresó al suscrito que reconocía haberse equivocado, que las tierras expropiadas no fueron pagadas por la Fundación Rockefeller, sino por instituciones chilenas". Yo procedí de buena fe, para no "cargarle la mano".

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 21.03 horas.**

JAVIER PALOMINOS GALVEZ, Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 46ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE ENERO DE 1966

(De 10.15 a 12.03 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BALLESTEROS

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(VERSION OFICIAL)

I.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 10 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 44ª queda aprobada por no haber merecido observaciones.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Una presentación suscrita por 31 señores Diputados en la que solicitan del señor Presidente de la Corporación que cite a sesión para el día miércoles 26 de enero, de 10.15 a 12 horas, con el objeto de "tratar el conflicto que afecta al personal del Banco de Crédito e Inversiones".

2º— Ocho oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Garcés, relacionado con la construcción de un local para la Escuela Nº 19 de Isla Marchant, de la provincia de Curicó;

Del mismo señor Diputado, relativo a la edificación de un local para la Escuela Nº 15 de Convento Viejo, provincia de Curicó;

Del mismo señor Diputado, acerca de una donación de terrenos en la Población Mataquito, de la ciudad de Curicó, para ser destinados a la construcción de una escuela;

Del señor Guastavino, respecto de la habilitación de un local para el funcionamiento de la Escuela Nº 74, de Viña del Mar;

Del señor Millas, referente a la creación de una escuela en el sector ubicado en el paradero Nº 7 de la Avenida Vicuña Mackenna, de Santiago;

Del señor Valente, sobre la construcción del Liceo de Hombres y la Escuela Nº 6, de Iquique;

Del señor Zorrilla, relacionado con la edificación de un local para el funcionamiento de la Escuela de Remulcao, en el departamento de Parral, y

De los señores Agurto, Melo y Montes, relativo a la dotación de un local para el Liceo Coeducacional de Lirquén, en el departamento de Concepción.

3º— Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con el primero da respuesta al que se le dirigió, en nombre de la Cámara, acerca de la prolongación excesiva de los conflictos del trabajo; la actuación de determinados funcionarios de los servicios dependientes de esa Secretaría de Estado, y las utilidades obtenidas por la empresa Manufacturas de Cobre S. A. (MADECO).

Con los restantes se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, respecto de las materias que se indican:

Del señor Millas, referente a determinadas infracciones cometidas por el propietario del fundo Macul Alto, en relación con los beneficios sociales de sus inquilinos;

Del mismo señor Diputado, [illegible]ciales y de las disposiciones sobre inamovilidad por parte de la firma constructora "Enrique Albertz", de Santiago;

Del señor Tejeda, relativo a la construcción de una población destinada a los empleados públicos que prestan servicios en la localidad de La Laja; y

Del mismo señor Diputado, relacionado con la actuación funcionaria del Inspector del Trabajo de la localidad de Mulchén.

4º— Diez oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Canales, relacionado con la suspensión de los trabajos de instalación de servicio de agua potable en la localidad de Trupán, en la provincia de Ñuble;

Del señor Garcés, relativo a las condiciones de vida de los obreros del fundo de propiedad de don Nelson Ramos Tapia, ubicado en la localidad de Lo Valdivia, comuna de Sagrada Familia;

De la señora Lazo, acerca del funcionamiento de la Sección del Servicio Nacional de Salud encargada de la atención de los obreros afectados por silicosis;

De la señora Marín, referente a las condiciones de vida de los campesinos de los fundos Santa Adriana y Alquería, ubicados en la comuna de Isla de Maipo;

Del señor Millas, respecto a la necesidad de reparar el edificio en que funciona la Policlínica de la localidad de El Volcán;

Del señor Ochagavía, sobre designación de nuevos funcionarios para la atención de la posta de primeros auxilios de la localidad de Lliuco;

De la señora Retamal, relacionado con el cumplimiento de las imposiciones sobre higiene industrial y contaminación atmosférica, por parte de la fábrica "INDUS";

Del señor Rosales, relativo a la dotación de ambulancia del Servicio Nacional de Salud en la localidad de Carrizal, comuna de San Vicente de Tagua Tagua;

Del mismo señor Diputado, referente a la conveniencia de que la policlínica ubicada en el lugar denominado Estacada Abajo de Zúñiga, reinicie sus actividades; y

Del señor Tejada, acerca de la situación que afecta a los inquilinos del fundo San Lorenzo, de propiedad del Servicio Nacional de Salud, ubicado en la provincia de Bío-Bío;

5º— Tres oficios del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se mencionan;

Del señor Ibáñez, relacionado con la situación de los inmuebles vendidos en la provincia de Linares a través de la Corporación de la Vivienda y los institutos de Previsión, y lo dispuesto en el artículo 55 de la ley 16.391, sobre reajustabilidad de los saldos de precios;

Del señor Garcés, relativo a la construcción de una población en la localidad de Sagrada Familia;

De los señores Agurto, Melo y Montes, acerca de las medidas adoptadas por la Corporación de la Vivienda para el empadronamiento de los pobladores de los sectores de Cerro Obligado, Villa Alegre y Merquín, de Coronel.

6º— Siete oficios del señor Contralor General de la República:

Con los tres primeros da respuesta a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que señalan, sobre las materias que se expresan:

Del señor Valente, relacionado con supuestas apropiaciones de pertenencias mineras por parte de la Anaconda Copper Mining;

Del mismo señor Diputado, acerca del alcance de los beneficios establecidos en la ley Nº 15.944, que otorgó la calidad de empleado particular a determinados trabajadores, y

Del señor Rosales y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, relativo a una investigación para establecer la forma cómo se han invertido los fondos fiscales en el fundo Topocalma, de la comuna de Rosario de Solís, de la provincia de Colchagua.

Con el cuarto, remite copia del decreto Nº 121, de 8 de enero de 1966, del Ministerio de Hacienda, que fija fechas de pago de contribuciones de bienes raíces, del que ha tomado razón con motivo de haber sido insistido por decreto Nº 198, de 19 de enero de 1966, del mismo Ministerio, subscrito por todos los señores Ministros de Estado.

Con el quinto, se refiere a la obligación impuesta a esa Contraloría General por el artículo 94 de la ley Nº 16.406, de enviar mensualmente a esta Cámara copia del balance del Presupuesto de la Nación correspondiente a cada mes.

Con los dos restantes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3º de la ley Nº 16.406, sobre Presupuestos de la Nación, remite copias de los decretos de contratación de personal.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CONFLICTO LEGAL EN EL BANCO DE CREDITO E INVERSIONES.— PROYECTO DE ACUERDO.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La presente sesión tiene por objeto ocuparse del conflicto que afecta al personal del Banco de Crédito e Inversiones.

El primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, los diputados de la Democracia Cristiana, con la firma de otros Honorables colegas, en su mayoría del FRAP, hemos solicitado esta sesión especial de la Cámara con el objeto de analizar el conflicto que, desde hace 18 días, afecta al personal que trabaja en el Banco de Crédito e Inversiones.

A pesar del lapso transcurrido, hasta este instante, prácticamente, no se ha avanzado en la solución de esta huelga legal, y ello no se debe a obstinación de los empleados ni de las autoridades de Gobierno, sino a la posición intransigente de los empresarios del Banco, especialmente de la familia Yarur, quienes se han negado a otorgar parte siquiera de las peticiones formuladas.

Estos empleados han pedido un aumento de sus remuneraciones y algunos otros beneficios para tratar de superar la situación desmejorada que tienen con respecto a los funcionarios de otros bancos. Ocurre una cosa extraña. Siendo el Banco de Crédito e Inversiones una de las más grandes instituciones bancarias, su personal está entre los peor rentados de este sector de trabajadores. Tanto es así que, según estudios realizados por la Caja Bancaria de Pensiones, éste ocupa el vigésimo segundo lugar entre veintinueve bancos, en cuanto al sistema de remuneraciones.

Ahora bien, ¿realmente este banco no está en condiciones de satisfacer las peticiones que formulan sus trabajadores? Aparentemente podría pensarse eso, a través de los balances dados a conocer por la prensa y por medio de folletos, en los cuales las utilidades que aparecen no alcanzarían para otorgar los beneficios que los empleados desean.

Sin embargo, este banco, en el lapso de cuatro años, ha tenido un crecimiento que le ha permitido cuadruplicar sus instalaciones, hecho demostrado con estadísticas acompañadas por el personal, que ha estudiado y conoce muy de cerca la realidad económica de la institución. Ha construido edificios de lujo en donde funcionan la mayoría de las sucursales del país y, en el primer semestre del año recién pasado, abrió cinco nuevas sucursales.

Señor Presidente, en esta sesión corresponde denunciar algo que me parace grave con respecto a la actitud adoptada por el Banco, por una parte en relación con el personal y, por la otra, con el manejo que hace del crédito, como institución bancaria.

Más del 50% de las acciones del Banco de Créditos e Inversiones está en poder del llamado "Clan Yarur", es decir, de la familia Yarur, la cual es dueña de diversas empresas e industrias de este país, y el crédito que este otorga va en beneficio casi exclusivo de aquellas empresas.

Y hay algo realmente extraño y abismal, que no es posible permitir continúe ocurriendo en Chile: el crédito que concede el Banco de Crédito e Inversiones, casi en su totalidad para las empresas e industrias del "Clan Yarur", se entrega con facilidades especiales, con muy bajas tasas de interés e incluso, en algunos casos, sin interés.

En este sentido, estimamos que en la presente sesión debiera adoptarse el acuerdo de realizar una severa investigación para determinar el monto de los créditos que otorga este banco, como asimismo a quiénes y en qué condiciones.

El banco mencionado ha tenido actuaciones francamente irregulares, por cuyo motivo la Superintendencia de Bancos acordó realizar una investigación el año 1961, a raíz de la cual éste debió pagar una multa de 3 millones de escudos. Además, la Superintendencia determinó que el señor Jorge Yarur, en aquel entonces Presidente y Gerente General del banco, como asimismo el señor Guido Giovanetti, en esa época Contralor de él, debían ser separados de sus cargos, no pudiendo desempeñar función alguna en dicha institución bancaria. No obstante lo drástico de la sanción, ella ha sido burlada hasta el día de hoy y los señores Yarur y Giovanetti mantienen oficinas en el banco y atienden su clientela como si continuaran siendo autoridades de él, aunque oficialmente no pueden aparecer como tales.

Por las razones señaladas, solicitaremos una investigación por parte de la Superintendencia de Bancos para que compruebe la forma como los señores Yarur han burlado las sanciones.

Durante los días en que ha estado desarrollándose el actual conflicto laboral, los empresarios y los gerentes del Banco de Crédito e Inversiones han atentado contra el derecho a huelga de los trabajadores. Han notificado por escrito a los empleados, por medio de notas enviadas a los respectivos domicilios, que sus contratos de trabajo han quedado cancelados, a pesar de que ellos están manteniendo una huelga legal.

Se han instalado oficinas del banco en industrias, de propiedad de los hermanos Yarur, e incluso funcionarios de este banco y de algunas de sus empresas han atendido en las notarías —cuya función evidentemente no es ésta— labores propias del Banco de Crédito e Inversiones.

Con este procedimiento se está burlando el derecho de huelga, por lo cual creemos que las autoridades del Trabajo deberían realizar una severa investigación, a fin de determinar si es posible y admisible que las notarías desempeñen funciones para las cuales no han sido creadas y que corresponden a las instituciones bancarias.

El señor ROSALES.— ¡Es un escándalo!

El señor PEREIRA.— De parte de la gerencia y de los ejecutivos del Banco de Crédito e Inversiones ha habido, permanentemente, un trato vejatorio para el personal de esta institución. En efecto no sólo existe en ella un sistema de remuneraciones que es inadmisible, en comparación con los sueldos que pagan otras instituciones bancarias, y considerando las utilidades que ha obtenido el Banco de Crédito e Inversiones; sino, además, se ha implantado un sistema de espionaje y de soplonaje, por obra del cual se hace la rotativa de su personal. Por eso, es corriente que su personal sea sumamente joven, pues se procura que ninguno de los empleados tenga más de 8 ó 10 años, a lo sumo, dentro de la institución.

Asimismo, en el momento en que un empleado ingresa al Banco, la gerencia le exige que firme la renuncia a su cargo, con fecha en blanco, para poder, en el momento oportuno, hacer uso de esta renuncia.

Este hecho, realmente incalificable, de que exista una institución que imponga esta exigencia al personal que ingresa a su servicio, está reconocido incluso por su gerente, señor Alejandro Vivanco, en una nota dirigida a su personal. En efecto, en el párrafo sexto de ella se refiere a esta exigencia, manifestando que acepta la devolución de la renuncia en blanco de los empleados, que ha recibido la gerencia en el momento del ingreso del personal a la institución.

De esta manera, señor Presidente, se burla la ley de inamovilidad que nosotros hemos dictado recientemente y que está rigiendo para todos los trabajadores del país.

Los Diputados democratacristianos creemos necesario hacer presente, en esta sesión, estos hechos ante las autoridades de Gobierno, que han estado actuando en forma evidentemente eficiente en este conflicto. En este sentido, creo que es necesario reconocer y destacar la actitud del Director General del Trabajo, señor Guillermo Videla, quien ha estado permanentemente en contacto con este personal, especialmente en reuniones con la directiva del sindicato del Banco de Crédito e Inversiones, con el objeto de poder hallar una pronta solución a este conflicto. Igualmente, y creo que hay que destacar la actitud del señor Intendente de la provincia y del Prefecto Jefe de las Fuerzas de Carabineros de Santiago, General Arava, quienes, en todo momento, han hecho respetar el derecho de huelga de los trabajadores del Banco de Crédito e Inversiones.

Sin embargo, el hecho de que esta huelga se haya prolongado por espacio de 18 días, ha dado lugar para que el personal reciba también la solidaridad de la Federación del Banco del Estado y de la Confederación Bancaria de Chile. Así, tenemos que este conflicto, que ha empezado en el Banco de Crédito e Inversiones, pueda tener un resultado intempestivo y perspectivas mayores, porque la solidaridad de los demás trabajadores bancarios se ha estado expresando en distintas formas. En la mañana de hoy he tenido oportunidad de conversar con los dirigentes de la Federación del Banco del Estado, quienes me han manifestado que ellos están dispuestos a llegar hasta las acciones de hecho para respaldar este justo movimiento de sus compañeros del Banco de Crédito e Inversiones.

Por eso, nosotros creemos que las autoridades de Gobierno deben seguir actuando con la diligencia con que lo han hecho hasta ahora, pero con mucho mayor severidad y energía, para exigir que se haga justicia a trabajadores del Banco de Crédito e Inversiones.

Para terminar, quiero expresar que, a mi juicio, esta actitud prepotente, insensible e intransigente de los ejecutivos de este banco no es un hecho aislado de parte de los patrones y empresarios chilenos, en estos instantes. Hace pocos días hemos podido comprobar esta misma actitud en un problema que personalmente me correspondió conocer: el conflicto de la fábrica de cemento "El Melón". Y en la tarde de ayer, me tocó, asimismo, participar, con las Honorables señoras Allende y Maluenda, en una reunión en la Dirección General del Trabajo, con los representantes de la firma "DESCO", para tratar de resolver un conflicto del trabajo. Allí tuvimos un incidente bastante violento, a raíz del cual los señores representantes de la firma quisieron exigir explicaciones de parte del Diputado que habla, cosa a la que me negué rotundamente, porque ellos han tenido una posición inhumana e igualmente intransigente y prepotente con sus trabajadores de una de las construcciones que dicha firma ejecuta en Santiago.

Estimo que el llamado formulado por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social en orden a que los patrones y empresarios del país adopten una actitud de mayor sensibidad a fin de que pueda haber un clima de mayor coexistencia pacífica entre los trabajadores y los empleadores no está siendo acogida por parte de estos últimos cuenta.

Como Diputados demócratacristianos y en nombre de nuestro Partido, debemos hacer presente que en esta pugna que puede existir entre patrones y empresarios, por un lado, con sus actitudes intransigentes, prepotentes e insensibles, y sus trabajadores, por el otro, nosotros tenemos un bando muy definido que seguir. Porque nosotros hemos estado, estamos y seguiremos estando incondicionalmente al servicio de los trabajadora de Chile:

En consecuencia, nuestra posición es muy clara: estaremos en la vanguardia de la defensa de los legítimos y sagrados intereses de la clase trabajadora de Chile.

Manifestación en tribunas y galerías.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Advierto a los asistentes a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

Le queda un minuto al Comité Democratacristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en la sesión ordinaria del martes pasado, formulé una denuncia, relacionada con la actuación del Banco de Crédito e Inversiones de Antofagasta, Chuquicamata y Calama.

Según antecedentes que tengo, en la provincia que represento, este banco ha estado recibiendo cuantiosas sumas en depósito. En cambio, los créditos que otorga desde hace cerca de dos años, cada día son menores. Es así como los representantes de la industria, el comercio y la minería que requieren créditos de este banco, me han hecho presente, en repetidas ocasiones, el malestar que existe entre ellos por esta poca deferencia para sus clientes, que demuestra esta institución bancaria.

Es indudable que este banco no es manejado con un criterio moderno de ayuda a la industria, al comercio y a las empresas que necesitan del crédito bancario, sino muy, por el contrario, en forma demasiado cerrada para ciertos sectores.

Para nadie es desconocido el hecho de que los grandes créditos que otorga este banco son concedidos, precisamente a los innumerables consorcios controlados por la firma Yarur. Es ahí donde van a parar todos los depósitos que hacen sus clientes en la provincia de Antofagasta, los cuales nunca han podido conseguir que su banco les tienda la mano en el momento en que lo necesitan.

Como expresé anteriormente, esta denuncia la hice, aquí, en la Cámara, hace ya más de una semana. En esa oportunidad, pedí que se enviara oficio a la Superintendencia de Bancos, por intermedio del señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que ese organismo informara acerca del monto de los depósitos efectuados en este banco por sus clientes, en la provincia de Antofagasta, en 1965, y de las colocaciones realizadas por él en el mismo lapso. Espero que la Superintendencia de Bancos nos proporcione dicha información, con la mayor brevedad posible, a fin de efectuar las publicaciones correspondientes en la prensa de la provincia que represento en esta Honorable Corporación, con datos oficiales, para que los clientes del Banco de Crédito e Inversiones de esa zona la conozcan.

Por otra parte, los parlamentarios del Partido Radical protestamos por el hecho de que las Notarías estén desempeñando funciones bancarias al prestarse para recibir el pago de las letras del Banco de Crédito e Inversiones impidiendo que la huelga se realice por todos sus cauces normales; ya que es muy cómodo para el banco recibir el pago de sus letras y no tener otros compromisos.

Señor Presidente, yo estimo que el Gobierno debiera tomar cartas en el asunto, porque tal procedimiento es, justamente, la manera de impedir que la huelga se realice como debe efectuarse: en plena libertad.

Los Diputados radicales también tenemos que manifestar que, en esta ocasión, como en todas las oportunidades en que se trata de una huelga justa, estamos al lado de ella. Desgraciadamente, los dirigentes del personal del Banco de Crédito e Inversiones, no nos han hecho llegar ningún antecedente sobre el problema, para haber podido actuar, en esta sesión, con mayor conocimiento.

Quiero referirme, brevemente, a lo manifestado por mi Honorable colega demócratacristiano señor Pereira, que ha hecho uso de la palabra anteriormente. Su Señoría manifestó que está y estará al lado de las huelgas justas. Pues bien, hoy día vamos a comenzar a tratar un proyecto de reajuste de remuneraciones para los obreros y empleados de los sectores público y privado, en uno de cuyos artículos viene una disposición que, precisamente, contraría lo que ha manifestado mi Honorable colega, ya que en ella se pretende suprimir el derecho a huelga.

El señor ARANCIBIA.— ¡Veámoslo a la tarde!

El señor DAIBER.— Estamos tratando otra materia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama!

El señor CLAVEL.— Lo lógico y justo es hacer y decir lo que uno verdaderamente piensa. Esta tarde, van a ver Sus Señorías la actuación, con toda seguridad, del Frente de Acción Popular y del Partido Radical, en contra de ese artículo.

En esa oportunidad, quiero que mis colegas demócratacristianos estén también al lado de nosotros, para hacer posible que las reivindicaciones de las clases asalariadas sean una realidad; y que no se venga con martingalas, diciendo una cosa y, en seguida, haciendo otra.

Como las huelgas, desde hace poco más de un año, no pueden solucionarse...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Ahora no se manda a Pisagua a los huelguistas!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama!

—El señor CLAVEL... en favor de las clases trabajadoras; como un conflicto largo, desgraciadamente, siempre es perjudicial para los trabajadores y mi Partido...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Y por qué dice eso? ¿Acaso no se retiraron los Carabineros?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama!

El señor CLAVEL.— ...no cree en las actuaciones del Ministro del Trabajo y Previsión Social, que ha fracasado en la solución de estos movimientos gremiales, estima que un hombre de mayor sensibilidad social, como el señor Ministro del Interior, debe ser quien actúe, en forma directa, en este conflicto.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡Hay que dividir para reinar!

El señor CLAVEL.— Yo no quiero dividir, pero la realidad lo ha demostrado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor CLAVEL.— De haber continuado el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social a cargo de la solución del conflicto de Cemento El Melón, los trabajadores de esa industria aún permanecerían en huelga. Lo mismo habría ocurrido con el conflicto promovido en la industria del tabaco. Son éstas las razones por las cuales afirmo que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social ha fracasado en la solución de las huelgas.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables señores diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor MORALES (don Carlos).— ¡El señor Frei va a comer a la casa de Jorge Yarur!

Un señor DIPUTADO.— Y el señor Vivanco, correligionario de Su Señoría, se opone a solucionar este conflicto.

El señor CLAVEL.— El Partido Radical está junto a los funcionarios de este banco en su conflicto. Las actuaciones del señor Vivanco me tienen sin cuidado, cuanto él representa solamente los intereses del señor Yarur. En consecuencia, a mí no me preocupa el hecho de que este señor pertenezca o no a mi partido.

Por lo demás, nuestra colectividad política está con esta huelga porque la considera justa.

El señor MORALES (don Carlos).—¡En esa casa comió el Presidente de la República!

El señor CLAVEL.— Termino, reiterando, a nombre de mi partido, que los parlamentarios radicales están de parte de este movimiento por considerarlo de plena justicia.

Nada más.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—¡No nos ayuden tanto, compadres, les van a decir los empleados a los radicales!

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Restan tres minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

La señora MALUENDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MALUENDA. — Señor Presidente, al preocuparnos del conflicto que viven los trabajadores del Banco de Créditos e Inversiones no podemos dejar de mencionar el papel desquiciador de la economía nacional que los bancos tienen en la actualidad.

En el fondo, ellos realizan solamente las funciones de prestamistas. Han cambiado el sistema de prestamistas individuales por este otro, organizado, que acumula capitales y permite ganancias fabulosas.

Es indudable que los balances publicados por el Banco de Crédito e Inversiones, como los que, en general, dan a conocer las instituciones bancarias, no reflejan la verdadera utilidad que éstos obtienen, por cuanto no se atienen al único sistema real que permitiría calcular dichas ganancias, cual es, el establecer la diferencia entre los intereses y los préstamos que hacen.

Si aplicáramos tal método, nos encontraríamos con que las ganancias de las organizaciones bancarias, son realmente fabulosas. En el caso concreto del Banco de Crédito e Inversiones, tengo a la mano un documento ya mencionado en esta Honorable Cámara en la sesión del martes 31 de julio de 1962. En él consta, según escritura pública de fecha 19 de agosto de 1941, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Javier Echeverría Vial, que la sociedad anónima denominada "Manufacturas Chilenas de Algodón" modificó sus estatutos por instrumento público de 30 de agosto de 1941, ante el Notario mencionado, pasando a llamarse "Sociedad Anónima Yarur, Manufacturas Chilenas de Algodón", y que su capital era de $ 80.000.000.— dividido en 1.600.000 acciones, con un valor de 50 pesos cada una. Su primer directorio estaba compuesto por las siguientes personas: presidente, señor Juan Yarur; vicepresidente, señor Arturo Phillips; directores, los señores Roberto Wachholtz, Nicolás Yarur, Arturo Alessandri, Luis Kappés y Saba Yarur.

Es muy fácil deducir entonces cuáles han sido las ganancias que ha obtenido el "clan Yarur" —como lo denominaba justamente el Honorable colega don Santiago Pereira— desde esa fecha en que inició sus negocios con 80 millones de pesos, hasta la actualidad, en que, si no podemos precisar la cantidad exacta de su fortuna en razón de todos los métodos que utilizan para esconder la cuantía de sus haberes, si podemos deducir que asciende a sumas realmente fabulosas.

Pues bien, esa institución es la que niega a sus trabajadores, el reajuste que le solicitan con toda justicia. Si consideramos que el sueldo medio de los empleados del Banco de Crédito e Inversiones no alcanza a Eº 350 mensuales, aun cuando agreguemos a dicha renta promedio las gratificaciones percibidas en el transcurso del año, podemos comprobar que resultan muy exiguas frente a las necesidades que deben satisfacer. Nadie ignora que los funcionarios bancarios deben invertir, necesariamente, considerable parte de sus sueldos en vestuario, a fin de realizar dignamente sus labores; nadie desconoce tampoco el costo actual de las casas o departamentos y para qué hablar de los precios de la alimentación.

De modo, señor Presidente, que las peticiones de los empleados del Banco de Crédito e Inversiones están plenamente encuadradas en la realidad y son totalmente justas. Pero, esa situación no sólo se niega a satisfacer estas demandas, sino que, además, como ya se ha señalado aquí, ha tenido permanentemente un trato vejatorio para con su personal.

Hasta el día de hoy, el Banco de Crédito e Inversiones jamás ha pagado horas extraordinarias. Cuando sus empleados han solicitado que se respeten las disposiciones legales sobre jornadas de trabajo, las autoridades de la institución se han negado y han presentado como escudo de su actitud la poca eficiencia del personal para desarrollar sus funciones en el plazo normal de la labor diario, lo cual es, desde todo punto de vista, injusto, puesto que la marcha floreciente de este organismo bancario demuestra que cuenta con una dotación de empleados capacitados para ejecutar ese trabajo.

En seguida, señor Presidente con motivo del actual conflicto, los dependientes del Banco de Crédito e Inversiones han estado recibiendo de la gerencia, cartas del siguiente tenor: "Cumplimos con poner en su conocimiento que el contrato de trabajo a plazo fijo suscrito entre usted y esta institución, cuyo plazo de término es el 28 de febrero de 1966, no será renovado". Las cartas están fechadas el día 18 de enero de 1966, época en la cual el personal se encontraba en huelga legal. Todas las personas notificadas en esta forma tienen una antigüedad que fluctúa entre 8 y 18 meses de trabajo. Es decir, se está tratando de amedrentar y presionar a los empleados y de burlar las leyes, amenazándolos con la cesantía.

Además, el Banco de Crédito e Inversiones está empleando el 5% destinado a construcciones habitacionales en levantar edificios suntuosos, en cuyo primer piso, funciona una sucursal de la institución; arrienda uno o dos departamentos al agente o al contador y el resto lo destina a renta.

Ya se ha señalado aquí como opera el Banco de Crédito e Inversiones frente a aquellas firmas en las que tiene participación fundamental el "clan Yarur". Algunas de ellas son la Sociedad Anónima Yarur, Manufacturera de Algodones, Tejidos Caupolicán, Textil Progreso, Fabrilana, Química Industrial Benjamín Sabal, suegro del señor Yarur; Radio Presidente Balmaceda, etcétera. Sin duda, son más todavía las sociedades anónimas en las cuales esa institución bancaria tiene intereses y en las que utiliza los fondos depositados por sus clientes para hacer un mayor negocio.

Más aún, señor Presidente. El Banco de Crédito e Inversiones usa indebidamente las sumas correspondientes a las imposiciones de sus empleados y las trabaja incluso con el riesgo de una multa.

Mientras ese banco niega a sus empleados el aumento de remuneraciones que han solicitado, esconde sus ganancias y hace gastos extraordinarios en materia de propaganda, pagando enormes sumas a la Compañía Chilena de Fósforos y otras empresas, por los medios publicitarios que utiliza, así como también a la firma Mc Cann-Erickson, por sus servicios en el campo de los avisos radiales y periodísticos.

Además, puede comprobarse que las reservas del Banco, desde 1963 a junio de 1965, han aumentado en un 80%.

Todas estas razones nos llevan a exigir que se realice una investigación a fondo para determinar las verdaderas utilidades de dicha organización bancaria, lo cual tiene importancia no sólo respecto de las peticiones que efectúan los empleados, sino también en lo que se refiere a los tributos pagados al Estado, que sin duda se están burlando al esconder el Banco sus verdaderas ganancias. De modo que, en este sentido, adherimos plenamente a lo solicitado ya por el Honorable colega don Santiago Pereira, en el sentido de investigar profundamente la situación económica del Banco de Crédito e Inversiones, para ver, también, cómo se burlan las disposiciones de la Superintendencia de Bancos. En efecto, el señor Yarur, pese a las multas que debió pagar y a las prohibiciones que pesan sobre él, continúa siendo la máxima autoridad de esa institución.

También es necesario establecer la forma cómo se está atropellando el derecho a huelga de estos trabajadores en conflicto. Hoy día, sin ir más

lejos, aparece un aviso en "El Mercurio", como ha venido sucediendo todos los días desde el comienzo de la huelga, en el cual se señalan todas las notarías donde pueden ser pagadas las letras del Banco.

Es necesario que la Cámara se preocupe de la acción desquiciadora que realizan los bancos al otorgar créditos no con miras al desarrollo de la industria nacional ni en función de las necesidades del país, sino, exclusivamente, con el afán de procurar fabulosas ganancias a determinadas personas.

Por último, es necesario respaldar ampliamente a los trabajadores del Banco, que se han visto obligados a declarar una huelga legal al no tener éxito en sus peticiones de aumento y condenar, tal como se ha hecho ya, la prepotencia de los patrones. Ayer fui testigo de la actitud absolutamente descomedida de un representante de la empresa DESCO con el Honorable colega Pereira, al pretender aquél exigir al parlamentario que retirara las expresiones que había emitido en defensa de los obreros. Le hicimos ver a esos señores que ellos se sentían ofendidos por algunas palabras que no reflejaban sino la realidad: pero que, sin embargo, no se conmovían ante el dolor de los trabajadores, que reclamaban, no ya por palabras, sino por situaciones de hecho, como son la negativa de los patrones de concederles remuneraciones justas y, más aún, por su afán de echarlos a la calle, privándolos del sustento de sus hijos y sus familias. Esta misma amenaza se cierne ahora sobre muchos trabajadores del Banco de Crédito e Inversiones.

Por eso, y con toda la serenidad del caso, hago un llamado a los Honorables colegas para que mediten esta realidad y tengan presente estos hechos ante la discusión que tendrá que realizarse en el día de hoy y mañana sobre el proyecto de reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado. Comprendemos que no se puede dejar ningún resquicio en la ley que permita a los patrones agudizar aún más esta actitud de prepotencia ante los trabajadores, que están pésimamente pagados en nuestro país, sean ellos obreros o empleados, mientras los patrones, las empresas industriales, las firmas constructoras, los dueños de Bancos, realizan ganancias verdaderamente fabulosas.

Señor Presidente, para terminar, reitero el apoyo del FRAP, de los Diputados comunistas, a los trabajadores del Banco de Crédito e Inversiones y solicito que se realice la más acuciosa investigación respecto de las operaciones, ganancias y actuaciones de las autoridades de dicha institución.

Nada más, señor Presidente.

—**Manifestaciones en tribunas y galerías.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Advierto nuevamente a los asistentes a tribunas y galerías que se abstengan de hacer manifestaciones.

El señor HURTADO (don Patricio).— Están contentos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— ¡Que bueno sería que tuviéramos un régimen de completa libertad!

El señor HURTADO (don Patricio).— Están aplaudiendo al Presidente.

La señora LAZO.— No me cabe la menor duda.

Señor Presidente, el Partido Socialista, por mi intermedio, desea expresar en la Honorable Cámara su apoyo al personal en huelga del Banco de Crédito e Inversiones. Junto con esta manifestación, reafirmamos nuestro punto de vista en el sentido de que, para nosotros, por sobre cualquiera otra consideración, está y seguirá estando siempre la voluntad organizada de los trabajadores, sean manuales o intelectuales.

Creemos que dada la forma cómo se ha calculado el índice del costo de la vida, los más castigados en este momento son, precisamente, los hombres que tienen que concurrir a la oficina de cuello blanco y las mujeres que deben andar con el atuendo correspondiente a las labores que desempeñan. Nunca se había gravado tanto a la clase social que oscila entre dos poderes: el de la riqueza, con todas sus secuelas y secuencias, y el de la inmensa masa de trabajadores del campo y la ciudad.

Por eso, junto con pedir que se investigue el negocio bancario de los hermanos Yarur, solicito también, en nombre del Comité Socialista, que se envíe, a través del señor Ministro de Hacienda, un oficio al señor Superintendente de Bancos, para que nos informe sobre los negocios en que aquéllos tienen intereses.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio a que se ha referido la Honorable Diputada.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Con mi voto en contra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo. En consecuencia, se dirigirá en nombre del Comité Socialista.

El señor ARAVENA (don Andrés).— ¿Quién se opuso, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— En realidad, sería interesante saber quién se opuso.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

La señora LAZO.— Es una curiosidad, simplemente, señor Presidente.

El señor ARANCIBIA.— Muy femenina, por lo demás.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa comprende la curiosidad de Su Señoría.

La señora LAZO.— Me gustaría saber quién se opuso.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Cómo dijeron que Su Señoría estaba enferma?

La señora LAZO.— A pesar de que estoy enferma, tengo sentido de responsabilidad. Por eso he venido a esta sesión. A lo mejor los empleados bancarios me mandan aspirinas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputada, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

La señora LAZO.— Señor Presidente, es lamentable que los empleados bancarios de nuestro país, que hasta hace poco eran considerados como privilegiados, tengan que haber recurrido a la huelga como último recurso para ver cumplidas sus aspiraciones económicas y sociales. Este es uno de los síntomas del factor que señalé denantes, cuál es el castigo a que se ha sometido a la clase media, no sólo como consecuencia de un cálculo que no voy a calificar de equivocado sino de intencionadamente mal hecho, como lo afirmaron todos los sectores que concurrieron a la Comisión de Hacienda cuando se discutió el reajuste para los sectores público y privado, por no considerarse algunos elementos que, en realidad, son los que hacen que la gente que gana un sueldo medio viva en condiciones miserables.

Lo usual en este país era que fueran a la huelga los mineros, que deben enfrentarse con las grandes compañías, o los trabajadores industriales, pero lo raro y que llama la atención de la Honorable Cámara es que los empleados se hayan visto obligados a llevar su lucha a este terreno. Respeto en este gremio su espíritu de lucha, porque sé que desde que han tenido una organización han podido enfrentarse a la prepotencia del dinero y de la fortuna.

Quisiera que se dieran a conocer en esta Sala las utilidades que los bancos obtienen en un año. Sabemos que son fabulosas, porque los balances, a pesar de no ser exactos, dan cifras siderales.

Los intereses bancarios en este país producen las grandes riquezas y, sin embargo, los hombres y mujeres que trabajan en estas instituciones se ven empujados a este tipo de movimiento.

Por tal motivo, los Diputados socialistas apoyamos esta huelga. Estamos con ella porque es justo lo que están solicitando los empleados del Banco de Crédito e Inversiones, y también porque sabemos que en este momento se están haciendo gestiones y tomando medidas para vulnerar este derecho de los trabajadores.

Sabemos cuánto dolor y sacrificio ha costado en el país, y en el mundo entero, imponer lo que necesitan los trabajadores. Siempre se ha conseguido a través de la lucha, de la batalla, del combate. Por esta razón, aprovechamos esta oportunidad para dejar establecido que, junto con apoyar a los trabajadores de este banco, defendemos el derecho a huelga, que por varios medios pretende ser atropellado en el régimen actual.

Por eso, señor Presidente, insisto en que se envíe el oficio que he solicitado. Y pido también, si ello es posible, que la Cámara —a través de un proyecto de ley— busque la manera de solucionar este problema, el cual hoy lo tenemos en este banco y ayer se produjo en el Banco del Pacífico, de los señores Gidi, algunos de cuyos manejos di a conocer en esta Corporación.

Ocurre que estos señores explotan a los obreros. Tal es el caso de los señores Yarur en su fábrica de tejidos e hilados de algodón.

Nosotras sabemos —las que entendemos de estas cosas— cuánto han tenido que sufrir los obreros de la firma Yarur a causa de que siempre allí ha habido sindicatos "amarillos", patrocinados por los industriales.

Nosotras sabemos también a costa de quiénes han crecido esos grandes capitales; que en la construcción, a los obreros no les hacen las imposiciones ni les pagan las asignaciones familiares.

Esta gente, que es dueña de la industria de nuestro país, y que se ha apropiado de la banca, no tiene ninguna moral; no tienen ningún sentido del patriotismo. Los nombres de estos señores nunca se dan a conocer; no obstante, los denunció un alto funcionario en la Comisión de Hacienda: Ellos, alarmados por algunas medidas de carácter político que se anuncian, no trepidaron en llevarse los capitales a otros países, en circunstancias que se han formado con el trabajo de los hombres de Chile.

Por eso, sería interesante que se tomaran algunas resoluciones prácticas y justas. Así como muchas veces se ordena la reanudación de faenas para los trabajadores, y se adoptan medidas coercitivas en contra de los obreros y de los empleados, sería conveniente alguna vez, que se aplicarán medidas punitivas a los prepotentes que tienen la fortuna en sus manos y abusan, ya no sólo en contra de los obreros, sino de los hombres "de cuello y corbata".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Restan cinco minutos al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, la situación específica del conflicto que afecta al personal del Banco de Crédito e Inversiones ha sido tratada de manera precisa y que yo considero exhaustivas por los Honorables colegas Santiago Pereira y María Maluenda, quienes han delimitado los extremos de este problema. Personalmente, adhiero a lo dicho, y sólo me correspondería agregar dos ideas para el mejor conocimiento de esta Cámara.

Como abogado en actual ejercicio de numerosos sindicatos bancarios, tengo conocimiento de la vida íntima que lleva un importante sector de este gremio. Esto me permite declarar frente a la situación de los demás bancos —y lo digo con pleno conocimiento de causa— que la del de Crédito e Inversiones es, justamente, la que toca fondo, pues lleva la delantera en el abuso con su personal y en el manejo torcido de los números que, en este momento, se comete en contra de los intereses nacionales.

Conozco las dificultades que tuvieron que afrontar los empleados de este banco para constituir su organización gremial. Sé que fueron objeto de toda clase de presiones y amenazas, y que, incluso, muchos tuvieron que morder el polvo del dolor, al ser víctimas de la medida arbitraria del despido, al sacar la frente por sus compañeros en la formación de su sindicato.

Por propia experiencia, sé que este banco lleva el pandero del abuso en materia de contratos, renuncias y finiquitos en blanco.

En tres oportunidades —como debe constar en la Inspección del Trabajo— solicité la visita de Inspectores para comprobar la efectividad de estos hechos abusivos, pero nunca pudo comprobarse nada, porque las cajas fuertes del banco son muy hondas y seguramente ahí están guardados los contratos, renuncias y finiquitos en blanco.

La experiencia vivida por los empleados me indica que yo estaba en la razón al pedir investigaciones para aclarar este punto. En todo caso, el abuso terminará cuando sea ley la iniciativa que el Parlamento chileno discute sobre terminación de despidos arbitrarios.

Pero yo quiero llegar un poco más hondo en la consideración de este problema. La situación conflictiva en materias laborales no es precisamente la deseable. Sin embargo, de los hechos dramáticos hay que extraer algunas lecciones y fijar algunas metas. Esta es la ventaja que siempre obtiene la clase trabajadora en sus luchas, porque con dolor avanza por el duro camino que lleva al reconocimiento de la justicia.

No cabe duda que tomando pie de este conflicto, es posible plantear la necesidad de un cambio sustancial de estructuras, que permitan destruir la concentración del poder económico que tiene sus garras fincadas en el país.

El señor FERNANDEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, a las observaciones formuladas por nuestro distinguido colega señor Héctor Valenzuela, deseo agregar que a la Democracia Cristiana le preocupa extraordinariamente desmontar la maquinaria infernal de la concentración de poder económico hecha por un grupo de señores.

La señora LAZO.— ¡Háganlo!

El señor FERNANDEZ.— Hace algún tiempo, el señor Ricardo Lagos escribió una memoria de prueba, publicada después por la Editorial del Pacífico, con el título de "La Concentración del Poder Económico", en la que su autor demuestra, en términos científicos, cómo sólo unos pocos nombres son los que se van repitiendo en cada uno de los directorios de los bancos, sociedades anónimas, compañías de seguros y bolsas de comercio.

El libro tuvo bastante trascendencia en los medios políticos, porque hay conciencia en el país de que esto es así y de que es necesario poner fin a la concentración del poder económico.

El Partido Demócrata Cristiano, como digo, está extraordinariamente preocupado de este problema. Hace pocos días, su Consejo Nacional dio la aprobación para un proyecto de ley que modifica el régimen de las sociedades anónimas y establece la incompatibilidad, tajante, de los cargos de gerente y subgerente de bancos, y de Diputados y Senadores con los de directores de sociedades anónimas, junto con limitar a cinco los directorios a los cuales puede pertenecer una misma persona.

Al respecto, y a título meramente informativo, en Chile hay un ex Embajador del Gobierno popular del Frente Democrático, el señor Walter Müller, que pertenece a 39 directorios de sociedades.

Como esta clase de situaciones son las que se remedian por el proyecto en referencia, solicito, si los Honorables colegas lo tienen a bien, que se envíe oficio, en nombre de la Cámara, a Su Excelencia el Presidente de la República, para que incluya en la Convocatoria, la iniciativa que modifica el Código de Comercio y el decreto con fuerza de ley que reglamenta las atribuciones de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, a fin de poner término a lo que se ha dado en llamar la concentración del poder económico.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Muy bien.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de enviar, en su nombre, oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, solicitándole la remisión del proyecto aludido.

El señor CLAVEL.— Primero tendríamos que conocer el proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor FERNANDEZ.— Que se envíe el oficio en nombre de nuestro Comité.

El señor PALESTRO.— Y del Comité Socialista.

El señor ACEVEDO.— Y del Comité Comunista.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Y del Comité Democrático Nacional.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de los Comités Demócrata Cristiano, Socialista, Comunista y Democrático Nacional.

Puede continuar el Honorable señor Héctor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Señor Presidente, manifestaba que este conflicto nos daba la oportunidad para plantear un cambio profundo de estructuras, a fin de terminar con la concentración del poder económico que todavía tiene sus garras hincadas en nuestra patria.

Voy a dar un ejemplo al respecto. Antes de fundamentar las dos vías profundas que la Democracia Cristiana plantea como solución del problema, voy a traer al recuerdo un ejemplo dramático que en su oportunidad conoció esta Cámara.

A fines del año pasado, con ocasión de la defensa que como abogado me correspondió realizar en el conflicto del Sindicato de Empleados del Banco de Chile, hice presente ante la opinión pública que tenía la convicción absoluta de que este Banco, la primera institución crediticia del país, estaba evadiendo impuestos, restando mañosamente recursos al erario, lo que significaba un atentado contra la comunidad nacional. En aquella ocasión, el Banco lanzó toda la artillería de su propaganda, a la que tiene fácil acceso por su riqueza, en contra del abogado modesto que en ese momento defendía a los empleados.

Posteriormente, continué con la investigación. Pedí la intervención del Departamento de Investigaciones de Delitos Tributarios. Y luego el modesto abogado, convertido por voluntad del pueblo en orgulloso miembro del Parlamento de su patria, logró probar cómo el Banco de Chile, la más alta institución crediticia del país, estaba efectivamente evadiendo impuestos. Y fue preciso que el Banco, acogiéndose a las disposiciones de la Ley Nº 16.250, depositara en la Tesorería un cheque por la suma de un mil trescientos cincuenta millones de pesos, con lo cual reconocía que efectivamente evadía impuestos.

Dije entonces que en el caso del más alto y mayor de los templos del dinero, se demostraba la inmoralidad de sus procedimientos. Sin embargo, no hubo una sola voz que se levantara para defender a esta institución bancaria, porque a juicio de todos, había sido pillada en la evidencia. Este ejemplo dramático, que se repite también en otros bancos y en especial en el de Crédito e Inversiones, nos da pie para plantear las dos vías que creemos necesarias para destruir la concentración del actual poder económico.

La primera, se relaciona directamente con los bancos. Es preciso nacionalizar el crédito bancario para que no esté sólo al servicio de los clanes, ni de los privilegiados, ni de los grupos familiares...

El señor DE LA FUENTE.— Ni de algunos partidos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...ni de algunos partidos, sino al alcance del hombre que lo necesita para producir y trabajar. Esto tendrá que irse perfilando, cada vez más, hasta llegar a la solución integral, que no podrá ser otra que la racionalización del crédito bancario.

La segunda vía es mucho más honda. Se relaciona con la reforma de la empresa. En Chile hay que terminar, de una vez por todas, con esta situación que ha creado el mundo capitalista: de que la empresa es un ente cuya propiedad es exclusiva de quienes ponen el dinero y de la que no participan quienes ponen su esfuerzo, su trabajo, su vida, es decir, de los que ponen la obra de mano, expresión que, acuñada por el capitalismo, refleja que a él sólo le interesa la mano que trabaja, sin importarle considerar que ella pertenece a un ser humano, inteligente, con espíritu y corazón. Por eso, para terminar con esta situación injusta, hay que reformar la empresa, a fin de hacer de ella una entidad económico-social, a la que se integren los trabajadores con pleno derecho y poder, con participación de la dirección y en las utilidades del proceso económico que él ha contribuido con su esfuerzo a formar.

Estas son las vías a través de las cuales tendremos que transformar la injusta cara capitalista de esta sociedad.

Los Honorables colegas comprenderán que esto no es posible hacerlo de la noche a la mañana. Se requiere para ello el concurso del tiempo, y en esta vía caminamos hacia adelante en forma precisa, profunda, definitiva y decisiva.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor MORALES (don Carlos).— Podríamos prorrogarle el tiempo.

El señor HURTADO (don Patricio).— Que se le prorrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, solicito que se me prorrogue el tiempo para terminar mis observaciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Concedo una interrupción al Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede usar de la interrupción el Honorable señor Héctor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) .— Muchas gracias.

Señor Presidente, quería terminar mis observaciones, porque creo que el Honorable señor Clavel ha planteado un tema que vale la pena aclarar. Respeto lo expresado por el Honorable colega. El es de aquellos Diputados que no dan puntada sin hilo, es decir, no plantea un asunto sin tratar de menospreciar o menoscabar la actuación de la Democracia Cristiana. Así entiende él que es el juego democrático. De todas maneras deseo contestar las afirmaciones que él ha hecho.

Cuando se produce un conflicto, los democratacristianos sabemos lo que debemos hacer, porque tenemos como norma aquel axioma que expresa: "Cuando surge un conflicto entre un pobre y un rico, dale siempre la razón al pobre mientras el rico no pruebe la justicia de su causa". Naturalmente, ante este axioma, que es un principio de vida, hay dos actitudes: la sentimental e irresponsable, y la de absoluta responsabilidad, que es la que corresponde adoptar a quienes, por voluntad popular, tienen el manejo del país. Esta actitud responsable significa que frente a todo problema de esta índole es necesario combinar tres factores indispensables: desarrollo económico, justicia social y libertad. No puede haber una solución profunda, auténtica y real, si se vulnera cualquiera de estos aspectos.

Tengo en mis manos el informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado. Voy a leer el texto del artículo Nº 49, incluído por iniciativa de algunos Diputados de la Democracia Cristiana y al cual se refirió denantes el Honorable señor Clavel.

Lo leeré, aunque de esta materia vamos a hablar latamente esta tarde, para que quede debida constancia de él en relación con lo que ha planteado el Honorable señor Clavel.

El artículo 49 dice: "Durante el año 1966 y hasta la promulgación de la Ley de Reajustes de 1967, el Presidente de la República podrá hacer uso del siguiente procedimiento especial:

"Producida la paralización de faenas en empresas de transporte, productoras, elaboradoras o distribuidoras de bienes o servicios esenciales para la Defensa Nacional o para el abastecimiento de la población o que atiendan servicios públicos u otros de importancia principal para la economía nacional durante un plazo que exceda de 10 días en virtud de peticiones superiores al 100% del alza del índice de precios al consumidor señalada por la Dirección de Estadísticas y Censos en el período de un año, o de vigencia del respectivo contrato colectivo, avenimiento o fallo arbitral que anteceda a la fecha en que deba aplicarse el reajuste, el Poder Ejecutivo podrá en virtud de un decreto del Ministerio del Trabajo intervenir la Empresa y autorizar la normalización de las faenas, procediéndose a la designación de un Tribunal Arbitral integrado por dos representantes de la Empresa, dos de los trabajadores y un representante directo del Ministerio del Trabajo que lo presidirá. Este Tribunal estudiará los antecedentes y documentos que fundamenten la solicitud y tendrá facultades para requerir la asesoría o información de cualquier Servicio de la Administración Pública, Semifiscal o de...

La señora LAZO.— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ...Administración Autónoma con miras a establecer de la manera más fidedigna los costos, utilidades y remuneraciones de la Empresa requerida; como asimismo las posibilidades de otorgar un porcentaje superior al que consagra esta ley. Para ello será necesario que se compruebe en forma cierta que los eventuales aumentos de remuneraciones pueden ser absorbidos con cargo a las utilidades de la Empresa y sin que opere un posterior traspaso de éstos a los costos y a los precios de los bienes que produce".

No me cabe ninguna duda, señor Presidente, que si se aplicara esta disposición en el actual conflicto del Banco de Crédito e Inversiones, sus empleados lograrían obtener mayores remuneraciones, porque hay conciencia en todos los sectores de que esa institución crediticia es precisamente una de aquellas empresas que han percibido utilidades excesivas, que podrían ser distribuidas entre su personal. Con esto creo haber contestado al Honorable señor Clavel. Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor De la Fuente.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CLAVEL.— ¿Su Señoría cree que los empleados del Banco de Crédito e Inversiones van a conseguir algo de sus patrones? ¡Jamás!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Clavel!

El señor DE LA FUENTE.— Concedo una interrupción a la Honorable señora Lazo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de su Señoría, puede hacer uso de una interrupción la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, hace un momento creí que el Honorable colega señor Valenzuela se había equivocado de sesión, porque nos estaba leyendo ese maravilloso artículo relativo a la intervención del Gobierno en los conflictos del trabajo. Es cierto que esa disposición se compuso un poco, pues su redacción primitiva se apartaba bastante del espíritu de la revolución en libertad, ya que era muy draconiana. De acuerdo con las explicaciones que ha dado Su Señoría, es posible esperar que una vez que esta ley sea aprobada, como seguramente sucederá dada la mayoría con que cuentan Sus Señorías, los empleados y obreros no necesitarán declarar la huelga, pues van a ganar lo justo, especialmente los bancarios.

Como pertenezco al lado del diablo y no al de la Virgen Santísima, creo que...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Está al lado de Palestro, no del diablo!

La señora LAZO.— ...hay otras fórmulas menos idílicas, menos soñadoras y más prácticas para quebrarle la mano a esta gente que maneja el dinero en Chile, lo cual les permite obtener las más altas utilidades que pueden percibirse en este país, y realizar grandes negocios.

Muchas veces, los Honorables colegas democratacristianos han manifestado en esta Sala que si esos sectores persisten en su actitud, el Gobierno va a intervenir. Ahora se les presenta la oportunidad de realizar lo que han dicho, de vencer su intransigencia, si es que realmente tienen interés en hacerlo, como lo expresaba el Honorable señor Fernández. Para ello tienen las herramientas legales. ¡Aprovéchenlas, entonces! Para doblegar a los hombres que manejan los negocios. No bastan sólo la buenas intenciones. Hay que proceder en forma consecuente. Creo que a los empleados de este Banco lo que les interesa es que a los hermanos Yarur alguna vez alguien les "pare el carro", como se dice vulgarmente. Y esperan que ese "alguien" sea el Gobierno democratacristiano, porque él tiene todas las posibilidades para hacerlo.

Un señor DIPUTADO.— Lo va a hacer.

La señora LAZO.— Eso espero.

El señor PALESTRO.— ¡Todavía creen en el "viejito pascuero".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro!

La señora LAZO.— Por eso, en un proyecto que hemos firmado varios Diputados, pedimos que se tomen algunas medidas.

Sin embargo, yo espero también que el señor Presidente de la República y el Gobierno, en general, adopten otras destinadas no sólo a solucionar el actual conflicto de los empleados de este Banco, sino que todo el problema bancario en nuestro país. A mí me parece justo, si se quiere planificar la economía, que el crédito esté bajo el control estatal. Creo que los bancos particulares deberían transformarse en simples sucursales del Banco del Estado y que todo el negocio bancario y el sistema crediticio deberían quedar bajo la tuición del Estado, a través del Banco Central de Chile. Otro negocio del que deseo hablar de pasada, es el del seguro.

Si acaso se desea hacer algo serio, si se quieren tomar medidas efectivas contra la concentración del poder económico, debería hincarse el diente tanto en el problema de los bancos como en el de las compañías de seguros, que sabemos que esquilman a grandes masas de la población. No hablo de su nacionalización, porque para ello tendría que hacerse una revolución en serio, pero, sí, por lo menos, de la posibilidad de limitar las cuantiosas ganancias que estas instituciones obtienen en este momento.

Muchas gracias, Honorable señor De la Fuente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Concedo una interrupción al Honorable señor Valenzuela, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de una interrupción el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, no quiero dejar de referirme a una de las expresiones de la Honorable señora Lazo, por cierto, con todo respeto, por el aprecio que ella sabe que le tengo.

Durante muchos años he vivido muy en contacto con el gremio bancario y conozco muy a fondo su valor. La Honorable colega ha planteado que los empleados quieren que, en definitiva, le "paren el carro" a los Yarur. Tengo la impresión de que eso es algo deseable, pero plantearlo como una meta, creo que es sufrir de infantilismo revolucionario.

La verdad es mucho más honda. Lo que los empleados bancarios desean, al igual que el resto de los trabajadores del país, es no sólo que le "paren el carro" a los Yarur —ojalá que esto sea lo más luego y más en serio posible—, sino algo, repito, mucho más profundo.

Sus objetivos son los que yo planteaba y que quiero repetir: la nacionalización del crédito, para que esté al servicio de quien lo necesita para producir y trabajar; y luego, la reforma de la empresa capitalista, para sustituirla por la comunitaria, en que el capital y el trabajo configuren una sola entidad, en la cual la dirección esté también en las manos decisivas de los trabajadores y en la que las utilidades sean distribuidas teniendo en cuenta su participación en el proceso creador de la riqueza.

Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable colega, señor de la Fuente.

El señor GODOY URRUTIA.— Se nota que Su Señoría conoce el carrusel de los Ministerios.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Restan 2 minutos al Comité Independiente.

El señor MORALES (don Raúl).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor de la Fuente?

El señor DE LA FUENTE.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Raúl.

El señor MORALES (don Raúl).— Señor Presidente, deseo dejar constancia de nuestra solidaridad y comprensión frente al conflicto de los empleados del Banco de Crédito e Inversiones.

Sin embargo, me asiste el deber de aclarar, muy brevemente, algunos conceptos que aquí se han emitido en contra de algunas personas que, por el hecho de ser directores de esa institución y de otras sociedades anónimas, han merecido adjetivos, a mi juicio, injustos.

Comprendemos perfectamente bien la posición gremial, inclusive hemos expresado nuestra solidaridad con sus peticiones; pero no podemos compartir y debemos levantar los cargos que se han lanzado, por ejemplo, en contra de los hermanos Yarur y de otros directores de sociedades anónimas.

Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Advierto a los asistentes a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor MORALES (don Raúl).— Me doy cuenta de que es impopular decir estas palabras en este momento en que subsiste este conflicto gremial. Pero, es conveniente señalar, para que quede constancia de ello cuando se deponga la pasión de este instante, que esos hombres pertenecen a una familia que llegó a nuestro país a invertir capitales y que ha concentrado todo su esfuerzo en levantar industrias.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, si el Honorable señor Raúl Morales desea continuar sus observaciones, no tendría inconveniente en cederle parte de mi tiempo.

El señor PALESTRO.— ¡Vaya un amigo...!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Patricio Hurtado, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Raúl).— Agradezco la gentileza del Honorable señor Patricio Hurtado.

Decía que considero que no es posible estar calificando con diversos adjetivos, en cada oportunidad en que nos ocupamos de esta clase de conflictos, a hombres que, en este caso, como muchos otros extranjeros, llegaron modestamente al país a trabajar, y con esfuerzo y honestidad alcanzaron a amasar un capital que han invertido para dar al país fuentes de trabajo. Lo digo porque hay otras personas cuya actitud es criticable puesto que vienen a nuestro país, hacen una fortuna, y después se "arrancan", invirtiéndola en el Perú, Canadá, Suiza o en otras partes.

Las personas que conforman la familia Yarur, tan criticada por muchos sectores del país, a la que incluso en la Honorable Cámara se critica en muchos debates, son respetables. Se trata de una familia que llegó modestamente al país y con esfuerzo y honestidad formó un capital, creó fuentes de trabajo, levantó industrias, fundó bancos, sumando su nombre al de aquellas personas que han contribuido al desarrollo económico del país en la empresa privada.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MORALES (don Raúl).—La actitud que ellos han tenido frente a Chile ha sido de colaboración al desarrollo de la economía nacional en el orden privado.

Ahora, muy distinta es la posición que, naturalmente, se plantea en este instante frente a un conflicto gremial. Aquí vamos a examinar los intereses que competen a cada parte, pero, en ningún caso, esto debe ser motivo para poner adjetivos a unos u otros, como se ha hecho con respecto a los empleadores.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Patricio Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, para nosotros los parlamentarios democratacristianos este conflicto gremial no es más que un botón de muestra de un problema de fondo. Los bancos no son otra cosa que el resultado del proceso de concentración económica, como muy bien se ha dicho aquí. No se trata, como parece haberlo entendido el Honorable señor Raúl Morales, de hacer cuestión de personas. Nosotros no discutimos con respecto a quiénes han intervenido o actúan en el negocio bancario. Ellos también son el resultado de este sistema capitalista. Como decía mi Honorable colega, ellos llegaron a nuestro país y levantaron industrias. Pero, las utilidades provenientes de ellas fueron tan fabulosas que les permitieron concentrar este poder económico, y crear ese otro monstruo del capitalismo que es el poder bancario.

Es el caso de la industria textil de nuestro país.

La Comisión Investigadora de la Industria Textil ha llegado a la conclusión de que tres empresas textiles manejan nueve bancos de nuestro país, y la prensa da cuenta cada año de las fabulosas utilidades que obtienen los bancos privados.

¿Cuál es el problema? Que el dinero se acumula y que el dinero acumulado cada vez va produciendo más dinero. El capitalismo va creciendo y se fortalecen los clanes y los grupos que controlan el sistema financiero, los cuales ejercen su poder sobre los trabajadores. Porque allí está el secreto: mantener a los trabajadores en estado de exigencia y de necesidad permanentes.

El dinero que han acumulado esos empresarios no es otra cosa que el trabajo acumulado de los trabajadores.

Por otra parte, ejercen su poder en los órganos de información, en la política, en todos los centros de la vida nacional. Es decir, se transforman en una especie de tabú, pero, en un momento determinado, en un Parlamento como éste, se puede descorrer el velo sobre esta dramática realidad de ese sistema económico.

Nosotros, y esto se lo digo a los Honorables colegas con toda honestidad, somos partidarios de terminar con esta vergüenza del capitalismo que es la concentración del poder económico; no sólo somos partidarios de nacionalizar el crédito, sino que también de nacionalizar los bancos. Creemos que esto debe terminar y alguien tiene que cortar el nudo gordiano del capitalismo para terminar con la concentración del poder económico y con el poder financiero. Pero esa no es tarea fácil; es una tarea de todo el país, porque cambiará toda la estructura económica de la nación.

Consideramos que conflictos como el del Banco de Crédito e Inversiones y de otros bancos no tienen razón de ser, porque las utilidades obtenidas por estas empresas son fabulosas. Pero también a nosotros, como parlamentarios, nos corresponde promover las iniciativas legales para modificar la estructura de las empresas, para que las utilidades vayan a los hombres que trabajan en ellas, como lo ha señalado el Honorable señor Valenzuela Valderrama; y para nacionalizar la banca privada, como lo pide la Honorable Diputada socialista Carmen Lazo. Precisamente, estamos creando las condiciones en el país y adecuando nuestra revolución para poder cumplir estas etapas. Saben los Honorables colegas que un proceso revolucionario, serio y profundo como el que se está operando en Chile, necesita de etapas. Nosotros quisiéramos que nuesta revolución fuera más dinámica, más rápida, más revolucionaria. Pero no debemos olvidar los compromisos contraídos por el Presidente de la República, señor Frei, con la nación entera, en orden a realizar esta revolución dentro de los marcos legales, dentro del derecho y la ley, dentro del orden jurídico.

¿Cuál es el problema? Adecuar este orden jurídico a la posibilidad de ir realizando dinámicamente la revolución. Para ello, propusimos la Reforma Constitucional, en virtud de la cual, entre otras enmiendas, pretendemos separar la actividad privada de la función pública, a fin de terminar con la vergüenza de que parlamentarios y ex parlamentarios se refugien en las grandes organizaciones financieras. Es verdad, es abismante leer al final de cada semestre, con motivo de los balances, la nómina de los directorios de los bancos y encontrar en ellos a los personajes más archiconocidos, a aquéllos que fueron desplazados en las elecciones; ver cómo la Derecha, que quedó reducida a una mínima expresión política, mantiene su poder en las sociedades anónimas y en los bancos. Entonces, si aún existe, el pueblo debe luchar por desplazarla definitivamente.

Termino diciendo lo siguiente: estamos contra la esencia del sistema capitalista; queremos destruir las bases en que se funda, terminar con la concentración del poder económico, promover el acceso de los trabajadores a las utilidades y a la propiedad de las empresas, que el Estado maneje el crédito, terminar con la angustia y la inquietud permanente de muchos chilenos de tener que perder la mitad del día en la "gimnasia bancaria". En fin, queremos crear en nuestra nación nuevas condiciones de vida.

Para conseguirlo, están laborando los hombres de nuestros departamentos técnicos, están trabajando los parlamentarios de nuestro partido y los hombres de nuestro Gobierno. Y pueden creernos los Honorables colegas que no tenemos inhibiciones, ni complejos, ni limitaciones de ninguna naturaleza. Sólo queremos que nuestra revolución avance segura, firme, que no retroceda en ninguna medida.

El señor ARAVENA (don Andrés).— ¿De qué revolución se trata?

El señor HURTADO (don Patricio).— El Honorable colega, me dice, ¿de qué revolución se trata? ¡De la revolución que reconoce el mundo entero que aquí se está realizando! De la revolución que reconoce Fidel Castro en Cuba, al invitar a parlamentarios democratacristianos, a todos los que quieran ir, con el objeto de confrontar la experiencia revolucionaria chilena con la revolución cubana. Porque, según me ha manifestado un Senador socialista que conversó recientemente con el líder de la revolución cubana, éste consideraba que la experiencia que nosotros estamos realizando es del más alto valor positivo para el proceso revolucionario de los pueblos de América Latina. En consecuencia, cuando se leen los diarios de la Unión Soviética y de los países socialistas, cuando se escucha a los diplomáticos de aquellos países expresarse con admiración del proceso de promoción popular que se está realizando en Chile, da pena escuchar las expresiones de los Honorables colegas del Partido Comunista o del Partido Socialista, que se niegan, taimadamente, a incorporarse a este proceso revolucionario junto al pueblo.

Yo me pregunto: ¿cuál habría sido nuestra actitud si no hubiera ganado el señor Frei y hubiese triunfado el señor Salvador Allende? Personalmente, creo que muchos hombres del Partido Demócrata Cristiano y tal vez todos, habríamos estado colaborando, trabajando en la realización positiva de la revolución que habían prometido; todos aquellos planes que hubieran coincidido con los nuestros. No habríamos transformado en "boicoteadores" o saboteadores de la labor del Gobierno; por el contrario, habríamos reclamado un puesto de lucha, porque lo importante es que la revolución se realice, no importa quién.

Nada más.

El señor ARAVENA (don Andrés).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Le quedan minutos al Comité Demócrata Cristiano.

La señora LAZO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HURTADO (don Patricio).— He concedido interrupción al Honorable señor Castilla, Honorable Diputada.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Castilla.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, creo que las expresiones del Honorable señor Patricio Hurtado reflejan el sentimiento de los parlamentarios democratacristianos con c[...] diana. Pero, frente a un problema concreto y e[...] nos preocupa en [...] nidad, de dar nue[...] solidaridad a lo[...] mujeres que la[...] Banco de Crédito



FUTBOL INTERNACIONAL:

Probable Cambio de Rivales en la Reunión del Miércoles

Por solicitud expresa del entrenador Luis Alamos, Universidad de Chile jugaría con Spartak, de Checoslovaquia, y Colo Colo enfrentaría a Botafogo, de Brasil; cuadro que llega hoy al mediodía a nuestro país

Hoy al mediodía, llega en PANAGRA, el equipo brasileño de fútbol, Botafogo, que el miércoles próximo, animará junto con Universidad de Chile, Colo Colo y Spartack de Checoslovaquia, una reunión doble internacional en nuestro primer coliseo.

Los cariocas se hospedarán en el Hotel Emperador y mañana en la mañana, realizarán su primera práctica en canchas chilenas.

LOS CHECOS LLEGAN EL LUNES

Por su parte, mediante un cable, el presidente de la delegación checoslovaca confirmó su arribo para el lunes próximo, al mediodía.

El cuadro europeo viene en vuelo directo desde México, donde participo en un torneo hexagonal, empatando a dos en su último partido, con Vasco de Gama.

Al igual que Botafogo, los defensores de Spartack quedarán hospedados en el Hotel Emperador.

POSIBLE CAMBIO DE RIVALES

Hasta el momento de despachar esta información, no fue posible confirmar un posible cambio de rivales para los cuadros chilenos en la reunión del próximo miércoles.

Primitivamente, se anunció que Universidad de Chile jugaría con Botafogo y Colo Colo enfrentaría al campeón checo.

Pero Luis Alamos, entrenador del actual puntero y de la Selección Nacional, dijo que quería aprovechar la ocasión de una visita europea, para foguear a sus pupilos, la mayoría de ellos, integrantes del plantel chileno, con el fútbol de esas latitudes. Por su parte, Colo Colo, también insiste en la programación inicial, o sea, jugar ellos con Spartack.

Anoche, sostuvieron una nueva reunión los dirigentes de la "U" y Colo Colo, para ponerse de acuerdo en forma definitiva.

EL PILOTO DE ATAQUE DE SPARTA. y también de la Selección de Checoslovaquia, Kvasnak, será una de las atracciones de la jornada doble internacional de fútbol del próximo miércoles. EN EL GRABADO, se puede apreciar una escena muy característica en él. Con uno de sus brazos en alto, ha finiquitado una jugada y la pelota ya se encuentra en el fondo del arco rival,

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— SABADO 29 DE ENERO DE 1966 —

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

CORLETTI, NUEVA SENSACION ARGENTINA DE LOS PESADOS SE MEDIRA CON PATTERSON

El encuentro se efectuará este verano en Londres

LONDRES, 28 (UPI).— El argentino Eduardo Corletti, convertido de la noche a la mañana, en el ídolo de los medios europeos, de boxeo de la categoría máxima, se enfrentará contra Floyd Patterson este verano, en Londres, según los insistentes rumores que circulan en las esferas del deporte.

Se afirma que la Junta Británica de Control de Boxeo, está dispuesta, a fin de que el combate se efectúe en la capital británica, a modificar la disposición que prohibe aquellos programas en que ambos boxeadores son extranjeros.

Una fuente allegada a la Junta declaró que "la disposición fue establecida tiempo atrás, cuando la economía de la nación no era tan próspera y los promotores importaban boxeadores a bajo precio." "Una pelea entre Corletti y Patterson proporcionaría empleo a 10 de nuestros muchachos en los combates preliminares del programa", añadió.

El apuesto argentino, de 24 años, cuyo nombre no aparece en el "ranking" venció aquí por decisión al campeón canadiense, George Chuvalo, el martes, en el Estadio Olympia. Chuvalo aparecía como la principal esperanza blanca de peso máximo en la clasificación de la revista norteamericana "Ring".

Carlos Barón viajó a USA



En el jet DC-8 de Panagra, viajó a los Estados Unidos el atleta internacional chileno, Carlos Barón Parra, campeón sudamericano de 200 metros planos, quien seguirá estudios en la Universidad de Berkeley, California, haciendo uso de una beca concedida por el Instituto Internacional de Educación, y por Panagra.

EN EL GRABADO, Carlos Barón, aparece acompañado del recordman juvenil de 100 metros planos, Eduardo Boetsch.

ESTADIOS ITALIANO Y ESPAÑOL SE ENFRENTAN EN TORNEO DE VOLEIBOL

En dos canchas prosigue esta tarde el Campeonato Abierto de Vóleibol que controla la rama respectiva del Club Deportivo de la Universidad Católica. Los partidos de hoy corresponden a la penúltima fecha y son los siguientes: Estadio Español, 16.15 horas, Estadio Español-Estadio Italiano, damas; 17.15 horas, Estadio Español-Estadio Italiano, varones; Club de Campo, 16.30 horas, Club de Campo-Estadio Santa Rosa, varones.

PARTIDO DE EXHIBICION

Esta tarde en la cancha central del Estadio Santa Rosa de Las Condes, de Universidad Católica, Avenida Tajamar 2782 e realizará un match de exhibición de los preseleccionados de la Federación Chilena de Vóleibol. El partido se iniciará a las 17.30 horas. Esta es la última práctica de la preselección en canchas de Santiago, ya que durante el mes de febrero estos partidos que a la vez sirven de entrenamiento y exhibición se cumplirán en las playas de la zona central, en las programaciones del Campeonato Inter Balnearios, que debe comenzar en la primera semana de febrero.

Hasta el lunes 31 se recibirán en la sede de la Federación Chilena de Vóleibol, Agustinas 1540, 4º piso, las inscripciones para el Campeonato Inter Balnearios, que en esta nueva versión estará bajo el control de los dirigentes Hernán Campero y Juan Mijón. El representativo de Las Ventanas defenderá el título alcanzado el año pasado, en final dramática ante El Quisco, partido jugado en Las Ventanas. Ahora es posible que participen equipos de Llo-Lleo, Cartagena, Santo Domingo, Las Cruces, El Tabo, El Quisco, Algarrobo, Isla Negra, San Sebastián, Papudo y Maitencillo. El sorteo se realizará el mismo lunes, con los equipos que lleguen al cierre de las inscripciones.



MARIO MORENO: Valor de jerarquía en el ataque de Colo Colo, que esta noche enfrenta al colista Coquimbo Unido.

Con espíritu renovado sale Colo Colo a jugar frente al colista Coquimbo Unido

El cuadro nortino puede ser el "paga platos" de la rehabilitación que buscarán los albos.— En el preliminar, U. Católica con Palestino, en match que despejará la lucha por el vice-campeonato.— En provincias, Wanderers con San Felipe, en Playa Ancha; O'Higgins con Santiago, en Rancagua, y, finalmente, en Temuco, Green-Cross con San Luis de Quillota

Con dos encuentros en el Estadio Nacional y tres en provincias se inicia esta noche la trigésima fecha del Torneo Profesional de Fútbol 1965-66.

En el campo de Ñuñoa a primera hora, 20 horas, el sub-puntero Universidad Católica deberá enfrentarse con Palestino uno de los equipos grandes del presente certamen y de fondo, a las 22 horas, el colista Coquimbo Unido, tendrá como rival a Colo Colo, quien con espíritu muy animoso tratará de recuperar el terreno perdido.

En el Estadio Playa Ancha de Valparaíso, Wanderers con Unión San Felipe; en Rancagua, O'Higgins con Santiago Morning, y en el Estadio Municipal de Temuco, a las 21 horas, Green Cross con San Luis.

EL PRELIMINAR DE ÑUÑOA

Otra vez el fútbol profesional en esta fecha ofrece un aperitivo de interés y atracción. El vice-puntero Universidad Católica uno de los candidatos más firmes al título de vicecampeón deberá enfrentar nada menos que a Palestino, constituido en este certamen en uno de los grandes del fútbol chileno. Universidad Católica viene de empatar con la "U" en el Clásico Universitario, al paso que Palestino le propinó una goleada a Colo Colo

La diferencia entre católicos y palestinistas es de sólo cinco puntos que pueden quedar reducidos a tres de vencer el cuadro de colonia.

Palestino será dirigido por Alejandro Scopelli desde la banca, pero las instrucciones fueron dejadas antes de partir por el entrenador Enrique Fernández. Ambos equipos no anuncian cambios con relación al cotejo anterior.

COLO COLO BUSCA DESQUITE.— Sin duda que alguien tenía que pagar los "platos rotos" de la racha de derrotas que sufre el elenco albo. Y la ocasión se le presenta esta noche cuando deba enfrentar al colista del certamen, Coquimbo Unido.

Luego de una semana llena de sobresaltos en la cual al término todo quedó en nada el conjunto popular entrenó el jueves en la noche en el Estadio Nacional, preparándose para cumplir una rehabilitadora actuación ante el colista

No se anuncian cambios en el elenco que perdió frente a Palestino. Sólo existe una duda, la actuación del zaguero Sepúlveda que de no poder hacerlo sería reemplazado por Sergio Navarro.

Coquimbo Unido, por su parte, llegó ayer a nuestra capital. Como se podrá suponer el ánimo de los jugadores nortinos no es el mejor. El rival de hoy puede dejarlos definitivamente sin ninguna chance a recuperarse. Colo Colo en el entrenamiento que señalamos, derrotó a Unión Española por tres goles contra cero. Jugó Eladio en lugar de Mario Ortiz, pero aún no es definitiva su incorporación para hoy.

En Valparaíso, a las 22 horas, y en el Estadio Playa Ancha, Wanderers con San Felipe. En el mismo horario y en Rancagua, O'Higgins recibe a Santiago Morning esta vez dirigido por Isaac Carrasco. Finalmente en Temuco, Green Cross, que acusa un gran avance en la segunda rueda, recibirá a San Luis de Quillota.

DAGNINO EN LIBERTAD DE ACCION

El buen entreala de O'Higgins, puso término a su contrato con la entidad de Rancagua, que avaluó su pase en 25 mil escudos

Jorge Dagnino ha terminado su contrato con el Club O'Higgins de Rancagua. La noticia no es un rumor de fin de temporada, corresponde a una realidad al mostrar el propio Dagnino una carta-convenio con la entidad sureña, en la cual queda estipulado que O'Higgins pide por su pase la suma de 25 mil escudos, agregandose que el propio jugador puede tramitar su transferencia a otra institución.

Dagnino tiene 25 años, y hace sólo tres meses fue llamado a la Selección por el ex entrenador Francisco Hormazábal. Incorporación que obedecía a la intención de Hormazábal de tener en el plantel jugadores como Dagnino que pudieran en cualquier instante cumplir una función en el campo más allá del número de la camiseta. Y es por eso que llama la atención este inesperado finiquito de un elemento útil y de grandes condiciones.

El mismo Dagnino lo aclara: "En la segunda rueda del certamen sólo he jugado algunos partidos, lo que me está demostrando que no cuento con la confianza del entrenador José Pérez, pese a que el trato y contacto con él siempre ha sido cordial. Para un jugador como yo, que tengo aspiraciones y confianza en mis medios, resulta un tanto extraña esta actitud de marginarme del equipo sin causa justificada".

Dagnino es casado y tiene 3 hijos. Vive del fútbol y su hogar lo tiene en Santiago, explicación que respalda su intención, cuando dice: "Me gustaría jugar en algún equipo de la capital. Tengo ofertas que ahora más que nunca tendré que considerar seriamente. El precio en que me ha avaluado O'Higgins, 25 millones de pesos, no es excesivo, considerando mi edad y lo que he podido rendir y mostrar las veces que he tenido oportunidad tanto en la selección como en el mismo O'Higgins".

—¿Se siente amargado por esta situación imprevista?

—Bueno, el golpe ya lo estoy absorbiendo. Durante todo el año pasado fui considerado con especial trato por la afición y los dirigentes de O'Higgins, de modo que sentí un poco alejarme de allá. Le repito que confío en mis medios y condiciones. Soy jugador profesional y todos estamos expuestos a estos traspiés. Ya saldré adelante.

Dagnino viene acompañado por Santiago García, linotipista de nuestro diario, ex jugador de la "U" y compañero de Dagnino en Green Cross. Es García quien levanta el ánimo del ex rancagüino, señalándole sus virtudes y recordándole la forma que expresa su juego en el campo y que no puede quedar olvidada por el resto de los equipos de la profesional.

Dagnino está en condiciones de incorporarse a cualquier club de nuestra capital. El precio de su pase nos parece un incentivo más de los muchos que se agregan a su condición de gran jugador.

JORGE DAGNINO.— Luego de un convenio que suscribió con su club O'Higgins de Rancagua, quedó en condiciones de ser transferido a cualquier otra entidad que se interese por sus servicios.

Levantaron castigo al campeón mundial Hernández

CARACAS, 28 (UPI).— El comisionado nacional de boxeo, Martín Pérez Matos, levantó hoy la sanción que había dictado semanas atrás contra el púgil venezolano Carlos "Morocho" Hernández, campeón mundial de los welter junior.

Al mismo tiempo, se anunció que la empresa Oscar Parra, reconoce a Rafito Cedeno, como único representante del campeón mundial. Rafito Cedeno, a su vez, declaró que reconoce todos los documentos firmados por el "Morocho" Hernández a Jacinto Parra.

El discutido púgil venezolano salió, por lo tanto, sin castigo internacional, y el próximo cinco de febrero peleará contra el panameño Humberto Trottman, segundo en el ranking mundial de los welter junior.

Los otros boxeadores que tomarán parte en ese mismo programa en Panamá son: Castor "Cara e'Tabla" Castillo (Venezuela) contra "Alelí" Ruiz (Panamá); Romeo Díaz (Venezuela) contra Pedro Urronaga (Panamá); José Ferrer (Venezuela) contra "Peppermint" Frazer (Panamá); Félix Liendo (Venezuela) contra Juancho Ruiz (Panamá); "Morocho" Hernández (Venezuela) contra Humberto Trottman (Panamá).

Se firmó contrato del combate Accavallo y Takayama

TOKIO, 28 (UPI).— El púgil argentino peso mosca, Horacio Accavallo y el japonés Katsuxmshi Takayama, firmaron el contrato para la pelea eliminatoria, a 15 asaltos, que sostendrán por la corona mundial de la categoría, el día primero de marzo, en Tokio.

Después del acto de la firma, que tuvo efecto ayer, La Compañía Fuki de televisión, que patrocinará la pelea, dio una recepción en el Hotel Príncipe Akasaka, a la que concurrieron 300 invitados, entre funcionarios de boxeo y periodistas deportivos.

Takayama, de 22 años, clasificado como el aspirante número tres de su categoría por la Asociación Mundial de Boxeo, fue escogido para sustituir a Hiroyuki Ebihara, que se lesionó la mano izquierda el 13 de enero, cuando se entrenaba para enfrentarse con Accavallo, el primero de febrero.

Khichiro K. Kimura, manager de Takayama, dijo que era para su apoderado "un gran honor y privilegio", sustituir a Ebihara.

El manager de Accavallo, Héctor Vaccari, predica que el boxeador argentino vencerá a Takayama. Al preguntársele si lo haría por la vía rápida, contestó: "No puedo decir, porque un knockout es accidental".

13 ATLETAS DE SANTIAGO IRAN A CIRCUITO DE PLAYA ANCHA

Sobre una distancia de ocho kilómetros se disputará mañana en Valparaíso la tradicional prueba pedestre denominada "Circuito Peñarolino", organizada por el Club Peñarol, de Playa Ancha. En esta competencia atlética intervendrán corredores de varias ciudades del país. De Santiago irán 13 representantes, que son los siguientes: Hernán García, Exequiel Baeza, Luis Cuevas, del Atlético Santiago; Ricardo Toro, Atlético Royal; Juan Antonio Ríos, de Colo Colo; Alfredo Ulloa, Atlántida; Antonio Moraga, Ramón González y Joaquín Ayala, de Green Cross; Róbinson Barría, Víctor Toro, Eduardo Rojas y Oscar Paillán, Suplementeros.

La delegación de fondistas metropolitanos saldrá desde la Estación Mapocho esta tarde, a las 16 horas, y los acompañan los dirigentes de la Asociación Atlética de Santiago, señores Alberto Núñez, Juan Flores y Jorge Soto.

Ultimo Round

POR CESAR JR.

Difícil rival se le presenta a Luis Zúñiga, en la iniciación de la temporada profesional de Santiago para 1966.

Su rival, es el ex pluma argentino Belindo Leyva, es un fuerte pegador, que aunque viene de perder por K. O., en Mar del Plata, ante Carlos Cañete, tiene buena actuación en el Luna Park.

Leyva es el agresivo pluma que ganó por K. O. al cuarto asalto a Oscar Riveros, en el match de semifondo de la reunión en que disputaron el título sudamericano de los plumas Godfrey Stevens y Carlos Cañete, el año pasado, con el Luna Park repleto.

Algo bajo y de corto alcance, pero muy veloz y pegador de ambas manos, Leyva fue un peso pluma muy difícil, aunque en la división liviano últimamente tuviera el serio tropiezo que le propinó Carlos Gaete, al primer asalto.

En el match de fondo, está programado el combate entre el argentino Ray Alvarez y Mario Molina, aunque todo esto depende de la solución de la huelga de managers que aún sigue en "veremos".

Se informó que se tratará de buscar una solución al problema de la huelga, haciendo una reunión conjunta con las dos partes en disputa, vale decir, los managers y los dirigentes de Valparaíso.

Mientras tanto, se autorizó definitivamente el combate que deben hacer en Antofagasta, Domingo Rubio y el panameño "Antena" Perea, que ha perdido ya ante Hernández y Loayza, haciendo en ambas presentaciones, muy malos combates.

MANAGERS NO ACEPTARIAN REUNION

Por otra parte, se proporcionó la noticia que el Sindicato de Managers no aceptará la reunión que acordó el Directorio de la Federación para hacer luz en el problema de Valparaíso.

El Directorio de la Federación fijó para el próximo lunes la reunión entre el Sindicato, la Asociación Valparaíso y el manager Hipólito Merchan, pero se insiste en que los managers no aceptarán la reunión, porque ya dieron otro trámite a sus pretensiones, y si aceptan a estas alturas una mediación por las vías claras que debió hacerse mucho antes.

JAIME FILLOL GANO EN TORNEO DE TENIS DE FORT LAUDERDALE

FORT LAUJERDALE, Florida, 28 —(UPI)— Dos tenistas latinoamericanos pasaron a cuartos de finales y uno quedó eliminado en los partidos de ayer del vigésimo segundo Torneo de Tenis de Fort Lauderdale.

Lewis Tavares, del Brasil, eliminó al norteamericano Frank Tutvin, por 6|4, 0|6 y 6|4.

Jaime Fillol, estudiante chileno de la Universidad, eliminó al canadiense Harry Fauquier por 6|3, 2|6 y 6|3.

Con anterioridad, Oscar Wedner, de Argentina, perdió frente al primer clasificado del Torneo, Mike Belkin 7º tenista de EE. UU. (No se detalló el score).

Hoy se efectuará la eliminatoria de cuartos de final, continuando el torneo hasta el domingo.

En Talcahuano parte hoy el nacional de veleros clase "Wal"

En la Bahía de Talcahuano se inicia hoy el Campeonato Nacional de Veleros de la clase "WAL", certamen que es organizado por el Club de Yates de Talcahuano, bajo el auspicio de la Federación Chilena de Yachting.

Intervendrán en este evento náutico, representaciones de Valdivia, Algarrobo, Papudo, Arica, una embarcación de la Armada y los aficionados locales. Fuera del título de campeón nacional, los yatistas disputarán el trofeo donado por la Hermandad de la Costa.

D. Patricio Rámila nuevo presidente de Unión Española

Tras tres días de intenso ajetreo en las urnas, ayer llegaron a su término las elecciones de directorio en el Club Deportiva Unión Española. Tal como se esperaba, triunfó la corriente oficialista, que encabezaba el prestigioso dirigente Patricio Rámila González, personero que en otros periodos había ya desempeñado este alto cargo. También el señor Rámila había servido cargos de responsabilidad en la Inmobiliaria de Unión Española.

Acompañarán en el nuevo directorio al señor Patricio Rámila los siguientes personeros: Jesús Abeleida Gracia, vicepresidente; Luis Prieto Díaz, tesorero; Eusebio Puig Barbé, pro tesorero; Angel Alvarez García, secretario; José de la Vega San Pedro, prosecretario. Presidentes de ramas fueron nominados los señores Eulogio Heredia, fútbol; Alfredo Vega, básquetbol; Jaime Vilajuana, cultural; Miguel Oleaga, vóleibol; Ronald Vaca, beisbol; Pedro de Orte, frontón; José Félix Valencia casino social; Oscar Lamoza, tenis de mesa, y Guillermo Lemus, ajedrez.



A DEFENDER EL TITULO.— Con muchas posibilidades de volver con el título de campeones nacionales de fútbol viajaron ayer a Arica los integrantes de la Selección de Peñaflor, actuales campeones de Chile.

FUTBOL:

ANTOFAGASTA-ALEJO BARRIOS, INICIAN EN ARICA EL 30.o TORNEO NACIONAL AMATEUR

Los equipos que abren el Torneo Nacional, junto a Peñaflor y Castro, integran el Grupo "A", y en el "B" están: Arica, La Cisterna, Talcahuano y Valdivia

Con el sorteo de los dos grupos se inició en Arica el Campeonato Nacional Amateur de Fútbol. El programa de partidos propiamente tal se cumplirá esta noche en el Estadio "Carlos Dittborn". Integran los dos grupos los equipos representativos de Alejo Barrios, Antofagasta, Castro y Peñaflor, el A y el B, Arica, La Cisterna, Talcahuano y Valdivia. El equipo de Peñaflor, representado por el Thomas Bata, que interviene en el Campeonato Regional de la Zona Central defiende el título logrado en el torneo anterior que se realizó en la ciudad de Osorno.

Todas las delegaciones viajaron antenoche con destino a Arica, vía LAN-Chile y quedaron alojados en la Villa Olímpica. En la fecha inaugural se enfrentan a primera hora, Alejo Barrios, de Valparaíso con Antofagasta y de fondo, Peñaflor con Castro.

Al arribo de las delegaciones estaban en el puerto aéreo de Chacalluta las autoridades del fútbol ariqueño y la totalidad de los miembros de la Comisión Ejecutiva del Campeonato Nacional Amateur de Fútbol. A mediodía, en los salones del Club de la Unión, el Alcalde señor Santiago Arata ofreció una recepción a los dirigentes y jugadores. Humberto Terán, presidente de la Comisión Campeonato agradeció el ágape en nombre de las delegaciones visitantes.

En Arica existe extraordinario interés por presenciar este torneo, interés que se manifiesta en la gran demanda de entradas de parte de los aficionados. Se recuerda en este puerto que el Campeonato Nacional Juvenil realizado en 1963 fue un completo éxito.— (**Humberto Crossa**, corresponsal).

SERIOS ASPIRANTES.— El equipo amateur de fútbol de Talcahuano, al viajar a la sede del XXX Campeonato Nacional de Arica luce impecable uniforme. Sus defensores no ocultaron las aspiraciones de conseguir el título en tan importante evento.

PRESELECCION DE BASQUETBOL JUGARIA DOS PARTIDOS FRENTE A PARAGUAY ANTES DEL MUNDIAL

Dos posibles encuentros con la selección paraguaya antes del Campeonato Confraternidad de los Pueblos, que se realizará en Córdoba, Argentina, pueden quedar confirmados para la pre selección nacional de básquetbol. Las primeras conversaciones las estableció el dirigente Carlos Spoerer, en su reciente viaje a Asunción. La dirigente nacional, se compromete, si estos partidos se concretan, a devolver la visita en la fecha que la Federación Paraguaya lo estime conveniente.

SELECCION A CHUQUICAMATA

La pre selección se presentará ante Club Atlético Comercio, de Chuquicamata, en ese mineral, donde existe mucho interés por ver a los jugadores que representarán a Chile en el próximo Campeonato Mundial. Este match es auspiciado por la Asociación de Chuquicamata, entidad que hizo los contactos con la Federación para concretar esta aspiración de los dirigentes mineros.

HOMENAJE A EGO GARATE

El directorio del Club CHIPE y dirigentes del básquetbol y fútbol, ofrecieron una manifestación-comida en el Stade Francais, al señor Ego Gárate, dirigente chileno radicado en Lima que es representante del básquetbol chileno ante la Comisión de Zona Sudamericana de la FIBA, con sede en Perú.

EN PERU JUGARAN ANTOFAGASTINOS

Equipos de los clubes Rencort, Cexaec y Liceo, de Antofagasta, solicitaron autorización para presentarse en canchas peruanas durante el mes de febrero. Rencort y Cexaec llevarán equipos de jugadores adultos y Liceo una formación juvenil. En el viaje de ida, los conjuntos antofagastinos se presentarán en Iquique y Arica, estando ya registrados los contratos respectivos.

INVITACION A LA PRE SELECCION

Desde el puerto nortino de Copiapó llegó a la Federación una invitación para que la pre selección se presente en un match ante el conjunto del Deportivo Atenas, reforzado por elementos de La Serena, Coquimbo y Ovalle, además de los cracks Mario Flores y José de la Fuente. En Copiapó existe un gimnasio con capacidad para 1.500 espectadores cómodamente sentados, y además la cancha posee tableros de vidrio. Se espera la respuesta de la Federación. El partido, de concretarse, se jugaría entre el 10 y el 19 del próximo mes.



Deportivo "Gamma" viaja a Putaendo

El domingo viaja a Putaendo, para jugar un match de fútbol, el Club Deportivo "Gamma" de Santiago. La invitación fue hecha por el Club Putaendo de esa localidad.

El encuentro, a efectuarse en la tarde de mañana, se jugará con dos equipos adultos, en calidad de amistoso. Al mismo tiempo, el Deportivo "Gamma" devolverá la invitación en el próximo mes de febrero.

FUTBOLERIAS

El delantero Mario Soto de San Luis se retira del fútbol

El jugador Mario Soto, de San Luis, recibió por parte de los dirigentes de la entidad, como reconocimiento a su dilatada campaña en defensa de la divisa quillotana, un obsequio muy significativo.

En una sencilla ceremonia, le hicieron entrega de su pase y en blanco, dejándolo en libertad de acción.

Consultado posteriormente el jugador sobre su futuro aclaró que tenía planeado retirarse definitivamente de la práctica del deporte e iniciaría su carrera como entrenador, para lo cual trabajaría con esmero y dedicación.

ESCOBAR, DE EVERTON

El mediozaguero Manuel Escobar, de Everton, termina su contrato con el club a fines del actual torneo y nada se ha anunciado sobre su futuro.

De todos modos, parece que el jugador está muy satisfecho del trato que recibe en la entidad viñamarina y habría manifestado sus deseos de continuar en la tienda evertoniana.

ASAMBLEA GENERAL DEL CLUB

A propósito de Everton, el lune spróximo, se llevara a efecto en la secretaría del club, la asamblea general de socios, donde aparte de conocer la Memoria y Balance correspondientes al período 1965, deberán elegirse ocho nuevos directores.

POSIBLE CAMBIO EN RANGERS

Un posible cambio se puede llevar a efecto en el equipo de Rangers, para su partido oficial de mañana con Unión Calera.

En los entrenamientos realizados en la semana, se a visto recuperado del todo y podría retornar a su plaza en la mediazaga piducana el jugador Juan Cortés, para lo cual tendría que salir Hernán Rodríguez, que lo estaba reemplazando.

ENYESADO MEDINA

Durante 20 días tendrá que permanecer enyesado de una de sus rodillas el puntero derecho de Rangers, Guillermo Medina.

Esto se debe a que tiene una lesión en un ligamento y la mejor manera de recuperarse es que mantenga inmovilizada la parte afectada.

GRACIAN MIÑO EN U. TECNICA

Contrato por tres años firmó con Universidad Técnica el entrenador Gracián Miño.

El ex coach de Deportes Colchagua, según trascendió en círculos allegados al club universitario, el entrenador habría firmado el contrato en excelentes condiciones económicas para él.

CONFIRMADO VERA EN HUACHIPATO

Por otro lado, la directiva del Club Huachipato, vice campeón del Torneo de Ascenso de 1965, confirmó en el cargo de entrenador a Luis Vera.

Con posterioridad a la confirmación, Vera anunció que esperaba ratificar en el próximo campeonato la buena actuación cumplida en el anterior, y para ello, bastaría reforzar el plantel con dos o tres jugadores de reconocida capacidad.

DOS REAPARICIONES EN MAGALLANES

Dos reapariciones en el equipo de Magallanes anunció el entrenador Sergio Cruzat para el partido de mañana con La Serena.

Se trata del mediozaguero Roberto Ampuero y del delantero Héctor Torres, ambos totalmente recuperados de las dolencias que los tenían al margen del cuadro.

VIAJE DE HORMAZABAL

Hoy viaja a Colombia, para hacerse cargo del plantel futbolístico del Club Independiente, de Medellín, el entrenador Francisco Hormazábal.

Tal como se informó en su debida oportunidad, el técnico nacional fue contratado por un año, recibiendo como prima la cantidad de cinco mil dólares.

Su esposa, María Eugenia, viajará dentro de 15 días a reunirse con él en la ciudad colombiana.

SELECCION DE ARICA

Desde Arica informa nuestro corresponsal, Juan Luis Trejo, que la siguiente es la nómina de jugadores seleccionados de ese puerto, que entregó el entrenador Manuel Muñoz.

Arqueros: Hidalgo y Montecinos; defensas: Martínez, Fernández, Rivera, Aracena y Francino; mediozagueros: Rojas, Olivares, Alvarado y Muñoz; delanteros: Marín, Stagnaro, Jiménez, García, Ascui, Cuello y Cortés.



LA DIRECTIVA DE SAN LUIS, le entregó su pase en blanco a Mario Soto; pero éste anunció que no juega más fútbol y se dedicará a pulirse como entrenador.

EN MAIPU, ROMERAL Y HUELQUEN SIGUE FUTBOL DE LOS BARRIOS

Doce partidos consulta la cartelera de mañana por el Campeonato de Fútbol de los Barrios

Ha quedado confeccionado por la Liga Independiente de Fútbol de los Barrios el calendario de partidos a cumplirse mañana domingo en Maipú, Romeral y Huelquén por el Campeonato de los Barrios 1966, que organiza dicha entidad.

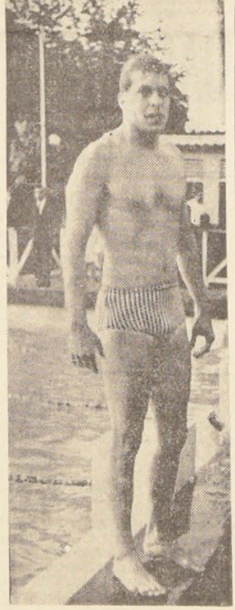
La programación es la que sigue:

CANCHA SANTA ADELA, MAIPU.— 14 y 15 horas: Dep. Amador Yarur vs. Dep. Santa Adela; terceros y segundos equipos. Arbitros: señores Luis Alfaro y Véliz. 16.10 horas: Dep. Rubén Leyton vs. Dep. Lautaro, de Talagante B. Arbitro, Gustavo Armijo. 17.15 horas: Dep. Amador Yarur vs. Dep. Santa Adela. Equipos de honor. Arbitro, José Hernández. 18.30 horas: Dep. Lautaro vs. Dep Rubén Leyton. Arbitro: Gabriel Castro. Director de turno: José Carrasco. Controles: Jaime Hidalgo, Ismael Páez, Francisco Carrión, Benjamín Guevara y Elías Cornejo.

CANCHA ROMERAL.— 14 y 15 horas: Dep. Juventud Tranviaria vs. Dep. U. Romeral. Terceros y segundos equipos. Arbitros: Francisco Valenzuela y Julio Trujillo. 16.10 horas: Dep. F. Vivienda A. Social vs. Dep. Do Brasil B. Arbitro: señor Omar Toledo. 17.15 horas: Dep. U. Romeral vs. Dep. Juventud Tranviaria. Equipos de honor. Arbitro, señor René Carvajal. 18.30 horas: Dep. Do Brasil vs. Dep. F. Vivienda A. Social. Arbitro, señor Marcos Mens. Director de turno, Juan Cáceres. Controles: Juan Tobar, Juan López, Javier Parada, José Lagunas, Chito Valdés y Sergio Gallardo.

CANCHA HUELQUEN.— 14 y 15 horas: Terceros y segundos equipos del Deportivo Santa Rosa y Unión Huelquén. Arbitros, Luis Moraga y Segndo Bermedo. 16.10 horas: Dep. Hnos. Yarur vs. Dep. Juventud Independiente B. 17.15 horas: Dep. Unión Huelquén vs. Dep. Santa Rosa. Equipos de honor: Arbitro, Enrique Garrido. 18.30 horas: Dep. Juventud Independiente vs. Dep Hnos. Yarur. Arbitro, Dep. U. Huelquén. Director de turno, Héctor Guzmán. Controles: Hernán Carrión, Saúl Flores, Hernán Olguín, Clemente Martínez.

CITACION.— Para el próximo martes 1º de febrero, a las 21 horas, a todos los clubes a reunión en la Sede Social, Alameda Nº 767. Citación obligatoria.



JUAN ARENTSEN.— Una de las principales atracciones del torneo de natación que se efectúa esta tarde en el Stade Francais.

SE LOS REGALARE A MI MAMA.— Con esta expresión, plena de cariño filial, recibió el premio ganado en el millonario concurso FOTO-F U T B O L, el niño Juan Víctor González Cortés, consistente en un juego de cuchillería MIAMI, para cuatro personas. EN EL GRABADO, el pequeño concursante recibe el galardón de manos del funcionario de FOTO-FUTBOL, Guillermo Yáñez.

Benfica multó a Eusebio en 120 dólares

LISBOA, 28 (UPI).— El Club de Fútbol Benfica de esta capital, informó haber impuesto una multa de Eº 600 (120 dólares) al astro futbolístico Eusebio.

No se dio a conocer cuál fue la infracción cometida por Eusebio, pero la junta directiva del Benfica manifestó que la multa se aplicó por "actos considerados dignos de sanción".

EN EL STADE FRANCAIS SIGUE CUARTA ETAPA DE LA NATACION

Esta tarde continúa desarrollándose el calendario de la Asociación Santiago de Natación con la primera fecha de la 2º rueda, que se efectuará en la pileta del Stade Francais desde las 18.30 horas.

La segunda etapa se efectuará mañana, en la pileta del Estadio Manquehue, iniciativa que ha tomado la Asociación Santiago con la finalidad de llevar interés por este deporte a los distintos sectores de la capital.

El programa de esta tarde es el siguiente:

25 metros libre, varones, infantiles, novicios.
25 metros libre, damas, infantiles, novicias.
50 metros espalda, varones, infantiles, novicios "A".
200 metros libre, damas, T/C.
100 metros pecho, varones, infantiles.
100 metros mariposa, damas, T/C.
100 metros pecho, damas, infantiles.
200 metros libre, varones, juveniles.
100 metros espalda, damas, T/C.
100 metros mariposa, varones, T/C.
100 metros libre, damas, juveniles.
200 metros espalda, varones, T/C.
200 metros pecho, damas, juveniles.
200 metros espalda, varones juveniles.
Posta 4x25, 4 estilos, damas, infantiles.
Posta 4x50, 4 estilos, varones, juveniles.
Posta 4x100, 4 estilos, damas, T/C.

Ondino Viera pide el regreso de jugadores charrúas del exterior

MONTEVIDEO, 28 (ANSA). — "Recomendamos se gestione la llegada a Montevideo, para participar en los entrenamientos de la preselección, observar sus actuales condiciones y luego decidir en definitiva sobre su inclusión en el equipo celeste, de los futbolistas: Roberto Matosas, Luis A. Cubillas, Silveira, Collado, Dalmao, Pavoni, Rolan, Sasía y Maidana". Así lo expresa el informe elevado anoche por el cuerpo técnico de la Junta Dirigente del fútbol uruguayo, con relación a los futbolistas uruguayos que actúan en el exterior.

De los nueve citados, ocho juegan en la Argentina. El restante, Maidana, defiende a Palmeiras del Brasil.

Sanfilippo tiene nuevos problemas con Club Nacional

MONTEVIDEO, 28 (ANSA). — José Sanfilippo está nuevamente en problemas con la directiva de su club Nacional al negarse a concurrir a Bolivia, debido a que le afecta el "mal de altura".

El crack argentino, no se concentró con sus compañeros de equipo en el balneario Parque del Plata, y por lo tanto no será de la partida en el encuentro del domingo ante Peñarol y no concurrirá a la jira posterior por Bolivia y Ecuador.

Mientras tanto, en Nacional se recibió ayer un cable del director técnico chileno Fernando Riera, anunciando que llegará a esta capital en febrero próximo. El cable no especifica fechas y tampoco dice si vendrá para vincularse a Nacional o solamente para tratar con los dirigentes de la entidad una contratación posterior.

En atención a la nueva variante, Nacional decidió esperar la llegada de Fernando Riera a Montevideo y designó para continuar interinamente en la dirección técnica, al responsable de las divisiones inferiores, Julio Maceyras y como preparador físico al profesor Carlos Maceyras, quienes asumirán la responsabilidad de dirigir el equipo en el viaje a Bolivia y Ecuador. Carlos y Julio Maceyras no tienen ningún parentesco, y por rara coincidencia se han unido en la dirección de los planteles del vicecampeón uruguayo.

Hipódromo Chile

Domingo 30 de enero de 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 11a. serie, a las 7.45 horas.—

8	1	Parlante ..	55	6	O. Hermosilla	M. Norambuena
4-11	2	Sun Dream ..	55	8	V. Bravo	C. Santos
17-13-10	3	Luz Clara ..	54	13	A. Díaz	F. Castro
16-13-12-15	4	Mercurio .. *	54	10	E. González	S. Miceli
9-7-8-17c	5	Sierra Bella *	54	7	J. Sepúlveda	G. Avila
12-2-4-4	6	Nervi	52	17	P. Venegas	A. Proschle
12-14	7	Pudor	52	14	V. Ubilla	J. Posadas
10-11-17	8	Ragunda ... *	52	15	B. Campos	L. E. Toledo
14-16-12-7	9	Stout	52	12	S. Pradenas	R. Castillo J.
10-8-2	10	Crazy Girl ..	50	11	A. Farías	R. Peralta
8-2-13-12	11	Hill Boss ...	50	9	L. Hevia	V. Contreras
7-1	12	Mi Ranita ..	50	3	E. Muñoz	H. Parra
6-11	13	Insolación ..	48	4	J. Salinas	D. Torres
6	14	Telúrica ... *	48	1	A. González	R. López
3-4	15	Negus .. .. *	46	18	C. Ocampo	M. Araneda
3-2-5	16	Otala .. .. *	46	2	L. Toro	P. Fuentes
Reaparece	17	Medaille ..	45	16	R. Romero	P. Medina
8-7-5-10	18	Mi Millaray	45	5	O. 2.o Castillo	E. Barticevic

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros.— Condicional, a las 8.15 horas.—

1-7	1	Aguanahi ..	54	7	I. Sandoval	D. Torres
DEBUTANTE	2	Carillón	54	12	E. Araya	J. Inda G.
DEBUTANTE	3	Competente	54	11	V. Ubilla	R. Pérez
10	4	Gamaro ...	54	9	V. Barra	R. Parra
DEBUTANTE	5	Hill Red ...	54	8	L. Hevia	M. Norambuena
5c-8	6	Mauchito ...	54	2	S. Pradenas	V. Contreras
1-2	7	Monumento	54	13	J. Barrios	E. Bécar
DEBUTANTE	8	Negro Bravo	54	10	O. Hermosilla	C. Tapia
DEBUTANTE	9	Pilmayquén ..	54	4	C. Ojeda	J. Melero B.
DEBUTANTE	10	Pituco	54	1	J. Amestelly	J. Castro R.
1	11	Quinc. de Jul.	54	3	J. Toro	A. Petit
7-6	12	Ridi Pagliaci	54	6	J. Martínez	A. Luna
NO CORRE	13	Zangoloteo .	54	5	NO CORRE	H. Yáñez

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie, a las 8.45 horas.—

12-15-18c	1	Adismon ...	53	11	J. Pacheco	E. Beuzenberg
12	2	Faraona ...	53	16	H. Olguín	H. Cisternas
3-7-4	3	Salvina	53	5	M. Alquinta	J. Vial
10-4-4	4	Agro	52	7	J. Amestelly	E. Cáceres
5c-13	5	Anabelle ..	52	6	L. Hevia	O. Becerra
1c-6c-3	6	Black Night	52	4	J. Toro	S. Alamos
17-11	7	Carmorán ...	52	2	J. Martínez	A. H. García
15-5	8	Chaqueta .. *	52	15	E. Guzmán	A. Henríquez
14	9	Marie France *	52	9	R. Romero	P. Bagú
5-1-3-3	10	Melodist ..	52	10	L. Caroca	L. E. Toledo
10-13	11	Moromar ...	52	8	D. Cerda	D. Miranda
13	12	Salma	52	12	M. Flores	A. Valenzuela
5-6	13	Skybolt ... *	52	14	E. Soto	M. Norambuena
1-14-5	14	Madoc	51	13	N. González	J. Muñoz
2-7	15	Morelia ... *	51	1	J. Latorre	O. Lizama
11-16-12-16	16	Sauternes ... *	51	3	B. Campos	E. Bécar

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie, a las 9.15 horas.

5-8	1	Los Olmos ..	53	10	H. Olguín	E. Castro
16-6-13	2	Pandax . ..	53	2	A. Farías	E. Barticevic
5c-12c	3	Primorosa . .	53	3	G. Jorquera	P. Bagú
8-11c	4	Serranía .	53	9	L. Hevia	O. Becerra
1c-16c	5	Tallita	53	11	E. Guzmán	Zúñiga
14-6-8	6	Bisonte	52	1	S. Pradenas	V. Contreras
6-4-2v-13c	7	Doña Teresa	52	4	J. Toro	A. Petit
10-12-13-13	8	Inapreco . .	52	15	C. Ojeda	R. Rabello
11	9	Licuamicina	52	14	O. Castillo	L. O. Orellana
1-10c-6	10	Miss Lya . .	52	12	E. Soto	L. Contreras
1-11c	11	Novamás .	52	7	H. Salas	H. Inda
1-6-1-7	12	Pto. Octay . .	52	8	S. Alcaide	D. Torres
1-9	13	Velocidad .	52	17	M. Alquinta	C. Santos
1-14	14	Benavides . .	51	18	L. García	S. Alamos
2-1-10	15	Blue Back .	51	5	J. Martínez	R. López
12-6-5	16	Convicción .	51	6	L. Caroca	E. Scala
2-12-6	17	Fragment . .	51	13	S. Godoy	H. Miranda
13-11-11	18	Saturday . .	51	16	B. Campos	J. Muñoz

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros, 10a. serie, a las 9.45 horas

16-13	1	Gouda	52	8	C. Moreno	A. Ramírez
1-3-5-8	2	Mercedes B .	50	5	J. Salinas	A. Ramírez
8-11	3	Polaris	52	10	A. Herrera	D. Torres
15-13	4	Tanteado . .	52	7	L. Hevia	M. Norambuena
Reaparece	5	Diablo Fuerte	51	1	G. Meneses	A. Luna
9-15-7	6	Landerneau	51	2	E. Guzmán	A. Henríquez
12	7	Lucky Dream	51	4	J. Pacheco	E. Beuzenberg
13-11	8	Magistral .	51	16	J. Aravena	R. Peralta
Reaparece	9	Casto José .	50	9	L. Caroca	R. Peralta
13-7	10	Mirthita . .	51	14	B. García	C. Castro
4-1	11	Atocongo . .	50	3	N. González	C. Castro
12c-15-11c	12	Pensador . .	50	12	C. Paredes	E. Castillo
14-6c-8	13	Remera . . .	50	6	P. Bustos	A. Petit
15	14	Talanquen . .	50	11	L. Toro	J. González
Reaparece	15	Arbitraria . .	49	13	S. Godoy	H. Miranda
10v	16	Rapiñita . .	49	15	C. Sepúlveda	D. Bernal

Corrales: 1 con 2; 8 con 9 y 10 con 11.

SEXTA CARRERA.— 1.800 metros, Handicap, a las 10.15 horas, Primera Válida para la Triple Inicial.

Reaparece	1	Asturias . ..	56	17	J. Martínez	M. Quezada
5-2-7	2	Pr. Oriental. .	56	18	E. Guajardo	H. Parra
Reaparece	3	Libertador . .	55	15	A. Salas	S. Olivares
10-14	4	Miss Pelusa . .	55	16	J. Pacheco	A. Gutiérrez
12-12	5	Nagual	55	4	I. Sandoval	S. Miceli
6c-3c-1c	6	Acida . . .	54	3	J. García	U. Duque
17-10v	7	On Llanca . .	54	12	N. N.	O. Urbina
3-14c	8	Joe Bananas	54	2	N. N.	L. Santos
4-4c-4c	9	Pitón . . .	54	7	J. Barrios	J. Melero
1-10	10	Chapalita .	52	5	L. Caroca	R. Luna
7-5	11	Lustro . . .	52	8	S. Godoy	H. González
9-9-11-10	12	Amir el Turf .	46	10	C. Ocampo	H. González
3-4-5	13	Correte . .	51	6	V. Ubilla	F. Gazmuri
7-5c	14	Agriluz . . .	50	14	J. Sepúlveda	P. Bagú
17-15c	15	Papelón . . .	50	13	V. Barra	S. Gajardo
9-11-6c-15c	16	Skyros . . .	45	9	S. Alcaide	S. Gajardo
5-6-3-7	17	Chere Amie .	49	1	L. García	O. López
8-15	18	La Mocha . .	47	11	R. Romero	P. Medina

SEPTIMA CARRERA.— 950 metros.— Carrera especial.— A las 10.40 horas. — (HABRA JUEGO A GANADOR Y DUPLA.)

1-1-2	1	Ninarella . ..	52	2	J. Salinas	D. Torres
1-1	2	Relámpago . .	52	4	E. Soto	A. Sepúlveda
9v	3	Amigo Mío .	49	3	J. Amestelly	D. Bernal
7c-5c-9	4	Milord . . .	45	1	O. 2º Castillo	P. Bagú
2-2-6-6	5	Suntuosa . ..	45	5	A. González	R. Quiroz

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— 3ª serie.— A las 11.15 horas.— (SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.)

7-10	1	Azul y Verde	59	13	D. Cerda	O. Orellana
Reaparece	2	(Takú	59	15	I. Sandoval	R. Parra
7-9	3	(Moliné	56	12	S. Pradenas	R. Parra
12	4	Río Cuarto .	58	8	V. Bravo	A. Sepúlveda
1-6-5	5	Capitán Polito	57	8	E. Soto	G. Sarmiento
7	6	Amir	52	5	M. Alquinta	H. Gazmuri
8	7	Chiconel* . .	52	7	A. González	P. Briones
2-6-2	8	Siembra . . .	51	4	S. Godoy	H. Miranda
3-4-3	9	Chadrón . . .	50	10	J. Amestelly	J. Castro R.
1c-6-2c	10	Caco Huacho . .	48	11	J. Sepúlveda	Oscar Silva
12-10-12	11	Hereje . . .	48	14	L. Caroca	M. Araneda
6-10-8c-4	12	Mitzukawa .	48	9	S. Alcaide	G. de la Cerda
2-1	13	Siuticazo . . .	48	3	C. Sepúlveda	J. Melero
6c-5	14	Altunes . . .	46	6	N. N.	E. Inda G.
2-2	15	Ever Dandy . .	46	1	N. N.	J. Muñoz R.

CORRAL: 2 con 3.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 4ª serie.— A las 11.50 horas.—

5v-4-1-	1	(Aldi-La	53	2	V. Bravo	F. Gazmuri
9-8	2	(Tequeña . . .	51	15	M. Alquinta	F. Gazmuri
3-7-4	3	Gianpiero .	55	16	E. Soto	Alv. Breque
Reaparece	4	Mutoli	53	9	R. Valenzuela	M. Velarde
7-7-14	5	Errata	52	10	J. Pacheco	I. Duque
4-3-8	6	Madrecita . . .	52	8	J. García	C. Santos
6-5-8-2	7	Pretencioso .	51	17	E. Guzmán	S. Gajardo
4c-2c	8	Cosa Nostra . .	50	12	J. M. Aravena	L. Espinoza
12-10	9	Drácula . . .	50	1	R. Rojas	M. Norambuena
3-1-5	10	Jolestoso* . ..	50	4	C. Sepúlveda	G. Sarmiento
Reaparece	11	Krupp . . .	50	3	E. González	J. Posadas
9-15	12	Mundial* . .	50	14	B. Campos	J. Muñoz R.
5-5-1	13	Acrílico . . .	49	11	A. González	H. Miranda
6-10c	14	Mi Esperanza	49	7	A. Parra	A. Lab
13c	15	Nessin . . .	49	13	A. Salas	E. Cáceres
4-1-5-1	16	Trago de Vino	49	18	J. Amestelly	S. González
7-10-15c	17	Carissima* . .	48	5	J. Salinas	E. Navarro
5-9	18	Monina* . .	48	6	M. Flores	A. Valenzuela

CORRAL: 1 con 2.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.— A las 12.25 horas.— (PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL.)

10-10c-5	1	Aprobado . *	53	14	S. Godoy	H. Godoy
12	2	Daino	53	3	J. Latorre	O. Lizama
4-12	3	Dean	53	17	J. Eguren	O. Becerra
11-10-14	4	Gildita	53	15	J. Pacheco	A. Gutiérrez
16-13c	5	Ñancul . . .	53	12	J. Torres	A. Abarca
8-7c-3	6	Litigante . . *	52	2	J. Amestelly	P. Bagú
13-11-18	7	Saulio . . .	52	7	J. García	I. Duque
1-5-4-5	8	Curiosilla .	51	4	D. Cerda	T. Barticevic
12c-9-3-5	9	El Camaleón .	51	16	A. Salas	M. Quezada
Reaparece	10	Elkington . .	51	9	G. Jorquera	L. A. García
2-10-9	11	La Doro . . .	51	18	L. Salas	E. Pinochet
5-7-2	12	La Ginda . .	51	13	J. Toro	A. Petit
10-8	13	Mister Hill .	51	1	S. Pradenas	R. López
8-8-12	14	B. Horizonte .	50	11	A. Parra	A. Vodanovic
3-4-11-9	15	Rocafort . *	50	8	E. González	A. Lab
3-7-10	16	Tío Ñecla .	50	6	M. Flores	A. Valenzuela
5-1-10	17	Amenazadora .	49	5	D. Cerda	P. Fuentes
7-3-4	18	Virtuosa . .	49	10	M. Ramírez	M. Valenzuela

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 13 horas.

10-10	1	Baurú . . .	55	15	E. González	A. Lab
15-9-3-3	2	Noblesse . . .	55	12	M. Alquinta	C. Santos
15	3	Nilhue . . *	54	1	L. Salas	G. Urquidi
4-10	4	Cochrane . .	52	17	J. Barrios	H. Gazmuri
3-5-4-4	5	Cochero . . .	51	7	L. Hevia	M. Rendic
7c-9c	6	Geraldina . .	51	2	M. Ramírez	A. Abarca
17	7	Sabra . . . *	51	14	E. Guzmán	J. Castro R.
13-10	8	Secante . . .	51	8	J. Pacheco	E. Beuzenber
Reaparece	9	Marc Henry . .	50	5	G. Meneses	A. Luna
2	10	Relajante . . .	50	18	J. Martínez	M. Norambuena
9c-4c	11	Sasson . . .	50	6	J. Duarte	A. Valdés
5	12	Twist	50	13	H. Salas	J. B. Argagnon
7v-7v-11v	13	Grande Dame	49	4	J. Aravena	H. Medina
1-8	14	T. Branchettes*	49	9	L. Caroca	A. Henríquez
11-7-3	15	Ursus . . .	49	11	A. González	T. Herrera
12-12-16	16	Nebucanita . .	48	16	C. Paredes	E. Núñez
7-6	17	Panvirol . . .	48	10	A. Salas	E. Rodríguez
13-13c-7c-5c	18	Vandolena . .	48	3	J. Toro	E. Bécar

PRESUNTOS FAVORITOS (H. CHILE)

	1.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera	8.a Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11.a Carrera	12.a Carrera	13.a Carrera	14.a Carrera
LA NACION	Telúrica Nervi S. Bella	Pituco Monumento Carillón	Skybolt Melodist B. Night	L. Olmos Convicción Fragment	Rapiñita Landernau Atocongo	P. Oriental Nagual Córrete	Ninarella A. Mío	Chiconel Chadrón Siembra	Jolestoso Pretencioso T. de Vino	Litigante Virtuosa Aprobado	Cochero Ursus Panvirol	Shannon Venezolana Aucanquilcha	Mímica P. Almonte Macarincho	L. York G. Fácil Pudú
LA TARDE	Mi Ranita Nervi Telúrica	Carillón Monumento Pituco	B. Night Agro Skybolt	B. Back D. Teresa Los Olmos	Landernau Atocongo Mirthita	Pitón Córrete Acida	Relámpago Ninarella A. Mío	Altunes Chadrón Siuticazo	Acrílico Jolestoso C. Nostra	Litigante Curiosilla La Ginda	Ursus Cochero Relajante	Shannon Venezolana Antímaco	Mímica P. Almonte Macarincho	Yaverán Jacqueline L. York
EL ENSAYO	C. Girl H. Boss Nervi	Monumento Carillón Pituco	B. Night Melodist Agro	B. Back Convicción D. Teresa	Remera Atocongo Landernau	P. Oriental Pitón Agriluz	A. Mío Ninarella Suntuosa	Siuticazo Chadrón E. Dandy	C. Nostra Pretencioso Gianpiero	Litigante Elkington La Doro	Vandolena Relajante Cochrane	T. Sejours Venezolana Irex	Macarincho Pituquín Mímica	Yaverán Galanteo L. York
LA HIPICA	C. Girl S. Bella Nervi	Monumento Carillón Pituco	B. Night Salvina Melodist	B. Back P. Octay D. Teresa	Rapiñita Atocongo Mercedes B.	Chapalita Acida Pitón	Ninarella Amigo Mío	Siuticazo Siembra Chadrón	Acrílico T. de Vino Pretencioso	Litigante La Ginda T. Ñecla	Relajante Geraldine Cochrane	Venezolana Shannon Irex	Mímica Lagarta Macarincho	Yaverán Jacqueline Konia
JOHN TIMBA	Telúrica Nervi Mi Millaray	Pituco Monumento R. Pagliaci	Skybolt Agro Melodist	Los Olmos Convicción Bisonte	Rapiñita Mirthita Arbitraria	Lustro Córrete Nagual	Ninarella Relámpago A. Mío	Mitzukawa Siembra Chadrón	Acrílico Jolestoso T. de Vino	Litigante La Ginda Curiosilla	Geraldina Panvirol Ursus	Aucanquilcha T. Sejours Venezolana	Mímica Macarincho P. Almonte	L. York Pudú Jacqueline
EL DIARIO ILUSTRADO	Nervi Stout C. Girl	Carrillón Pituco Monumento	Agro Salvina B. Night	Bisonte P. Octay Velocidad	Mercedes B. Rapiñita D. Fuerte	Acida Chapalita Córrete	Ninarella Relámpago A. Mío	Siuticazo Siembra Chadrón	Aldi La Gianpiero T. de Vino	Litigante La Ginda Rocafort	Relajante Cochrane Ursus	Venezolana Antímaco T. Sejours	Lagarta Mímica P. Almonte	L. York Galanteo Reading
LA SEGUNDA	Negus Mi Ranita C. Girl	Pituco Monumento Carillón	Agro Melodist B. Night	Fragment B. Back M. Lya	C. José Mercedes B. Atocongo	P. Oriental Lustro Pitón	Ninarella Relámpago A. Mío	Chadrón Siuticazo E. Dandy	Acrílico Jolestoso T. de Vino	Litigante Virtuosa La Ginda	Relajante Ursus Cochrane	Venezolana Irex Shannon	Macarincho P. Almonte Lagarta	Jacqueline Yaverán Pudú

PARA LA DOBLE, TRIPLES Y APUESTAS COMBINADAS

La siguiente es la selección de LA NACION para el juego de las apuestas Dobles, Triples y Dupla Combinadas, que se jugarán en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL.— (Combina con la sexta, octava y novena carreras):

CORRETE — SIEMBRA — TRAGO DE VINO

TRIPLE FINAL— (Combina con la décima, duodécimana y décimotercera carreras):

LITIGANTE — AUCANQUILCHA — MACARINCHO

DUPLA COMBINADA

Combina con la séptima carrera y es necesario acertar el orden exacto del primer y segundo caballo.

DUPLA N.o 2: NINARELLA — AMIGO MIO

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE.— (Combina con la quinta y sexta carrera-A):

CUCARACHA — DON CIRO

PRIMERA TRIPLE.— (Combina con la segunda, tercera y cuarta carreras):

PROMOVIDO — ROSINE — ABORDAJE

SEGUNDA TRIPLE— (Combina con la octava, novena y décima carreras):

URANIA — DURAZNO — MISS LUCY

DUPLA COMBINADA

Combina con la undécima carrera y se debe acertar el primero y segundo.

DUPLA N.o 12: BOREAS — FAUSTO

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Sexta serie.— A las 13.30 horas.— (SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL.)

4-1c-9c	1	Bona Sorte .	53	10	I. Sandoval	O. Becerra
6-1-5	2	Colegiala . .	53	11	B. García	J. Castro D.
15-13	3	Cuchuflí . . .	53	7	H. Olguín	F. Castro
3-2-2	4	Antímaco . .	52	3	D. Cerda	E. Barticevic
9-8-8	5	Astronauta . *	52	12	L. Hevia	F. Galleguillos
1-10	6	Aucanquilcha *	52	14	E. Guzmán	J. Cavieres A.
15c	7	Cuarteada . .	52	2	A. Salas	M. Quezada
10	8	Francis . . .	52	17	S. Pradenas	R. Parra
8-11-9	9	Pituquita . . .	52	4	L. García	O. López
2-1	10	Venezolana . .	52	18	J. Amestelly	J. Castro R.
7	11	Roseburg . .	51	5	G. Meneses	R. Miranda
8-14-13	12	Boston Pal .	50	9	J. Barrios	E. Beuzenberg
7	13	Mister Magoo	50	1	J. Salinas	A. Ramírez
2-4-1	14	Shannon . . .	50	8	C. Sepúlveda	G. Sarmiento
6-2-3	15	T. Sejours . .	50	15	J. Martínez	I. Duque
13	16	Dagualte . *	49	6	A. Parra	A. Lab
8-15	17	Engañoso . *	49	16	Hugo Pilar	A. Valenzuela
12-9-2	18	Irex . . . . *	49	13	L. Caroca	J. Bta. Castro

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 7ª serie.— A las 14 horas. — (TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL.)

Debutante	1	Dernier Roi .	57	16	V. Barra	H. Cisternas
5-12-7	2	G. Soñador .	54	13	N. González	J. Muñoz R.
Reaparece	3	Sátiro . . .	54	1	C. Ibarra	V. Cepeda
2-11	4	Track Master	54	6	V. Ubilla	H. Gazmuri
7-1	5	Lagarta* . .	53	17	L. Caroca	R. Maggi
12	6	Oeste . . .	53	4	U. Gaete	J. Santos
10v	7	Tamaya . . .	53	10	C. Ojeda	H. González
Reaparece	8	Macarincho .	52	15	D. Cerda	P. Valderrama
8c-3	9	Mimica . . .	52	13	C. Sepúlveda	J. Melero
6-2-2	10	Pozo Almonte	52	14	E. Soto	S. González
2-3	11	Imolese . . .	51	7	H. Olguín	R. Rabello
2-9	12	La Cámara .	51	2	J. Duarte	L. A. García
7-2-1-13	13	Liberada* . .	51	5	S. Alcaide	D. Torres
7-2-1-15c	14	London Smog	51	11	S. Pradenas	V. Contreras
2-1-6	15	Dolly Pen . .	50	8	J. Martínez	M. Norambuena
10	16	Kalunga . . .	50	9	L. A. Paredes	I. Duque
17-12-11	17	Pituquín . ..	50	3	A. Parra	E. Becar
Reaparece	18	Socia	50	12	B. Campos	A. Sepúlveda

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 8ª serie.— A las 14.30 horas.

7-5c-10	1	Gana Fácil* .	53	5	N. González	A. Proschle
9-2	2	Lady York . .	53	7	J. Martínez	R. López
Reaparece	3	Lardaco . . .	53	10	M. Yáñez	O. Orellana
Reaparece	4	Lenoz	53	14	J. Barrios	J. Troya
16-14	5	Milonguero . .	53	16	H. Olguín	H. Cisternas
6-3-4	6	(Pudú	53	6	A. Salas	S. Miceli
7-12	7	(Yes	51	9	D. Cerda	S. Miceli
3	8	Yaverán . . .	53	13	E. Soto	L. Santos
6	9	Konia	52	1	B. García	F. Castro
9	10	Nucio	52	8	C. Paredes	A. Vodanovic
12-10-9	11	Secilo	52	4	S. Alcaide	R. Parra
14-9-7	12	Galanteo . .	51	12	L. Caroca	L. E. Toledo
5-2-2	13	Jacqueline . .	51	18	J. Amestelly	O. Becerra
Reaparece	14	Calivorano . .	50	11	U. Gaete	R. Villa
4-10	15	Capacitada . .	50	17	G. Meneses	A. López
9-4-11	16	El Panul . . .	50	2	J. Salinas	E. Beuzenberg
6-14-7	17	Ghiberti . . .	50	3	R. Rojas	M. Norambuena
Reaparece	18	Reading . . .	50	15	S. Godoy	H. González

RAPIÑITA MOSTRO SU "GARRA" EN LA PALMA

RAPIÑITA, pupila de Delfín Bernal que participa en la 5ª carrera del Hipódromo Chile, realizó un muy buen cotejo de bajada.

La hija de Hooligan, montada por Juan Martínez, trabajó la distancia de 600 metros en 35 segundos clavados.

Otro buen cotejo fue el de Relámpago, que corre la prueba central. El pensionista de Aliro Sepúlveda, con Eduardo Soto, empleó para los 300 metros el buen tiempo de 16 segundos. Su trabajo lo realizó desde el partidor automático.

Los aprontes controlados en la pista Nº 2 del Hipódromo Chile fueron los siguientes:

300 METROS:

TIRANO, N. González, en 16 dos quintos (de bajada).

400 METROS:

IMOLESE, G. Meneses, en 24 2|5.
BOBINETTE, S. Godoy, en 25, a voluntad.
GRAN PINTA, G. Meneses, en 24.
DOÑA PEPA, E. Guzmán, y COCHRANE, J. Barrios, en 22 2|5 (del partidor); ganó Doña Pepa por dos cuerpos.
MAGDALENA, G. Meneses, en 22 3|5 (de bajada).

500 METROS:

ORONTES, J. Amestelly, en 30 3|5.
GAUCHESCO, J. Amestelly, en 30 1|5.
LADY YORK, J. Pacheco, en 32; a voluntad.
BOSTON PAL, J. Eguren, en HIPICA ... ... uchoa tm 30 3|5; repitió 200 metros en 12 2|5.
SUN REN, G. Meneses, en 31.
FRANCISCA, J. Martínez, en 30 3|5; a voluntad.

400 METROS:

DOÑA TERESA, D. Basoalto, en 37.
NOBLESE, I. Sandoval, en 36 dos quintos.
APPLE CIDER, J. Salinas, y CIPAYO, D. Basoalto, en 36 3|5; fácil A. Cider.
MISS BAR, E. Naranjo, en 38 (mano del Club); a voluntad.
LA PORRA, L. García, en 37 tres quintos.
AMAMIR, S. Godoy, en 24 (de bajada).
TELERO, J. Martínez, en 38.
MITZUKAWA, S. Alcaide, en 35 (de bajada).
DON ALFONSO, G. Meneses, en 37.
LUZEIRO, aprendiz, en 37.
HOMERICO, J. Martínez, en 36 2|5.
SATIRO, C. Ibarra, en 37.
PITON, G. Meneses, en 36 4|5.
CUENTAPASOS, E. Naranjo, en 36.
LAGARTA, L. Caroca, en 37 dos quintos.
CAPITALISTA, G. Meneses, en 35 (de bajada).
EL SARAO, L. García, en 36 tres quintos.

800 METROS:

NAGUAL, I. Sandoval, en 50.
TEDIOSA, aprendiz, en 49 (mano del Club).
OBSTINADO, S. Godoy, en 47 4|5 (mano del Club).
COCHERO, L. Hevia, en 51.



JINETES REPETIDOS

ORLANDO 2º CASTILLO y **DAVID CERDA**, fueron los jinetes que quedaron con doble compromiso de montas para el Hipódromo Chile. Orlando 2º Castillo, quedó repetido en la 8.a carrera al mantener doble compromiso para los Nº 14, ALTUNES y Nº 15 EVER DANDY. En la 10.a carrera el jinete David Cerda, también dio doble compromiso para los ejemplares N.o 8, CURIOSILLA y N.o 17 AMENAZADORA.

En la 6.a carrera del programa palmeño, el jinete **EDUARDO SOTO**, aparece con doble monta. Sin embargo dicho jinete **no firmó** el compromiso de JOE BANANAS, haciéndolo en su lugar el preparador Luis Santos.

NO SERA REPRODUCTOR

Su calidad de reproductor perdió el ejemplar BRUNO, **que estaba al cuidado de Julio Castro Ruiz. El hijo de Avilés ha corrido poco y fue uno de los grandes precios.**

NUEVE MONTAS

El jinete **LUIS CAROCA**, dio NUEVE compromisos de montas para la jornada del Hipódromo Chile. El reglamento sólo lo autoriza a correr ocho ejemplares en un hipódromo. Se da por descontado que GALANTEO no podrá ser conducido por dicho jinete.

TRATAMIENTOS

Para GUACHITA, **por exostosis en la caña anterior izquierda y** MUY ELEGANTE, **en ambas cañas. Los 2 recibieron aplicaciones de puntas de fuego y yodo cáustico. A** TESOTO, **se le aplicaron remedios en las paletas.**

EN OBSERVACION

CHOZA, pensionista de José Santos, acusó una epistaxis bilateral —leve— después de su apronte. Está en tratamiento y quedó en observación.

ENFERMOS

JAIVONA, **está siendo tratada de un principio de ictericia;** AMERICO VESPUCIO, **sufre de una alergia.**

RETIROS

Para la reunión extraordinaria del miércoles 2 en el Hipódromo Chile no correrán los ejemplares: **REY DEL MAULE** (3.a carrera), por haber sido eliminado; **LOGA** (5.a carrera) y **AMERICO VESPUCIO** (10ª carrera)

Para mañana domingo en la 2.a carrera no participará el N.o 13 **ZANGOLOTEO**, por no estar diestro para salir del partidor automático.

CLUB HIPICO

Domingo 30 de enero de 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.100 metros.— 7a. serie "B".

7—12—3—5	1	Norilla . . .	53	8	J. Baeza	P. Bagú
8—8—7—5—5	2	Audina . . .	52	3	R. Jaque	F. Jacial
14—4—6—7	3	Delirio . . .	51	2	E. González	G. Avila
9—8—7—10	4	Lady Sally .	51	7	H. Salas	S. Alamos
14—12—8—11	5	Lipita	51	1	L. Salas	C. Tapia
13—13—6	6	Snow King . .	51	11	R. Romero	L. G. Alvarez
17—7—12	7	Quisquilla . .	49	4	F. Meneses	A. Breque V.
12—17—14	8	Borgward . .	48	6	C. Ocampo	M. Quezada
16—4—10—4	9	Britannicus . .	48	9	O. 2º Castillo	Enr. Rodríguez
12—14—6	10	Símbolo . . *	48	5	E. Suárez	D. Sandoval
8—4—6—12	11	Trapisonda .	48	10	A. González	H. Gazmuri

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.00 metros — Condicional.— Dos años perdedores.— (Primera válida de la Apuesta Triple inicial.)

3	1	Badinier . . *	56	3	J. Sepúlveda	A. Breque
7	2	Conforme . .	56	6	R. Parodi	A. Abarca
2	3	Corcel . . .	56	2	L. Toro	S. González
DEBUTANTE	4	Cumplido . .	56	9	E. Araya	P. Bagú
2—6	5	Don Carlos . .	56	5	E. Saavedra	E. Inda
3—2	5a	Promovido . .	56	8	S. Godoy	E. Inda
DEBUTANTE	6	Lejano . . .	56	1	J. Toro	F. León
DEBUTANTE	7	Matutino . .	56	7	A. Núñez	A. Bullezú
3—4	8	Oro Turco . *	56	10	O. 2º Castillo	F. Jacial
DEBUTANTE	9	Good Honey .	53	4	G. Jorquera	U. Espinoza

TERCERA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.000 metros — Serie "A".— Condicional.— Tres años perdedores.— (Segunda válida de la Apuesta Triple inicial.)

15—14—17	1	Barométrica .	53	2	J. Rojas	C. Pfau
10—18—15	2	Complotada . *	53	5	R. Romero	A. Valdés
DEBUTANTE	3	Fuentina . . .	53	10	A. Herrera	R. Maggi
15—16	4	Gonzalita . .	53	9	D. Bas alto	M. Murillo
4—2—3—7	5	Jora . . . *	53	1	J. Sepúlveda	G. Urquidi
DEBUTANTE	6	Lotte	53	13	L. Salas	L. Santos
9—0—4—3—6	7	Martine . . .	53	3	V. Ubilla	E. Cáceres
5—7—6—8	8	Ofendida . .	53	8	M. Ramírez	T. Herrera
14	9	Play Girl . . *	53	7	G. Jorquera	C. Tapia
10—11—14	10	Ponderada . *	53	4	M. Flores	A. Valenzuela
8—4—4—2—5	11	Rosine . . . *	53	12	C. Ocampo	M. Velarde
3—12—13	12	Tizania . . .	53	6	E. Guzmán	A. Carreño
6—6—7	13	Unión . . .	53	11	J. Torres	P. Fuentes
14—7—8—13	14	Volara . . .	53	14	L. Toro	S. González

CUARTA CARRERA.— A las 14 45 horas.— 1.700 metros.— Cuarta serie. (Tercera válida de la Apuesta Triple inicial.)

7—2—9—6	1	Marietta . . .	57	4	E. Araya	V. A. Polanco
2—1—2—3—8	2	Chatonada . *	54	3	R. Valenzuela	M. Velarde
5—3—4—5—3	3	Don Goyo . .	52	8	A. Núñez	J. Cavieres A.
9—2—1—3—4	4	Sun Vido . *	51	6	H. Salas	S. Alamos
10—10—11	5	Chavalillo . .	50	2	E. Suárez	S. Fuentes
12—9—9—3	6	Anfibio . . .	48	7	S. Godoy	E. Inda
1—9—4—5—3	7	Abordaje . .	46	1	A. González	C. Tapia
7—5—8—8	8	Pimentón .	45	5	R. Gatica	A. Castro

QUINTA CARRERA — 1.100 metros — Serie B — Condicional — Tres años perdedores — A las 15.15 horas — (Primera válida de la Apuesta Doble)

15—11—19	1	Barcelonesa .	53	4	L. Toro	A. Proshle
8—12—9	2	Canona . .	53	10	F. Venegas	J. B. Castro
1—7—3—4—2	3	Cucaracha .	53	14	C. Ocampo	C. Tapia
1—10—8	4	Chaucha . *	43	3	R. Romero	T. Herrera
19—13—15	5	En Vista . *	53	16	G. Jorquera	L. A. García
11—10—9	6	Enfermera . .	53	11	E. Muñoz	J. Maldonado
12—15—13	7	Envidiosa . .	53	2	J. Sepúlveda	G. Urquidi
15—16	8	Guacha . . .	53	9	M. Flores	A. Valenzuela
9—13—15	9	M. Tachou *	53	1	O. 2.o Castillo	J. Salas
Debutante	10	Moiceva . .	53	12	L. Morales	L. Santos
13	10a	P. Blanca	53	13	L. Salas	L. Santos
5—3—6—2—3	11	Pajarona . .	53	7	E. Guzmán	J. Cavieres
Debutante	12	Piara . . .	53	5	R. Jaque	R. Maggi
14—17—12	13	Requerida . *	53	15	N. N.	C. Santos
7—13—9	14	Talentosa .	53	6	J. Torres	J. Zúñiga
12—15—13	15	Twistera . .	53	8	A. Farías.	R. Quiroz

SEXTA CARRERA — 2.400 metros — "Handicap de Verano" — A las 15.40 horas — (Sólo juego a ganador)

3—0—2—1—1	1	Centinela . .	62	5	R. Parodi	P. Inda
6—1—2—4—6	2	Rucapequén .	55	3	E. Araya	V. A. Polanco
1—5—6—4—1	3	Rico Milla .	51	4	J. Amestelly	O. Becerra
7—1—3—2—5	4	Ansiado . *	48	1	J. Sepúlveda	F. León
2—1—1—2—2	5	Señuelo . *	46	2	R. Gatica	J. Argagnon

SEXTA CARRERA "A" — 1.a serie Handicap — "Premio Orégano" — Sólo juego a ganador en cajas de placé conjuntamente con la 6.a carrea — (Segunda válida de la Apuesta Doble)

5—1—6—1—7	1	El Sembrador	61	3	R. Parodi	A. Carreño
1—2—8—2—1	2	Alegato . .	53	5	C. Sepúlveda	A. Abarca
7—6—2—1—1	3	Don Ciro . .	53	4	C. Ojeda	M. Araneda
1—2—5—5—2	4	Lister . . .	50	1	S. Godoy	E. Inda
8—7—6—10	5	M. Paquín	53	6	R. Gatica	J. M. Baeza
1—1—1—4—3	6	Enoschima .	46	2	A. González	J. Fuentes

SEPTIMA CARRERA — 1.100 metros — 7.a serie — A las 16.15 horas.

Debutante	1	Bisiesto . .	55	5	R. Parodi	A. Valdés
16	2	Cayo Hueso	54	11	L. Fuentes	P. Bagú
7—9—12	3	El Patrón .	53	7	S. Godoy	E. Inda
17—18—16	4	Gran Palace	53	9	R. Valenzuela	J. Maldonado
15—15	5	Labriego . *	53	10	J. Rojas	F. León
16—16—16	6	Moshon . .	53	14	B. Campos	A. Sepúlveda
9—4—5—6—6	7	Orfeón Rojo	53	13	M. Ramírez	V. A. Polanco
5—4—5—0—5	8	Quemi . .	53	1	G. Jorquera	A. Castro
9—10—16	9	Abelardo . *	52	8	C. Ocampo	P. Valderrama
3—10—11	10	Federal . .	52	12	A. Núñez	M. Norambue.
9—8—12	11	Fulgurante	52	6	F. Meneses	D. Sandoval
10—10—16	12	Maucho . .	52	4	A. Herrera	J. Troya
11—15—7	13	Merilupo . .	52	3	J. Duarte	J. Salas
11—7—9	14	Potentado .	52	2	O. 2.o Castillo	P. Medina

OCTAVA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1,500 metros.— Sexta serie.— (Primera válida Triple Final).

3—9—4—8	1	El Escudo . . .	57	12	Jorquera	D. Sandoval
5—10—5—5	2	Urania	57	4	S. Godoy	E. Inda
3—6—9—10	3	Distracción . . .	54	11	N. N.	J. Zúñiga
5—10—10—5	4	Negelia	54	15	J. Duarte	A. Valdés
12—5—5—4	5	Dindina	53	1	A. Núñez	P. Inda
9—13—9—1	6	Chimbote . . .	52	10	L. Toro	V. Ramírez
14—4—1—7	6	a) Ocelote . . .	51	5	L. Salas	V. Ramírez
8—7—14—13	7	Rajah	52	13	M. Yáñez	A. Carreño
13—11—3—2	8	Andarín	50	9	F. Venegas	E. Barticevic
14—11—0—15	9	Astor	50	2	J. Torres	J. Salas
17—8—8	10	Nicobar	50	14	M. Ramírez	A. Abarca
9—7—4—8	11	Rabuco	50	7	N. N.	J. Cavieres
6—4—13—9	12	Rozón	48	3	N. N.	A. Castro
9—10—13	13	Chicalena . . .	47	6	R. Romero	F. Jacial
13—8—6—5	14	Dedícate . . .	47	16	J. Sepúlveda	P. Fuentes
9—11—10	15	Horóscopo . .	45	3	E. Suárez	H. Inda

NOVENA CARRERA.— A las 17.25 horas.— 1.100 metros.— 6ª serie "B".— (2ª VALIDA DE LA APUESTA TRIPLE FINAL.)

2—14—5	1	Sunakuny . .	56	5	E. Suárez	P. Medina
5—7—5—5—2	2	Capitano . . .	55	12	G. Jorquera	L. A. García
3—10—1	3	Charamusca . .	55	1	C. Sepúlveda	A. Abarca
2—9—4—16	3	A) Partidora .	51	10	M. Ramírez	A. Abarca
6—11—9—2	4	Durazno* . .	53	4	J. Toro	F. Jacial
3—15—2—3	5	Lunario . . .	53	11	A. Núñez	V. Ramírez
11—7—5—8	6	El Rolo . . .	52	13	V. Bravo	C. Santos
3—8—4—4	7	Meriana . . .	51	2	L. Toro	L. Gajardo
4—13—5	8	Repaso	51	3	L. García	E. Núñez
5—14—12	9	Court Secret .	50	9	A. González	Juan Melero
2—3—1—12	10	Liana* . . .	48	6	C. Ocampo	M. Araneda
16—2—16	11	Meseta	48	14	S. Alcaide	M. Murillo
4—9—8—5—8	12	Lonjista . . .	48	7	R. Romero	O. Silva
10—11—9	13	Coneja . . .	46	15	O. 2.o Castillo	A. Carreño
8—13—17	14	Epumalal . .	46	8	J. Torres	P. Fuentes

DECIMA CARRERA.— A las 17.55 horas.— 1.100 metros.— 5ª serie.— (TERCERA VALIDA DE LA APUESTA TRIPLE FINAL.)

2—4—1—10	1	Tigris	57	5	E. Araya	O. Silva
10—3—2—14	1	A) Canteras* .	55	9	J. Amestelly	O. Silva
11—1—6—4	2	Rastrojo . . .	54	8	G. Jorquera	D. Sandoval
14—7—1—14	3	Nordette . . .	53	2	M. Ramírez	A. Abarca
6—2—1—4—1	4	India	52	7	J. Toro	F. León
9—6—1—3—6	4	A) Progresista	52	17	J. Sepúlveda	F. León
3—13—10	4	B) Aquilonia*	47	13	J. Torres	F. León .
0—4—2—9	5	Manolo G. . .	52	10	A. Núñez	L. Herrera
13—7—12	6	Doraya . . .	51	1	C. Ocampo	J. Salas
18—15—13	7	El Burgalés . .	51	11	R. Romero	T. Herrera
9—12	8	Vanigre . . .	51	16	E. Saavedra	L. Santos
8—9—11—1	9	Miss Lucy . .	50	3	A. González	J. Inda
14—6—5—12	10	Nunca . . .	49	15	S. Godoy	J. Maldonado
8—8—17—7	11	Llancanao . .	48	12	F. Meneses	P. Valderarma
3—10—7	12	Ponce de León	48	14	J. Duarte	A. Castro
15—12—17	13	Precavida . .	48	6	O. 2.o Castillo	E. Rodríguez
2—1—7—10	14	Chalsea* . .	47	4	E. Suárez	S. Alamos

UNDECIMA CARRERA.— 1.100 metros. 4a. serie.— A las 18,25 horas. (En esta carrera habrá juego a la Dupla Combinada).

2—10—5—11	1	Mirador *	56	2	N. N.	M. Moramb.
1—7—2—9—6	2	Dafne * .	56	2	C. Sepúlveda	G. Urquidi
4—1—8—2—3	3	Ematina . .	52	13	J. Toro	L. Espinoza
9—8—8—6—6	4	Pelayo * . .	47	4	A. González	J. Inda
8—7—4—13	5	N. Estrellada	56	9	E. Araya	L. Gajardo
12—14—2—3	6	Maverick . .	52	11	J. Amestelly	H. Miranda
6—6—8—10	7	Obscuridad .	48	5	R. Romero	R. Méndez
9—9—9—7	8	Boreas .	52	7	P. Meneses	D. Sandoval
3—3—7—6—8	9	Equívoco . .	52	6	E. Saavedra	E. Inda
2—5—4—7—1	10	Danta . .	51	10	H. Salas	J. B. Argagnon
1—3—10—2	11	Fausto . . .	51	8	A. Núñez	O. Silva
6—12—1—2	11	A) Belladora	50	12	J. Sepúlveda	O. Silva
4—9—9—11	12	Mozambique	48	3	J. Torres	G. Sarmiento

DUODECIMA CARRERA.— 1.100 metros. 6.a serie "A"— A las 19,05 horas.

4—1—9—16	1	Copetín * .	54	11	M. Ramírez	G. Sarmiento
4—2—11—9	2	Timbero . .	54	4	G. Jorquera	F. León
5—2—3—1—4	3	Valadén . .	54	10	E. Araya	A. Breque V.
15—12—11	4	Vichiculén .	54	3	E. Guzmán	P. Bagú
14—9—8—1	5	Borinquen *	53	12	M. Yáñez	V. Ramírez
4—2—12—4	6	Damisela .	53	2	S. Godoy	P. Valderrama
16—16—8	7	Cascadero .	52	9	M. Ruiz	P. Medina
6—8—10—1	8	Putifar . .	52	13	H. Salas	J. B. Argagnon
6—4—1—8—7	9	Veril * . .	52	1	J. Baeza	P. Inda
9—16—12	10	Araucana * .	51	17	L. A. Paredes	O. Silva
13—3—10	11	B. Crisalys *	50	14	C. Ocampo	E. Inda S.
8—4—3—9	12	Good Trial .	50	5	N. González	F. Gazmuri
8—2—1—11	13	Terehkowa .	50	15	R. Romero	A. Proschle
12—7—15	14	Guapeza . .	49	6	C. Sepúlveda	A. Abarca
12—8—9—13	15	Tanti . . .	49	18	J. Sepúlveda	S. Alamos
8—6—6—10	16	M. Rosarito .	48	8	E. Suárez	E. Castillo
9—4—11—4	17	Cuchilla .	47	7	C. Paredes	J. Cavieres M.

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	6.a Carrera "A"	7.a Carrera	8.a Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11.a Carrera	12.a Carrera
LA NACION	Quisquilla Norilla Audina	Promovido Badinier Cumplido	Jora Rosine Volará	Anfibio Don Goyo Abordaje	Cucaracha Pajarona Enfermera	Señuelo Rucapequén	Don Ciro Enoschima	Quemi Merilupo El Patrón	Chimbote Urania Dedicate	Meriana Capitano Lunario	Chalsea Progresista Rastrojo	Borea Maverick Ematina	Valadón Damisela Putifar
LA TARDE	Trapisonda Norilla Audina	Banidier Promovido Corcel	Rosine Jora Ofendida	Anfibio Don Goyo Abordaje	T. Machou Pajarina Cucaracha	Señuelo R. Milla	D. Ciro Lister	O. Rojo Quemi Merilupo	Andarín Dindina Dedicate	Durazno Capitano Lunario	M. Lucy India Rastrojo	Fausto Danta Maverick	Guapeza G. Tryal Veril
EL ENSAYO	Norilla Britanicus Trapisonda	Promovido Cumplido G. Honey	Martine Rosine Jora	Abordaje Anfibio Don Goyo	Pajarona Cucaracha En Vista	Señuelo Centinela	Enoschima Lister	Merilupo El Patrón Quemi	Chicánela Rabuco Dindina	Repaso Lunario Durazno	Manolo G. G. M. Lucy India	Maverick Danta Belladora	G. Tryal Valadón Veril
LA HIPICA	S. King Quisquilla Norilla	Promovido Corcel Matutino	Jora Martine Volará	Don Goyo Abordaje Anfibio	Pajarona Cucaracha Talentosa	Señuelo Rucapequén	Don Ciro Alegato	Quemi Merilupo El Patrón	Dindina Andarín Rabuco	Capitano Durazno Lunario	India M. Lucy Tigris	Maverick Danta Fausto	Valadón Borinquén Guapeza
JOHN TIMBA	Trapisonda Britanicus S. King	Promovido O. Turco Badinier	Rosine Jora Tizania	Abordaje S. Vido Anfibio	Cucaracha Piara Pajarona	R. Milla Señuelo	D. Ciro Alegato	O. Rojo Merilupo Quemi	Dindina Urania Dedicate	Capitano Durazno El Rolo	India M. Lucy P. de León	Maverik Ematina Danta	Valadón Putifar G. Tryal
EL DIARIO ILUSTRADO	Norilla Audina Borgward	Bodinier Corcel Promovido	Jora Martine Rosine	Marietta Don Goyo S. Vido	Chaucha Pajarona Cucaracha	Señuelo Rucapequén Alegato	D. Ciro Lister	O. Rojo Quemi Marilupo	Uranin Dindina Ocelote	Capitano Charamusca Durazno	Rastrojo India M. Lucy	Ematina Maverik Danta	Valadón Borinquén Damisela
LA SEGUNDA	Britanicus Audina S. King	Promovido Corcel Matutino	Rosine Martine Jora	Anfibio Abordaje Don Goyo	Cucaracha En Vista Pajarona	Centinela Señuelo	Quemi O. Negro Merilupo	Chimbote Dindina Rabuco	Capitano Durazno Sunakuny	India Rastrojo M. Lucy	Maverik Fausto Boreas	Borinquén Valadón Putifar	

Viña del Mar: b uenos aprontes de Príncipe Rubio y Peterón

El primero pasó con 300 metros en 17" 3|5 y repitió en 16" 3|5. El segundo pasó 500 metros en 30"

PRINCIPE RUBIO, P. Ulloa, 300 metros en 17 3/5; repitió en 16 3/5.
LIDIA, I. Saavedra, 300 metros en 17 2/5.
LARKY, I. Saavedra, 300 en 17 1/5.
MASTER BOY, C. Astorga, 400 en 24 1/5.
LA SYMPATHIQUE, I. Saavedra, 300 en 17 3/5.
INCENDIO, C. Pezoa, 1.200 en 1.18 3/5.
INDISCRETO, O. Saavedra, 500 en 31 2/5.
PITINAHUE, J. Aliaga, 400 en 24 1/5.
CONFIDENTE, Fdo. Toro, 500 en 31.
MAESTRINA, J. Aliaga, 800 en 51.
CHUMBI, D. Ahumada, 600 en 37 2/5.
NEGRA MIA, G. Farfán, 400 en 24 2/5.
PETERON, J. Aliaga, 500 en 30.
TEMPLARIO, E. Frías, 600 en 36 4/5.
ZUN ZUM, G. Cortés, 300 en 17 3/5.
SAINTE HELENE, J. Monardes, 400 en 24 1/5.
MERCENARIA, D. Ahumada, 300 en 17 3/5; repitió en 17 2/5.
ERLY, A. Orellana, 500 en 31 3/5.
FRICASSE, E. Romero, 400 en 24.
FALCONARA, E. Vásquez, 600 en 38 1/5.
VIM ROSE, J. Monardes, 500 en 31 2/5.
ESTERO, aprendiz, 600 en 38 1/5.
MENDICANTE, R. Pinto, 500 en 30 1/5.
FORTUNATO, L. Mejías, 500 en 30 4/5.
RISTEM, aprendiz, 200 en 12: repitió igual.
MAMINA, R. Clavería, 400 en 24.
MAGANCIA, L. Yáñez, 500 en 31 2/5.
ARACAJU, P. Ulloa, 700 en 44 2/5.
PAGANO, J. Monardes, y PROBIDAD, Fdo. Toro, 1.000 en 1.4 3/5; iguales.
RIFEÑO, R. Clavería, 500 en 30 2/5.
CIRIACO, J. Bórquez, 400 en 23 3/5.
REFORMA, C. Astorga, 500 en 31 2/5.
NEGRITO, L. Yáñez, 200 en 12 2/5.
MON FETICHE, E. Frías, 400 en 24.
ALZA, C. Pezoa, 800 en 51 4/5.

SPORTING CLUB

Domingo 30 de enero de 1966

PRIMERA CARRERA — 1.300 Mts. — Ind. 10—21 — Jin. aprendices

5—	1	Neveri . . .	57	4	E. Frías	G. Mancilla
0—0—0	2	Oriana . . .	48	5	O. Cerda	G. Mancilla
Reaparece	3	P. de Nouvel.	56	13	L. Mejías	D. Alvarez
0—6	4	Becquer . . .	47	1	V. Lobos	D. Alvarez
0—0	5	Mamina . . .	55	10	R. Clavería	L. E. Vásquez
0—	6	Qué Sabrosa	53	11	C. González	G. Avila
Reaparece	7	Huaguera .	45	16	L. Arquero	G. Avila
0—0	8	Dictador .	52	6	L. Vásquez	J. Arenas
3—0—4	9	Mendicante .	52	9	R. Núñez	O. Castillo
0—	10	Scapin . . .	52	8	D. Ahumada	O. Urbina
0—	11	Hija Noble .	50	2	P. Hernández	N. Ramírez
5—	12	Mira Ríos . .	50	7	J. Bórquez	F. Parisi
0—0	13	Q. Libertad	49	12	G. Cortés	F. Castro
Reaparece	14	Tarafah . . .	46	14	Ll. Duque	L. Romero
0—	15	Erly	45	15	E. Leiva	M. Maira
Reaparece	16	Dorogoy .	45	3	N. N.	J. Manríquez

Corrales: 1 con 2; 3 con 4; 6 con 7.

SEGUNDA CARRERA — 800 Mts. — 2 años

0—	1	Dobles . . .	54	8	C. Pezoa	A. Martínez
Debutante	2	El Fugitivo .	54	2	C. Astorga	G. Sarmiento
Debutante	3	El Fariseo .	54	1	R. Arredondo	O. Leiva
Debutante	4	Maitén . . .	54	6	B. Romero	E. Vidal
0—	5	Ester María .	51	4	L. Vásquez	E. Vidal
5—	6	Michimalon.	54	11	G. Saavedra	E. Bravo
Debutante	7	Ashum .	51	9	E. Vásquez	E. Bravo
Debutante	8	R. Bristol .	51	5	L. Yáñez	H. Navarro
Debutante	9	R. Kipling	51	3	J. Manríquez	H. Navarro
0—5	10	Lidia . . .	51	7	S. Azócar	H. Jara
6—	11	Mandorla .	51	12	F. Toro	J. Melero
4—	12	Negra Mía .	51	10	G. Farfán	F. Castro

Corral: 4 con 5; 6 con 7; 8 con 9.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind. 18.25

0	1	Cangallo . . .	55	16	R. Arredondo	O. Leiva
0—0	2	Floreciente . .	55	11	P. Ulloa	A. Padovani
4—3	3	Reforma . .	52	7	L. Yáñez	A. Padovani
Reaparece	4	Ben Alí . . .	54	8	G. Saavedra	R. Saavedra
0—0	5	Caperucita . .	54	13	C. Pezoa	G. Avila
2—0	6	Carmen Rita	54	14	J. Manríquez	G. Mancilla
Reaparece	7	Fortunato . .	55	5	L. Mejías	H. Jara
1	8	Lilly Pop . . .	54	1	F. Toro	E. Vidal
3—0	9	Fabulista . .	53	2	L. Vásquez	E. Vidal
Reaparece	10	La Viroca . .	53	4	L. Yáñez	H. Garretón
6—1	11	Turelina . . .	53	4	C. Astorga	R. Silva
6	12	Falconara . .	52	12	S. Arellano	A. Breque
0	13	La. Menace	52	16	E. Vásquez	F. Castro
6—14	14	Rumor . . .	52	10	G. Farfán	R. Bernal
0—5	15	Landeau . . .	51	3	J. Monardes	D. Alvarez
0—0	16	Monte Nevado	51	6	J. Parra	C. Muñoz

Corral 2 con 3

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind. 21. 27 (1a. Triple Inicial).

0—0	1	Flor de Lis	55	13	F. Toro	U. Bravo
0	2	M. Olivo . . .	56	7	A. Orellana	E. Vidal
0	3	Payador . . .	55	12	P. Ulloa	R. Silva
0	4	B. Vista . . .	53	10	R. Arredondo	O. Leiva
2—0	5	Ivonne . . .	53	4	G. Saavedra	R. Carvajal
0—0—2	6	Oidora . . .	53	11	J. Monardes	L. Valle
0—0—1	7	Tangerine . .	50	2	S. Azócar	L. Valle
1—5	8	Rifeño . . .	53	1	C. Astorga	L. Vásquez
0—0	9	Kubala . . .	52	6	J. Miranda	G. Sarmiento
6—0—0	10	Starlion . . .	52	9	G. Carfán	F. Castro
0	11	Le Prophete	51	8	E. Vásquez	A. Padovani
0	12	Aromático . .	50	3	E. Wastavino	R. Saavedra
6—0	13	Palmador . .	49	5	J. Aliaga	G. Avila

Corral 6 con 7.

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.— (2a. triple Inicial).

0—0—3	1	Aracaju . . .	61	7	P. Ulloa	O. Leiva
0—2	2	M. Alegre . .	58	4	G. Saavedra	J. Melero
3—2	3	Pagano . .	57	1	F. Toro	A. Breque
0	4	Maestrina . .	53	6	J. Aliaga	J. Inda
4—1	5	Roana	53	3	E. Vásquez	A. Martínez
1—1	6	Titana . . .	50	8	C. Astorga	C. Covarrubias
Reaparece	7	Vim Rose . . .	46	2	J. Monardes	F. Castro
	8	Más Ratito . .	45	5	J. Parra	D. Jara

CARRERA "A".— Premio Club Hípico.— 2.600 Mts.— Clásico.— (Sin Apuestas)

N. N.	1	Incendio .	60	1	C. Pezoa	R. Arlen
S. Azócar	2	Probidad . .	57	2	F. Toro	A. Breque
J. Parra	3	Sacramento .	53	3	E. Guajardo	R. Allen

SEXTA CARRERA.— Premio G. Rivera.— 1.300 Mts. Especial. 1ª (Triple final)

— — —	1	Pr. Rubio .	62	6	P. Ulloa	F. Galleguillos
5—3—5	2	Quintador . .	56	10	O. Saavedra	R. Saavedra
0	3	Confidente . .	53	7	F. Toro	A. Breque
5—0	4	Educando .	53	2	S. Azócar	D. Bernal
1	5	Pitingo .	53	3	C. Astorga	C. Covarrubias
2—0	6	Cavalcade	52	3	G. Farfán	L. E. Vásquez
Reaparece	7	El Pollo	52	1	C. Pezoa	G. Sarmiento
0—2	8	Novelón	51	9	J. Monardes	O. Urbina
	9	Aristócrata .	50	4	N. N.	R. Silva
— — —	10	Pitinahue .	50	5	J. Aliaga	J. Melero
6—4	11	Kindesita . .	46	8	P. Hernández	R. Carvajal

SEPTIMA CARRERA.— Premio Emir.— 1.300 Mts. (3ª Triple)

0—0	1	Balduina . .	55	6	F. Toro	O. Jara
0—6	2	Mad. Adele .	55	1	P. Ulloa	G. Sarmiento
0	3	Magallanes .	54	2	G. Saavedra	E. Vidal
0—3—0	4	Zum Zum . .	47	4	C. Pezoa	E. Vidal
0—0	5	Verde Mar .	54	13	G. Cortés	R. Valderrama
1—4—1	6	Magancia . .	53	10	L. Yáñez	A. Padovanni
0	7	Mataral	53	6	E. Frías	H. Alcántara
0	8	Dov . .	52	5	R. Arredondo	G. Avila
0—4	9	Pacato . .	52	8	S. Azócar	L. Valle
0—3	10	Juvenilia . .	51	15	E. Vásquez	A. Breque
0	11	Tilden . . .	50	11	C. Astorga	L. Romero
4—4	12	Glenda . .	49	1	J. Aliaga	D. Araya
4—1	13	Bolga . .	48	3	J. Monardes	J. Manríquez
0—1	14	Negrito . .	47	12	L. Vásquez	O. Aliaga
Reaparece	15	Racional .	47	16	P. Hernández	D. Alvarez
— — —	16	S. Helene . .	47	14	J. Parra	F. Castro

Corral: 3 con 4

OCTAVA CARRERA.— Premio Eclair.— 1.300 Mts.— (2ª Triple final)

Reaparece	1	Estero	58	10	N. N.	A. Breque
2—4—4	2	Cirta . . .	57	6	A. Orellana	O. Urbina
0—0	3	Belep . . .	55	7	G. Saavedra	O. Urbina
Reaparece	4	Titian .	55	5	R. Arredondo	O. Leiva
Reaparece	5	Maquignon . .	52	8	F. Toro	J. Castro
Reaparece	6	Partitura .	51	1	C. Astorga	G. Urquidi
	7	Landing . .	49	2	J. Monardes	R. Allen
0	8	Invierno . .	49	3		O. Silva
0—0—1	9	Larky . . .	47	9	S. Azócar	H. Jara
— — —	10	Chúcaro . .	45	5	J. Parra	D. Bernal

NOVENA CARRERA.— Premio Tffendi.— 1.300 metros.— Ind. 38—50.— (Tercera de la Triple final)

1—6—3	1	Black . . .	57	13	N. N.	A. Breque
Reaparece	2	Betty . . .	55	5	P. Ulloa	J. Castro
3—4	3	Peterón . .	54	2	J. Aliaga	J. Inda
4—0	4	Kim Novak .	52	9	F. Toro	J. Melero
5—	5	F. de Roi . .	51	10	C. Pezoa	G. Sarmiento
0—	6	Jajajá . . .	51	6	E. Vásquez	D. Araya
2—3—2	7	Don Baucha	49	7	L. Yáñez	O. Castillo
0—5	8	Freud . . .	49	1	E. Leiva	O. Leiva
0—0	9	Marchamar	49	11	L. Vásquez	R. Carvajal
—	10	Burbulita	47	3	G. Cortés	E. Vidal
3—1	11	Esiora .	47	4	J. Monardes	R. Allen
5—2—3	12	La Simpath.	47	8	S. Azócar	H. Jara
1—6	13	Sweetheart	46	12	P. Hernández	C. Covarrubias

Comisión de Receso nombró Asociación de los Propietarios

Durante el período que durará el receso oficial de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera, el directorio designó una Comisión de Receso, compuesta por los directores señores Pedro Asenjo M., Arturo Rodríguez y Julín Serra.

Esta Comisión se reúne todos los lunes, de 19.30 a 21 horas, y en ese horario atenderá a todos los consocios que necesiten asistencia para algún problema de orden profesional.

La Asociación reiniciará sus actividades el martes 1º de marzo. El directorio se dedicará al estudio y preparación de la memoria anual, como, asimismo, a las elecciones generales para renovación de algunos directores que cumplen su período.

GUIA DEL VERANEANTE

MATRIMONIO VON DER FORST BOESE-ATEAGA CORREA.—



Señorita Cecilia Ateaga Correa, cuyo matrimonio con el señor Klaus von der Forst Boese se efectuará hoy, a las 19 horas, en la Parroquia San Bernardo de Providencia. Serán padrinos de la novia, don Mario Ateaga Koster y la señora Julieta Correa de Ateaga, y del novio, don Gerald Marsh y la señora Elizabeth Boese de Von der Forst. Impartirá las bendiciones el Rvdo. Padre Juan Ochagavía Larraín.

MATRIMONIO SALAS QUEZADA-TELLEZ SILVA.—



Señorita María Antonieta Téllez Silva, cuyo matrimonio con el señor Jaime Salas Quezada será bendecido hoy, a las 18 horas, en la Iglesia de Las Agustinas. Serán padrinos de la novia, don Germán Téllez Yáñez y la señora Gabriela Silva-Ossa de Téllez, y del novio, don Jorge Salas Quezada y la señora Adriana Quezada de Salas.

Matrimonio.—



Señorita MARIA NORA SAAVEDRA CACERES cuyo matrimonio con el señor Luis Enrique González Poblete será bendecido hoy en la Iglesia de la Recoleta Dominica a las 19 horas, por el Rvdo. Padre Hernán Toro.

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

MATRIMONIO VICENCIO COUSIÑO-EYZAGUIRRE MAC CLURE.—

Hoy será bendecido privadamente en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Carmen Eyzaguirre Mac Clure con el señor Leonardo Vicencio Cousiño. Serán padrinos de la novia, don Eugenio Eyzaguirre Infante y la señora Elena Aránguiz Vicuña, y del novio, don Cristián Vicencio Cousiño y la señora Raquel Cousiño Mac Clure. Testigos de la novia: Carlos Mac Clure Aránguiz, Eduardo Eyzaguirre Ovalle, Teresa Mac Clure Aránguiz, Alfonso Eyzaguirre Infante, María Eugenia Eyzaguirre Mac Clure, Luis Laso Gazitúa, Samuel Eyzaguirre Infante, Raúl Vicuña Aránguiz, Alfredo Eyzaguirre Infante, Luis Eyzaguirre Infante, Willy Arthur Aránguiz, Eduardo Vicuña Aránguiz, Eugenio Martínez Aránguiz, Juana Eyzaguirre Ovalle, John Arthur Aránguiz, Luisa Eyzaguirre Infante, Luis Errázuriz Rozas, Cornelio Saavedra Pinto, Marisol Ferrer Rencoret, Paulina Correa Ovalle, Patricia Saavedra Echeverría, Consuelo Marín Amenábar, María Inés Rodríguez Onfray, Patricia Celedón Armstrong, y Marta Lisoni Riveros. Testigos del novio: Luis Cousiño Mac Iver, Julia Cousiño de Roberts, Derek Palmer, María Luisa Ovalle Rodríguez, Enrique Mac Iver Covarrubias, Flora Mac Iver de Vergara, Mario Silva Claro, Aurelio Rodríguez Allende, Patricio Daly Fisher, María Infante de Sierra, Patricio Silva Mac Iver, Rodolfo Opaso Bernales, Juana Salas de Cousiño, Sara Cousiño de Opaso, José Julio Nieto Espínola, Leonor Peró Cuevas, Fernando Orrego Vicuña, Germaine Hevia, Enrique Opaso Cousiño, Emma Ovalle Rodríguez, Beltrán Sáez Martínez, Ximena Rodríguez de Rioseco, Adriana Noé Pizzo, Jaime Donoso Holzmann, Pablo Lira Vergara, y Carlos Camus Correa. Bendecirá las argollas el Rvdo. Padre Alfonso Puelma Claro.

ALMUERZO DE DESPEDIDA.—

En el Club Peruano tendrá lugar hoy, a las 13.30 horas, el almuerzo organizado por el directorio de la institución, en honor del Agregado Militar del Perú, señor Luis La Vera Velarde y señora, con motivo de su partida del país.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hija del señor Arturo Palacios Garcés y de la señora Carmen Figari de Palacios.

EN MEMORIA DEL SEÑOR GABRIEL OVALLE VALDES.—

Mañana se oficiará, en memoria del señor Gabriel Ovalle Valdés, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en el Templo de San Francisco.

COCTEL EN LA DIPLOMACIA.—

El Ministro Consejero de la Embajada del Brasil y señora de Duarte, ofrecerán un cóctel a sus relaciones para despedirse, con motivo de su próximo alejamiento del país.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Leonidas, hijo del señor Leonidas Montes Olavarrieta y de la señora María de la Luz Lira de Montes. Fueron sus padrinos don Pedro Lira Urquieta y la señora María Olavarrieta de Montes.

DE EUROPA.—

Después de pasar una temporada en Europa, ha regresado a Concepción el Obispo de esa Arquidiócesis, Monseñor Carlos Oviedo Cavada.

CLUB DE LEONES DE EL TABO.—

Hoy se realizará la sesión almuerzo con damas del Club de Leones de El Tabo, que preside don Enrique Martínez Marín, en la cual el Gobernador del Distrito "H" Chile-Centro, don Julio Espejo Espinosa, entregará la Carta Constitutiva del Club enviada por Lion's International. La reunión se verá solemnizada con la presencia de autoridades leonísticas, comunales, religiosas, militares y delegaciones de los Clubes de Leones de Santiago, Ñuñoa, Quinta Normal, Las Condes, Renca, Conchalí, Las Barrancas y demás clubes del Distrito Central de Chile. La ceremonia se realizará en el local de la Escuela Principal de la localidad y continuará en horas de la tarde con un coctel a los inivtados y autoridades.

EN VALDIVIA.—

Han viajado a Valdivia, por una temporada, don Mario Quiroga Infante, señora Marta Cruz de Quiroga e hijos.

COMIDA.—

Don Luis Molina Wood y señora María Ureta de Molina ofrecieron una comida en su residencia a un grupo de sus amistades.

RESIDENCIA.—

Han fijado su residencia en Lima, Perú, el señor Guido Graf Correa y señora Luz Clemencia Santos de Graf.

MATRIMONIO STEFANELLI BIANCHI-DACHENA ABALOS.—

Hoy, a las 18 horas, se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles el matrimonio de la señorita Pilar Dachena Abalos con el señor Francisco Stefanelli Bianchi.

Matrimonio.—



Señorita MAGALY PAREDES CEPEDA, cuyo matrimonio con el señor Eduardo Céspedes Contreras se efectuará hoy, a las 19.30 horas en la Parroquia de Sta. Rosa de Lima (Federico Scotto Nº 0149). Serán padrinos de la novia, don Atilio Paredes Galaz y doña Margarita Cepeda de Paredes, y del novio, don Alfonso Céspedes Rojas y doña Ana Contreras de Céspedes.

MATRIMONIO ROSALES LABBE-RAMIREZ LABRA

Hoy a las 19.30 horas se efectuará el matrimonio del señor Manuel Fernando Rosales Labbé con la señorita Gladys del Carmen Ramírez Labra, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes (Pte. Alto). Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Guillermo Ramírez R. y señora Noemí del Carmen de Ramírez. Por parte del novio, serán el señor Juan Rosales M. de María y señora Eduvigis Labbé de Rosales.

La Calera:

Nueva directiva de C. de Madres "Sor María Irene Frei"

LA CALERA. El Centro de Madres. "Sor María Irene Frei", ha designado la siguiente directiva para el presente año: Presidenta, Margarita Vera Sáez; Secretaria, Sonia Vargas Hidalgo; Tesorera, María Angélica Callender, y, Directores, Iris Vásquez y Aminta Gallardo.

Este Centro ha fijado como día de reuniones, los viernes de cada semana, a las 18 horas, en calle Caupolicán Nº 1144.

MATRIMONIO PIEPER GASTREICH-BASOALTO FARR.—



Señorita Ana María Basoalto Farr, cuyo matrimonio con el señor Karl-Josef Pieper Gastreich será bendecido hoy, a las 19 horas, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, Alameda Bernardo O'Higgins 2062. Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Jorge Basoalto Valenzuela y la señora María Victoria Farr de Basoalto, y por parte del novio, el señor Ladislao Williamson Dávila y la señora Liddy Courbis de Williamson. Serán testigos de la ceremonia religiosa: Erna Valenzuela de Basoalto, Blanca C. de Farr, María Amelia de Wilheim, Julio Basoalto Valenzuela, Máximo Errázuriz Ward, Julio de la Fuente del Villar, Wolfang Pieper Gastreich, Alfonso Pieper Gastreich, Hans Fischer Kunz, Amira Farr de Santa María, Rodolfo Abé Ortiz, María Teresa Basoalto Vergara, Fernando Lezaeta Castillo, Hernán Court Artigas, Fernando Cardemil Vives, Sergio Castillo Aránguiz, Walter Melhs y Philippe de Saxe-Coburgo e Braganza. Serán testigos de la ceremonia religiosa: Elena Valenzuela de Balach, Rafael Gundelach Salinas, Carlos Gundelach Salinas, Carlos Wilheim van der Weth, Juan José Farr Courbis, María Luz Farr de Acevedo, Elmer Pieper Gastreich, Darío Mujica Gamboa, Rigoberto Torres Astorga, Amalia Rodríguez de Fernández, Nellie Kraus de Ries, Marina Pinochet de Sepúlveda, Gunther Everhard, Hans Ritche, Edgardo Vera Maldonado, Roberto Roth John, Sylvia Salvo de Delfino, Michelle Delard de Herreros y Ximena Court Silva. Bendecirán la ceremonia el Dvdo. Padre Joaquín Barros Matte y el Capellán de la Fuerza Aérea de Chile, don Francisco Ortega Cerda.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA: Flying Clipper, y Vacaciones en Mallorca.
BRASILIA: El diablo, y Los Diez mandamientos.
COLON: Johnny X.
CONDELL: La visita, y Los rifles de Batasi.
IMPERIO: El cielo arriba y el fango abajo.
METRO: Loco por las mujeres.
PACIFICO: La verbena de la paloma, y Yo, el mujeriego.
REAL: Yogi Bear, el oso famoso.
VALPARAISO: El señor Doctor.
VICTORIA: El príncipe y el dragón de ocho cabezas, y Tierra virgen.
VELARDE: Becket.

EN VIÑA DEL MAR:
OLIMPO: Estación 3, secreto supremo.
ORIENTE: Las ositas amarillas, y Cuidado sargento.
REX: Espada en la piedra.
RIALTO: El príncipe y el dragón de ocho cabezas, y Tierra virgen.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO:

HOY:

SERRANO: en calle Serrano 440.
PRINCIPAL: en calle Condell 1574.
MAGNA: en calle Av. Pedro Montt 1999.
MUNICH: en calle Victoria 2811.
INGLESA: en calle Pasaje Quillota 20.

MAÑANA:

LONDRES: en calle Esmeralda 1084.
AMERICANA: en calle Independencia 1702.
ITALIA: en calle Victoria 2229.
Vienesa: en calle Colón 2763.
COLON: en calle Av. Argentina 318.

EN VIÑA DEL MAR:

HOY:

VILCHES: en calle Valparaíso 1192.
EL INDIO: en calle Agua Santa 2.

MAÑANA:
EWERTZ: en calle Valparaíso 480.
SANTA INES: en calle Av. Concón 1780.

LA GRANJA.—

250 hectáreas de tierras quedan sin cultivar por falta de agua de riego

Los afectados no hallan a quién reclamar y su iniciativa de formar una Comunidad de Aguas es obstaculizada por los que, sin mandato legal, las distribuyen y están a cargo de la administración de 12.000 escudos que se cobran para la mantención del servicio

LA GRANJA.— Cerca del 50% de los huertos frutales de La Pintana, los que en total suman una superficie de 500 hectáreas, queda anualmente sin trabajar, debido a la mala distribución de las aguas de riego que causan la pérdida segura de las inversiones que demandan los cultivos agrícolas, especialmente en estas tierras pobres y llenas de plagas, que necesitan grandes cantidades de abono y desinfecciones periódicas hasta la cosecha. Esta situación tiene profundamente descontentos a todos los afectados, más cuando cada uno de éllos debe pagar por la mantención del servicio, Eº 24, lo que en total suma Eº 12.000 al año.

Según informaciones proporcionadas a LA NACION, la causa de este problema es la total inoperancia de algunos dirigentes de la cooperativa agrícola que por su cuenta y riesgo se hizo cargo de la distribución de las aguas de riego, manteniendo a cargo de estas tareas a un individuo semi analfabeto, sin personalidad y criterio, pero que es un dócil instrumento de un personaje descalificado moralmente por sus actuaciones, mereciendo la última de éllas, la expulsión de una Cooperativa de Cunicultores.

Señalaron también, que el hecho de que este año no se hubiera limpiado el estanque almacenador, hasta fines del mes de octubre, dá la pauta de la negligencia de los dirigentes, agregando que si no es porque un director de esa cooperativa, de apellido Clavería, no toma en sus manos la solución de ese problema, seguramente los trabajos todavía no se habrían realizado y hasta los árboles se habrían secado.

Al mismo tiempo, hicieron presente, que de los 500 habitantes de los huertos, sólo 101 son socios de la cooperativa agrícola y que de éstos unos 35 asisten a las asambleas, pues están cansados de presenciar peleas intestinas, sin beneficio para nadie. En la última asamblea, celebrada hace 3 meses, uno de los directores, Fernando Pazos, formuló veinte cargos al presidente, Roberto Oróstegui, y éste, a su vez, hizo otro tanto, nombrándose una comisión investigadora de las denuncias, cuyo informe se desconoce, pero sí es público que ambos se han convertido en dos buenos amigos.

LA SOLUCION.— Gran parte de los perjudicados con la mala distribución de las aguas de riegos de La Pintana, estiman que una vez promulgada la Ley de Reforma Agraria, que modifica el Código de Aguas de Riego, éste problema tendrá fácil solución, pues se podrá solicitar al Ministerio de Agricultura que organice la Comunidad de Aguas de esta localidad, iniciativa que cuenta con la oposición cerrada de los que tienen a su cargo, sin mandato legal, la distribución de las aguas de riego y la administración de los Eº 12.000 que deben pagar anualmente los presuntos beneficiados con este servicio. (EL CORRESPONSAL.)

400 familias de Población Recabarren reclaman por sus títulos de dominio

Representantes de los pobladores se niegan a firmar

RENCA. La Federación de Juntas de Vecinos de la comuna de Renca, denunció a la Consejería Nacional de Promoción Popular que José Domingo Aguayo Muñoz, y Raúl Escariza Boris, se niegan a firmar las escrituras de títulos de dominio que convertirá en propietarios a cuatrocientas familias de la Población "Luis Emilio Recabarren".

Hace diecinueve años, ambos fueron elegidos por los pobladores como representantes en los trámites de compra de terrenos. La Federación de Juntas de Vecinos, en vista del atraso, pidió asesoría al Departamento Jurídico de la Consejería Nacional de Promoción Popular y en corto plazo, obtuvo la solución a los problemas de títulos que tenían los terrenos con lo cual quedan en condiciones de ser otorgados, pero los "representantes" no han acudido a firmar.

Miguel Alfaro, vicepresidente de la Federación de Juntas de Vecinos, expresó: "Con sacrificios los pobladores han pagado sus cuotas y confiaron en esas dos personas, pero lamentablemente no han cumplido, motivo por el cual hemos tenido que recurrir nuevamente a Promoción Popular. No les pedimos nada especial, sino que solamente cumplan lo prometido".

El Departamento Jurídico de la Consejería Nacional de Promoción Popular, ha citado reiteradamente a Aguayo y Escariza sin poder hasta ahora lograr su comparecencia para firmar las escrituras.

Buque-Escuela norteamericano permanecerá 5 días en Valpso.

VALPARAISO.— Se encuentra en este puerto atracado a los sitios Nºs 5 y 6 de la Primera Zona Portuaria, el buque escuela norteamericano "State of Maine", que arribó con 300 cadetes y 35 oficiales e instructores de la Academia Marítima de Maine. La nave trae también una exposición de productos agropecuarios del Estado de Maine, que el público podrá visitar entre las 13 y 18 horas de hoy.

El "State of Maine", con una capacidad para desplazar 10.000 toneladas, fue un barco de lujo y se utilizó durante la Segunda Guerra Mundial, como buque insignia. Mantiene aún las características de un transatlántico, por cuanto los cambios que se le han hecho han sido superficiales.

Ayer a las 10.00 horas el Comandante del State of Maine, Albiób Coffin, presentó sus saludos al Intendente de la provincia, en breve entrevista que se realizó en el despacho de la primera autoridad provincial, quien reasumió ayer sus finciones luego de unas cortas vacaciones. Posteriormente presentó sus saludos oficioles al Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, contralmirante Ramón Barros González. Estaban presentes en el despacho del Intendente los Alcaldes de Valparaíso, Juan Montedónico, y de Viña del Mar, Juan Andueza.

A las 10,30 horas, el comandante de la nave visitante se entrevistó con el Director de la Escuela Naval, capitán de navío Raúl Montero, poniendo fin a los saludos a las autoridades navales de la zona. Posteriormente las autoridades nacionales retribuyeron los saludos con una visita a bordo del "State of Maine".

El Centro de ex alumnos de la Escuela Naútica de Pilotines, ofreció a mediodía un almuerzo para cinco instructores y 30 cadetes de la nave visitante, el que se efectuó en la quinta de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, ubicada en la ciudad de Limache.

CONFERENCIA DE PRENSA

A partir de las 15 horas y por invitación de la Primera Zona Naval, se efectuó ayer a bordo del State of Maine, una conferencia de prensa, en la que el Comandante Albión Coffin, explicó la forma y los métodos que se emplean en la instrucción de los futuros oficiales mercantes norteamericanos. Se refirió también a la importancia que tiene el Estado de Maine en la economía de dicho país.

BAILE PARA OFICIALES Y CADETES

Cien cadetes del "State of Maine", cumplirán hoy una visita a la Escuela Naval "Arturo Prat", en la que se impondrán del sistema empleado en nuestro país para instruir a los futuros oficiales de marina, como asimismo, de los adelantos materiales y técnicos con que cuenta dicha Escuela. Por su parte la Asociación Nacional de Armadores, ofrecerá hoy a mediodía un almuerzo para cinco instructores y 50 cadetes en la quinta de la Compañía Sudamericana de Vapores.

El buque permanecerá en Valparaíso, hasta el próximo lunes, día en que zarpará con rumbo al Callao, a donde debe arribar el día 3 del próximo mes. De esta forma el "State of Maine" continuará su viaje de instrucción por diversos países del Pacífico.

FUNERALES DE 3 PESCADORES QUE MURIERON INTOXICADOS POR GASES

IQUIQUE.— Impresionantes resultaron en la tarde de ayer los funerales de los tres tripulantes de la goleta pesquera "Felita", que murieron intoxicados con las emanaciones de gases tóxicos de unos pescados en descomposición.

Mientras tanto, otros dos marineros continúan en el hospital regional luchando entre la vida y la muerte.

El caso causó conmoción en la ciudad y se han levantado airadas voces de protesta, exigiendo que se den a los tripulantes de las goletas, medios de seguridad, como máscaras contra gases y otros.

El gremio se ha movilizado también pidiendo estos elementos de seguridad, pero sin paralizar sus labores, debido a la abundancia de anchovetas.



EL "STATE OF MAINE" EN VALPARAISO — Gran interés ha despertado en este puerto la permanencia del buque escuela de los Estados Unidos "State of Maine" que se encuentra atracado en los sitios Nºs 5 y 6 de la zona portuaria. El barco, que viaja con 300 cadetes y 35 oficiales instructores mercantes de la Academia Marítima de Maine, y de una capacidad de 10 mil toneladas, permanecerá en Valparaíso hasta el 3 de febrero próximo. EN EL GRABADO, aparece la imponente figura del buque escuela que es observada por el público que concurre al muelle.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOvado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rnode, Plymouth, Broile', New Hampshire, hembritas, patitos Pekin y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 83591. A-20-III-66|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

COMPRO AUTO 4 PUERTAS C|S TAximetro, pago Eº 1.000 mensual; garantizado. Ofertas a A. F. S., casilla 4152 Santiago. Z. 31|4

COMPRO AUTO 4 PUERTAS c|s. TAximetro, pago Eº 1.000, mensual garantizado. Ofertas a A. F. S., casilla 4152, Santiago. Z-31-4

VENDO CAMIONETA RENO, MODELO 1954, en buen estado. Teresa Vial Nº 2599 (San Miguel), Julio Malermo E. Z. 31|4

9) Compraventas varias

CALIFONT LICUADO NUEVO COMpleto, otros artefactos. También ropa, zapatos. Vendo. Salomón Sack 892-A, Población Ríos 2, fono 374650. A. 30/19

10) Construcción y sus materiales

"EMPRESA GIACONI E HIJOS" le ofrece sus servicios de reparaciones de casas, albañilería, estucos, reparaciones, eléctricas carpintería, ampliaciones e instalaciones comerciales, pinturas interiores y exteriores. Tratar 97904. C. 6 Marzo '6.

CORTINAS METALICAS FACORMET. Presupuesto reparaciones domicilio y provincias. Precio fuera de competencia. Puntualidad. San Diego 1671, fono 51096. A. 30|10

PARA CORTINAS METALICAS, PUERtas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio; atención a provincia; atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago. C. 13/10

14) Estatutos y legales

QUEDA NULO AL EXTRAVIARSE CHEque serie F. N.o 7605400 del Banco O'Higgins, por darse el aviso correspondiente. A-30-14

HABIENDO SIDO ROBADO TALONArio cheques, Banco del Estado, Sucursal Brasil N.o 0026029-0026039, quedan nulos y sin valor por haberse dad el aviso correspondiente. Z-30-14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Cítase señor Defensor Público y parientes menores Luis y María Villavicencio Cristi, para audiencia ocho febrero 1966, a las once horas, objeto deliberar nombramiento curador.— Secretario. A-28-29-31-14

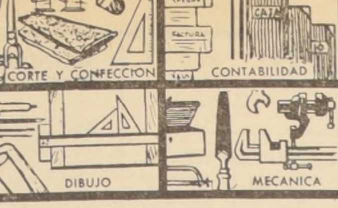
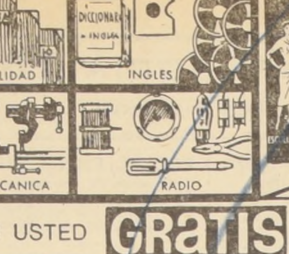
HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES números 378104, 378105, 378106, y 378107, cuenta H-61, del Banco Sud Americano, Sucursal Vicuña Mackenna, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. Z. 28, 29, 31|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 27 enero 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Cabezas González, a hija legítima Erica Marianela Cabezas, Avila, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Nora Eliana Avila Aguilera. Practicaré inventario solemne 8 marzo próximo once horas, en Secretaría. Habilítose feriado vacaciones. — Secretario. A-28-29-31-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio de cheques, Banco del Estado, Central Cta. N.o 69792, con los cheques serie Al. Nos. 5764092-100, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. Z-29-14

SE HA EXTRAVIADO CHEQUE SERIE BK N.o 1365919, Banco de Chile y se ha dado el correspondiente aviso de no pago. A-29-14

EN SANTIAGO, A 25 DE ENERO DE 1966, siendo las 23 horas, en Tarapacá 881, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Ernesto Masana Diez, se constituyó el Sindicato Profesional de Controles de Cines y Espectáculos Públicos de Chile, quedando constituida la directiva de la siguiente manera: Presidente: Hugo Castañeda Caro; secretario, Horacio Pávez Vidal; tesorero, Raúl Aranda Von Martens; director, Ramón Jiménez Adasme; director, Roberto Foudraige Arnold. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo, y para los efectos del artículo 379 del mismo cuerpo legal.— La Directiva. A-29|14



ABONANDO UNA CUOTA REDUCIDA DE Eº 15 POR MES USTED PUEDE ESTUDIAR POR CORREO EN SU CASA.

GRATIS PIDA ESTE LIBRO

ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ENSEÑANZA POR CORREO
ESTADO 337, 5º piso, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO

Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
NOMBRE ....
DOMICILIO ....
....
CURSO ....

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANtiago, concedió posesión efectiva herencia testada Roberto Gellona Piovera a hijos legítimos María Inés, Violeta y Carlos Gellona Giordano, sin perjuicio posibles derechos cónyuge Francisca Giordano Noviolo.— Secretario. A. 29, 31|14

EXTRAVIADO LIBRETO CHEQUES Banco de Chile-Central Serie J-A. números 90058 al 9002600, quedan nulos por dar aviso. Se hace esta publicación conformidad Ley. A. 29, 30, 31/14

DEJASE SIN EFECTO CHEQUE SErie C-3198896 Banco Sudamericano por haberse extraviado. A. 31/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Libreta Nº 28777 CORVI del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Osvaldo Carrasco Sepúlveda, queda nula por haberse dado aviso. A. 31/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI Nº 7676, perteneciente a Daniel Quiroz Carrasco, queda nula por aviso correspondiente. A. 31/14

15) Fábricas diversas

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuido".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrrázaval 291, Santiago. C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación

"ARMANDINI".— PRIMERAS academias profesionales del peinado. Curso 5 alumnas máximo. Seriedad, Ahumada 131, 7.o Piso. A. 4.III|18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago. C-8-VIII-66|20

30) Muebles y útiles.

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores, livings, comedores y dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago. C. 27 (febrero 66)|30

31) Música, pianos e instrumentos

"GUITARRAS", DE PRESTIGIO INternacional. Fábrica, Esperanza 1053. C. 4|31

VENDO MAQUINA TEJER SEMI-INdustrial. Tratar, Enrique Soro 821, Sector 8, 5º piso, Depto. 53, Población Juan Antonio Ríos. De 19 horas adelante. Z. 31|5

33) Negocios venden

PRONEI, NEGOCIOS E INDUSTRIAS, vende por órdenes de mandantes exclusivos. Atención de 10 a 18 horas. Teatinos 371, oficina 57. PRONEI, garantiza lo que ofrece. A. 11/33

VENDO RESTAURANT, CON BUENA clientela, por no poder atender. Ubicada en Av. Lo Ovalle N.o 1073, La Cisterna. Tratar en mismo negocio. Z-31-33

36) Ocupaciones buscan

SR. ANTONIO YAÑEZ CASTRO, LOS Claveles 8183 (San Ramón), se ofrece como chofer-mecánico. Documentos al día, buenas referencias. Fono 50795. Z. 31|36

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO SEÑORA FORMAL PAra todo servicio, sepa cocinar puertas adentro, poca familia. Alameda Nº 884 de 9 a 1 de 14.30 a 18.30. Días domingo, lunes, martes y miércoles (del 30 de enero al 2 de febrero de 1966). A. 2/37

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823. H|O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6. 7-II-66 GP.

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897. GP. 2|II|66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068. GP. 15—IV—66

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356. A 18—II—66 GP.

DR. ARMANDO ROSATTI
ATENCION A DOMICILIO LAS 24 HORAS.
FONO 38215.
CONSULTAS EN LONDRES 54.
GP. 29|IV|66

CONTADOR

PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166 - V. Mackenna, Paradero 12 1|2 - La Florida. A. 6|G.P.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702. GP. 31/1

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, Oficina 1103 — 85702.
Fono 85702. GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378. GP. 31/1

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904. GP. 27-VI-66

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP.12-VI-66

EDUCACION

INSTITUTOS
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (junto Ministerio Educación). Av. Antonio Varas 731. — 88315. GP.-8-III-66

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 711415. (Junto Ministerio Educación. GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación) A. GP. 16 marzo

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387. G.-GR 911-66

NULIDADES MATRIMONIALES, DEFENSAS PENALES,
Excarcelaciones — Cheques. SAN ANTONIO 427, of. 10^3 de 12 a 13 — 18.30 a 20. G. P. 29 Enero C.

FOTOGRAFIAS

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907. C. 6-II-66-GP.

TRADUCTORES

TRADUCCIONES INA
33 idiomas.
Los primeros en traducciones
Fundada en 1954.
Agustinas 972, Ofs. 317-318.
Teléfono 88892 GP. C/12

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA.
IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación) GP. 10_III

CLINICAS

CLINICA PINARD
Servicio Médico de urgencia.
Atención en Clínica y Domicilio.
Medicina y Cirugía.
Atención Dental Nocturna.
Sábado y Domingo.
Vicuña Mackenna Nº 615
Teléfono: 36729. A. 6|G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo).
Fono 88243 C. 21—I—66 GP.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203.
TELEFONO 64837.
CONSULTAS 6—7.30 P.M.
SABADOS 12—1 P.M. A. GP. 6/III

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES,
amplificadores, tocadiscos,
arriendo amplificadores.
San Pablo Nº 1741 y 2836.
TELEFONO 712695. C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348 GP.3-IV-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos GP 3-11-66 C

"TECNIGAS"
EDUARDO ORREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175. C GP. 18-II-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados.
Iluminación, luz, fuerza,
instalaciones, reparaciones.
San Pablo Nº 1741 y 2836.
TELEFONO 712695. C 24-III (66)

''SIME''
Servicio - Industrial - Metalúrgico - Eléctrico - Herramientas de torno - Cepillos con placas metales duros
LIBERTAD 640. GF.-11-II-66

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
Indoloro - Estudio - Domicilios.
Cumming 662 - Hora: 65842 A. 6|G.P.

52) Talleres diversos

TECNIGAS SAN PABLO 1444. Ofrece transformar a gas licuado su cálifont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado. C. 18 Feb. 1966|52

REPARACIONES DE MUÑECAS IMPORtadas y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157, Santiago. A. 29 enero|52

TECNIGAS. SAN PABLO 1444. Trasforma su cocina de gas de cañería a gas licuado, por 100 escudos. C. 18 Feb. 1966|52

"VIKTOR". (PROFESIONAL).— ARREglo camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 19. C-18-2-66-52

TRANSFORMACION A GAS LIcuado, cocinas, califont, estufas. San Pablo 1444. C. 5-II-1966|52

53) Varios no clasificados

CECILIA: CARTOMANCIA, MENTAlismo, consejos psicológicos. Todas horas. París 849, fono 384815. A. 29|53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VII-1966|5

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia, Monjitas 822 oficina 14 fono 392239. C-6-VII-1966|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VIII-1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14. C-6-VII-1966-53.

CALZADO FIESTA MONJITA 822 oficina 14. C-6-VIII—1966|5

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822 oficina 14. C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14. C-6-VII—1966|53

54) Veraneo y turismo

CASA PARTICULAR RECIBE VERAneantes, excelente ambiente. Barros Arana 1187, fono 26100, Concepción. A. 30/54

55) Citaciones Cías. Bomberos

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros "Esmeralda" de Santiago.— Por orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria a efectuarse el día lunes 31, a las 22 horas. Tabla: Memoria de secretaría correspondiente a 1965; informe comisión sobre reforma reglamentaria; renuncias de teniente primero, ayudante y primer maquinista y elecciones a que hubiere lugar.— El secretario. O-31-55

CUERPO DE BOMBEROS "SAN MIguel", Segunda Compañía, "Lealtad y Sacrificio".— De orden del señor Capitán, se cita a ejercicio para el sábado 29, a las 15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante. O-29-55

QUATRIEME CIE. DE POMPIERS "Pompe France". Reunion ordinaire de Cie. Lundi 31 courant a 22 heures. Ordre du jour: Rapports du 4éme trimestre 1965. Compte Rendue 1965. Trésorerie. N'importe quel autre question. El Secretario. O. 31/55

CUERPO DE BOMBEROS DE RENca. Primera Compañía "Deber y Abnegación". Por orden del señor Director cito a la Cía., a la sesión solemne del sábado 29 del presente, a las 18.00 horas. Secretario. O. 29/55

CUARTA COMPAÑIA DE BOMBEros, Voluntad y Acción. San Miguel. Por orden del señor Director cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el domingo 30 de los corrientes, a las 11 horas, en el Cuartel. Tabla: Renuncias el Tesorero, Ayudante y elecciones a que haya lugar. Aprobación del informe de la Comisión Revisora de Libros, 4º trimestre 1965 y asuntos varios. El secretario. O. 29/55

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE", 21 DE MAyo 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapislázuli. No olvide para su suerte ágata. C 19|II|66|58

"AVELLAN RELOJERO".— COMPOSturas cronómetros, despertadores. San Antonio 446, segundo piso, oficina C. C. 3/58

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

MUEBLES DE ESTILO

Llámase la atención de los interesados que se está solicitando PROPUESTA PRIVADA Nº 7, por lo que a continuación se indica, destinado a la Biblioteca Nacional

1 ESCRITORIO TIPO MINISTRO
1 SILLON GIRATORIO
1 MESA PARA TELEFONO
4 MESAS ESCRITORIO
4 SILLAS
5 MESAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR
1 PERCHERO PARAGÜERO

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, de 9.30 a 12.00 horas.

Las ofertas se recibirán en la Oficina del señor Director, ubicado en Amunátegui Nº 66, 1er. piso, el día

7 de Febrero de 1966, hasta las 12 horas

EL DIRECTOR

IMPORTANTE. La Dirección de Aprovisionamiento del Estado no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD - CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

SNS

PROPUESTA PUBLICA Nº 5—66 EN PLAZA

Fletes de Leche en Polvo

PARA EL DIA 2 DE MARZO DE 1966, A LAS 16 HRS.

NOTA.— Central de Abastecimiento no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.

Bases y antecedentes solicitarlos en Av. Matta 644, entrepiso — Sección Adquisiciones — de lunes a viernes, de 13 a 17.30 horas, y sábados de 9 a 12 horas.

EL JEFE

38) Peinados, belleza y modas.

"PESTAÑAS POSTIZAS", LIQUIdo importado, maquillaje. Pedir hora fono 86081, Ejército 102 Depto. 15. C. 8|38

CARTERAS; TRANSFORMACIONES EN general. Teñidos lavables, arreglos de maletas. "Reparadora de Carteras Carmen". Esmeralda 869, local 18, al llegar a 21 de Mayo. C. 16/38

40) Propiedades venden

SE VENDE UNA CASA GRANDE CON dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y patio grande. Tratar en Pedro Fontova Nº 5136, La Palmilla. Z. 31|40

PRONEI, PROPIEDADES EN TODOS los sectores, vende por órdenes de mandantes exclusivos. Atención de 10 a 18 horas. Teatinos 371, oficina 57. A. 11/40

SE VENDE CASA GRANDE Eº 9.500. 3 dormitorios, living-comedor y patio. Tratar: Los Naranjos 5549 (Conchalí). Z 40|31

VENDO O ARRIENDO DERECHO a explotación 18 hás., en (Nalcahue). Cunco, Maderas, lindas aguas. Dirección: A. S. Bulnes 846, Temuco, Prov. Cautín. Z. 31|40

40) Propiedades venden

Eº 12.000 VENDO PARCELITA VIcuña Mackenna, Paradero 22, agua, luz, veredas, frutales, mejoras facilidades, Santiago Norte Zapadores 1829, altura 4600. Independencia. A. 30/40

47) Radios y Discos

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiotonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automática, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado. Solicite un avalúo a "RADI CAMBIO" teléfono 32273 ó vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda. C. 19-II-66-47

48) Remates y citaciones.

REMATE MENAJE DE CASA MAÑANA domingo 30, a las 10.30 horas, calle Enrique Nercaseaux 2370, por orden del señor Laurece W Lewis, Benjamín Ramírez, José Argandoña, Luis Latorre, Elena Ramírez, Francisco Tockos, Arturo Díaz, María de Meza, Carmen de Zúñiga, Claudio Chacón, Adriana Ramírez, Rubén Trucco, Jorge Jiménez, Alfredo Pérez, Sergio Navarro Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 30|48

48) Remates y citaciones

EN EL REMATE QUE EFECTUARE MAñana domingo 30, en calle Martín de Zamora, a las 11 de la mañana, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Raúl Caprile, Luis Meléndez, Oscar Valdivieso, Emelina Contreras, Gerardo Oelsne, José Sepúlveda, Carlos García, Osvaldo Gil, Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C. (66) 30|48

50) Sastrería y confecciones

"SASTRERIA PAREDES" OFRECE HEchuras finas de ternos, abrigos. Especialidad sobre medidas. Precios módicos. Santa Rosa 1118. C. 3/IV/66/50

51) Servicio para el hogar.

"BAZAR DOS MUNDOS".— CRISTALEría, menajes, cuchillería, enlozados, artículos para regalos. Visítenos sin compromiso, San Pablo 1666. C. 16/51

52) Talleres diversos

GAS LICUADO POR SOLO Eº 100. Transforme su cocina Arturo Prat N.o 1085. C. 5-II-1966 52

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085. Transforma su cálifont de gas a gas licuado. C. 18 Feb. 1966|52

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE RIEGO

Solicítanse

PROPUESTAS PUBLICAS

a los inscritos en 2ª Categoría o superior, del Registro General de Contratistas, de la Dirección General de Obras Públicas, en las Especialidades a) y g), para la construcción del Canal Derivado Mariposas, en Talca, con un presupuesto de Eº 763.000,00 y un plazo de ejecución de 4 meses.

Las Propuestas se abrirán el 22 del presente.

Bases y antecedentes en Secretaría de la Dirección, Morandé 59 (5º piso).

EL DIRECTOR GENERAL

Dirección General de los Servicios de la Armada

Propuesta Pública Nº 2.316

LLAMASE LA ATENCION DEL COMERCIO EN GENERAL A ESTA PROPUESTA QUE ESTA SOLICITANDO LA ARMADA POR LA PROVISION DE DILUYENTES - BARNIZ - ESMALTES — PINTURAS PARA DIFERENTES APLICACIONES — ADHESIVOS — LACA — COMPUESTOS etc.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el jueves 17 de febrero de 1966, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse, en Valparaíso, calle Prat N.o 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



DEUDORES HIPOTECARIOS AFECTOS A BONIFICACION

Se pone en conocimiento de los señores Deudores Hipotecarios de la Corporación de la Vivienda, cuyas deudas no excedan en conjunto de 6.000 Unidades reajustables, que para percibir el beneficio de la bonificación, establecido en la Ley N.o 15.421, durante el Primer Semestre de 1966, deberán suscribir las correspondientes declaraciones juradas en el presente mes de enero.

En consecuencia, es necesario que los señores Deudores, a quienes corresponda renovar esas declaraciones, concurran personalmente a las Cajas Recaudadoras donde pagan en forma habitual sus dividendos, con el objeto de suscribir la declaración de que se trata.

La suscripción de la Declaración Jurada es un acto independiente del pago del Dividendo. Por consiguiente, en la oportunidad en que cumpla con este requisito no tiene obligación de realizar pago de ninguna especie, ya sea por dividendos u otros conceptos.

El incumplimiento del requisito de suscribir la Declaración Jurada en el presente mes de enero, es motivo suficiente para suspender el beneficio de Bonificación, el que solo podrá recuperarse únicamente cuando quede firmada la declaración en referencia.

NOTA: Los deudores acogidos al sistema de DESCUENTOS POR PLANILLAS firmarán la Declaración Jurada en Serrano 89, tercer piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

LA COMEDIA, Merced 349 (391522).— 19 horas: Instituto Fílmico UC presenta: La cantante calva, de Eugene Ionesco. Agregado: Cine Experimental USA.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19,15 y 22,15 horas: Cía Leguía Córdoba: "Cuando te cases me cuentas"

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19,10 y 22.10 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante: La casa de los siete balcones, de Alejandro Casona.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). 19.10 y 22.10 horas: Compañía de Comedias: Susana Bouquet, presenta: "Cocó".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19, 21.30 y 23,30 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Estreno. Cía. de Revistas Musicales Bim-Bam-Bum presenta: "Mujeres 1966".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES

(HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Jugarretas de Cúpido, EE. UU., comedia, colores, mayores de 18 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). 14, 17, 19.45 y 22.30 horas: Búscate una colegiala. Not. y agregados. Mayores 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Sammy, la foca loca; EE. UU. Walt Disney. Musical (May. y menores).

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia, Musical (Mayores y menores).

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción (Mayores 14 años).

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 18.45 y 22 horas: Kali Yug, inglesa, suspenso, mayores de 14 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.30, 17.30 y 21,30 hrs.: Mi bella dama (My Fair Lady). Not. y agregados (Mayores y menores).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). 14. 16.15, 19 y 22 horas: Extasis prohibido. EE. UU. Drama (May. 21 años).

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19 y 22 horas: El arte de amar. EE. UU. Cómica Mayores 14 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Becket. EE. UU. Drama (Mayores 18 años).

METRO, Bandera 137 (83361).— 13. 16. 19. y 22 horas: Búscate una colegiala. Mayores 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 hrs.: El señor doctor. Mexicana. Cómica (Menores).

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19,15 y 22 15 horas: La hora señalada, EE. UU., acción, mayores 15 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.45 y 22 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Cómica, (Mayores y Mns.)

ESPAÑA.— Huérfanos y Estado. — 14, 16,15, 19 y 22 horas: Los tarantos, Española, Drama. años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama (Mayores 18 años).

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: La casa de Madame (Mayores 21 años). Musical. Colores (Mayores 14

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama (Menores).

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 14, 16, 19 y 22 horas: Ipcres, archivo confidencial, EE. UU., suspenso, colores, mayores de 14 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2187: (91254).— Rotativo de 13 horas: ¿Por quién doblan las campanas?; Rica, bonita y casadera; Tanganyika.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rot. de 11 horas: La derrota gloriosa. EE. UU. Acción (Mayores 18 años).

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas. Audacias juveniles; El tren; Buda.

ALHUE (Población Dávila) (581427) Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan, Dos caminos al infierno, Not. y agregados.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: El padrecito; La vida en broma; Años de relámpagos día de redobles.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rot. de 14 horas: La colina de la deshonra; Loco por las muchachas; Tonto pilio.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: El tren, Buda, Recordarás a Viena.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rot. de 14 horas: Dos caminos al infierno, El expreso de Von Ryan, Not. y agregados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. de 14 horas: Tierra generosa. Espejismo. Noche trágica.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rot. de 14 horas: El hijo del pistolero; Sandokán.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rot. de 14 horas: El último cuplé; La bella Lola.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. de 11 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical (Mayores y menores).

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rot. de 13 horas: Marisol rumbo a Río. Buenas noches Buenos Aires. Not. y Agregados

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rot. de 11 horas: Ipcres, archivo confidencial. EE. UU. Suspenso, colores, mayores 14 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rot. de 13 horas: Espejismo; Noche trágica; Tierra generosa.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. de 13 horas: El senor doctor. Mexicana. Cómica (Menores).

CHILE Recoleta 2104 (372566).— Rot. de 14 horas: Bandidos de la estepa. La diosa del fuego. El precio de la fama.

DANTE, J. Washington 26 (494359). — Rot. de 16 horas: La espada en la piedra. Not. y agregados (Mayores y menores).

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rot. de 10,30 horas: Help (Socorro). Inglesa. Comedia. Musical (Mayores y menores).

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Almas en conflictos, La trampa de oro, La revista M. G. M. de la comedia,

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. de 14 horas: Un loco con suerte. El vivo del escuadrón. Zulú. 2.o Cap. "Camino de Oregón".

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Gigante, Tierra de faraónes.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rot. de 10 horas: Help (Socorro). Inglesa. Comedia. Musical (May. y menores).

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rot. de 14 horas: Roma contra Roma; Malaya; Jinetes intrépidos.

IMPERIAL San Diego 1314 (51112). Rot. de 14 horas: El tren. Buda Recordarás a Viena.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rot. de 10.30 horas: Zorba el griego, EE. UU. Drama (May. 18 años).

IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: El tren, Buda, Recordarás a Viena.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: ¿Quién durmió en mi cama?, La guerra y la paz, Lobos en el rebaño.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) .— Rotativo desde las 14 horas: Expreso de Von Ryan, Dos caminos al infierno, Not. y agregados.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181) .— Rotativo desde las 14 horas: La guerra y la paz, Lobos en el rebaño, ¿Quién durmió en mi cama?

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) .— Rotativo desde las 14 horas: Jinetes intrépidos, Malaya, Roma contra Roma.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: Un par de sinvergüenzas, El padre diablo, El gato.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Cerrado por reparaciones.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rot. de 10 horas: Caza al hombre., Italiana, aventuras, mayores 14 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Rotativo desde las 13 horas: América...América, ¿Quién yace en mi tumba, El último tren.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: América ... América, ¿Quién yace en mi tumba?, El último tren.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rot. de 14 horas: Gigante, Tierra de faraónes.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Rot. de 14 horas: Bocaccio 70; Las parisienses.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rot. de 14 horas: Un loco con suerte, El vivo del escuadrón; Zulú.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Almas en conflicto, La trampa de oro, La revista M. G. M., de la comedia.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. de 14 horas: Un disparo en la sombra, La luna es azul.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo de 14 horas: La colina de la deshonra. Loco por las muchachas. Solteros en luna de miel.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Más allá de Pipilco, El pequeño ruiseñor, La edad de la inocen-

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— Rotativo desde las 13 horas: Amor en cuatro dimensiones, EE. UU., drama, mayores de 21 años.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Esplendor en la hierba, Crimen a las siete, Primavera romana.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rot. de 14 horas: El pequeño ruiseñor, Más allá de Pipilco, Not. y agregados.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El Expreso de Von Ryan., Dos caminos al infierno, Not. y agregados.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: La séptima aurora, Partido Chile 2, Ecuador 1.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. de 11 horas: El señor doctor, Not. y agregados. Mexicana. Cómica. Menores.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 14 horas: La trampa de oro, Almas en conflicto. La revista de MGM. la comedia.

RI . Monjitas 743 (33550).— Rot. de 11 horas: Nace el amor; La marina de Mac Hale. Agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rot. de 11 horas: Mujeres en la noche; La cigarra no es un bicho (Mayores 21 años).

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. de 13 horas: Amor de víboras; Dos seductores.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rot. de 14 horas: El vivo del escuadrón. Zulú. Un loco con suerte.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. de 11 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry, EE. UU., dib. animados, menores.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Los tres chiflados. Festival de dibujos animados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot. de 14 horas: El pequeño ruiseñor; Canción del alma. Not. y agregados.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rot. de 11 horas: Buenas noches, Buenos Aires; Marisol rumbo a Río. Agregados.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Más allá de Pipilco, Canción del alma, Not. y agregados.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Más allá de Pipilco, La edad de la inocencia, El pequeño ruiseñor.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rot. de 11 horas: Amor en cuatro dimensiones. EE. UU. Drama (Mayores 21 anos).

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rot. de 13.15 horas: Los malos (May. de 14 años).

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rot. de 11 horas: La hora señalada. EE. UU. Acción (Mayores 15 anos).

NAVIA, Samuel Iquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Roma contra Roma, Malaya, Jinetes intrépidos.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Un par de sinvergüenzas, El gato, El padre diablo.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rot. de 13 horas: ¿Por quién doblan las campanas?; Rica, bonita y casadera; Tanganyika.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. de 11 horas: El abombado. Not. y agregados (Mayores y menores).

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rot. de 11 horas: En busca del placer. EE. UU. Comedia (Mayores 21 años).

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso del agente 007, La séptima aurora, Partido Chile, 2, Ecuador 1.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Más allá de Pipilco, El pequeño ruiseñor, La edad de la inocencia.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. de 11 horas: La hora señalada. EE. UU. Acción (May. 15 años).

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rot. de 11 horas: Más allá de la tierra. EE. UU. Aventuras. Colores (Mayores 14 años).

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rot. desde las 15 horas: Cielo alegre, Fui un ladrón.

MAIPU, 5 de abril 19 (571530).— Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: Regreso del agente 007, La mujer de paja, Serial Camino de Oregón.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Piratería diabólica, Pistolero relámpago.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Dos inocentes mujeriegos, El hombre pacífico, Detective a bordo.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: América ... América, ¿Quién yace en mi tumba?

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Amores y aventuras de Alí Babá, Al caer la noche.

RAY PALAVICCINO; MAÑANA, FESTIVAL EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"



Cantante tropical colombiana AMPARITO JIMENEZ, "La Reina de la Cumbia".

El magnífico cantante de Productora Discos "Odeón". RAY PALAVICCINO, viene marcando impactos en la curiosidad santiaguina a raíz de haberse cortado su cabellera al rape. En cumplimiento a una promesa que hiciera a la Virgen María sobre la aceptación de su última creación "Tú naciste ayer".

Ray Palaviccino, en las puertas del Teatro Opera, Bim Bam Bum entregó su cabeza a un peluquero, que ante curiosos de ambos sexos, lo peló al cero.

Mañana domingo 30, en vermut 6,40 y noche 9.40, en el Teatro Caupolicán, se efectúa una extraordinaria Fiesta Musical Nuevaolística en homenaje a Ray Palaviccino, quien al frente del Grupo Musical Juvenil de Radio Corporación CB-114, interpretará "Tú naciste ayer", "No regresaré", "Mi Reina", "Virvencita", "Tú serás" y otras canciones-shakes, que han popularizado su nombre.

En el show figuran destacados nombres favoritos, tales como Pepe Gallinato (Un recuerdo de Marcela); la pequeña gran cantante Marisole (El Gato Negro, Salta mi Corazón); Colombiana Amparito Jiménez, reina de la Cumbia; aplaudido cantante tropical venezolano Ramón Márquez Vila; Hugo Matus, cantor penquista (Robinet-Amor Gitano); hermosa ballenita Sussy Vecky (Cartas de Verano); el aplaudido favorito Jaime Soval (Qué me importa el sol), que asistirá al "Caupolicán", como invitado de honor; los "Cuatro Diamantes Lark"; los ex Sheiks, nuevo conjunto colérico instrumental compuesto por el "Gran Basilio", Nano Vicencio, Roberto Carvajal y Carlos Palacios; gracioso humorista Hugo Helo; Alan y sus Bates, otro grupo twistero de gran ambiente en Santiago; "Los de Loquibambia" agrupación cómica musical fonomímica; el Quinteto Orquestal "Jamaica" y la Sonora Cuba de Taberna Capri con sus cantantes Tito Alonso y Jaime Saravia, cuyas presentaciones en el CAUPOLICAN, mañana domingo 30 concitan curiosidad al público nuevaolístico.

RAY PALAVICCINO, el cantor "Pelao Cero Coco", mañana domingo, gran festival... Marisole, Jorge Soval, Sussy Vecky, Alan y sus Bates, coléricos extraordinarios "Los 4 Diamantes Larks", venezolano Marquez Vila, colombiana Amparito, Cumbia...



AL CERO COCO, pelado, bien peladito al rape porque como buen católico cumplió un juramento, así, MAÑANA DOMINGO 30 en vermut 6,40 y noche 9,40 en el escenario luminoso del TEATRO CAUPOLICAN se presentará el REY DEL SHAKE, el notable cantante RAY PALAVICCINO, quien se encuentra en "candelero" en plena actualidad santiaguina.

Por todas partes se habla de RAY, quien cuando para Discos Odeón grabó su canción sensitiva "Tu naciste ayer", prometió a la Virgen María que si alcanzaba éxito, en las puertas del Opera Bim-Bam-Bum se cortaría el pelo al cero coco... Y así "pelado al rape" cantará mañana siete u ocho canciones que tanto entusiasman al público femenino, acompañado de la Orquesta Juvenil de Radio Corporación CB 114.

¡Y qué grande espectáculo en torno de Ray! Cada artista es una atracción. Todos están de moda preferidos por los coléricos. Un programazo para todos los gustos, sexos y edades...

MAÑANA actuarán en homenaje a Ray, el notable cantante de moda JORGE SOVAL, voz de oro (Que me importa el sol); MARSOLE, la pequeñita gran MARISOLE, (El Gato Negro, Salta mi Corazón, No es fácil tener 18 años); SUSSY VECKY, más linda, más femenina que nunca (Cartas de Verano, La Ballenita); PEPE GALLINATO, admirable compositor e intérprete (El Recuerdo de Marcela); el simpático cantor rubio espigado ALLAN Y SUS BATES; colombiana fogosa AMPARITO JIMENEZ, la Reina de la Cumbia; el vibrante cantor tropical venezolano RAMON MARQUEZ VILA, la nota cómica de "LOS DE LOQUIBAMBIA", gracioso cuarteto fonomímicos musicales imitadores de Luis Dimas; LOS CUATRO DIAMANTES "LARKS" (los ex Sheiks) conjunto instrumental tan notable que hace saltar del asiento a los auditores, integrado por el "Gran Basilio", Nano Vicencio, Roberto Carvajal y Carlos Palacios; el QUINTETO ORQUESTAL "JAMAICA", la magnífica SONORA CUBA de Taberna Capri, con su cantantes Juan Saravia y Tito Alonso; y otros artistas importantes, todos anhelosos de convertir LA FIESTA DE RAY PALAVICCINO en un espectáculo agradable, gustador, sobresaliente... el mejor espectáculo de Santiago... Adquiera HOY, anticipadamente su platea numerada Eº 4 y Eº 2 balcones generales, 2.o piso, del fresquito y confortable "Caupolicán".

¡De allá somos! ¡...A las mechas dijo el "pelao Ray.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, A DOS PISTAS SIMULTANEAS, HOY EN LOS ANGELES; EL LUNES 31 EN MULCHEN

Los nuevos trapecistas españoles "Los Castilla" con el gracioso Chaplin Volador, que por primera vez visitan el sur austral constituyendo valiosa sorpresa para adultos y niños de las ciudades que actúan.

En la progresista ciudad de Los Angeles, los técnicos alemanes que dirige el especialista Karl Dobritch, contratado en Europa por la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro Caupolicán de Santiago, el nuevo Circo 1966, a dos pistas simultáneas la doble com-



binación de atracciones artísticas y fieras africanas y animales amaestrados

En Los Angeles alcanzaron ayer ruidosos éxitos.

El nuevo Circo "LAS AGUILAS HUMANAS 1966", recorrerá toda la zona sur, presentando esta notable innovación del doble circo a dos pistas simultáneas, con los mismos procedimientos técnicos que en Alemania, constituyendo una agradable sorpresa y novedad para adultos y niños del extremo sur de la República.

El elenco internacional 1966 destaca a los extraordinarios acróbatas cómicos estadounidenses sobre patines rodantes The Mitchel Bros, los Skaters Rollers de New York; Dafne y Apolo, elegante dúo gimnastas elásticos franceses, exaltación de la belleza física del cuerpo femenino perfecto; Chaplín, malabarista; Gimar, el trapecista uruguayo de cabeza abajo; los magníficos rolistas franceses "Les Dorval"; Berenice y Jean sobre pedestal aéreo; el gracioso acróbata del los trapecios, Chaplín Volador, con la nueva troupe de trapecistas voladores españoles "Los Castilla"; los excéntricos en bicicleta, The Williams; los parodistas, "Los Cuatro Brujos", versión cómica de "Las Cuatro Brujas" Miss Gladys Walton, ecuestre inglesa, con "Los Seis Caballos Anglo-Arabes en Libertad"; el árabe Atak Yasiff, con los dromedarios, cabellos y cebras rayadas de Africa; el Capitán Frank Mack, el domador suicida con los 10 leones africanos, todos juntos en el redondel; el trainer alemán Franz Schumann, con "Jumbo" y "Dumbo" elefantes twisteros que encantan a los niños; Marek Junior, con la tropilla de ponies —caballitos enanos de Shetland—; el gran alambrista juvenil estadounidense "Teddy el Relámpago del Alambre Alto", y los graciosos tonies Zapatín, Chamaco, Mattita, Cumparsita, Pim Pim y Chicharrón.

El nuevo Circo 1966 a dos (2) pistas simultáneas, viajará con sus 22 instrumentistas de la aplaudida Sonora "Cuba" y el orfeón chileno "Cóndor".

En Los Angeles actúan hoy sábado 29 y mañana domingo 30, en matiné, vermut y noche, que harán suceso entre los niños angelinos.

En Mulchén, el lunes 31 realizarán una única función.

Seguirán a Collipulli, Victoria, Lautaro, Pitrufquén Puerto Montt, Puerto Varas, Frutillar, Osorno, Río Bueno, La Unión, Valdivia, San José de la Mariquina, Loncoche y Temuco. A continuación seguirán al norte, a Ovalle, Coquimbo, La Serena, Vallenar, Copiapó, Calama, Pedro de Valdivia, María Elena, Tocopilla, Antofagasta, Iquique, Arica y Bolivia.

NUEVO GRAN CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS 1966", A DOS PISTAS SIMULTANEAS

Una NUEVA DIMENSION ARTISTICA que regocijará a adultos y niños del sur austral. — HOY, en LOS ANGELES —



Nuevo Gran Circo 1966 de la Empresa Chilena "Cóndor" del TEATRO CAUPOLICAN de Santiago, en una nueva dimensión, por primera vez en el sur de Chile a DOS PISTAS SIMULTANEAS... Atracciones artísticas internacionales y atracciones zoológicas-selváticas combinadas...

CARPA IMPERMEABLE:

Itinerario de las actuaciones auspiciadas por las respectivas Municipalidades:

EN LOS ANGELES: Hoy sábado 29, triples penúltimas fiestas: matiné, vermut y noche.

Mañana domingo 30, tres despedidas de Los Angeles.

EN MULCHEN: El lunes 31 de enero 1966, única noche en Mulchén.

EN COLLIPULLI: El martes 1º de febrero 1966, única noche en Collipulli.

EN VICTORIA: El miércoles 2 de febrero, noche debut; el jueves 3, vermut y noche. despedidas Victoria.

EN LAUTARO: El viernes 4 de febrero, única noche lautarina.

EN PITRUFQUEN: El sábado 5 de febrero 1966, noche debut; domingo 6, matiné, vermut y noche, despedidas Pitrufquén.

EN PUERTO MONTT: El jueves 10 de febrero 1966, noche debut porteño; viernes 11, vermut y noche; sábado 12, tres penúltimas fiestas: matiné, vermut y noche, y domingo 13, triples despedidas Puerto Montt.

EN FRUTILLAR: El martes 15 de febrero, única noche. Frutillar.

EN OSORNO: El jueves 17 de febrero, noche debut osornino viernes 18, vermut y noche; sábado 19, triples penúltimas: matiné, vermut y noche, y domingo 20 triples despedidas Osorno.

EN RIO BUENO: El lunes 21 de febrero, única noche en Río Bueno.

EN LA UNION: El martes 22 de febrero, dos únicas funciones, vermut y noche. La Unión

EN VALDIVIA: El jueves 24 de febrero, noche, debut valdiviano; viernes 25, vermut y noche; sábado 26, triples penúltimas: matiné, vermut y noche, y domingo 27; tres despedidas Valdivia.

EN SAN JOSE MARIQUINA: El lunes 28 de febrero, única noche San José de la Mariquina.

EN LONCOCHE: El martes 1º de marzo 1966, única noche Loncoche.

EN TEMUCO: El jueves 3 de marzo, noche debut temuquense; viernes 4, vermut y noche; sábado 5, tres penúltimas fiestas temuquenses, matiné, vermut y noche, y domingo 6, triples despedidas Temuco.

Y de regreso a la Capital, el CIRCO MENSAJERO ARTISTICO 1966 DEL TEATRO CAUPOLICAN de Santiago a "DOS" (2) PISTAS SIMULTANEAS visitará el Norte Verde: OVALLE, COQUIMBO, LA SERENA, VALLENAR, COPIAPO, CALAMA, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE Y ARICA subiendo a Bolivia.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0,30

LA NACION

SABADO 29 DE ENERO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

TARZAN

por Edgard RICE BURROUGHS





DICK TRACY

POR CHESTER GOULD







JUAN MARINO

por LEFF y MC WILLIAMS







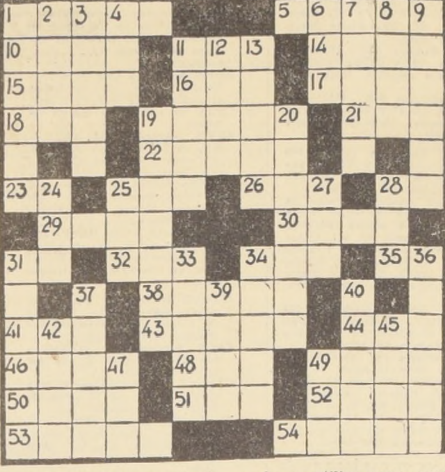
BEN CASEY







PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Medio.
5.—Mondad una fruta.
10.—Antiguo nombre de Irlanda.
11.—Segundo hijo de Noé (Bibl.).
14.—Silla o trono de un prelado.
15.—Camino, itinerario.
16.—Yerno de Mahoma.
17.—Aprecias, estimas.
18.—Nombre de una consonante.
19.—Engañado, víctima de una ilusión.
21.—Ata, enlaza.
22.—Se desplazan sobre el agua.
23.—Existe.
25.—Exactamente divisible por dos.
26.—Dícese del hilo o seda poco torcidos.
28.—Pronombre.
29.—Próximo, colindante.
30.—Cortar menudamente con los dientes una cosa dura.
31.—Símbolo químico del aluminio.
32.—Percibir por el oído.
34.—Licor alcohólico que se extrae de la melaza.
35.—Palabra del dialecto provenzal que significa la afirmación.
38.—Determines una cantidad comparándola con la unidad.
41.—De esta manera.
43.—Pongo en circulación.
44.—Ave trepadora de México.
46.—Posa sus labios sobre algo.
48.—Planta liliácea, cuyo bulbo se utiliza como condimento.
49.—Tonta ,idiota (pl.).
50.—Novena letra del alfabeto griego.
51.—Animal cuadrúpedo de algunas especies.
52.—Con poca diferencia, aproximadamente.
53.—Expondrá un manjar al fuego para que se cueza.
54.—Semblantes.

VERTICALES

1.—Es digno de algo.
2.—V. de España (Guipuzcoa).
3.—Burla.
4.—(Santa) Madre de la Sma. Virgen.
6.—Adjetivo demostrativo.
7.—Nombre científico de los makíes.
8.—Primer hombre (Bibl.).
9.—Movimiento del alma que aspira a la posesión de alguna cosa (pl.).
11.—Cantera de donde se saca la caliza.
12.—Masa considerable de nieve que baja con violencia y ruido.
13.—Libro que contiene las oraciones de la misa.
19.—Que no tiene vida.
20.—Que ocasiona gastos.
24.—Substancia blanca y cristalina que se usa como condimento.
25.—Devoto, piadoso.
27.—Impar.
28.—Metal precioso de color amarillo.
31.—Vasta península al oeste del Asia Meridional.
33.—Ser una voz consonante de otra.
34.—Espacio de tiempo de corta duración (plural).
36.—Momento decisivo y peligroso de un negocio.
37.—Catálogo.
39.—Adorno, alhaja.
40.—Cerrar lo que está abierto.
42.—Iglesias Catedrales.
45.—Cesta en que echan la pesca los pescadores.
47.—Río de Suiza.
49.—Ansar, ave.

RESULTADOS DEL PUZZLE ANTERIOR



FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

Además de estos ejercicios, se efectuaron algunos raids y los primeros ensayos de vuelo en formación cerrada

Al cabo de algunos meses, este primer material de la Compañía fue reemplazado por los monoplanos Bristos con motor Le Rhone de 110 HP., obsequiados a Chile por Gran Bretaña, a título de compensación por haber requisado, entre otras Unidades de la marina chilena, el acorazado "Almirante Cochrane", en construcción en los astilleros ingleses, y que con el nombre de "Eagle", combatió en la Primera y Segunda Guerra Mundial.

—Nº 141—

El moderno material de vuelo permitió desarrollar un intenso programa de trabajos que comprendió, entre otras pruebas, vuelos de altura y acrobacias. En tres años de brillante desarrollo, desde su creación, en 1918, hasta fines de 1920, la Primera Compañía de Aviación se llenó de glorias, superándose en hidalga competencia, unos a otros, los pilotos. Las hazañas cumplidas por Godoy y Cortínez, al trasmontar la cordillera de los Andes; Ojeda al conquistar el record sudamericano de altura, con 7.188 metros, y en general, todos los integrantes de la Unidad, en vuelos sobre la cordillera y ejecución de las más espectaculares acrobacias conocidas hasta entonces en el país, fueron triunfos genuinos de la Primera Compañía.

En el mes de agosto de 1820, parte de la Unidad organizada como escuadrilla fue destacada en la frontera norte, donde desarrolló un interesante plan de trabajo al mando del Capitán Sócrates Aguirre.

Posteriormente la Unidad, de acuerdo con la organización de los Servicios de Aviación, recibió distintas denominaciones, entre otras, Escuadrón de Aviación, Escuadrilla de Aviación, Escuadrilla Mixta de Aviación y, finalmente, desde Enero de 1692, Grupo de Aviación Nº 3, con guarnición en Temuco' En cuanto a material, a través de los años contó con aviones de las más diversas características, desde el monoplano Bristol de 110 HP., hasta los trimotores Junkers, que recorrieron el país desde Arica a Punta Arenas.

Continuará.

AJEDREZ

LA FAMOSA CELADA DE VICTOR KHANN



La famosa celada de Victor Khann

Posición después de 9.— D4A

Una celada en la que caen con frecuencia los aficionados es la que inventó el maestro franco-ruso Victor Khann, el que la puso de moda durante "los años locos"; es decir, en la década de 1920 a 1930. A pesar de la difusión de esta trampa, el ajedrecista Fuss cayó en ella frente a Becker en el Torneo de Viena de 1933. En quince jugadas Fuss se encontró bruscamente con un peón y la calidad de menos y, muy desconcertado, cabizbajo, rindió su rey. Pero veamos "en vivo" los resultados prácticos de la Celada de Khann.

INDIA DE LA DAMA
BECKER, BLANCAS; FUSS, NEGRAS
VIENA 1933.

1.— P4D, C3AR; 2.— P4AD, P3R; 3.— C3AR, P3CD; (Esta es la variante Saemisch de la India de la Dama); 4.— P3CR, (Las blancas también desarrollan su alfil, para hacer frente a su contrario en el dominio de la gran diagonal. En la jugada 10 esta maniobra rinde excelentes dividendos); 4.— ...A2C; 5.— A2C, A5Cj; 6.— A2Dj, AXA; 7.— DXA, P3D; (Los peones tratan de suplir la ausencia del alfil desaparecido); 8.— C3A, C5R?; (Este ataque contra la dama es malo. Era necesario jugar O-O); 9.— D4A, CXC?; (Las negras no quieren perder la iniciativa, pero esta agresiva movida les cuesta la partida. Debían haberse conformado con volver con su caballo a 3AR, no muy glorioso, aunque bastante seguro); 10.— C5C!!, (Ahora se amenaza un mate y también AXA); 10.— ...P3AR; 11.— AXA, PXC; 12.— D4C, C2D; (Obligado. Cualquiera otra jugada pierde la torre); 13.— DXPj, R1A; 14.— AXT, DXA; 15.— P3A, (Y las negras abandonaron. La sencilla movida de las blancas gana uno de los atacados corceles. La pérdida de la calidad y un peón, hacen inútil la resistencia).



